# Diario de Sesiones de la



# Asamblea de Madrid

Número 375 4 de marzo de 2021 XI Legislatura

### SESIÓN PLENARIA

#### PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 4 de marzo de 2021

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- En su caso, Declaración Institucional con motivo del 40 aniversario del 23 de febrero de 1981.
- 2.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer.
- **3.-** PCOP-859/2021 RGEP.5711. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas feministas que va a hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- **4.- PCOP-749/2021 RGEP.4669.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta

del Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno dentro de esta Legislatura incorporar dentro del Plan Normativo, el concepto de autodeterminación de género, incluido ya en la Ley de Protección Integral contra la LGTBIfobia y discriminación por razón de orientación sexual.

- **5.- PCOP-140/2021 RGEP.844.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera posible su Gobierno aprobar unos presupuestos en algún momento de la presente Legislatura.
- **6.- PCOP-873/2021 RGEP.5756.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la situación actual de la Comunidad de Madrid.
- **7.- PCOP-875/2021 RGEP.5759.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que la estrategia regional propuesta por su Gobierno para la recuperación y resiliencia contiene los elementos contemplados en la estrategia nacional, en lo relativo a igualdad entre mujeres y hombres.
- **8.-** PCOP-854/2021 RGEP.5679. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Elvira Rubio, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los recursos de la Administración de Justicia para asistir y proteger a las mujeres víctimas de violencia de género.
- **9.-** PCOP-872/2021 RGEP.5755. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si está la Comunidad de Madrid preparada para recibir los fondos del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia.
- **10.- PCOP-884/2021 RGEP.5771.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre la evolución de la economía madrileña durante el IV trimestre de 2020.
- **11.- PCOP-835/2021 RGEP.5465.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo van a conseguir reducir el número de muertes prematuras por contaminación atmosférica.
- **12.- PCOP-765/2021 RGEP.4774.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad presentar el

protocolo contra agresiones sexuales de la Comunidad de Madrid.

- **13.-** PCOP-799/2021 RGEP.5025. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora los datos de infectados por Coronavirus que se produjeron entre el 1 y el 9 de marzo de 2020.
- **14.- PCOP-838/2021 RGEP.5479.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas extraordinarias que han puesto en marcha desde el inicio de la pandemia para hacer frente a los problemas de salud mental derivados de ésta.
- **15.- PCOP-874/2021 RGEP.5757.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camíns Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera que, con la actual situación epidemiológica en la Comunidad de Madrid, es aconsejable la celebración de manifestaciones multitudinarias.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Estrada Madrid. (RGEP.6036/2021).

- **16.- PCOP-187/2021 RGEP.953.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que se están adoptando contra la violencia sexual en nuestra región.
- **17.- PCOP-795/2021 RGEP.5016.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Merchán Mesón, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto a la situación en materia de igualdad de oportunidades de desarrollo personal y profesional de las mujeres jóvenes en la Comunidad de Madrid.
- **18.-** PCOP-810/2021 RGEP.5042. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si la Comunidad de Madrid permite y financia, total o parcialmente, con dinero público asociaciones que excluyen y discriminan por sexo a sus asociados.
- **19.- PCOP-886/2021 RGEP.5773.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la propuesta de Abono Joven "30 por 30".
- **20.- PCOP-871/2021 RGEP.5754.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Platero San Román, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuándo considera el Gobierno Regional que se podrán distribuir entre los alumnos los ordenadores adquiridos mediante convenio con el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- **21.- PCOP-882/2021 RGEP.5769.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la situación de CEIP Blas de Lezo de la ciudad de Madrid.
- **22.- PCOP-862/2021 RGEP.5737.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cadórniga Varela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar en esta Legislatura el Gobierno Regional para favorecer la incorporación de las mujeres en la investigación y la ciencia en la Comunidad de Madrid.
- **23.- PCOP-883/2021 RGEP.5770.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre propuestas que ha presentado la Comunidad de Madrid a las Expresiones de Interés solicitadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) con los fondos que gestiona dicho Ministerio.

#### Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

- 24.- Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-2/2021 RGEP.3350, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid. Publicación BOAM núm. 106, 05-02-21.
- **25.- I-2/2021 RGEP.1964.** Interpelación de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política del Consejo de Gobierno en materia de "Atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid". Publicación BOAM núm. 104, 28-01-21.
- **26.- C-2325/2020 RGEP.27229.** Comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: detallar la información de los contratos tramitados por la vía de urgencia derivados del COVID-19, al amparo del artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y cuya transparencia debería situarse en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y más concretamente sobre la no publicación de la formalización de las resoluciones de adjudicación, recepción y la liquidación final de la prestación. Publicación BOAM núm. 94, 26-11-20.
- **27.- C-269/2021 RGEP.2077.** Comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre ejecución del gasto del Fondo COVID-19, asignado por el Gobierno de la Nación a la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 104, 28-01-21.
- 28.- PNL-46/2021 RGEP.4012 (Escritos de enmiendas: RGEP.5584/2021 y RGEP.6039/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el

siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Reforzar el presupuesto y agilizar en el cumplimiento de las medidas contempladas en la Estrategia Madrileña de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021. 2.- Poner en marcha ayudas para fomentar la elaboración de planes de igualdad en pequeñas empresas. 3.- Poner en marcha ayudas a municipios y empresas para el refuerzo de agentes de igualdad. 4.- Crear bancos de buenas prácticas en materia de igualdad como el currículum ciego o los puestos de trabajo compartidos. 5.- Reforzar inspección de trabajo para el cumplimiento de los permisos de maternidad y paternidad. 6.- Aumentar los recursos a la dependencia, especialmente ayuda a domicilio. 7.- Diseñar ayudas y cláusulas sociales para favorecer que las empresas faciliten espacios de cuidados. 8.- Publicar con inmediatez el informe de cumplimiento de la Estrategia Madrileña de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021 correspondiente a 2020. Publicación BOAM núm. 107, 11-02-21.

**29.- PNL-56/2021 RGEP.4098 (Escrito de enmienda: RGEP.6040/2021).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: el Pleno de la Asamblea insta al Consejo de Gobierno a cesar a la Directora-Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. Publicación BOAM núm. 108, 18-02-21.

**30.-** PNL-61/2021 RGEP.4504 (Escritos de enmiendas: RGEP.5987/2021 y RGEP.6041/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, con el fin último de poder aumentar exponencialmente la tasa de vacunación de la Comunidad de Madrid, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que en el ámbito de sus competencias solicite a la Unión Europea que promueva la renegociación urgente de las patentes de las vacunas contra el SARS-Cov-2, con el fin de que se aumente significativamente la fabricación de las mismas, utilizando para ello todos los medios materiales necesarios y existentes, siempre en el marco del respeto hacia la legalidad vigente. Publicación BOAM núm. 108, 18-02-21.

**31.-** PNL-63/2021 RGEP.4507. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: levante las restricciones de los establecimientos hosteleros de la Comunidad de Madrid e indemnice a sus titulares por la pérdida de ingresos que hayan sufrido durante el periodo en que se han visto sometidos a restricciones horarias y de aforo impuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 108, 18-02-21.

32.- PNL-67/2021 RGEP.4881 (Escritos de enmiendas: RGEP.6037/2021 y

RGEP.6038/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar el Plan Corresponsables aprobado por el Gobierno de España y así poder garantizar el derecho a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. 2.- Garantizar el acceso a la escuela pública de 0 a 3 años de gestión pública y de coste gratuito. 3.- Dotar de recursos económicos suficientes los planes contra las violencias machistas hasta un 50% más de lo que se destina actualmente y compromiso de cumplimiento presupuestario, al menos del 90%. 4.- Aumentar el gasto público por persona con dependencia atendida en la Comunidad de Madrid a niveles de 2009 actualizando la cifra según la inflación. Publicación BOAM núm. 109, 25-02-21.

33.- Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 231-2021, promovido por más de cincuenta Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, contra la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística, así como los plazos de personación y formulación de alegaciones. (RGEP.4960/2021).

34.- Designación de vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos. (RGEP.28205/2020, RGEP.29150/2020, RGEP.29151/2020, RGEP.30024/2020, RGEP.28798/2020, RGEP.28799/2020, RGEP.28937/2020, RGEP.28938/2020, RGEP.28942/2020 y RGEP.29784/2020).

#### **SUMARIO**

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos	23643
- Minuto de silencio en memoria de la mujer asesinada por violencia machista en Torrejón el pasado día 2	23643
<ul> <li>PCOP-859/2021 RGEP.5711. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre</li> </ul>	
políticas feministas que va a hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid	23643

diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra.  Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que la estrategia regional propuesta por su Gobierno para la recuperación y resiliencia contiene los elementos contemplados en la estrategia nacional, en lo	
- PCOP-875/2021 RGEP.5759. Pregunta de respuesta oral en Pleno del	
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información	23650-23651
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta	23650
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta	23649
actual de la Comunidad de Madrid	23649
diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la situación	
- PCOP-873/2021 RGEP.5756. Pregunta de respuesta oral en Pleno del	
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información	23647-23649
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta	23647
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta	23647
<ul> <li>PCOP-140/2021 RGEP.844. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera posible su Gobierno aprobar unos presupuestos en algún momento de la presente Legislatura</li> </ul>	23647
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta	23646-23647
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta	23645-23646
de orientación sexual	23645
<ul> <li>PCOP-749/2021 RGEP.4669. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno dentro de esta Legislatura incorporar dentro del Plan Normativo, el concepto de autodeterminación de género, incluido ya en la Ley de Protección Integral contra la LGTBIfobia y discriminación por razón</li> </ul>	
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información	23643-23645
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta	23643
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta	23643

relativo a igualdad entre mujeres y hombres	23652
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta	23652
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta	23652
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información	23652-23654
<ul> <li>PCOP-854/2021 RGEP.5679. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Elvira Rubio, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los recursos de la Administración de Justicia para asistir y proteger a las mujeres víctimas de</li> </ul>	
violencia de género	23654
- Interviene la Sra. Elvira Rubio, formulando la pregunta	23654
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la	
pregunta	23654
- Intervienen la Sra. Elvira Rubio y el Sr. Consejero, ampliando información	23654-23656
<ul> <li>PCOP-872/2021 RGEP.5755. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si está la Comunidad de Madrid preparada para</li> </ul>	
recibir los fondos del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia	23656
- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta	23656
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta	23656-23657
- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando información	23658
- PCOP-884/2021 RGEP.5771. Pregunta de respuesta oral en Pleno del	
diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al	
Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre la evolución de la economía madrileña durante el IV trimestre de 2020	23658-23659
- Interviene el Sr. Brabezo Carballo, formulando la pregunta	23659
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta	23659-23661
<ul> <li>PCOP-835/2021 RGEP.5465. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al</li> </ul>	

Gobierno, se pregunta cómo van a conseguir reducir el número de muertes	
prematuras por contaminación atmosférica	23661
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, formulando la pregunta	23661
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y	
Sostenibilidad, respondiendo la pregunta	23661
- Intervienen el Sr. Sánchez Pérez y la Sra. Consejera, ampliando información	23661-23663
- PCOP-765/2021 RGEP.4774. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la	
diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos	
Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta cuándo tiene	
previsto la Consejería de Sanidad presentar el protocolo contra agresiones	
sexuales de la Comunidad de Madrid.	23663
- Interviene la Sra. García Villa, formulando la pregunta	23663
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta	23664
- Intervienen la Sra. García Villa y el Sr. Consejero, ampliando información	23664-23666
- PCOP-799/2021 RGEP.5025. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la	
diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al	
Gobierno, se pregunta cómo valora los datos de infectados por Coronavirus	
que se produjeron entre el 1 y el 9 de marzo de 2020	23666
- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta	23666
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta	23666
- Intervienen la Sra. Joya Verde y el Sr. Consejero, ampliando información	23667-23668
- PCOP-838/2021 RGEP.5479. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la	
diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al	
Gobierno, sobre medidas extraordinarias que han puesto en marcha desde	
el inicio de la pandemia para hacer frente a los problemas de salud mental	
derivados de ésta	23668
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta	23668
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta	23669
- Intervienen la Sra. García Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información	23669-23671

 PCOP-874/2021 RGEP.5757. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camíns Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera que, con la actual situación epidemiológica en la Comunidad de Madrid, es aconsejable la celebración de manifestaciones multitudinarias.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Estrada Madrid.	
(RGEP.6036/2021)	23671
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, formulando la pregunta	23671
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta	23671-23672
- Intervienen la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Consejero, ampliando información	23672-23673
<ul> <li>PCOP-187/2021 RGEP.953. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que se están adoptando contra la violencia sexual</li> </ul>	
en nuestra región.	23673
- Interviene la Sra. Morales Porro, formulando la pregunta	23674
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	23674
- Intervienen la Sra. Morales Porro y el Sr. Consejero, ampliando información	23674-23676
<ul> <li>PCOP-795/2021 RGEP.5016. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Merchán Mesón, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto a la situación en materia de igualdad de oportunidades de desarrollo personal y profesional</li> </ul>	
de las mujeres jóvenes en la Comunidad de Madrid	23676
- Interviene la Sra. Merchán Mesón, formulando la pregunta	23676
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	23676
- Intervienen la Sra. Merchán Meson y el Sr. Consejero, ampliando información	23677-23678
<ul> <li>PCOP-810/2021 RGEP.5042. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si la Comunidad de Madrid permite y financia, total</li> </ul>	

o parcialmente, con dinero público asociaciones que excluyen y discriminan por sexo a sus asociados.	23678-23679
- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta	23679
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	23679
- Intervienen la Sra. Rubio Calle y el Sr. Consejero, ampliando información	23679-23681
<ul> <li>PCOP-886/2021 RGEP.5773. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la propuesta de Abono Joven "30 por 30".</li> </ul>	23681
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, formulando la pregunta	23681-23682
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	23682-23683
<ul> <li>PCOP-871/2021 RGEP.5754. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Platero San Román, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuándo considera el Gobierno Regional que se podrán distribuir entre los alumnos los ordenadores adquiridos mediante convenio con el Ministerio de Educación y Formación Profesional</li> </ul>	23683
- Interviene la Sra. Platero San Román, formulando la pregunta	23684
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta	23684
- Interviene la Sra. Platero San Román, ampliando información	23685
<ul> <li>PCOP-882/2021 RGEP.5769. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la situación de CEIP Blas de Lezo de la ciudad de Madrid.</li> </ul>	23686
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta	23686
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta	23686
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Consejero, ampliando información	23686-23688
<ul> <li>PCOP-862/2021 RGEP.5737. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cadórniga Varela, del Grupo Parlamentario Socialista al</li> </ul>	

Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar en esta Legislatura el Gobierno Regional para favorecer la incorporación de las mujeres en la investigación y la ciencia en la Comunidad de Madrid.	23688
- Interviene la Sra. Cadórniga Varela, formulando la pregunta	23688
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta	23689
- Intervienen la Sra. Cadórniga Varela y el Sr. Consejero, ampliando información	23689-23691
<ul> <li>PCOP-883/2021 RGEP.5770. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre propuestas que ha presentado la Comunidad de Madrid a las Expresiones de Interés solicitadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) con los fondos que gestiona dicho Ministerio.</li> </ul>	23691
- Interviene la Sra. López Montero, formulando la pregunta	23691-23692
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta	23692-23693
<ul> <li>Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-2/2021</li> <li>RGEP.3350, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, de modificación de la</li> <li>Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid. Publicación</li> </ul>	00.00
BOAM núm. 106, 05-02-21	23693
- Interviene el Sr. Megías Morales presentando la iniciativa	23694-23695
- Interviene, en turno de abstención, la Sra. Cuartero Lorenzo	23695-23698
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Martínez Abarca, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Gómez-Chamorro Torres	23698-23709
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Megías Morales, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Gómez-Chamorro Torres	23709-23712
<ul> <li>I-2/2021 RGEP.1964. Interpelación de la diputada Sra. Causapié</li> <li>Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política del</li> <li>Consejo de Gobierno en materia de "Atención a las personas en situación</li> <li>de dependencia en la Comunidad de Madrid". Publicación BOAM núm. 104,</li> </ul>	

28-01-21	23713
- Interviene la Sra. Causapié, exponiendo la interpelación	23713-23715
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo a la interpelación.	23716-23719
- Interviene la Sra. Causapié Lopesino, en turno de réplica	23719-23720
- Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica	23720-23722
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Delgado Orgaz, la Sra. García García y la Sra. Navarro Ruiz	23722-23728
- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero	23728-23729
— C-2325/2020 RGEP.27229. Comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: detallar la información de los contratos tramitados por la vía de urgencia derivados del COVID-19, al amparo del artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y cuya transparencia debería situarse en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y más concretamente sobre la no publicación de la formalización de las resoluciones de adjudicación, recepción y la	
liquidación final de la prestación. Publicación BOAM núm. 94, 26-11-20	23729
- Interviene la Sra. López Ruiz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia	23729-23730
- Exposición del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública	23730-23733
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Pérez Muñoz, el Sr. Martínez Cantero, el Sr. Moraga Valiente y la Sra. López Ruiz.	23733-23745
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces	23745-23747
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Pérez Muñoz, el Sr. Moraga Valiente y la Sra. López Ruiz	23747-23752
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica	23752-23753
<ul> <li>C-269/2021 RGEP.2077. Comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y</li> <li>Función Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre ejecución</li> </ul>	

Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 104, 28-01-21	23753
- Exposición del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública	23753-23756
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Pardo Blázquez, el Sr. Muñoz Abrines y el Sr. Fernández Lara.	23757-23767
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces	23767-23770
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Pardo Blázquez, el Sr. Muñoz Abrines y el Sr. Fernández Lara.	23770-23775
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica	23775-23777
PNL-46/2021 RGEP.4012 (Escritos de enmiendas: RGEP.5584/2021 y RGEP.6039/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1 Reforzar el presupuesto y agilizar en el cumplimiento de las medidas contempladas en la Estrategia Madrileña de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021. 2 Poner en marcha ayudas para fomentar la elaboración de planes de igualdad en pequeñas empresas. 3 Poner en marcha ayudas a municipios y empresas para el refuerzo de agentes de igualdad. 4 Crear bancos de buenas prácticas en materia de igualdad como el currículum ciego o los puestos de trabajo compartidos. 5 Reforzar inspección de trabajo para el cumplimiento de los permisos de maternidad y paternidad. 6 Aumentar los recursos a la dependencia, especialmente ayuda a domicilio. 7 Diseñar ayudas y cláusulas sociales para favorecer que las empresas faciliten espacios de cuidados. 8 Publicar con inmediatez el informe de cumplimiento de la Estrategia Madrileña de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021 correspondiente a 2020. Publicación	
BOAM núm. 107, 11-02-21.	23777
- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, en defensa de la proposición no de ley	23777-23779
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. García García	23779-23780
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y la Sra. Conejero Palero	23781-23787

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Arenillas Gómez	23788
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. García García, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y la Sra. Conejero Palero	23788-23792
- Interviene la Sra. García Villa por el artículo 113.5	23792-23793
- Interviene la Sra. García García	23793
<ul> <li>PNL-56/2021 RGEP.4098 (Escrito de enmienda: RGEP.6040/2021).</li> <li>Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: el Pleno de la Asamblea insta al Consejo de Gobierno a cesar a la Directora-Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.</li> </ul>	
Publicación BOAM núm. 108, 18-02-21.	23793
- Interviene el Sr. Freire Campo, en defensa de la proposición no de ley	23794-23795
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Lillo Gómez	23795-23797
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Joya Verde, la Sra. García Gómez, el Sr. Veloso Lozano y el Sr. Raboso García Baquero	23797-23802
- Interviene el Sr. Gómez-Chamorro Torres por alusiones	23802-23803
- Interviene el Sr. Raboso García-Baquero por alusiones	23803
- Interviene el Sr. Freire Campo en relación con la no aceptación de las enmiendas	23803
– PNL-61/2021 RGEP.4504 (Escritos de enmiendas: RGEP.5987/2021 y RGEP.6041/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, con el fin último de poder aumentar exponencialmente la tasa de vacunación de la Comunidad de Madrid, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que en el ámbito de sus competencias solicite a la Unión Europea que promueva la renegociación urgente de las patentes de las vacunas contra el SARS-Cov-2, con el fin de que se aumente significativamente la fabricación de las mismas, utilizando para ello todos los medios materiales necesarios y existentes, siempre en el marco del respeto hacia la legalidad vigente. Publicación BOAM núm. 108, 18-02-21.	23803-23804

- Interviene la Sra. Dávila-Ponce de León Municio, en defensa de la proposición no de ley	23804-23805
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. López Montero	23805-23808
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde y la Sra. Díaz Ojeda.	23808-23813
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Dávila-Ponce de León Municio	23814
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, el Sr. Figuera Álvarez, la Sra. López Montero y la Sra. Díaz Ojeda	23814-23818
- Interviene la Sra. Dávila-Ponce de León Municio en relación con la aceptación o no de las enmiendas	23818
<ul> <li>PNL-63/2021 RGEP.4507. Proposición No de Ley del Grupo</li> <li>Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: levante las restricciones de los establecimientos hosteleros de la Comunidad de Madrid e indemniso e que titulores man la párdida de Comunidad.</li> </ul>	
Comunidad de Madrid e indemnice a sus titulares por la pérdida de ingresos que hayan sufrido durante el periodo en que se han visto sometidos a restricciones horarias y de aforo impuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 108, 18-02-21	23818
ingresos que hayan sufrido durante el periodo en que se han visto sometidos a restricciones horarias y de aforo impuestas por el Gobierno de	23818 23818-23819
ingresos que hayan sufrido durante el periodo en que se han visto sometidos a restricciones horarias y de aforo impuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 108, 18-02-21	
ingresos que hayan sufrido durante el periodo en que se han visto sometidos a restricciones horarias y de aforo impuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 108, 18-02-21	23818-23819
ingresos que hayan sufrido durante el periodo en que se han visto sometidos a restricciones horarias y de aforo impuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 108, 18-02-21	23818-23819 23819-23826

económicos suficientes los planes contra las violencias machistas hasta un 50% más de lo que se destina actualmente y compromiso de cumplimiento presupuestario, al menos del 90%. 4 Aumentar el gasto público por persona con dependencia atendida en la Comunidad de Madrid a niveles de 2009 actualizando la cifra según la inflación. Publicación BOAM núm. 109,	
25-02-21	23830-23831
- Interviene la Sra. García Villa, en defensa de la proposición no de ley	23831-23832
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Ramas San Miguel y la Sra. Gómez García	23832-23835
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. De los Santos González y la Sra. Mercado Merino	23835-23840
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. García Villa	23840-23841
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. Gómez García, el Sr. De los Santos González y la Sra. Mercado Merino	23841-23843
- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes por el artículo 115.2	23844-23845
Resultado de las votaciones.	
- Votación y aprobación de la toma en consideración de la PROP.L-2/2021 RGEP.3350, PNL-46/2021 RGEP.4012 y PNL-56/2021 RGEP.4098	23845-23846
- Votación y rechazo de PNL-61/2021 RGEP.4504, PNL-63/2021 RGEP.4507 y PNL-67/2021 RGEP.4881.	23846
Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 231-2021, promovido por más de cincuenta Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, contra la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística, así como los plazos de	
personación y formulación de alegaciones. (RGEP.4960/2021)	23846
- Votación y aprobación de la propuesta	23846
- Intervienen, para explicación de voto, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de	

Caviedes y el Sr. Nolla Estrada	23847-23849
<ul> <li>Designación de vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos.</li> <li>(RGEP.28205/2020, RGEP.29150/2020, RGEP.29151/2020, RGEP.30024/2020,</li> <li>RGEP.28798/2020, RGEP.28799/2020, RGEP.28937/2020, RGEP.28938/2020,</li> <li>RGEP.28942/2020 y RGEP.29784/2020)</li> </ul>	23849
- Interviene la Sra. Secretaria Primera dando lectura a la propuesta	23849-23850
- Votación y aprobación de las designaciones	23850
- Intervienen, para explicación de voto, el Sr. Gómez Perpinyà y el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino	23850-23851
- Se levanta la sesión a las 22 horas y 9 minutos	23851

(Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Buenos días a todos. Se abre la sesión. Antes de empezar con el primer punto del orden del día les comunico que vamos a guardar un minuto de silencio por el asesinato de la mujer que fue, valga la redundancia, asesinada por violencia machista en Torrejón el pasado día 2. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Descanse en paz.

Pasamos al primer punto del orden del día, relativo a las preguntas a la presidenta y al Gobierno, según se establece en el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea.

PCOP-859/2021 RGEP.5711. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas feministas que va a hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Para la primera pregunta tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora presidenta, ¿va a desarrollar políticas feministas este Gobierno? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Muy buenos días. Pues todo depende de qué políticas feministas diga usted, porque pueden ser enfocadas desde el punto de vista liberal o desde el punto de vista comunista. Para mí el feminismo es la igualdad entre el hombre y la mujer ante la ley y ante las oportunidades, donde nadie es más que nadie y donde los hombres y las mujeres de este país han de llegar tan lejos como su esfuerzo les lleve. Ese tipo de mujeres, ese tipo de feminismo, es el que a mí me representa; a ver cuál es el suyo. *(Aplausos)*.

El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señoría.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Señora presidenta, políticas feministas, porque son las únicas que combaten realmente la desigualdad de género. Lo que le pasa a usted es que le va mejor la Sección Femenina. Se lo voy a decir a través de las palabras de Gata Cattana, de la que hace tres días se cumplieron cuatro años de su fallecimiento: "Dejen de decirnos que protestemos con mesura, en bajito. Guárdense los consejos paternalistas y el 'no vayan solas por la calle'. Hemos venido para quedarnos. Estamos dispuestas a correr el riesgo y, si algún día negociamos un mundo nuevo, queremos café para todos y todas, que ya van muchos siglos fregando tazas.".

Señora presidenta, usted siempre ha estado en contra del feminismo y ha recurrido al machismo, pero es que lleva un año criminalizando al movimiento a través de la pandemia. Justo cuando más hay que denunciar un sistema económico y social injusto para las mujeres y cuando más están cargando con las consecuencias de la pandemia, usted intensifica su campaña de criminalización contra el movimiento feminista. Como sus amigos de Vox, los mismos que el 8 de marzo del año pasado admitieron a 10.000 personas en un recinto cerrado -señora Monasterio, en Vista Alegre- y que están de acuerdo con las manifestaciones, pero solo si son de los "cayetanos". Ustedes nos pretenden decir que están de acuerdo con proteger la salud, iusted, señora presidenta, que lleva un año atentando contra la salud de todos y todas!

Mire, señora presidenta, cuando usted ataca al feminismo, se lo pone más difícil a las mujeres que tienen que denunciar una agresión sexual y nos lo pone más difícil para que seamos conscientes de que, si nos pegan, nos violan o nos matan, lo hacen simplemente por el hecho de que somos mujeres. Cuando ataca al feminismo trata de ocultar que las mujeres tenemos que trabajar hasta 81 días más para cobrar lo mismo que los hombres o que cargamos con los cuidados precisamente porque ustedes insisten en degradar los servicios públicos y en privatizarlos. Cuando ataca al feminismo invisibiliza a las trabajadoras esenciales, esas trabajadoras que son en su mayoría mujeres, que están precarizadas gracias a sus reformas laborales y gracias a sus políticas de extranjería, y quiere ocultar el hecho de que han recortado hasta un 40 por ciento el presupuesto contra la violencia machista y que Villacís y Almeida han eliminado la Dirección General de Igualdad en el peor momento posible. Ataca al feminismo simplemente porque no quiere que las mujeres seamos conscientes de lo que somos capaces cuando nos unimos y de que podemos avanzar hacia una sociedad mejor para todos y para todas. Y sí, esa sociedad es antagónica con la que usted defiende. Pero, señora presidenta, usted es representante pública gracias al feminismo; gracias a las feministas republicanas podemos votar; gracias a las huelgas, como las de las cigarreras, tenemos derechos laborales y sindicales. (Protestas).

#### El Sr. **PRESIDENTE**: iSilencio, señorías!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias a las mujeres que empujaron desde la calle la Transición tenemos derecho al aborto y al divorcio y, gracias a las mujeres que se movilizan contra la sentencia de La Manada, si nos agreden sexualmente sin nuestro consentimiento, eso ya no es abuso, va a ser violación.

Usted lo único que tiene que decir al feminismo, señora Ayuso, es gracias. (Aplausos).

#### El Sr. PRESIDENTE: Señora Ayuso.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, yo creo que como mujer le daré las gracias a quien yo considere, porque si no empezamos mal con el propio debate. *(Aplausos.)* Insisto, a mí las mujeres que me representan -y a la inmensa mayoría de las mujeres de la Comunidad de Madrid y de toda España- son las que pelean, son las que luchan y son las que derriban fronteras y barreras, y desde luego nunca gracias a sus políticas. La verdadera

brecha en esta sociedad empieza en la maternidad y en la paternidad, cuando las personas tienen responsabilidades familiares y no pueden crecer tanto como los demás, es ahí donde tenemos que ahondar; como hay que hacerlo también para acabar por ejemplo con la trata, con el abuso, con las agresiones, con prácticas como la ablación, la prostitución, es ahí donde nos tenemos que enfocar y donde tienen que ir todas nuestras políticas. Nosotros lo que hacemos es trabajar para proteger, para respaldar a los hombres y a las mujeres que tienen problemas, sean cuales sean, y desde luego para defender a esas mujeres, como digo, que llegan tan lejos como su esfuerzo y su mérito las llevan, ayudando a las personas que se quedan atrás por cualquier motivo.

Ya le digo yo a las personas a las que no vamos a defender y desde luego las políticas con las que no estamos de acuerdo: primero, con aquellas que defienden a delincuentes como Hasel, que pide sometimiento sexual a la mujer que pinta a los hombres como maltratadores en potencia, es decir, a ustedes (Aplausos.); Hasel pide precisamente sometimiento sexual a las señoras que representa Podemos. Desde luego, yo no voy a creer antes a una mujer por el hecho de ser mujer ni a defender que acceda a un puesto en la Administración o en cualquier ámbito por el hecho de serlo; tampoco voy a acosar a periodistas ni a políticos que piensen distinto, como hacen ustedes con las mujeres que no son de su cuerda y lo permiten, y desde luego tampoco voy a meter en mis listas a delincuentes o a personas condenadas por delitos sexuales, como hacen ustedes en sus partidos. (Aplausos.) Y tampoco le reiré las gracias a aquellos que azotarían a las mujeres hasta hacerlas sangrar. Y además pienso apoyar -vamos a apoyar- siempre a la justicia y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que están para proteger a los más débiles y también a las mujeres cuando son acosadas o agredidas, igual que vamos a seguir incidiendo en la prisión permanente revisable, que ustedes denuestan, para ayudar a mujeres que han sido maltratadas y violadas y que ustedes ahora las quieren desamparar -no sé si acuerdan de tantos casos-. Desde luego no pienso que nadie que se llame feminista pueda estar al frente de un ministerio por el simple hecho de ser la mujer del vicepresidente del Gobierno. (Aplausos.) Si ese es el ejemplo de feminismo, insisto en que a mí, como mujer, no me representa. Gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-749/2021 RGEP.4669. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno dentro de esta Legislatura incorporar dentro del Plan Normativo, el concepto de autodeterminación de género, incluido ya en la Ley de Protección Integral contra la LGTBIfobia y discriminación por razón de orientación sexual.

Para su formulación tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Me fascina, señora Serra, escucharle hablar de los 81 días que trabajan más las

mujeres, iusted que no ha trabajado en su vida!; y me fascina que pretendan que le agradezcamos a usted el feminismo. Mire, nosotros estamos aquí agradecidos a mujeres que de verdad defendieron la educación para todas las mujeres, como mi antepasada Concepción Arenal, que, desde la libertad de todos, defendió un papel para las mujeres en España; de esas mujeres sí estamos orgullosos. Pero voy al tema.

Mientras muchos españoles están sufriendo la pérdida de trabajo, la pérdida de sus empresas, un futuro incierto, los políticos están en otra realidad, están en otra realidad; las empresas tienen miedo a cerrar y lo único que saben de las Administraciones es que les vienen a cobrar impuestos o les vienen a imponer un plan de igualdad para justificar sus chiringuitos de género. El 8-M ustedes volverán a celebrar, a fiestas y a premios, claudicando ante esa élite feminista que quiso excluir al 75 por ciento de los españoles, las mujeres que no nos sentimos de ese feminismo radical de izquierdas y a los hombres, diciendo eso que nos dijo Calvo de "tú no, tú no, bonita". Mientras ayer en Madrid el paro subía y aumentaba en 7.168 parados más -llegábamos casi a los 440.000 parados-, teníamos al consejero de Asuntos Sociales aquí promoviendo un Operación Triunfo para la música entre las mujeres o al vicepresidente proponiendo listas negras de vacunados y no vacunados. Ese es el panorama que tenemos en Madrid.

La obsesión por la ideología de género también se extiende a toda España: en Cataluña ayer a nuestros diputados les obligaban a firmar una declaración sobre la igualdad de género, declarándose y comprometiéndose a recibir determinados cursos de la Administración, mientras la mayoría de los partidos, entre los que incluye el PSOE, se dedicaban a hacer un cordón sanitario; lo que tienen que firmar es una declaración de compromiso con la democracia, no con la igualdad de género. El delirio de género obsesiona al Gobierno socialcomunista, donde tenemos a nuestra querida ministra de Igualdad, Irene Montero, obsesionada con la autodeterminación de género, la misma autodeterminación de género que aprobaron ustedes aquí en una ley en 2016, señores del Partido Popular. (Aplausos.) iFíjense, fíjense qué barbaridad han aprobado para que llame la atención a la vicepresidente, señora Calvo!, que dice que, con el concepto de autodeterminación de género, sin más que la mera voluntad o el deseo, pueden poner ustedes en riesgo los criterios de identidad de 47 millones de españoles. No me queda nada claro dónde está el Partido Popular una vez más: ¿están ustedes en defender la categoría de sexo?, ¿están ustedes en defender la identidad de la mujer?, ¿o están en el borrado de nuestra sexualidad imponiendo la autodeterminación de género? ¿Van a seguir ustedes con el plan normativo en el avance de las leyes que aprobaron en 2016 sobre la autodeterminación de género? Vayan ustedes aclarándose, señores; aléjense de la ideología de género, ese es mi consejo. Y el 8-M, por favor, acuérdense de no hablar en mi nombre. Muchas gracias. (Aplausos).

#### El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Bueno, señoría, usted me pregunta: ¿cuándo tiene previsto el Gobierno, dentro de esta legislatura, incorporar dentro del plan normativo el concepto de autodeterminación de género, incluido ya en la Ley de

protección integral contra la LGTBIfobia y discriminación por razón de orientación sexual? La respuesta es que no está previsto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-140/2021 RGEP.844. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera posible su Gobierno aprobar unos presupuestos en algún momento de la presente Legislatura.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora Ayuso, le pregunto si tiene pensado aprobar unos presupuestos esta legislatura. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Sí, claro, evidentemente; está previsto y pronto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señor presidente. Señora Ayuso, por lo que parece, si va a haber presupuestos en la Comunidad de Madrid -que a este ritmo van a ser los presupuestos de la marmota-, va a ser a través de la aceptación por su parte de los requisitos que ha puesto Vox y, por tanto, yo creo que es verdad que es usted, señora Ayuso, la única responsable de permitir, por enésima vez, que hoy estemos discutiendo en la Asamblea de Madrid sobre la censura educativa, que fomenta el odio y que fomenta que los niños y las niñas de la Comunidad de Madrid sean tratados como iPhones. Es muy fácil, señora Ayuso: ¿está usted en contra del veto educativo, sí o no? Si está en contra, no vale criticarlo por la mañana y coquetear con Vox por la tarde. Usted escribió literalmente, señora Ayuso, que están de acuerdo en dar más información a los padres sobre el contenido de las asignaturas, ¿sobre qué contenido, señora Ayuso?, ¿sobre las ecuaciones de segundo grado?, ¿sobre los afluentes del Tajo? ¿Sobre qué contenido?, ¿a qué se refiere? iDéjese de ambigüedades de una vez por todas, señora Ayuso!, y si realmente quiere rechazar el veto parental, lo que tiene que hacer es ofrecer más talleres en las aulas, que por otra parte es la principal herramienta con la que contamos en estos momentos para luchar contra la lacra de la violencia machista, que esta misma semana ha dejado una nueva víctima en el municipio madrileño de Torrejón de Ardoz. Por tanto, señora Ayuso, mal que le pese, Madrid necesita menos veto parental y más 8-M.

En todo caso, insisto, señora Ayuso, en que su bucle ideológico ya resulta soporífero: cuando no es la censura educativa son los regalos fiscales y, cuando no son los regalos fiscales, es la

censura educativa; al final son las mismas bobadas fanáticas y prehistóricas 24 horas, siete días a la semana. ¿No le da un poco de rubor, señora Ayuso, que con los retos que tiene Madrid por delante, teniendo en cuenta que llevamos un año de pandemia, ustedes estén discutiendo si censurar o no un taller sobre educación sexual? Es que, de verdad, señora Ayuso, se lo digo con franqueza, da un poco de vergüencita. Yo les recomendaría a usted y al resto de miembros del Gobierno que se pongan la vacuna, pero que se pongan la vacuna de la peste negra, porque se han quedado ustedes en el siglo XV.

iQué decir, señora Ayuso, de sus promesas de bajadas de impuestos, ya sean ahora, ya sean en diferido! El problema de basar su política fiscal exclusivamente en las rebajas fiscales a los que más tienen es que siempre puede llegar alguien más fanático que tú posteriormente y doblar la apuesta, ique es exactamente lo que ha pasado en la Comunidad de Madrid: con una mano exigiendo más millones a los fondos europeos y con la otra desperdiciando los fondos propios de la Comunidad de Madrid! Ustedes pretenden llenar la bañera abriendo el grifo y quitando el tapón, y eso sencillamente es imposible. Su veneración a regalar impuestos es solo la punta del iceberg de un modelo que hace aguas por los cuatro costados. Usted puede presumir de estar a la cabeza en contagios y a la vez estar a la cabeza en destrucción de empleo. El otro día, señora Ayuso, la oí decir que para usted la salud y la economía eran como primas hermanas, yo me imagino que lo diría por el estado lamentable en el que ha dejado a ambas, ipero usted diga que sí, que como lo de salvar la Navidad ha salido tan maravillosamente bien, ahora ustedes se encomiendan la objetivo de salvar la Semana Santa!, ique donde hay tres olas caben cuatro! En todo caso, señora Ayuso, reconozco que es usted la única persona capaz de traer a la Comunidad de Madrid la cuarta ola antes que los presupuestos regionales. Gracias. (*Aplausos*).

#### El Sr. PRESIDENTE: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Bueno, yo creo que Vox y el Partido Popular -en este sentido también Ciudadanos, pero desde luego nosotros, que estamos hablando en estos días de materia sanitaria y también educativa- coincidimos y nos parece oportuno que las familias en la Comunidad de Madrid tengan todavía más información sobre qué asignaturas y qué materias se imparten a sus hijos, teniendo en cuenta sobre todo el terror que están provocando no solo las amenazas de la ley Celaá sino también algunas declaraciones de las que dicen ser feministas y lo único que quieren es obligarnos a las mujeres a ponernos un trapo morado en la cara para decirnos cómo tenemos que ser mejores mujeres. Por tanto, yo entiendo que las familias se preocupen y por ello, en este sentido, no pienso criticar a Vox como lo hacen ustedes constantemente, ilo lamento! Nos encontramos, desde luego, en el mismo punto, que se llama respetar a las familias; en eso estoy de acuerdo.

¿Y sabe lo que opino? Que hay una serie de asignaturas optativas que son obligatorias y, por tanto, no se pueden modificar, pero sí se puede dar más información a los padres antes de que empiece el curso para que las conozcan y decidan si ese es el colegio que quieren o no, y otras que son extraescolares, que sí son optativas que no son obligatorias, que las familias pueden elegirlas o

no. Así, si hay padres que quieren que a sus hijos se les hable, por ejemplo, de conceptos LGTBI, contra el acoso, etcétera, a mí me parece muy oportuno, los padres pueden elegir que sus hijos vayan a esas charlas, pero habrá otros que decidan que no sea así. Es libertad nos ha permitido que en la Comunidad de Madrid no hayamos tenido ni una sola queja por parte de las familias; desde luego, no una queja formal a la Consejería de Educación, algo que me parece muy positivo. Y creo que ese es el camino por el que tenemos que ir: no trasladar el Parlamento y las broncas políticas al aula, ni tampoco inmiscuirnos en la relación directa entre los profesores y los alumnos, que es muy pernicioso. Por tanto, yo creo que hay que seguir despolitizando el debate en los colegios para que Madrid siga teniendo esas cuotas de libertad y de prosperidad, y también, sobre todo, de educación, porque el abandono y el fracaso precisamente son mucho más bajos aquí.

En estos presupuestos evidentemente la educación es un pilar fundamental, ievidentemente!, porque preocupa a las familias, y en eso coincidimos, como coincidimos los tres grupos, por ejemplo, en que hay que seguir hablando de bajadas fiscales, de rebajas y de ayudas al emprendimiento, y de aquellas personas que, a pesar de ser jueves -no como ustedes-, piensan que todavía les queda mucha semana por delante y tienen que trabajar, y por eso tenemos que ayudar a esas personas que con su patrimonio y con su esfuerzo crean empleo y mueven la economía. Esos son todos los debates que hay detrás de los presupuestos: el bien común de los ciudadanos, que es lo que queremos los tres partidos. Y, mientras, están ustedes, como siempre, enfangando, pero sobre todo dando muy mal ejemplo: prorrogaron los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid cuando estaban -lo poco que han estado en las instituciones- gobernando, los de 2016 y los de 2017, incumplieron la regla de gasto en 2015, 2016 y 2017, y su incompetencia a la hora de gestionar hundió las inversiones al nivel más bajo que se recuerda -solo hubo un 33 por ciento de ejecución en 2017-. Así que ustedes, que pactan con Bildu, ustedes, que apoyan la propuesta de Esquerra Republicana de subir los impuestos a todos los madrileños, no creo que estén en condiciones de dar lecciones a los tres partidos -Ciudadanos, PP y Vox- sobre cómo tenemos que negociar los presupuestos. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-873/2021 RGEP.5756. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la situación actual de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Le pregunto por la valoración de la evolución de la situación económica y social en Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Ahora mismo Madrid y Andalucía han sido las únicas dos regiones que han creado empleo durante los últimos meses, desde la segunda ola, y esto es sobre todo porque estamos centrados en conjugar la salud y la economía, que es siempre una dicotomía falsa que intentan políticamente crear. Por tanto, nosotros estamos ahora preocupados por el bienestar y por la situación en todos los sentidos y de todas las familias, porque hay que tener en cuenta que, entre los parados, entre los autónomos que ahora mismo están sin actividad y entre los ERTE, nos vamos directos a los 6 millones de desempleados, a los 6 millones de parados en España. Luego, la izquierda irá a las manifestaciones para ponerse en la pancarta y decir que ellos tienen las recetas, porque ipobres ciudadanos, qué maltrato les han dado!, pero es que son sus políticas las primeras que están abocando a que esos millones de parados se disparen y luego vienen a darnos lecciones a nosotros sobre cómo gestionar la pandemia.

Nosotros consideramos que es muy pronto para tomar decisiones sobre la Semana Santa; serán las autoridades sanitarias las que decidan cómo tenemos que caminar y para eso todavía quedan quince días por delante. Nosotros consideramos que, hasta la fecha, con los toques de queda y sin cerrar la Comunidad de Madrid, la situación está yendo bien y además no veo, desde luego, improcedente que un ciudadano de otro rincón de España -porque este es su país- venga precisamente a su capital para ir a un museo, para consumir en una tienda, para mover nuestra economía..., si lo hace respetando las normas sanitarias que hemos puesto entre todos; es más, las comunidades autónomas que han estado cerradas estos meses han tenido peores datos de contagios; es más, España lleva con cierres de estas características desde noviembre y nada ha impedido una tercera ola. Por tanto, yo pido respeto para esas decisiones, porque, insisto, la economía es clave y, como lo hemos sabido hacer y hemos sabido interpretar el problema que viene a continuación con la crisis sanitaria, ahora lo que tenemos son unos resultados muchísimo mejores y que hablan solos. Para empezar, la economía en la Comunidad de Madrid creció un 4,4 por ciento, que ha sido el crecimiento más alto de España, 4 puntos por encima de la media nacional; también hemos cerrado el año con una caída del PIB muy fuerte pero desde luego mucho menor que en el resto del país y que la media nacional; hemos crecido 10 veces más que la media en el cuarto trimestre y hemos evitado de esta manera que España tuviera datos negativos; también en el cuarto trimestre hemos atraído el 80 por ciento de la inversión extranjera; en 2020 acogimos 1 de cada 4 empresas nuevas que se crearon y 1 de cada 3 empleos en España, y la afiliación a la Seguridad Social y la contratación han crecido respecto a enero, mientras han caído en el resto del país; además, el 20,3 por ciento de los nuevos contratos en la Comunidad de Madrid son indefinidos, que es la tasa más elevada de España. Por tanto, no hay que enfrentar salud y economía, lo decimos siempre y los resultados nos avalan. (Aplausos).

El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, son las diez y media de la mañana y para que esta cámara recupere la decencia que ha perdido hay 13.000 euros, perdón, 13.000 razones para que la señora García dimita. (*Aplausos*).

Señora presidenta, mucho hemos hablado en esta cámara de conjugar economía y salud, una estrategia que usted abanderó al inicio de la segunda ola, que abanderó sola, con el evidente apoyo de este grupo parlamentario, y es cierto que luego se sumaron otros actores, y nosotros lo agradecemos, pero no es menos cierto que a día de hoy hay quienes siguen criticándolo: son los que se llenan la boca hablando de las colas del hambre pero no tienen reparo en que crezcan, los que cuestionan que dejemos abrir a la hostelería pero bien que la disfrutan, los que la llaman irresponsable por permitir mesas de seis en las terrazas pero les parece oportuno autorizar manifestaciones de hasta 499, aunque creo que eso afortunadamente ha cambiado (*Rumores.*); son también... iHan rectificado!, está bien que rectifiquen, está bien que rectifiquen. Son también los que nuevamente desde sus comunidades autónomas cuestionan a Madrid, mientras ellos, con el levante cerrado, han tenido los peores datos durante la tercera ola.

Miren, les voy a leer una declaración que no es de alguien del IBEX, es del presidente de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, que dijo exactamente: "Madrid es la comunidad que mejor gestiona la pandemia"; es un catalán además. Por tanto, no sé si hemos sido los mejores, pero lo que está claro es que Madrid ha hecho lo que estaba en su mano, como el resto de comunidades autónomas, y desde luego sin ayuda de la oposición ni del Gobierno de España.

Miren, hoy que la tercera ola está remitiendo no hay que confiarse, hay que seguir siendo prudentes, pero los datos económicos, como bien decía la señora presidenta, refrendan el acierto de la estrategia: un 4,4 de crecimiento económico en el cuarto trimestre, 4 puntos por encima de la media española, mientras Cataluña decrecía un 0,5. ¿Es la capitalidad, como dicen algunos, o es la fortaleza de las medidas que el Partido Popular viene implementando durante los últimos quince años? Los datos del paro de febrero lo reconocen: hemos aumentado la mitad del paro de toda España, por cierto, con una tasa de paro femenino del 16 por ciento en España y del 13 por ciento en Madrid; eso es igualdad o trabajar por una igualdad real. Por eso, señora presidenta, yo -y creo que hablo en nombre de la mayoría de los madrileños- quiero darle las gracias, por su liderazgo, por aguantar los cañonazos políticos y mediáticos de la izquierda y por defender por encima de todo los intereses de los madrileños, ilos de todos los madrileños! Mientras -lo estamos viendo constantemente-, la oposición está a ver si el Gobierno de la Comunidad de Madrid, si el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos tropieza y, si no tropieza, por lo menos intentar ponerle una zancadilla. iEso sí!, si no intentan que nos equivoquemos, lo que buscan o lo que encuentran siempre son corruptelas y sospechas en cada contrato; es curioso que partidos como Más Madrid sospechen de cada contrato en la comunidad autónoma pero sean incapaces algunas de sus diputadas de ver que cobran 2.500 euros extra al mes, que no sean capaces de ver eso en su propia cuenta corriente. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-875/2021 RGEP.5759. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que la estrategia regional propuesta por su Gobierno para la recuperación y resiliencia contiene los elementos contemplados en la estrategia nacional, en lo relativo a igualdad entre mujeres y hombres.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora presidenta, ¿considera que su estrategia regional para la recuperación contiene los elementos de la estrategia nacional en lo relativo a la igualdad entre mujeres y hombres?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Gabilondo. Esta estrategia está pensada precisamente para hombres y mujeres por igual, porque a las mujeres si hay algo que nos preocupa es poder emprender y llevar adelante nuestros proyectos personales, ser autónomas, tener familias o un negocio y que nada nos lo impida; por tanto, evidentemente estamos en ello. Y, desde luego, sobre todo, en lo que está centrada es en el empleo y no en el politiqueo con el que algunos rocían siempre el 8-M. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señor Gabilondo.

El Sr. GABILONDO PUJOL (Desde los escaños.): Señora presidenta, en la versión más amplia que hemos podido conseguir de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la región se señala un tanto pomposamente ique somos el motor económico de Europa!, a pesar de las cifras macroeconómicas de la comunidad -iy ya hablaremos despacio de eso!-; sin embargo, las mujeres son citadas simplemente como destinatarias de las políticas y ello a pesar de que la igualdad de la mujer y la diversidad integradora se menciona como uno de los doce retos para la comunidad. En el capítulo donde aparecen las líneas estratégicas y los proyectos y sus detales no hay ni una sola referencia ni actuación para mujeres ni jóvenes, ino digamos para mujeres jóvenes! No hay menciones ni explícitas ni implícitas a la brecha salarial, ni al empleo de mujeres y de jóvenes, ni en lo relativo a la educación, ni sobre la conciliación, ni sobre las vocaciones STEM, por ejemplo, solo al hablar de la Educación Superior se hace una suerte de declaración, sin más compromiso, aludiendo a la capacidad de la universidad para transformar la sociedad en igualdad de género. Sorprende asimismo que, en el capítulo inicial, donde se analiza la situación de partida, con estadísticas y datos, en ningún caso hay disgregación por género; sin embargo, en el reglamento con el que la Unión Europea acompaña a las prioridades y objetivos para la distribución de los fondos se señala que cada uno de los proyectos ha de contar con una valoración y análisis explícito de su atenencia e incidencia en la igualdad de género. ¿En qué medida, señora presidenta, atiende a lo señalado en ese reglamento?

Ustedes insisten en que los fondos procedentes de la Unión Europea son una oportunidad única para devolver a la comunidad a la senda del crecimiento económico y social; ide acuerdo!, pero ese crecimiento no será ni adecuado ni justo sin políticas explícitas, concretas, para la igualdad de mujeres y hombre. Cabe pensar que en el proyecto de presupuestos por venir será donde haya programas específicos relativos a la igualdad de género o contra la violencia de género y que ello contará con el apoyo de quienes ahora comparten el secreto y el misterio de su elaboración, iaunque eso está por ver! Las estrategias regionales han de alinearse con la propuesta nacional, que incluye como uno de sus vectores clave la igualdad entre hombres y mujeres como eje transversal; no se trata simplemente de solicitar fondos en una ventanilla sino de concretar los retos enunciados. ¿Por qué no está explicitada la igualdad de género en su estrategia? (*Aplausos*).

#### El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Gabilondo. Yo, de verdad, como mujer, después de unas cuantas décadas viviendo, no necesito que me pongan "va también para mujeres" en cada texto, ime doy por incluida! Y, desde luego, entiendo que cada política que se realiza es pensando en los hombres y en las mujeres; tampoco voy al cine y pone "se admiten mujeres", doy por hecho que estoy en ello. Por tanto, cuando son programas que están específicamente diseñados para crear empleo, ientiendo que también van para las mujeres!

Es que además el socialismo uno de los defectos -entre los muchos, a mi juicio- que tiene, desde luego, es tratarnos como un sexo débil; no necesito ver constantemente que algo está dirigido para mujeres si lo que quiere es mejorar la economía, ime veo involucrada en la economía de mi país simplemente por el hecho de formar parte de él y ser persona!, ino hace falta que en cada texto me tengan que poner como mujer! (Aplausos).

Parece, por sus palabras, que el hombre es el fuerte y la mujer es la débil. ¿Necesito verme refrendada de verdad en cada texto y en cada política? De hecho, de los seis pilares del mecanismo de recuperación y resiliencia -como lo llaman ustedes-, no hace falta referencia expresa a la igualdad de género como ámbito específico de actuación y diré además que entre sus líneas directrices no hay una mención específica a España con desigualdades o sin ellas, y después tampoco se incorpora a las diez políticas tractoras del plan, porque estamos incluidos hombres y mujeres en el mismo. Desde luego, el plan lo que sí hace es buscar estas oportunidades entre hombres y mujeres, que para mí esa es la verdadera igualdad, eso para mí es el feminismo; lo que no es igualdad, por ejemplo, es expropiar casas, como hacen y proponen ustedes en Baleares, que creo que también habrá mujeres afectadas a las que les van a robar el piso simplemente porque ustedes así lo deciden. Igualdad es tener empleo, igualdad es tener oportunidades, igualdad es tener la libertad de emprender y de llevar cada uno de nosotros, hombres y mujeres, las riendas de nuestras vidas porque tenemos precisamente empleo. ¿Y sabe qué ha ocurrido durante la pandemia? Que el peor empleo, el que peor se ha comportado, el más pulverizado ha sido precisamente el empleo femenino; a lo mejor tienen

algo que ver muchas de las políticas que han tenido ustedes puestas en marcha. Y es que, además -lo digo siempre-, socialismo es igualdad a la baja y pobreza al alza. Gracias. *(Aplausos).* 

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a continuación a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-854/2021 RGEP.5679. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Elvira Rubio, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los recursos de la Administración de Justicia para asistir y proteger a las mujeres víctimas de violencia de género.

Para su formulación al señor consejero de Justicia, Interior y Víctimas tiene la palabra la señora Elvira.

La Sra. **ELVIRA RUBIO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Mi repulsa al último asesinato machista cometido en Torrejón de Ardoz esta semana y, hablando de esta tragedia, señor consejero, ¿qué valoración hace los recursos de la Administración de justicia para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños.*): Señor presidente, señoría, me uno a esa repulsa, como hemos hecho todos los diputados y miembros del Gobierno a primera hora en esta misma cámara. Mi valoración es muy positiva; nosotros garantizamos una protección integral desde que la mujer decide denunciar un hecho de violencia de género ante los Juzgados y Fiscalía de la Comunidad de Madrid, y lo que tenemos es precisamente que animar a las mujeres a que lo denuncien cuanto antes para que puedan ser protegidas de forma debida. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señoría.

La Sra. **ELVIRA RUBIO** (*Desde los escaños.*): Señor López, los recursos para acabar con la violencia de género son inadecuados, insuficientes y están saturados. Erradicar las agresiones, el acoso y la discriminación sistemática física, psicológica y social de las mujeres exige redoblar medios en prevención y protección, y espero que sus palabras no sean tibias ni conformistas, como lo está siendo ahora ante su obligación jurídica y moral de dar respuesta institucional y administrativa a esta lacra. No está garantizada totalmente la tutela de las víctimas, falta formación, especialización, profesionales y también atención integral en los Juzgados que tratan cuestiones con perspectiva de género y en los específicos de violencia contra la mujer. Las oficinas de atención a las víctimas carecen de operatividad y solo hay 8 para 21 partidos judiciales. En los Juzgados sabe usted muy bien que faltan salas de espera separadas y adecuadas para víctimas, acompañantes e investigados; lo dice la última memoria de la Fiscalía y lo reconocía usted también ayer en la comisión.

Las mujeres están sufriendo el abandono de su gestión, han tardado 14 años en poner en marcha el Instituto de Medicina Legal, ipor fin tenemos ese Instituto de Medicina Legal!, pero hay que acabar de implementar las unidades de valoración forense porque todavía no conocemos los protocolos de actuación integral en los que se tienen que integrar todos los equipos psicosociales que exige la ley. No tenemos equipos psicosociales exclusivos en la periferia y los informes de los psicólogos y de los trabajadores sociales, de los que dependen la protección y las medidas que adoptan los jueces y fiscales, tardan meses en llegar precisamente por esa precariedad; ino se puede transigir más ante esta infamia! Se están vulnerando derechos humanos y se debilita el Estado de derecho. Ayude a garantizar la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia, porque las mujeres se están jugando su vida, su libertad y su seguridad.

Faltan traductores, los servicios de orientación jurídica no llegan adecuadamente a todo el territorio de la región y se solapan los turnos de los abogados, dilatando las listas. Se está produciendo una revictimización de las mujeres. En 2019 se presentaron, como usted bien sabe, 26.166 demandas, pero muchas mujeres no declaran por miedo y, cuando tienen miedo, es que faltan protección y prevención; el confinamiento ha agravado la situación.

Señor consejero, no desperdicie los fondos europeos, como acaba de reclamar el señor Gabilondo, con cero proyectos de perspectiva de género. iSeñora Díaz Ayuso, son necesarios proyectos con perspectiva de género para garantizar la igualdad!, y no deje que sean las mujeres las que construyan su propia resiliencia porque su Gobierno no las protege. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, por un momento pensé que estaba en Valencia o en Asturias viendo sus críticas a la política que sigue este Gobierno en cuanto a la protección integral de las mujeres en lo que se refiere a su acceso a la justicia, que es por lo que me pregunta usted, o creo que me pregunta.

Yo estoy tan alejado de los negacionistas como de los que le niegan legitimidad al adversario político, como hace usted, sobre todo de los que patrimonializan, de los que se creen que tienen la mejor la solución en la lucha contra la violencia de género. No, esta es una sociedad, es una lucha compartida, en la que todos tenemos que estar juntos y aportando ideas y no con esa visión demagógica, crítica, que usted acaba de exponer basándose en datos incorrectos, algunos falsos, que ha determinado un cuadro que, insisto, es más propio de otras comunidades en las que ustedes gobiernan que de esta, créame.

En primer lugar, en nuestra comunidad sí funcionan, y muy bien, las oficinas de atención de víctimas del delito, que atienden de forma prioritaria esta violencia. Son mujeres 9 de cada 10 víctimas que acuden a estas oficinas; el 30 por ciento son víctimas de delito contra la libertad sexual y el 29 por ciento de delitos de violencia de género, y son atendidas desde ese momento, sin lugar a dudas. Además, hay un servicio de orientación jurídica que usted pone en cuestión; en absoluto, son

abogados y procuradores que trabajan de forma denodada, no los cuestione, de verdad, no cuestione el trabajo que están haciendo de apoyo a las mujeres, y muy bien. No niegue que hay recorridos diferenciados en los juzgados de violencia de género de Madrid, como ocurre en los realizados en la ciudad de Madrid. Existen esos recorridos diferenciados entre víctimas y agresores; no puede venir a mentir a esta cámara, de verdad, y le invito a que acuda un día y los vea, para que quien la asesora no la engañe, porque creo que usted tiene buena fe y que quien la ha asesorado la ha engañado.

No puede minimizar la inversión que estamos haciendo en esta materia con las cámaras Gesell, que facilitan la declaración de estas víctimas. Lo que estamos haciendo realmente es apostar de una manera muy decidida por que las víctimas de violencia de género se sientan seguras en los juzgados: tenemos 158 profesionales en los equipos psicosociales, formados por psicólogos y trabajadores sociales; vamos a implementar cuatro equipos en los presupuestos del año 2021; tenemos un equipo de guardia en los partidos judiciales de Madrid, que asesoran y cuidan de la víctima desde ese momento.

En definitiva, nos sentimos muy orgullosos del trabajo que estamos desarrollando, de los recursos que estamos poniendo en marcha, pero, si algo es letal para combatir la violencia de género, es la demagogia, es la negación de que el adversario también puede aportar algo positivo para luchar contra ello. No sean negacionistas, pero no sean negacionistas del adversario, porque están negando que estamos trabajando, y muy bien, para combatir esta lacra. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-872/2021 RGEP.5755. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si está la Comunidad de Madrid preparada para recibir los fondos del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia.

Para su formulación al señor consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra el señor Soler-Espiauba.

- El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (Desde los escaños.): Gracias, señor presidente. ¿Está preparado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el mecanismo de recuperación y resiliencia de la Unión Europea? Gracias.
  - El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.
- El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-Desde los escaños.): Gracias, presidente. Gracias, señoría. Sí, en efecto, estamos preparados, y lo hemos puesto negro sobre blanco encima de la mesa, para invertir los fondos que la Unión Europea destina como mecanismo para la recuperación y la resiliencia.

Europa ha cumplido y va cumpliendo sus compromisos en tiempo y forma de habilitar los recursos, generar los procedimientos para los Estados miembros. Al otro extremo de la cadena, Madrid -también otras comunidades autónomas- hemos cumplido presentando una estrategia ambiciosa, realista, viable, que va a ayudar a reactivar económica y socialmente la región. Hemos presentado una estrategia que demuestra la capacidad para ejecutar 28 reformas, 214 inversiones. Entremedias de ese proceso quien está es el Gobierno de la nación y todavía tenemos que ver si es capaz de cumplir, si quiere, si tiene voluntad de cumplir con la exigencia de dar el visto bueno a estos proyectos de la Comunidad de Madrid y defenderlos en Bruselas con criterios de objetividad y transparencia, acelerando la asignación de los fondos con claridad y sin arbitrariedad, que es el principal punto de sospecha que existe en este momento.

Para elaborar nuestra Estrategia de Recuperación y Resiliencia hemos tenido en cuenta, por supuesto, las indicaciones de la Comisión Europea, los lineamientos del plan nacional y de manera muy extensa -lo quiero decir y agradecer así, además, a todos los grupos de la cámara- el dictamen de la Comisión de Recuperación de la Asamblea de Madrid; lo hemos presentado a los agentes sociales, lo hemos presentado a los portavoces de los grupos parlamentarios de la cámara, lo hemos remitido, por supuesto, al presidente del Gobierno y lo hemos remitido también a la ministra de Hacienda.

De manera que Madrid, insisto, está sobradamente preparada para invertir esos proyectos, que juntos totalizan una inversión que calculamos en más de 22.000 millones de euros: el 40 por ciento destinado a cohesión social y territorial, el 31 por ciento, a inversiones para la transición ecológica y el 27 por ciento a transformación digital. Con siete grandes objetivos: primero, promover el desarrollo de una economía más competitiva, más industrial, más innovadora, apoyada en el conocimiento y en el avance científico. Y dentro de este ámbito va incluida una reforma -nosotros sí tenemos reformas puestas encima de la mesa-, la principal, que es la ley de mercado abierto, que favorecerá el dinamismo empresarial y la competencia dentro de nuestra región. Segundo, el fortalecimiento de las capacidades del sistema sanitario, y ahí incluimos la reforma integral del Hospital La Paz, entre otras actuaciones. Tercero, fomento del empleo de calidad y de la cohesión social. Cuarto, digitalización de la Administración, de toda en su conjunto, pero poniendo un especial acento en la Administración de Justicia y en los servicios sociales. Quinto, modelo energético eficiente, dentro del cual tiene un capítulo muy importante la rehabilitación tanto de viviendas como de edificios públicos. Sexto, movilidad sostenible, movilidad eficiente, y obviamente, ahí, el capítulo dedicado a Metro es verdaderamente importante, y séptimo y último, renovación del sistema educativo, dentro del cual está la Formación Profesional Dual, la digitalización. Todo eso son líneas en las que hemos presentado proyectos, hemos presentado reformas, y estamos preparados para desarrollarlas.

Dentro de dos semanas compareceré en la comisión correspondiente de la Asamblea de Madrid a petición de los grupos; yo había pedido comparecer ante el pleno, pero los grupos han preferido que lo haga ante la comisión, pues donde ellos quieran. Creo que esto es una oportunidad histórica. Madrid está preparada y ahora depende del Gobierno que preside Pedro Sánchez estar a la altura de las circunstancias. (*Aplausos*).

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señoría.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero, por la información que nos ha dado. Es una estrategia inteligente, es una estrategia bien pensada y bien preparada, pero ahora tenemos el problema que su señoría ha deslizado a lo largo de toda su intervención: ¿cuál va a ser el comportamiento del Gobierno de Pedro Sánchez?

Cuando hemos conocido el informe del Consejo de Estado precisamente respecto a las decisiones que tiene que tomar el Gobierno de Pedro Sánchez y al decreto que va a regular todo este proceso, tenemos miedo de que una de las víctimas de la falta de control y de la falta de equitatividad sea Madrid. Ya hemos visto que en el Plan React de la Unión Europea el Gobierno de Pedro Sánchez dio 422 millones menos a Madrid que a Cataluña, prácticamente lo mismo que a Valencia, que tiene más de 1,5 millones menos de habitantes. Por lo tanto, por la falta de claridad en los controles de lo que va a hacer el Gobierno de Pedro Sánchez, que es algo totalmente distinto a lo que hace Alemania, Italia y otros países europeos a través de una agencia independiente que va a distribuir los fondos de forma que no se pueda ver una preferencia política bastarda, como sospechamos que se puede producir en este caso, tendremos que pensar que todo lo bueno que pueda salir de esos fondos se deberá a la pericia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y sobre todo a la voluntad de los madrileños, de los empresarios madrileños, de los trabajadores madrileños, de los emprendedores madrileños, que siempre están dispuestos, determinados y con imaginación suficiente para que, con un poco de ayuda, puedan salir adelante.

La economía madrileña es la que mejor se ha comportado a lo largo de la pandemia, o la que menos ha padecido a lo largo de la pandemia. iPor algo será! Por lo tanto, entendemos que no puede haber por parte del Gobierno de la nación una discriminación a Madrid. Sospechamos que hay una intención de ello. Yo recomiendo a los socialistas que ayuden a Madrid por una vez y pidan a su Gobierno, al Gobierno que tienen los socialistas con Podemos, que Madrid reciba un trato, no mejor, equitativo con respecto a todas las regiones de España. En Madrid hacen falta esos fondos. En Madrid, además, hay plan suficiente para que esos fondos tengan un rendimiento social importantísimo. Por lo tanto, señores socialistas, señores de Podemos, pidan que su Gobierno trate a Madrid como a los demás, no empujando, intentando aplastar e intentando agredir a la economía madrileña y a los madrileños y madrileñas.

Por tanto, señor consejero, muchas gracias por su información. Espero que esta estrategia inteligente tenga el éxito que merece y también espero que el Gobierno de España no haga ciertas las sospechas que muchos tenemos sobre su comportamiento. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-884/2021 RGEP.5771. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, con el siguiente

## objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre la evolución de la economía madrileña durante el IV trimestre de 2020.

Para su formulación al señor consejero de Economía, Empleo y Competitividad tiene la palabra el señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Récords del socialismo en España: casi 4 millones de parados con Felipe González, más de 5 millones de parados con Zapatero y de camino a los 6 millones de parados con Sánchez -son predicciones del Banco de España-; de momento, oficialmente, ya vamos por los 4 millones, sin contar con los ERTE, autónomos, desempleados, etcétera. Sin embargo, el socialismo europeo sufre un paro diferente: Portugal, 6,5 por ciento; Francia, 8,9 por ciento; Italia, 9 por ciento -datos del Eurostat-; España dobla a todos estos países en tasa de paro.

¿Es un mal bíblico que solo afecta a España? Pues no, porque el último trimestre en la Comunidad de Madrid aumentó un 4,4 por ciento el crecimiento, mientras que la media española solo fue de un 0,4 por ciento. El problema es el modelo económico ochentero de este Partido Socialista. El modelo liberal, europeísta y reformista, como por ejemplo el de la Administración de este Gobierno regional, está del lado de los empresarios, de los trabajadores, de las personas, porque de esta manera se puede mantener la actividad económica, como mínimo, para poder sobrevivir. Pero sabemos que esto no es suficiente, se necesitan medidas de protección y planes de reforma; protección, por ejemplo, no como está haciendo este Gobierno con el ingreso mínimo vital, que es menor que la cuota de autónomos, o, por ejemplo, como está pasando, que algunas de las personas que están solicitando el ingreso mínimo vital están cobrando 22 euros, solo 22 euros.

También se necesita transformación para adaptarnos a las circunstancias. Las empresas y los trabajadores necesitan esos fondos europeos, que premien los mejores proyectos y no que premien la lealtad a Pedro Sánchez. La Comunidad de Madrid, para hacer todo eso, necesita presupuestos. Por eso, señores de Vox, lo que les reclamo es que aprueben unos presupuestos madrileños, de los madrileños, para hacer los cambios y, sobre todo, la protección adecuada a todos los ciudadanos de Madrid.

Por eso, señor consejero, nos gustaría conocer qué análisis hace del cuarto trimestre por parte de la consejería económica, cuáles son sus conclusiones, cómo afectarán estos cambios y estos datos para los próximos meses y, sobre todo, qué impacto tendrán las medidas que ha impulsado este Gobierno de la Comunidad de Madrid y su consejería; en concreto, la digitalización administrativa, la ley de mercado abierto y la simplificación administrativa. En este caso, nos gustaría saber cómo afectará y cuáles son sus predicciones. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.-Desde los escaños.): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señoría. La economía madrileña está atravesando una situación muy difícil en todo este ejercicio 2020, como el conjunto de España y de las economías de nuestro entorno: hemos caído un 10,3 por ciento en el PIB anual, frente al 11 por ciento del conjunto de la caída del PIB español. Pero lo importante no son las cifras frías sino las tendencias: en el segundo trimestre, la economía madrileña cayó un 26,4 por ciento, una cifra absolutamente dramática, en el contexto de la primera declaración de estado de alarma; el rebote en el tercer trimestre fue del 25 por ciento, es decir, la Comunidad de Madrid creció un 10 por ciento más que el conjunto de España. Esto hacía anticipar que en el cuarto trimestre, en el último, como se mide respecto del anterior, la economía de Madrid no iba a poder crecer aún más; bueno, pues hemos crecido más de un 4 por ciento, un 4,4 por ciento. Si observamos las autonomías comparables, como Cataluña, como Andalucía o como Canarias, están creciendo al 0 por ciento o decreciendo; esto significa un 5 por ciento de diferencia entre el PIB de Madrid y el PIB español y el de las economías comparables.

Pero ¿qué significa esta tendencia?, ¿qué significa esta cifra fría? Pues, miren, lo primero que significa, según la forma de cálculo del Banco de España, es que hemos salvado 60.000 empleos; gracias a las decisiones que se han tomado, gracias a esa diferencia de PIB, la economía madrileña ha salvado 60.000 empleos. Lo segundo que significa es que hemos recuperado 70.000 personas desde el pico máximo de la pandemia que ahora han vuelto a trabajar. Puedo anunciarles que 1 de cada 4 personas que han vuelto a trabajar en España lo han hecho en la Comunidad de Madrid. Puedo anunciarles también que un 80,6 por ciento de toda la inversión que entra en España en los tres primeros trimestres de 2020 lo ha hecho a la Comunidad de Madrid. El 75 por ciento de las empresas que invierten en Madrid confían en mantener o en aumentar la inversión en Madrid en este 2021 y casi el 60 por ciento de la inversión española en el extranjero sale, nace de la Comunidad de Madrid. Todo esto es lo que se esconde debajo de las cifras de PIB del cuarto trimestre de la Comunidad de Madrid y de la tendencia que nos encontramos; esconde que hoy hay 407.000 autónomos trabajando en la Comunidad de Madrid, 1.000 más que el mes pasado, 2.000 más que al comienzo de la crisis.

¿Y qué hemos estado haciendo desde el área económica, con el importantísimo apoyo del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y del Grupo Parlamentario Popular? Pues hemos destinado más de 250 millones de euros a ayudas, ayudas a los autónomos, ayudas a las pymes, ayudas a la contratación, a que los trabajadores salgan del ERTE. Hemos identificado ahora y desde el comienzo de la pandemia más de 2.500 procedimientos que se siguen ante la Consejería de Economía; bueno, pues todos esos procedimientos hay que revisarlos, porque la tercera parte y a veces el 40 por ciento se exige antes de que las empresas empiecen a funcionar. Ese es el propósito del dosier empresarial unificado; ese es el propósito de la ventanilla única contra la hiperregulación; ese es el propósito de este Gobierno: eliminar las trabas para la actividad de las empresas.

Tenemos que contar también con presupuestos; espero que se puedan aprobar en breve para que podamos destinar esos 600 millones de euros para el rescate de los trabajadores y de las empresas, no solo para ayudas directas, que también, sino para continuar incentivando la innovación, la transformación del modelo industrial y energético y para hacer que Madrid continúe siendo el

corazón económico para las empresas y para los trabajadores de nuestro país. Muchas gracias. *(Aplausos).* 

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-835/2021 RGEP.5465. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo van a conseguir reducir el número de muertes prematuras por contaminación atmosférica.

Para su formulación a la señora consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. El pasado mes de enero se publicó en The Lancet un estudio en el que se pone de manifiesto que en el área metropolitana de Madrid se producen más muertes prematuras por exceso de contaminación por dióxido de nitrógeno que en ninguna otra de Europa. Así pues, la pregunta, señora consejera, es: ¿cómo van a conseguir reducir la contaminación atmosférica en Madrid?

El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señora consejera.

La Sra. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD (Martín Martín.- Desde los escaños.): Gracias, señor presidente. Señoría, para contribuir a disminuir la incidencia de la contaminación atmosférica en la salud de la población lo que vamos a hacer es continuar con políticas, que están en el buen camino, orientadas a mejorar la calidad del aire y a disminuir las emisiones. Como sin duda conoce, hay dos factores que inciden de forma sustancial en la calidad del aire: uno es el transporte y otro es el sector residencial; bien, pues en ambos estamos trabajando: en uno de ellos para mejorar la movilidad sostenible y, en el otro, para afianzar la apuesta por la descarbonización y por aquellos combustibles menos contaminantes. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Este estudio se ha publicado justo un año después de la irresponsable afirmación de la señora Ayuso de que en Madrid nadie había muerto por contaminación; un estudio más que se añade a las más de 70.000 publicaciones científicas que indican que la contaminación mata, pero que en este caso nos pone en la primera posición de las más de 1.000 ciudades europeas analizadas. Las conclusiones del estudio son contundentes: 206 muertes evitables cada año si se cumplieran los niveles recomendados por la OMS, pero que subirían a 2.380 muertes prematuras anuales que no se producirían si tuviéramos un aire limpio.

¿Y cómo se pueden evitar estas muertes prematuras, máxime en un contexto como el que estamos sufriendo, de pandemia? Pues, lógicamente, reduciendo la contaminación y, para ello, lo primero que hay que tener claro es saber de dónde viene esa contaminación.

Según la estrategia autonómica, el Plan Azul+, que, por cierto, señora consejera, está caducado, era un plan de 2013 a 2020 y estamos ya en el año 2021; según ese plan, el tráfico es el responsable del 77 por ciento del NO2 que se emite a la atmósfera, así que lo lógico sería establecer de forma prioritaria medidas que reduzcan los niveles de contaminación generados por el transporte. Pero estamos ciertamente alarmados, señora consejera, con la noticia de que el partido Vox ha puesto Madrid Central en la mesa de negociación de los presupuestos, así que se lo pregunto claramente: ¿está Madrid Central en la mesa de negociación?, ¿van ustedes a ceder ante los negacionistas? Porque si hay una medida que se ha demostrado realmente efectiva para reducir los niveles de contaminación esa es justamente Madrid Central, solo dos años de funcionamiento y ya hay varios estudios que lo demuestran científicamente; uno de ellos, por cierto, dice que Madrid Central podría evitar 500 muertes prematuras al año.

Durante el confinamiento, la contaminación se redujo a mínimos históricos, pero desgraciadamente no han aprovechado ustedes esa circunstancia para mantener a raya a los coches y favorecer una movilidad menos contaminante, como han hecho en otras partes del mundo.

Justo después de Filomena se dispararon otra vez los índices de contaminación, pero la Estrategia de Calidad del Aire está caducada y la inmensa mayoría de las medidas anunciadas sin cumplir. Anuncian y anuncian y vuelven a anunciar -que más parece que están ustedes cantando un villancico que haciendo política- la electrolinera más grande de mundo mundial, eso sí, en un lugar bien apartado de las rutas de tráfico de la ciudadanía; ayudas a las bicis eléctricas, de las que cinco meses después no se sabe absolutamente nada; el primer autobús de hidrógeno 18 años después de que Álvarez del Manzano lo inaugurara, y así sucesivamente.

En serio, señora consejera, dejen de lado de una vez a los negacionistas de Vox y abandonen esa política de anuncios de cartón piedra. Mejoren de verdad la calidad de vida de los ciudadanos estableciendo más y mejores zonas de bajas emisiones como Madrid Central, más carriles bici, más transporte público y una fiscalidad verde que penalice la contaminación y ayuden a los particulares y las empresas que opten por una movilidad limpia. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD (Martín Martín.- Desde los escaños.): Gracias, señor presidente. Señoría, es indiscutible que la contaminación es un factor más de riesgo para la salud, igual que lo son el tabaco, el alcohol o el consumir alimentos altos en grasas, en azúcar, en sal, o el sedentarismo. Pero, mire, es fácil hacer suyos informes como los que usted acaba de mencionar; también es fácil consultar algunos otros informes, por ejemplo, el Informe Mundial sobre la Calidad del Aire de 2018, donde sitúa precisamente a Madrid, a la ciudad de Madrid, entre las 62 ciudades analizadas, en la octava, en la

mejor posición respecto a contaminantes atmosféricos. Pero también, señoría, es fácil comprobar que los datos referidos a Madrid sobre la evolución de la contaminación atmosférica son buenos; la evolución es buena y la contaminación ha ido disminuyendo tanto cuando hablamos de óxidos de nitrógeno como cuando hablamos de otros contaminantes como material particulado. Señoría, usted no ha querido oírlo.

Pero, desde luego, también puede usted comprobar, porque es fácil hacerlo, que los datos demuestran un cumplimiento generalizado de los valores límite, precisamente para todos los parámetros, que usted no ha querido hacerlo. Eso sí, usted hace referencia a un informe, pero no ha querido decir que ese informe recoge los datos de 2015, que es precisamente el año cuando ustedes gobernaban con Manuela Carmena en el Ayuntamiento de Madrid; eso tampoco han querido verlo.

Señorías, claro que trabajamos para reducir la contaminación atmosférica y lo hacemos como le he dicho: apostando por la movilidad sostenible y, desde luego, avanzando en la descarbonización. Por eso hemos puesto en marcha proyectos absolutamente pioneros, que usted desprecia; pues diga que no quiere que se den bonocréditos ambientales para achatarrar los coches, diga usted que no quiere fomentar la movilidad compartida, diga usted que tampoco le parece bien que se den ayudas para la adquisición de vehículos de movilidad personal, como motos, bicis y patinetes.

Efectivamente, vamos a tener la mayor electrolinera de España. ¿No le parece bien tener electrolineras precisamente para favorecer la recarga de vehículos eléctricos? Pero es que en materia de descarbonización también tenemos proyectos absolutamente novedosos; se le ha olvidado decirlo: la nueva planta de hidrógeno verde, trabajar con biogás, que son todos, iabsolutamente todos ellos!, material y combustibles menos contaminantes que estamos promoviendo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-765/2021 RGEP.4774. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad presentar el protocolo contra agresiones sexuales de la Comunidad de Madrid.

Y para su formulación al señor consejero de Sanidad tiene la palabra la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad presentar el protocolo contra las agresiones sexuales de la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, el protocolo de asistencia urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid, que es el denominado código Visem, fue ya presentado institucionalmente a los profesionales del ámbito de Políticas Sociales, Educación y Juventud, de Sanidad, por supuesto, y también de Justicia, Interior y Víctimas, en el desarrollo de unas jornadas que tuvieron lugar en el Hospital de La Princesa en octubre de 2019. Muchas gracias. *(Aplausos).* 

#### El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señoría.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, ustedes llevan mucho tiempo, más de dos años, prometiendo un cambio en este protocolo sobre las agresiones sexuales. Yo lo pregunto siempre en mi consejería, que es la de Políticas Sociales, y me dicen que está en Sanidad y que están trabajando con él, pero que nunca llega a salir.

En España, para que se hagan una idea, se denuncia una violación cada cinco horas, esto puede dar cuenta de la violencia estructural que sufrimos las mujeres por el mero hecho de ser mujeres, y más en el ámbito sexual. Sin embargo, según datos de Amnistía Internacional, el cien por cien de las víctimas de agresión sexual, de mujeres víctimas, no volverían a denunciar, pese a que hubiera condena, y no lo harían por el viacrucis que sucede cuando quieren denunciar una agresión sexual: primero, tienen que denunciar; luego, tienen que ir a un hospital; en Madrid solamente hay uno que cuente con forense, que es el Hospital La Paz, donde, además, solamente hay un forense y hay horas y horas de espera; y el único recurso que tiene la Comunidad de Madrid para atender a víctimas de violencias sexuales es el Cimascam, que tiene listas y listas de meses de espera.

Me consta que el movimiento feminista le ha explicado bastante bien cómo se debería de cambiar este protocolo, una modificación urgente del protocolo; lo han hecho varios colectivos, como la Asamblea Feminista de Madrid o como Generando Red. Aquí lo tiene, es una propuesta de un plan de actuación integral, que tiene que tener un enfoque feminista y también un enfoque en derechos humanos, pero ustedes no han hecho esto ni han puesto siquiera los recursos necesarios, y ahora incluso quieren atacar al feminismo y quieren atacar a las mujeres criminalizándolas.

Que sepan que la sociedad va muy por delante de ustedes, que el feminismo también va muy por delante de ustedes y que ustedes ya no pueden poner excusas. Su Consejería de Sanidad ha sido capaz de redactar protocolos en días, en horas, para prohibir la derivación a personas mayores y dependientes de residencias a hospitales, para eso tardaron muy poquito y yo creo que usted deberá ser juzgado por ello, le aseguro que será juzgado; en cambio, para las personas, para las mujeres que sufren agresiones sexuales y que han sido violadas ustedes no han tenido tiempo ni han tenido los recursos suficientes. Quizá, y solo quizá, es el peaje que ustedes tienen que pagar a sus socios ultras para que les aprueben los presupuestos, pero es que ese peaje no lo pagan ustedes, ese peaje lo estamos pagando las mujeres madrileñas y las mujeres que sufrimos agresiones sexuales en Madrid.

Y vamos a pasar por encima de ustedes, ténganlo en cuenta, prohíban manifestaciones, no las prohíban, pase lo que pase vamos a pasar por encima de ustedes. El mundo ya ha cambiado y el

sexo ahora solamente es sexo si es libre, si hay consentimiento y si hay deseo mutuo, porque solo sí es sí. Muchas gracias. (Aplausos).

#### El Sr. PRESIDENTE: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora García, como he señalado en mi anterior intervención, el protocolo ya fue presentado a finales del año 2019 a los profesionales de los distintos ámbitos, tanto jurídicos como educativos o asistenciales, implicados todos ellos en la puesta en marcha. En breve procederemos desde la Consejería de Sanidad a su publicación en la web de la Comunidad de Madrid; su implementación se desarrollará a lo largo de este año, una vez que finalice la formación continuada de todos los profesionales partícipes en su aplicación, así como la adecuación de los nuevos hospitales incorporados a este tipo de asistencia para la plena asunción de las actuaciones y de los procedimientos implicados en este protocolo.

El objetivo de este protocolo es armonizar la asistencia integral que necesitan las mujeres en el ámbito sanitario, policial y judicial para que la atención no sufra retrasos propios de una posible descoordinación interdepartamental. Todo ello, señoría, con fin de garantizar una atención sanitaria urgente para las mujeres a partir de los 16 años que han sufrido una agresión o abuso sexual reciente, siguiendo las pautas comunes de asistencia coordinada entre los ámbitos a los que me he referido.

Además, se crea un nuevo informe médico, informe de comparecencia y asistencia hospitalaria urgente por presunta violación sexual, que debe ser enviado sin demora al juzgado de guardia para que se proceda a valorar la activación de la medicina forense, con independencia de si existe o no una denuncia formalizada.

Asimismo, gracias al protocolo, se pone en marcha un nuevo código sanitario específico, que es el código Visem, que, una vez activado, moviliza y coordina a los diferentes dispositivos implicados, como son los servicios de urgencia hospitalarios y extrahospitalarios, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y órganos judiciales, aportando criterios de estandarización del procedimiento a seguir en toda la Comunidad de Madrid.

También se mejora la accesibilidad de los servicios de urgencia hospitalarios con la incorporación de 6 hospitales más del municipio de Madrid, al igual que hospitales incluidos en otros municipios de nuestra comunidad que disponen de servicios de ginecología y psiquiatría 24 horas. Lógicamente todas estas actuaciones requieren que los profesionales sanitarios estén adecuadamente formados y que sean capaces de actuar de manera coordinada ante los casos de agresiones sexuales.

Señoría, el protocolo pretende garantizar una atención sanitaria efectiva y eficiente a las víctimas de una agresión sexual reciente, estableciendo para ello pautas comunes de asistencia interdepartamental, urgente y coordinada, sanitaria, policial y judicial, atendiendo a cuestiones éticas

y médico-legales derivadas de la asistencia y garantizando el seguimiento y la continuidad asistencial, tanto a las víctimas como a las personas que tengan a su cargo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-799/2021 RGEP.5025. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora los datos de infectados por Coronavirus que se produjeron entre el 1 y el 9 de marzo de 2020.

Para su formulación al consejero de Sanidad tiene la palabra la señora Joya Verde.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero. Hoy hace exactamente un año de la celebración de un pleno similar al que estamos celebrando hoy en unas condiciones muy distintas -el 5 de marzo, exactamente hace un año-, pleno en el que el único grupo que trasladó su preocupación por la epidemia y por el coronavirus fue el nuestro, el grupo Vox. Entre preguntas sobre el Real Cinema, el macroparking de El Retiro, la educación sexual y género, imucho, mucho género!, los únicos que vinieron aquí a preguntarles si tenían ustedes pensada una adecuación de las plantillas en Atención Primaria para luchar contra la pandemia, si tenían EPI, si habían formado e informado a los profesionales..., fuimos nosotros. Un año después, nosotros seguimos intentando aclarar qué pasó durante ese famoso fin de semana, que ahora vamos también a rememorar... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: iSilencio, señorías, por favor!

La Sra. **JOYA VERDE** (Desde los escaños.): ... intentando aclarar qué ocurrió con los datos, intentando cuadrar los datos que ustedes presentan y los que presentó el ministerio, pero nos es muy complicado, y por eso nosotros hoy traemos esta pregunta aquí: ¿cuáles son esos datos y cómo valora usted los datos que hace un año se tenían en esta comunidad sobre la infección por coronavirus? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, entre el 1 y el 9 de marzo se detectaron en Madrid exactamente 886 casos confirmados de COVID-19 con algunos focos de transmisión importantes dentro del Ayuntamiento de Madrid o en Torrejón de Ardoz y Valdemoro. En esas fechas ya se había detectado una circulación comunitaria del SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid, por lo que se pusieron en marcha medidas de contención a través de la Orden 338/2020 de 9 de marzo. Muchas gracias.

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor consejero. Mire, uno se va al informe técnico de COVID-19 de la Gerencia de Atención Primaria y la gráfica que ve es esta que le muestro. Esto que le señalo es el viernes 6 de marzo y esto otro el fin de semana. Según ustedes, en esta gráfica, hubo muchísimos menos infectados el fin de semana y de pronto uno se encuentra con este repunte. Esta otra es la gráfica que presenta el Ministerio de Sanidad. Sistemática y continuamente van subiendo los casos y de pronto el lunes, un repunte. Pero estos son los datos que ustedes mandaban al Ministerio de Sanidad y estos son los datos que se dieron durante el fin de semana.

Yo me pregunto, ¿usted tuvo durante ese fin de semana información puntual de lo que ocurrió durante el miércoles, el jueves, el viernes, el sábado y el domingo? ¿La recibió puntualmente? ¿No? ¿Por qué no? ¿Fue un fallo de su departamento de Salud Pública? ¿No la solicitó usted? ¿La recibió usted puntualmente? Sí. ¿Por qué entonces no nos alertaron a los madrileños? ¿Por qué critican al Ministerio de Sanidad de que no alertó a los españoles sobre el riesgo de participar en las celebraciones y las concentraciones que ese fin de semana se celebraron si eran ustedes los que daban los datos al Ministerio de Sanidad? El sábado el Ministerio de Sanidad sabía lo que estaba ocurriendo en Madrid, pero ustedes también, porque eran ustedes quienes les daban los datos. Solo hay dos opciones: ustedes no supieron y no se enteraron de lo que estaba ocurriendo en Madrid con los datos de los infectados por coronavirus durante ese fin de semana o lo sabían y nos negaron a los madrileños esa información. El lunes una reunión urgente... ¿Celebraron alguna reunión urgente ese fin de semana? ¿Se enteraron ustedes de lo que estaba ocurriendo? Teniendo en cuenta que eran datos con retraso, es decir, la realidad era aún mucho más grave...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Todavía seguimos preguntándonos por qué ustedes no nos avisaron. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **JOYA VERDE** (Desde los escaños.): Muchas gracias.

El Sr. PRESIDENTE: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. La verdad, señora Joya, es que tengo que reconocer que usted se supera pleno tras pleno. Ahora cuestionar que Salud Pública no da los datos a diario durante más de un año me parece algo que roza casi el infantilismo y tengo que decírselo. En segundo lugar, decir que la Comunidad de Madrid no ha actuado me parece ya que es vivir muy fuera de la realidad que se ha vivido durante la pandemia, pero tengo que reconocer que usted se supera pleno tras pleno.

Todo este trabajo que mantuvimos, no solo con Salud Pública sino a todos los niveles asistenciales, nos ayudó a anticipar medidas de contención y a adelantar planes de contingencia que

se remitieron al ministerio. Precisamente las previsiones de los técnicos de la Consejería de Sanidad nos pusieron alerta sobre la situación que ya se avecinaba, con un importante incremento de los casos que no admitían ninguna demora.

El 5 de marzo ya había en España 259 casos y 3 fallecidos y en Madrid teníamos pacientes ingresados en las UCI y por eso tomamos la decisión de no recomendar aglomeraciones y, al día siguiente, el cierre de los centros de mayores y las limitaciones al acceso a hospitales y residencias; le hago memoria también: por aquellas fechas, desde el Gobierno de España, en sentido contrario, se animaba a llenar las calles, como ocurrió efectivamente el día 8 de marzo.

Señoría, tras más de diez días de reuniones con el Ministerio de Sanidad, en los que reclamamos la necesidad de tomar medidas para contener el virus, el 9 de marzo la Comunidad de Madrid adoptó medidas tan importantes como el cese de la actividad formativa desde guarderías a universidades, la suspensión de eventos deportivos, la limpieza y desinfección diaria del transporte público o la recomendación a las empresas para que facilitasen el teletrabajo. Le puedo asegurar que, si el Gobierno de la Comunidad de Madrid no anuncia ese día la adopción de medidas, el Ministerio de Sanidad en ese momento no hubiera hecho nada.

A la vez durante esos días reforzamos nuestra capacidad diagnóstica y ampliamos nuestra capacidad asistencial para la atención a pacientes COVID, preparándonos para lo que iba a venir porque, lamentablemente, 10 días después, el 19 de marzo, ya había 6.638 pacientes ingresados en nuestros hospitales por esta causa y casi 1.000 ingresos diarios.

Señoría, nos pusimos a trabajar desde un principio para poder combatir este virus y nunca hemos dejado de hacerlo, anticipándonos con nuestras medidas a las que luego han adoptado otras comunidades autónomas e incluso el propio Ministerio de Sanidad, algo que, insisto, seguimos haciendo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-838/2021 RGEP.5479. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas extraordinarias que han puesto en marcha desde el inicio de la pandemia para hacer frente a los problemas de salud mental derivados de ésta.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, ¿ha tomado su Gobierno alguna medida extraordinaria para hacer frente a los problemas de salud mental de la región desde la pandemia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, desde el inicio de la crisis del COVID-19 el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha realizado actuaciones en el ámbito de la salud mental a tres niveles: primero, organizativo en el contexto de la propia crisis; el segundo, de promoción, prevención y atención a la salud mental en coordinación con todos los servicios y áreas de gestión de psiquiatría y de salud mental; el último, con la puesta en marcha de un plan de respuesta asistencial pos-COVID a la poscrisis, que es prioritaria en toda España. Gracias.

#### El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señoría.

La Sra. GARCIA GÓMEZ (Desde los escaños.): Señor consejero, ustedes han puesto realmente cero medidas de salud mental a lo largo de toda la pandemia, pero es que, antes de la llegada del coronavirus, la salud mental ya era un problema de primer orden en nuestra región, al que ustedes, por supuesto, no han hecho frente en ningún momento. Mire, su legado en el cuidado de la salud mental se podría resumir en que eliminaron la oficina regional de salud mental, destrozaron el trabajo comunitario en red de los centros de salud mental por su área única y han desmantelado la puerta de entrada a la salud mental, que es la Atención Primaria. Si España tiene la mitad de los psiquiatras por 100.000 habitantes que tiene la Unión Europea, Madrid tiene un 25 por ciento y, si hablamos de los psicólogos, hablamos de una tercera parte. Mire, en Madrid ustedes han dejado un raquítico sistema sanitario encargado de garantizar la salud mental y por eso tenemos gente con ansiedad, gente con depresión, gente con trastornos mentales, que podríamos, por cierto, ser cualquiera de nosotros el que tiene que esperar meses para ver a un psiquiatra o a un psicólogo; un 39 por ciento de las personas diagnosticadas con trastorno de ansiedad en el último año no han podido tener tratamiento. Niños y jóvenes tienen una lista de espera de más de un año para que les traten en un hospital de día o tienen que ingresar en camas de adultos porque no tienen ninguna otra alternativa.

Mire, señor consejero, ya hay informes -muchos, abundantes- y evidencia científica que hablan de que el gran impacto de la salud de la crisis económica de 2008 fue el impacto en la salud mental, porque la salud mental tiene que ver con la sociedad en la que vivimos, tiene que ver con la realidad material con la que encaramos cada día; se llaman los determinantes sociales de la salud y se descubrieron hace casi medio siglo. Los determinantes nos enseñan que la salud y la salud mental es empleo de calidad, es poder llegar a fin de mes, es que el alquiler no suponga tres cuartas partes de tu salario, es que no tengas que temer formar parte de las colas del hambre, que no tengas que temer que te llegue la factura de la luz. Salud mental es que el sur no tenga diez años menos de esperanza de vida que el norte. Salud mental es que tu médica no tenga una agenda con 60 o 70 pacientes o que tus hijos tengan un profesor de refuerzo en su colegio. Salud mental es saber que el cuidado de nuestro mayores no está en las garras de los fondos buitre o que los jóvenes no tienen más pastillas en su mesilla que expectativas de futuro. La salud mental depende íntimamente de la salud social y es todo aquello que nos hace parecernos más a una sociedad y menos a una selva de intereses individuales; esa selva que defienden desde su Gobierno; esa selva que defiende la señora

Ayuso, que no desperdicia ni un solo micrófono para convencernos de que es mucho mejor pisar y pasar por encima del prójimo.

¿Sabe lo que no es salud mental? iLa desigualdad! Miren, un libro entero de epidemiólogos hablando de los efectos de la desigualdad en la salud mental, en la violencia y en el desarrollo económico. Lo digo para que, cuando la señora Ayuso diga que la desigualdad no es un problema para ella, sepa que para los madrileños y las madrileñas sí, y para usted también tendría que ser un problema, señor consejero. La pandemia y el desgobierno han provocado que los problemas se multipliquen. A la fatiga pandémica hay que sumar un incremento de los trastornos de la conducta alimenticia, la ludopatía y que seamos subcampeones en consumo de ansiolíticos. Son datos absolutamente escalofriantes que ilustran un secreto a voces: la cuarta ola es la de la salud mental y, cuanto más tarde lo asumamos, más devastadores van a ser sus efectos.

Termino. La gente lo está pasando mal y la solución no puede ser ni tomar cañas ni tener que pagar 60 euros por cada sesión ni apretar los dientes. En medicina llamamos bruxismo a este rechinar de dientes que se oye en los dormitorios de Madrid y que se ha convertido en la banda sonora de demasiados hogares; en lugar de contar ovejas, se cuentan agobios, angustias, incertidumbres y temores. Hagan algo, por favor, no se limiten a quedarse esperando como han hecho con el resto de las olas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): La cuarta ola de la salud mental está aquí y ustedes están parados. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora García, dentro del marco organizativo se han promovido actuaciones para facilitar el seguimiento estrecho de personas con problemas de salud mental grave, tanto desde los centros de salud mental como de los centros de atención integral a drogodependientes, los que hay de adicciones. Gracias a esta propuesta de reorganización, todos los pacientes con trastorno mental grave han podido recibir el seguimiento, bien por vía telefónica o bien desde el centro de salud mental o en su domicilio, cuando ha sido preciso. También se ha trabajado para garantizar la atención adecuada en el caso de ingreso hospitalario y destaca en este sentido la gestión centralizada de los ingresos y traslados, con el fin de conciliar las necesidades de atención a pacientes con COVID con las necesidades imprescindible de ingreso psiquiátrico tanto en adultos como en niños y en adolescentes.

Por otra parte, se han desarrollado acciones de prevención y promoción de la salud mental y de atención a la población vulnerable, los profesionales sanitarios, los pacientes COVID y sus familiares. Por ello, además de la difusión de medidas de autocuidado, se habilitó un teléfono de atención psicológica 24 horas en colaboración con el Colegio de Psicólogos. En este sentido, al objeto de realizar un seguimiento de la demanda asistencial que se ha producido a lo largo de este año, se

ha puesto en marcha un protocolo que permite, a partir de los sistemas de información sanitaria, la valoración tanto de la tipología de la enfermedad como del número de pacientes. De ese análisis se desprende una tendencia creciente, con respecto al año anterior, en los ingresos de población de menores, mientras que la población de adultos se mantiene en cifras por debajo de lo esperable. En esta situación, se ha requerido la adaptación de la distribución de camas de agudos de psiquiatrías totales con la reconversión de camas de adultos a adolescentes, como en el Gregorio Marañón, o que se sumaran también la apertura de nuevas unidades de agudos para adolescentes en el Hospital 12 de octubre prevista para este mes.

Señoría, en el marco del Plan de Respuesta Asistencial, me gustaría destacar que 2.721 profesionales sanitarios del Sermas han recibido atención como pacientes nuevos de salud mental desde las unidades de interconsulta a nivel hospitalario, los centros de salud mental y a través también del programa específico Paipse. Por otra parte, 2.212 pacientes COVID-19, que habían requerido hospitalización por esta enfermedad, han recibido también esa atención especializada, igual que más de 1.500 familiares por duelo con COVID han requerido esta atención. El compromiso de la Comunidad de Madrid es cuidar no solo la salud física sino también la mental de pacientes, profesionales y familiares. Por ello, estamos haciendo un importante esfuerzo en la adaptación para el incremento de recursos y lo seguiremos haciendo para dar respuesta a una demanda asistencial lamentablemente creciente. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-874/2021 RGEP.5757. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camíns Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera que, con la actual situación epidemiológica en la Comunidad de Madrid, es aconsejable la celebración de manifestaciones multitudinarias.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Estrada Madrid. (RGEP.6036/2021).

Para su formulación al señor consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. ¿Considera que con la actual situación epidemiológica de la Comunidad de Madrid es aconsejable la celebración de manifestaciones multitudinarias?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid no aconsejamos la celebración de manifestaciones multitudinarias en estos momentos. Si bien los datos de la Comunidad

de Madrid evolucionan positivamente desde hace cuatro semanas, no queremos adelantar una previsible cuarta ola de cara al futuro. Gracias.

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **ESTRADA MADRID** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, muchísimas gracias. Le agradecemos y reconocemos desde este grupo político la coherencia, la ejemplaridad y la transparencia que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid ustedes han mantenido durante el tiempo de la pandemia y previamente a la pandemia. Es cierto que hoy nos hemos despertado con una noticia de la Delegación de Gobierno anunciando que van a prohibir las manifestaciones que hace un año no prohibieron y no pusieron ningún tipo de reparo. Además, ocultaron informes a Madrid, mientras usted -desde su consejería- y el Gobierno de la Comunidad de Madrid advirtieron entonces del peligro de esa transmisión comunitaria del virus. Mientras ustedes estaban defendiendo la vida de los madrileños, el Gobierno de Pedro Sánchez estaba a mantenerse en el poder.

Luego, los datos objetivos les dieron la razón a ustedes, como vienen dándoles la razón en los últimos meses. Tenemos dos formas muy diferentes de gestionar esta pandemia. Es cierto que con la gestión de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias desde el Congreso de los Diputados se está imposibilitando que sepamos por qué tomaron determinadas decisiones, en base a qué informes tomaron determinadas decisiones y por qué ocultaron determinados datos. Sin embargo, aquí se propuso su reprobación, a usted mismo, porque la incoherencia de la izquierda es lo que nos ha llevado a la situación en la que estamos.

Miren, señorías, nosotros nos alegramos y aplaudimos la decisión de la Delegación del Gobierno y reconocemos que solo acierta Pedro Sánchez cuando rectifica. Llevamos varios días viendo en los medios de comunicación que se va a ir a la manifestación, que hay manifestación, que hay limitaciones para celebrar la manifestación; luego, que no va el Gobierno a la manifestación, pero sí habrá manifestaciones de menos de 500 personas, y hoy nos dan la gran noticia, que nosotros desde el Partido Popular aplaudimos.

Sin embargo, la izquierda en la que se apoya el partido Socialista, desde Unidas Podemos, la señora García hoy le ha dicho a usted que será juzgado. La señora García no está aquí, pero está su portavoz; ella no será juzgada, ella ya está condenada, icondenada por agresión! Usted será juzgado por los madrileños y le apoyaremos todos. Hoy otro exdiputado de esta Asamblea ha dicho en las redes sociales: "La Delegación del Gobierno del Partido Socialista, dirigida por Franco, prohíbe todas las concentraciones del 8-M. Los que no han hecho nada contra la necrofilia de Ayuso, los que no han prohibido desfiles nazis ni negacionistas, ahora no consienten juntarse ni a 500 feministas. iAsco!"; eso lo dice un exdiputado de Podemos de esta cámara; señora García, doña Mónica García, icompañero suyo! Por cierto, son las 11:30 horas, 13.000 razones y usted aún no ha dimitido. iEsa es la senda que usted conoce! (*Aplausos.*) Y no la que conoce el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Estrada. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora Estrada, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid consideramos que no es tiempo de manifestaciones ni de concentraciones masivas de personas, en las que prácticamente es imposible garantizar que se cumplan las medidas más elementales de seguridad, como son la utilización de mascarillas o guardar la distancia mínima exigible. Por esta razón, celebramos la prudencia con que ha hablado en esta ocasión el delegado del Partido Socialista en la Comunidad de Madrid, que ha anunciado esta mañana que va a prohibir las manifestaciones. Ojalá hubiese tenido esa misma prudencia el año pasado, cuando también advertimos del riesgo que corríamos con la celebración de las manifestaciones del 8 de marzo.

Señorías, desde el pasado 28 de febrero nos han remitido desde la Delegación del Gobierno hasta 86 solicitudes para valoración técnica por parte de la Dirección General de Salud Pública. En la mayoría de los casos se trata de concentraciones entre 30 y 50 personas, y muchas de ellas son de trabajadores delante de sus propias empresas. Esta valoración en todos los casos se está realizando en base exclusivamente a criterios técnicos. Por esta razón, no somos categóricos en cuanto a la prohibición de las concentraciones sino que informamos siempre en virtud de estos criterios técnicos.

Señoría, como he señalado antes, la situación epidemiológica en la Comunidad de Madrid continúa su tendencia a la baja. Gracias a las medidas que hemos puesto en marcha y al esfuerzo de todos los madrileños continúa ese descenso en el número de casos. Esta semana hemos contabilizado 8.491 casos, frente a 10.000 de la semana anterior o 15.000 de la otra, y a día de hoy la incidencia acumulada a 7 días se sitúa en 112 casos por cada 100.000 habitantes, y a 14 días baja de los 300 casos, concretamente 253. Los datos asistenciales siguen diciéndonos que continuamos descendiendo; tenemos 2.311 pacientes ingresados por COVID en los hospitales madrileños: 1.790 en planta y 530 en UCI. La previsión es la de seguir mejorando estos datos, a menos que surja alguna circunstancia, como podía ser la celebración de manifestaciones que pondrían en peligro esta mejoría de las cifras, la salud y la vida de los madrileños.

Por ello, señoría, me gustaría aprovechar, una vez más, para hacer un llamamiento a la responsabilidad por parte de todos. No se trata tan solo de prohibir o no acudir a las manifestaciones, se trata de fomentar todas las normas de seguridad para prevenir contagios, y no solo el día 8 de marzo, sino el 9, el 10, el 11 y todos los que sean necesarios; de no ser así, los esfuerzos que se han realizado por parte de todos, desde los profesionales sanitarios, que siguen en primera línea, hasta los que no pueden abrir sus negocios al cien por cien, o los que llevan meses sin poder visitar a sus familiares, no habrán servido para nada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-187/2021 RGEP.953. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que se están adoptando contra la violencia sexual en nuestra región.

Para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra la señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, le pregunto por las medidas que están adoptando contra la violencia sexual en nuestra región. Gracias.

El Sr. PRESIDENTE: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora Morales, por su pregunta. Permítame comenzar manifestando el dolor y el rechazo por la nueva víctima de violencia machista en nuestra comunidad autónoma.

Como he tenido ocasión de responder en esta Asamblea, en anteriores ocasiones, respecto a temas relacionados con la violencia sexual, la respuesta es la misma: todos nuestros recursos, que forman parte de la red de atención integral a víctimas de violencia de género, están a disposición de las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia machista, bien sea física, psicológica, sexual o económica; de cualquier índole. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señoría.

La Sra. **MORALES PORRO** (Desde los escaños.): Gracias, señor consejero. La Fiscalía de Madrid les ha alertado del gran aumento de delitos contra la libertad sexual en nuestra región -señor consejero; usted lo sabe-: un 14 por ciento en 2018 y un 20 por ciento en 2019. Es tan preocupante la situación, especialmente en la juventud, que hasta el propio fiscal les ha reclamado políticas de prevención urgentes. Volvemos hoy desde el Grupo Socialista a pedirle ese plan de prevención, que incluye educación afectivo-sexual en todas las etapas. La educación es la clave para frenar esta escalada, que se relaciona con el porno -porno violento hacia las mujeres- que consumen desde niños, algo que ha ido a peor en estos meses de confinamiento. Pero, consejero, la única iniciativa de la que tenemos constancia es un taller en el año 2019 de tres meses de duración, que recibió solo un 4 por ciento de los alumnos y alumnas de esta región, algo totalmente insuficiente.

No solo necesitamos educación en los centros escolares, también se requiere para toda la población a través de campañas de sensibilización de amplio calado; por eso es difícil comprender que, por ejemplo, hayan dejado sin invertir su partida de 75.000 euros para crear una web y una aplicación contra el ciberacoso que, como sabe, en muchos casos, tiene componente sexual.

Consejero, le recuerdo que seguimos sin protocolo de actuación y que solo tenemos un centro de atención a las víctimas de agresiones sexuales en toda la región, que usted mismo reconoció que estaba saturado. Las mujeres tienen que esperar meses para acceder a la atención que tanta falta les hace y, además, se ha reducido a la mitad el número de sesiones que reciben. Tampoco sabemos cuándo y cómo será una realidad el tantas veces ya anunciado centro de crisis 24 horas para dar cumplimiento al Convenio de Estambul, o si contará con las delegaciones cada 200.000

habitantes para que pueda llegar a las usuarias dignamente, como recomienda el mencionado convenio.

Señor Luengo, en esta región poner una denuncia, como le acaban de decir, es un calvario para la víctima; seguimos teniendo un único hospital de referencia para toda la región, al que tienen que acudir por sus propios medios y tras poner la denuncia en primer lugar y, una vez allí, esperarán horas al único forense de guardia. Nos gustaría saber qué previsión tienen para poner en marcha, por fin, el protocolo presentado en el año 2019, como ha reconocido el señor Escudero, porque el consejero de Sanidad no lo ha aclarado.

Todas estas medidas se recogieron en una proposición no de ley impulsada por el Grupo Socialista, a la que tanto ustedes, Ciudadanos, como el Partido Popular, votaron a favor. En ella adquirieron el compromiso de ponerlas en marcha en el plazo de tres meses simultáneamente. Consejero, ha pasado un año y medio y seguimos esperando; si el problema es que no hay presupuesto por los propios recortes que han heredado del Partido Popular, en octubre les quedaban sin gastar 7 millones de los más de 10 de los Fondos del Pacto de Estado para 2019. Señor Luengo, esto es prioritario porque hablamos de la libertad de las mujeres, que somos más de la mitad de la ciudadanía. Siempre me da usted muy buenas palabras, pero yo siempre le respondo que lo que necesitamos son hechos, porque no podemos perder ni un día más; es la seguridad de las mujeres lo que está en juego. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD (Luengo Vicente.- Desde los escaños.): Gracias, presidente. Señoría, le garantizo que para la Comunidad de Madrid y para esta consejería luchar contra la violencia sexual es un compromiso y una prioridad absoluta. Le garantizo que estamos trabajando, que somos conscientes de las listas de espera que afectan a algunos de los servicios del Cimascam; por eso hemos puesto en marcha una nueva licitación —lo comentaba en el pleno anterior- con un incremento del 51 por ciento del total, que alcanza 1,1 millones. Esto implica que vamos a duplicar la capacidad de atención, que ya en 2020 ha sido de 5.666 intervenciones y 855 mujeres atendidas. Estos datos van a ser duplicados incrementando las jornadas de los profesionales que trabajan en dicho recurso, los psicólogos, abogados y trabajadores sociales, y también aumentando nuestra capacidad de respuesta ante cualquier situación de emergencia. Además, hemos incorporado una nueva cláusula que nos va a permitir luchar contra las listas de espera que, de las tres áreas con las que cuenta, la social, la jurídica y la psicológica, es en esta última donde se concentra fundamentalmente.

Por otro lado, abriremos en el segundo semestre del año el centro de crisis 24 horas, que va a prestar también servicios de atención psicológica, social y jurídica a mujeres víctimas de violencia sexual y también a sus familiares. Lo va a hacer durante las 24 horas del día los 365 días del año, complementado así el trabajo y la atención que se desarrolla en el Cimascam, y estará además

integrado en la red de atención integral para la violencia de género de la Consejería de Políticas Sociales.

Por último, en esta consejería hemos desarrollado un estudio sobre la violencia sexual en la Comunidad de Madrid que nos permite detectar y hacer un diagnóstico claro sobre la violencia sexual en nuestra región y desde una perspectiva amplia, conociendo de esta manera las futuras líneas de investigación para profundizar en aspectos más concretos, tales como las agresiones sexuales en el ámbito del ocio nocturno, la pornografía a la que usted hacía referencia, los abusos a adolescentes o las extorsiones, entre otras cuestiones; así, seremos capaces de desarrollar estrategias, en el medio y largo plazo, afrontando este tipo de violencia. Este estudio va a ser presentado —ya se lo adelanto- en las próximas semanas.

En definitiva, somos sensibles y conscientes de lo mucho que queda por hacer. Por eso seguiremos trabajando sin descanso para garantizar el derecho de todas las mujeres a una vida digna, a disfrutar de su libertad, de su integridad y de su seguridad, como cualquier otro ciudadano o ciudadana en nuestra comunidad autónoma. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-795/2021 RGEP.5016. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Merchán Mesón, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto a la situación en materia de igualdad de oportunidades de desarrollo personal y profesional de las mujeres jóvenes en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al propio consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra la señora Merchán.

La Sra. **MERCHÁN MESÓN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, le pregunto qué valoración hace respecto a la igualdad de oportunidades de las mujeres jóvenes para su desarrollo profesional y personal en la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD (Luengo Vicente.- Desde los escaños.): Muchas gracias, presidente. Gracias, señora Merchán, por su pregunta. La peor posición de la mujer en el mercado laboral, que se refleja en unas tasas de ocupación inferiores a las de los hombres, por debajo de lo que representa la población femenina en nuestra comunidad, unida a la mayor tasa de paro, es incuestionable. Cuando a esta situación se añade el hecho de ser joven se incrementa esa desigualdad. En la Comunidad de Madrid trabajamos sin descanso para incentivar el empleo de la mujer y también el de los jóvenes para no dejar a nadie atrás. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **MERCHÁN MESÓN** (Desde los escaños.): Gracias, consejero. Los jóvenes y los adolescentes ya están pagando los efectos no sanitarios de la COVID-19, particularmente las mujeres jóvenes. Los titulares de esta semana son dramáticos: el paro se ceba con las mujeres y los jóvenes; ser joven y mujer es un factor de alta vulnerabilidad; el comercio, el turismo, la hostelería o los cuidados, sectores altamente feminizados y sobre todo con mujeres jóvenes, son los más afectados por la crisis; las horas de trabajo de las mujeres jóvenes han disminuido y con ellas las ya mermadas opciones de emanciparse, en una región donde un joven debe destinar hasta un 110 por ciento de sus ingresos para pagar un alquiler.

La pandemia y sus efectos nos han dado una bofetada de realidad, consejero, nos han puesto frente al espejo de las desigualdades; no desigualdades inventadas, sino desigualdades reales, sociales, económicas, pero también las asociadas a ser mujer y a ser joven. Consejero, el pesimismo no puede ser un rasgo de la juventud, no puede ser un rasgo de las mujeres jóvenes, de una generación llamada a ser la generación de la igualdad. No es baladí que el mayor proyecto de movilización de recursos de la Unión Europea se llame Next Generation. Los jóvenes, las jóvenes, están llamados a ser los agentes de cambio, quienes hagan la transformación que necesita nuestra región. La recuperación de la Comunidad de Madrid no puede asentarse en la precariedad, en la temporalidad, en la parcialidad del empleo de las mujeres jóvenes. La recuperación debe ser feminista, debe ser intergeneracional, anclada en la Agenda 2030.

Consejero, este año finaliza la Estrategia Madrileña de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres: 254 millones para 157 medidas, de entre las cuales solo en dos se menciona a las mujeres jóvenes: en actuaciones para el fomento del espíritu emprendedor y en la promoción de su permanencia en la práctica deportiva profesional. Para ambas medidas, como para la mayoría, el mismo indicador: número de actuaciones realizadas. Por su trayectoria, le pregunto cómo van a evaluar el impacto de una estrategia con esos indicadores sin resultados previstos, cómo van a medir el cambio que han generado. Usted sabe que lo que no se mide no se puede corregir. Usted ha reconocido algo evidente: la desigualdad entre mujeres y hombres existe, es real, es medible. Pero, mire, su socio preferente —a quien han elegido ustedes para negociar esos presupuestos que nadie ha visto, pero que a tenor de algunas intervenciones hechas hoy parece que ya se van convenciendo en ese cortejo-, con el que están negociando los presupuestos, que deben ser los de la recuperación, la transformación y la resiliencia, niega esa desigualdad. Le pregunto si usted va a ganar el relato o si tenemos que esperar a que ese relato tan coherente en las palabras vaya a serlo en los presupuestos, en esos que esperamos que traigan aquí más pronto que tarde. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, como le he dicho en la anterior intervención, la desigualdad de las mujeres jóvenes se agrava por la doble barrera de acceso

al empleo a la que se enfrentan; evidentemente, por ser mujer y por ser joven. La pandemia del COVID-19 ha supuesto una brecha sin precedentes históricos a nivel nacional y regional en la evolución del empleo, una situación que se ha agravado de forma especial en los grupos que ya tenían, antes de la pandemia, mayores dificultades para acceder al mercado laboral, como son los jóvenes y las mujeres.

La Comunidad de Madrid está poniendo todas las herramientas que garanticen la igualdad de oportunidades de mujeres jóvenes en la Comunidad de Madrid y este grupo no le quepa la duda que también. Por ejemplo, en Andalucía acabamos de plantear la primera Estrategia de Conciliación, después de treinta y siete años de Gobierno socialista que no encontró tiempo para ponerlo en marcha. Así queremos pasar de las palabras a los hechos. Y aquí en la Comunidad de Madrid también tenemos una serie de actuaciones que llevamos a cabo: la puesta en marcha de cursos y acciones de formación sobre educación afectivo-sexual —a la que antes hacía referencia—y prevención de la violencia machista, en colaboración con entidades locales y con empresas. Son 200 las actuaciones que se han llevado a cabo en el año 2020. Hemos incluido los contratos mayores de licitación pública a la condición de realizar acciones de promoción de la igualdad, o bien que sea un requisito instaurado en las condiciones de su personal. Impartimos un título de Formación Profesional sobre igualdad de oportunidades, en concreto el denominado Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género. En el curso 2020-2021 ha aumentado en un 70 por ciento el número de colegios e institutos participantes en el plan STEM, para promover el interés por las conocidas carreras STEM: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

Como ve, señoría, son muchas las iniciativas que tenemos en marcha, pero somos conscientes también de lo mucho que queda por hacer. Por eso seguiremos trabajando hasta alcanzar una sociedad de ciudadanas y ciudadanos libres e iguales, y no es una cuestión de relato, es una cuestión de derechos. En esta consejería le garantizo que velamos por los derechos de las personas, por la igualdad, y los derechos se garantizan con leyes. Por eso les quiero anunciar que estamos trabajando para aprobar una ley de igualdad que nos va a permitir consolidar todas aquellas actuaciones de mejora en la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres que ya se vienen desarrollando en la región, y añadir nuevas iniciativas también que permitan seguir avanzando en la mejora de la situación de las mujeres madrileñas. Creemos que es una ley necesaria, que una ley de estas características es necesaria, porque además somos la única comunidad autónoma que no dispone de una ley de igualdad. Por eso les invito también a participar y a trabajar conjuntamente, junto con las entidades especializadas, para lograr así un texto consensuado y adaptado a las necesidades y a las demandas reales de la sociedad actual. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-810/2021 RGEP.5042. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si la

### Comunidad de Madrid permite y financia, total o parcialmente, con dinero público asociaciones que excluyen y discriminan por sexo a sus asociados.

Para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra la señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. ¿La Comunidad de Madrid permite y financia, total o parcialmente, con dinero público a asociaciones que excluyen o discriminan por motivos de sexo a sus asociados? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

## El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señora Rubio, por su pregunta. En la Comunidad de Madrid trabajamos y colaboramos con las entidades del Tercer Sector, que han sido y son imprescindibles para dar respuesta a muchas de las necesidades que tienen los madrileños, especialmente también durante la pandemia que estamos viviendo. Muchas gracias.

#### El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señora Rubio.

La Sra. RUBIO CALLE (Desde los escaños.): Muchas gracias. Mire, en la respuesta 8391 a pregunta escrita me negaron que las hubiera y me respondieron que la Ley Orgánica 1/2002, reguladora de los derechos de Asociación, en su artículo 4.5, dice que los poderes públicos no facilitarán ningún tipo de ayuda a las asociaciones que en su proceso de admisión o en su funcionamiento discriminen por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Hay asociaciones que solo permiten entrar a un sexo, discriminan y excluyen al otro, y que reciben dinero público de la Comunidad de Madrid y de muchos otros organismos. Y es evidente porque se llaman, por ejemplo -hay muchas, pero digo unas-, Federación de Mujeres Progresistas, Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad, Fundación Mujeres, Fundación Mujeres Jóvenes, Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas, que como sus propios nombres indican, isolo admiten a mujeres! Y no solo eso, sino que algunos hombres, por probar, han solicitado entrar en algunas de ellas y han sido vetados, le informo. iHay muchas más que en el nombre señalan la voluntad de excluir! Y también hay otras muchas algunas con nombres muy curiosos, pero con la misma voluntad segregadora- que de forma indirecta y a través de los ayuntamientos reciben fondos públicos de la Comunidad de Madrid; cientos, isiempre discriminando al hombre! Esta cantidad de asociaciones segregadoras por sexo se justificarían algo si de forma recíproca hubiera otras de hombres. No he encontrado ninguna, y menos que reciba dinero público. El dinero público y la promoción casi exclusiva de asociaciones de mujeres en varias leyes que no tienen contrapartida masculina han generado una enorme desigualdad en el asociacionismo. Muchas de estas asociaciones discriminadoras -de mujeres y para mujeres exclusivamente- reciben dinero por dar charlas y cursillos -que llaman de igualdad- a los menores, explicándoles que la mujer está discriminada y oprimida, que el hombre es maltratador, que lo igualitario es que haya cientos de asociaciones de mujeres y ninguna de hombres, que lo igualitario es vetar en sus asociaciones a personas del otro sexo, que lo igualitario es que si tu novio te mira el móvil sea maltrato, pero al contrario no, y que las discriminadas mujeres no tenemos en la Comunidad de Madrid y en España los mismos derechos y oportunidades que los privilegiados hombres. Cosas que son claramente ideología y que faltan a la verdad. Lo que de toda la vida se ha llamado adoctrinamiento.

Vista la brecha de asociacionismo que existe entre hombres y mujeres tras años de ingeniería social con dinero público y contra la ley, y visto que tales asociaciones no pueden recibir dinero público por discriminar por sexo, lo lógico sería dejar de financiar a todos estos grupos o, si no, para conseguir la igualdad real, abrir la posibilidad de fomentar un asociacionismo masculino. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

#### El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

# El Sr. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD (Luengo Vicente.- Desde los escaños.): Muchas gracias, presidente. Gracias, señora Rubio. La verdad, que un colectivo o una asociación trabaje en beneficio de un colectivo no quiere decir que sea segregador. Por ejemplo, hay entidades que trabajan en favor de las personas con discapacidad y no están segregando ni dejando fuera o de lado al resto de la humanidad. (Aplausos.) Incluso que un colegio pueda tener alumnos y no alumnas tampoco creo que esté segregando a las alumnas respecto a los alumnos. Yo creo que es un debate, el que ha abierto usted, que no tiene nada que ver con que haya asociaciones y entidades que tengan una capacidad de trabajo en favor de determinados colectivos.

Mire, vivimos una terrible pandemia y el mundo ha cambiado. Creo que hay que ser consciente de esto, de que el mundo ha cambiado, al igual que nuestra comunidad autónoma. Esta crisis nos ha obligado a modificar nuestros hábitos, nuestras formas de trabajar, de atender, de prestar apoyos y servicios, de relacionarnos... Nos hemos tenido que reinventar de forma obligada y hemos tenido que cambiar nuestra manera de vivir. Las organizaciones sociales, cuando todas las luces se apagaron hace justo un año, cuando muchas puertas se cerraron, cuando muchos cierres se vinieron abajo, estuvieron ahí, estuvieron echando una mano para llevar comida a quien no tenía como, por ejemplo, a una persona mayor a quien había que llevarle la comida-, para dar apoyo a las personas con discapacidad y para dar apoyo a las mujeres que lo necesitaban, a mujeres víctimas de violencia de género que no tenían dónde ir. Ahí también ha estado, en colaboración con la Consejería de Políticas Sociales, el Tercer Sector. Es un Tercer Sector, de acción social, que ha sido un ejemplo de adaptación, de flexibilidad, de rapidez en la respuesta, de cercanía y de enlace en muchos casos con esta consejería. Quiero aprovechar que estoy aquí para reconocer públicamente su inmensa labor y compromiso con todos los madrileños en los peores momentos de la pandemia. De verdad, les invito a que hablen con las entidades, a que salgan a la calle, a que vean el trabajo que están desarrollando en los barrios y en la Comunidad de Madrid y que colaboren con ellos.

Nosotros hemos desarrollado infinidad de acciones, no solamente en la música. Veo que no le gusta la música a su portavoz o que igual no le ha gustado el titular de Operación Triunfo que nos

ha puesto el periodista. Tal vez deberíamos haber hablado, no sé, de Gente Joven, de Aplauso o de algún otro tipo de nombre que le hubiera gustado más, pero es el que nos han puesto. Desde luego, es una búsqueda de talento, es promocionar a la mujer, es creer en la mujer, es creer en las personas y en esta consejería vamos a llevar a cabo todas aquellas iniciativas -muchas de ellas a coste ceropara promocionar el talento y los derechos de todas las personas en nuestra Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-886/2021 RGEP.5773. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la propuesta de Abono Joven "30 por 30".

Para su formulación al señor consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** (Desde los escaños.): Gracias, señor presidente. Señor consejero, creo que no le voy a descubrir nada si le digo que estamos inmersos en la peor crisis económica y social de los últimos decenios. En situaciones como esta es bastante común, e incluso podríamos decir que es humano, poner todo el esfuerzo en resolver los problemas más inmediatos, esos del día a día, los que requieren atención urgente. Por supuesto, esta forma de actuar es lícita, pero en Ciudadanos entendemos que no es suficiente. Un gestor debe resolver la problemática del día a día, pero sin perder la perspectiva del futuro, siempre mirando más lejos. Señor consejero, su obligación, al igual que la mía y la de todos los representantes que estamos en esta cámara, es garantizar el mayor bienestar posible para todos los madrileños, pero también es su y nuestra responsabilidad y obligación crear las condiciones necesarias para construir nuestro futuro como sociedad. Espero que todos coincidamos en esta valoración.

Por otra parte, en Ciudadanos estamos convencidos de que la mejor herramienta para garantizar el futuro más adecuado para los jóvenes es la formación, la educación en valores y el reconocimiento del esfuerzo, el mérito y la capacidad. Ya sé que con esto no estoy haciendo otro descubrimiento. Desde luego, no voy hacer un hueco en la historia, más bien es todo lo contrario, es de sentido común, aunque para algunos este sea el menos común de los sentidos. En esta línea nace la pregunta que le hago hoy, señor consejero. Nuestros jóvenes se enfrentan a una época de incertidumbre: un entorno laboral cada vez más competitivo y restrictivo -esto no es fruto solo de la pandemia-, la preservación del medio ambiente, la lucha contra las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera o el cambio climático. Esto ha venido a nuestra sociedad para quedarse y va a generar una serie de situaciones en las que la sociedad del bienestar se pone en riesgo. Tenemos la obligación, insisto, de mantener una igualdad de oportunidades y, sobre todo, que esas oportunidades existan.

El Abono Joven fue una medida muy criticada por aquellos que siempre ven problemas, pero nunca beneficios. Para mí no es un mero título de transporte, el Abono Joven es una escuela de formación, es una escuela de costumbre, y solo con formación no permitiríamos llegar a los objetivos. Casi le diría que es un concepto de entrenamiento: debemos entrenar a todos para hacer la costumbre de utilizar el transporte público. En la situación económica y social derivada de la crisis las posibilidades de emancipación de los jóvenes están penalizadas y su incorporación cada vez más retrasada. Es la propia familia la que asume esos costes. Estos hechos no podemos negarlos. Simultáneamente, las familias han sido golpeadas por la crisis y la combinación de todos esos factores es lo que dibuja nuestra sociedad actual. En este entorno es donde valoro su propuesta del Abono Joven 30x30, entre otras cosas porque valoro su visión de la realidad de nuestra región y, sobre todo, de nuestra sociedad. Le pido la valoración de esta propuesta, que entiendo que está ligada a la viabilidad económica y que solo tendría cabida con la aprobación de los presupuestos. No puedo llegar a entender que nadie en esta cámara no apoye estos presupuestos. Esta ayuda al transporte, esta ayuda a los jóvenes, esta ayuda a las familias, esta ayuda a las pymes, esta ayuda a los autónomos va incluida en los presupuestos. En definitiva, son unos presupuestos que permitirán a Madrid seguir siendo la locomotora económica de España y de las regiones más prósperas de Europa, todo esto sin dejar a nadie atrás. Por eso, señor consejero, le pregunto su valoración, la valoración de nuestro Gobierno. ¿Cómo valora el Gobierno regional la propuesta del Abono Joven 30x30? Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS (Garrido García.- Desde los escaños.): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Rubio, por su pregunta. Como bien sabe, y lo explicaba usted, desde su implantación en el año 2015 el Abono Joven -una tarifa plana de 20 euros para todas las zonas de la región- ha sido un verdadero éxito. La implantación y la aceptación entre sus beneficiarios -personas hasta los 26 años, que en este momento conforman nada menos que 1,2 millones de usuarios- supuso un notable ahorro para las familias. Es indudable que, a la vista de las circunstancias actuales, con una pandemia que desgraciadamente se prolonga en el tiempo y con unas consecuencias económicas aún no cuantificadas completamente pero sí con toda claridad de notable gravedad -como así demuestran los 4 millones de parados de nuestro país-, se hace más necesario que nunca seguir pensando en fórmulas de ayuda económica a quienes más lo pueden necesitar.

Por eso hemos propuesto que en el proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2021, en el que nos encontramos, se incluya una nueva tarifa para el transporte público denominada así: Abono Joven 30x30. En el Gobierno estamos trabajando para conseguir unos presupuestos que tengan un marcado enfoque social. Creo que es el momento de que lo tengan con mayor claridad, pensando en las personas y, especialmente, en aquellas que atraviesan por mayores dificultades económicas. Concretamente, se trata de un Abono Transportes válido para todas las zonas de la Comunidad de Madrid al que podrán acceder aquellos jóvenes que hayan cumplido los 26 años y hasta los 30, con una tarifa plana de 30 euros al mes.

Según las estimaciones del consorcio, unos 470.000 jóvenes –casi medio millón- podrían beneficiarse de este ahorro, sin olvidar que, en muchos casos, por supuesto, beneficiarían a sus padres y a sus familias, ya que son muchas las personas que a esa edad todavía no se han emancipado. Sirva como dato ilustrativo el hecho de que todos los jóvenes que en el año 2015 -año en el que comenzó el Abono Vente x20- tenían 20 años y accedieron a esta Abono, precisamente en 2021 cumplirían los 26 y dejarían de poder beneficiarse de ese precio reducido, a no ser que se pudieran acoger a esta nueva modalidad del Abono 30x30.

Según los cálculos realizados también por el consorcio, el ahorro estimado por beneficiario ronda los 295 euros al año en el caso de ser usuario de la zona A, que por supuesto es la mayoritaria, pero este ahorro se elevaría hasta los 832 euros al año si tomamos como referencia la zona C-2, que abarca todo el territorio de nuestra comunidad. Por cierto, es una medida que creo que va en línea con otro gran logro de este Gobierno, que es haber hecho posible que desde el pasado 1 de enero los mayores de 65 años de nuestra comunidad dispongan de un Abono Tercera Edad por solo 6,30 euros -es decir, la mitad que al inicio de la legislatura-, y que en 2023 será gratuito.

Pero además de su innegable beneficio económico, este abono nos permite afianzar el esfuerzo que estamos realizando por atraer y fidelizar a nuevos usuarios del transporte público, lo que no es cosa menor; una oferta tan competitiva como la del transporte público de la región, con precios accesibles, fomenta indudablemente que los jóvenes, cada vez con una mayor conciencia medioambiental, opten por seguir utilizando el transporte público y renuncien al vehículo privado.

Concluyo, señor presidente. Por todo ello, señorías, no me queda más que hacer un llamamiento -que hacía también el señor Rubio- a la responsabilidad de aquellos que tienen en su mano que los presupuestos de este año salgan adelante, pues solo así podrá ser realidad el Abono 30x30 que tan bien acogido -me consta- va a ser no solo por los jóvenes sino también por todas las familias madrileñas. Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-871/2021 RGEP.5754. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Platero San Román, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuándo considera el Gobierno Regional que se podrán distribuir entre los alumnos los ordenadores adquiridos mediante convenio con el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Para su formulación al señor consejero de Educación y Juventud, tiene la palabra la señora Platero.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Cuándo considera el Gobierno regional que se podrán distribuir entre los alumnos los ordenadores adquiridos mediante convenio con el Ministerio de Educación? Gracias.

#### El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Gracias, señora Platero. El ministerio no nos facilita una fecha concreta, pero me temo que no va a ser antes del mes de junio. La desesperante lentitud del ministerio para comprarlos puede provocar que no se repartan durante este curso escolar; espero equivocarme. Es sorprendente la prisa que se ha dado el ministerio para tramitar una ley orgánica de educación durante la pandemia y sin embargo la terrible lentitud para comparar unos ordenadores tan necesarios para los alumnos tan vulnerables. Una ley tan importante debía haberse tramitado con lentitud, con reflexión, escuchando a los expertos de la comunidad educativa; en cambio, la compra de los ordenadores ante necesidades tan urgentes tenía que haberse hecho con agilidad. Están comprando los ordenadores como si no existiera la pandemia; es un Gobierno desastroso, como en tantas otras cosas. ¿Se imaginan si las medidas que la presidenta y yo anunciamos el 25 de agosto para este curso escolar en marzo no las hubiésemos llevado a cabo? iQué exabruptos lanzarían la izquierda y los populistas!, ¿se los pueden ustedes imaginar? Pero, claro, como el que está haciendo el ridículo más espantoso es el Gobierno de España, están calladitos en sus escaños, que no se les vea... (*Aplausos*).

Señora Platero, este Gobierno, el Gobierno de España, vive de vender titulares y en este caso es patético recordarlos. El 27 de mayo Celaá plantea que se dé un ordenador a cada alumno; han pasado nueve meses y ni un ordenador. El 6 de junio: Educación repartirá hasta 500.000 ordenadores en préstamo para los alumnos más vulnerables y los primeros se empezarán a distribuir a principios del curso 2020-2021; han pasado ocho meses, ni un ordenador. El 19 de septiembre la ministra decía: no tendremos los 500.00 ordenadores antes de Navidad; inos ha fastidiado, estamos en marzo! Noviembre del año 2020, El País: sin rastro de los 500.00 ordenadores prometidos por la Administración antes de fin de año; estamos en marzo. El 2 de febrero: los primeros ordenadores llegarán este mes a Ceuta; hable ayer con Ceuta, ini un ordenador ha llegado a Ceuta!, iy en Ceuta no le pueden echar la culpa a otros, porque en Ceuta las competencias educativas son del ministerio! Por tanto, señores del PSOE, esa política suya de echar la culpa a los demás, en ese caso, lo siento mucho... Menos mal que algunas comunidades, entre las que se encuentra Madrid, se han esforzado en digitalizar las aulas. Nosotros, en nuestra modestia de comunidad autónoma, ya hemos comprado 80.000 y hemos repartido entre los alumnos 68.500, mientras que el ministerio no ha sido capaz de repartir ni uno solo. Las comparaciones son odiosas, pero así funciona España y así funciona la Comunidad de Madrid. Este ejemplo de lentitud e incompetencia me preocupa poderosamente por los Fondos europeos. El ministerio nos reunió el pasado 10 de febrero y le dijimos que ya era tarde, porque quieren ejecutar 1.800 millones de euros en el año 2021; estamos en marzo y no hemos vuelto a saber absolutamente nada. Así que, señorías, me temo que vamos otra vez al desastre. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** (Desde los escaños.): Muchas gracias, presidente. Gracias, señor consejero. Como saben, el 16 de junio de 2020 el Consejo de Ministros aprobó el Programa Educa en Digital, con el que se dotaría, como se ha dicho aquí, a alumnos vulnerables con 500.000 dispositivos con conectividad; de los cuales, 30.000 eran para nuestra comunidad. Pero, fíjese, señor consejero, esta actuación fue calificada por el propio Ministerio de Educación como de Emergencia. Dijeron que se empezarían a distribuir, como ha dicho usted, a lo largo del primer trimestre; llevamos siete meses de curso y todavía no sabemos nada de los ordenadores. Pero es que esto no nos sorprende, es otra prueba más de que la izquierda en este país no sabe gestionar; no sabe gestionar sus propias economías familiares, como le pasa a Más Madrid, ¿cómo van a saber gestionar ordenadores? (Aplausos.) Y hablando de esto, son las 12:00 horas y la señora García todavía no ha dimitido y tiene 13.000 razones.

La propia señora Celaá dijo en el mes de junio que el pasado curso había un 15 por ciento de escolares que no habían podido conectarse durante el confinamiento, con lo cual, han abandonado a ese 15 por ciento de escolares en toda España durante todo un curso. Recordemos que primero estaban para comienzo de curso; luego, para después de Navidad, y yo también me temo que a estas alturas ya no lleguen hasta final de curso. Pero es que, además, la señora Celaá está incumpliendo el acuerdo de la Comisión de Educación y Formación Profesional, en la que se presentó el 24 de noviembre una PNL, presentada por el Partido Popular, que decía, a pesar de las modificaciones, que había que acelerar con carácter urgente las actuaciones necesarias para que las comunidades autónomas adquirieran esos 500.000 dispositivos, y todavía no sabemos nada.

Pero lo que es peor es la falta de transparencia del ministerio, y es que no sabemos el estado de ejecución de este programa ni cuál es el motivo por el cual las autonomías que han pagado ya los ordenadores, como es el caso de la Comunidad de Madrid desde diciembre, no disponen de estos ordenadores. Y mientras la señora ministra es incapaz de gestionar 30.000 ordenadores para la Comunidad de Madrid, como usted ha dicho —y agradezco aquí el trabajo del personal de la consejería-, ustedes han sido capaces de gestionar 80.000. Pero, claro, gestionar ordenadores no es urgente, como ha dicho, lo importante era gestionar la ley de educación, una ley que no cuenta con el apoyo de nadie pero que ideológicamente viene muy bien, porque solo tienen un objetivo y es ir contra Madrid. ¿Y qué mejor forma de atacar Madrid que atacar la libertad educativa con la que contamos en nuestra comunidad? Porque lo que verdaderamente le gusta a la izquierda y lo que es importante para ellos, aparte de atacar Madrid, ies tutelarnos a los padres y a las madres y decirnos qué tenemos que hacer con nuestros hijos!; ya lo dijo la señora Celaá: los hijos no son de los padres.

Para terminar, señor consejero, yo le tengo que decir que no se preocupe, que para cuando la niña que yo llevo dentro entre en Primaria más o menos estarán los ordenadores de la señora Celaá. Gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-882/2021 RGEP.5769. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la situación de CEIP Blas de Lezo de la ciudad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Educación y Juventud, tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero. ¿Cómo valora la situación del Blas de Lezo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora Pastor, el Blas de Lezo es un colegio nuevo, con buenas instalaciones, bilingüe; es un centro de calidad. Pido su ayuda para que siga siendo así.

El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señora Pastor.

La Sra. PASTOR VALDÉS (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Consejero, ¿se acuerda de que hubo un tiempo en el que el Blas de Lezo era un referente por su excelencia, por su innovación, por su calidad educativa, que trabajaban por proyectos y que había buena sintonía en el centro educativo?, ¿se acuerda? Quizá por eso era el más solicitado en su distrito, hasta que llegaron ustedes y, cuando estaban renovando el director en 2019 y suspendió el director, el señor Van Grieken utilizó sus últimas semanas para designar de forma extraordinaria a una persona que no tenía ningún tipo de experiencia en la metodología por proyectos, que era el referente de ese colegio, y en contra del consenso de las familias. Tal era así, tal fue la situación, que hasta el vicepresidente estuvo apoyando a las familias y estuvo reclamando que el proyecto educativo se mantuviese. No fue así, esa persona continuó en el cargo y de lo que pasó usted se acuerda perfectamente: madres y padres que han estado peleando por devolver el derecho a sus hijos y a sus hijas a tener una educación con calidad; ha habido tensiones, ha habido conflictos, ahora hay un claustro que está completamente agotado y un proyecto que era referente ahora está absolutamente destrozado. Y cuando nosotros le hemos preguntado en diferentes ocasiones qué se podía hacer, usted nos decía que no se podía hacer nada; no se podía hacer nada hasta que ha habido opción de hacer algo, ha habido una opción de resolver el conflicto, y ¿qué ha pasado, consejero? La semana pasada dimitió esta directora, ¿y usted se ha reunido con las familias para buscar una solución consensuada a este conflicto? Por supuesto que no; han hecho otro nombramiento extraordinario, han sacado a una directora de un centro en mitad del curso escolar, la han traído, han hecho una especie de paripé en el Consejo Escolar y para terminar el espectáculo pusieron dos furgones de antidisturbios en un colegio de Infantil y Primaria el lunes pasado, como si el centro escolar fuese qué se yo, consejero. No sé si esto le parece a usted una situación normal; no sé si le parece normal que en un centro educativo, en menos de dos años, haya dos nombramientos extraordinarios en contra del consenso de las familias; no sé si esto se parece algo a lo de: nosotros hacemos lo que las familias nos piden, que es lo que nos dice usted cada vez que le preguntamos por sus políticas educativas.

Pero hay algo aquí que no encaja mucho, así que le voy a hacer un par de preguntas. ¿Por qué no han incluido la plaza del Blas de Lezo en el proceso de selección de directores de este año, como sí ha hecho con otros colegios que tenían un nombramiento extraordinario de 2019? Y también quiero preguntarle por qué cree usted que se ha retrasado la dimisión de esta directora, ¿para que no se incluya en el proceso de selección y así poder hacer un nombramiento extraordinario?, porque esto, consejero, no tiene mucho sentido. Y tampoco entiendo por qué no se han reunido con las familias para buscar una solución a un conflicto que sabe que necesita una solución consensuada.

Además, usted viene aquí todas las semanas a decirnos que ustedes son los máximos defensores de las familias y del derecho a elegir de las familias, que son los máximos defensores de la calidad educativa, que son los máximos defensores del mérito y del esfuerzo, pero cuando llega el momento de la verdad, cuando llega el momento de posicionarse, ustedes son los primeros en atacar el derecho de las familias a elegir un modelo educativo como ha pasado en el Blas de Lezo, son los primeros en atacar un proyecto educativo que garantizaba la calidad educativa como en el Blas de Lezo y son los primeros en saltarse un procedimiento que garantizaba competir sobre la base de criterios objetivos y méritos como el de la selección de directores. Consejero, esto no tiene ningún sentido.

No sé si usted, mirando hacia atrás, cree que han merecido la pena todos estos meses. ¿Cree que el Blas de Lezo está mejor que hace dos años? ¿Cree que las familias están mejor que hace dos años? ¿Cree que los niños y las niñas del Blas de Lezo están recibiendo una mejor educación que hace dos años? Las familias le dirán que no, y yo creo que usted sabe que no están recibiendo una educación mejor. Así que, además de dar hoy la primera explicación que van a recibir las familias por lo que ha pasado en los últimos diez días, le pido que se comprometa aquí a dejar de intervenir de forma unilateral en los centros educativos. Cuando ustedes intervienen sin el consenso de la comunidad educativa, lo que pasa es que los centros educativos no van a mejor sino a peor. Gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señora Pastor, es una lástima que algunos, entre ellos, ustedes, estén politizando este centro. Yo les recuerdo ese tuit de uno de los padres más activo del Blas de Lezo, que dijo que consultaba a un diputado de Podemos hasta para comprarse calzoncillos.

Por tanto, ante la demagogia, lo mejor es contar los hechos. Ya usted lo ha dicho: el anterior director suspendió y por eso no se le pudo nombrar; tuvimos que elegir a otra directora. Esa directora tenía todos los requisitos para poder ser nombrada y el nombramiento se hizo ajustado totalmente a la legalidad; eso lo han dicho ya dos tribunales: uno frente a la reclamación de Comisiones Obreras y otro, esta misma semana, frente a la reclamación de la AMPA de ese centro.

A la anterior directora le hicieron la vida absolutamente imposible diciendo que no reunía los requisitos; le hicieron pintadas en el centro; le hicieron pintadas cerca de su casa y cerca del colegio

de sus hijas; hacían carteles con su cara; la amargaron totalmente; ha sufrido de una manera injusta, como ha dicho la justicia finalmente, y hace unos pocos días, como usted también ha dicho, esa directora dimitió, cosa que no me extraña en absoluto. Así que hemos tenido que hacer un nuevo nombramiento provisional y extraordinario hasta que haya un concurso. Me pregunta usted por qué no lo hemos incluido en el anterior concurso y es que el plazo de presentación al anterior concurso finalizó el día 21 de enero y en esos momentos la directora no había dimitido; por tanto, no podíamos, hubiese sido ilegal hacer lo que usted me dice.

El jueves pasado se escuchó en el Consejo Escolar del Blas de Lezo a la comunidad educativa sobre la propuesta de esa nueva directora. Esta nueva directora es experta en bilingüismo, en liderazgo y en aprendizaje por proyectos -que a usted le preocupa-, porque los padres quieren que sea así, pues esta directora es experta en aprendizaje por proyectos. Eso fue un jueves, pues esa misma noche se fueron a hacer pintadas a Coslada, al colegio donde trabajaba esa profesora. ¿Pero usted se cree que eso es normal? ¿Es que es este su jarabe democrático, ese que parece que ahora a Pablo Iglesias e Irene Montero no les gusta nada?

En conclusión, durante meses, la consejería y la directora hemos sufrido críticas despiadadas, y la justicia ha dicho que eran injustas. Mientras esto sucedía, en esta Asamblea ha habido una diputada que ha hecho también críticas muy injustas a muchas personas mientras se embolsaba 13.000 euros; quizás el ardor de sus violentas críticas le hacía olvidar que cada mes cobraba 2.400 euros de más en su nómina, y además ha echado la culpa a los empleados de esta Asamblea. Por tanto, señora Pastor, usted es muy rigurosa en sus preguntas, así que utilice ese rigor y repruebe esa conducta. Usted reprobó a alguien por el inicio del curso, pues ahora tiene razón para reprobar a una diputada por esa conducta. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-862/2021 RGEP.5737. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cadórniga Varela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar en esta Legislatura el Gobierno Regional para favorecer la incorporación de las mujeres en la investigación y la ciencia en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, tiene la palabra la señora Cadórniga.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, consejero. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la incorporación y el liderazgo de las mujeres en la investigación y la ciencia en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN (Sicilia Cavanillas.Desde los escaños.): Gracias, presidente. Señorías, como les he comentado en otras ocasiones, la consejería que dirijo impulsa convocatorias de libre concurrencia. Buscamos el mejor talento, hombre o mujer, pero esto no impide que tengamos una actitud proactiva con la participación de las mujeres en la ciencia y en la investigación. De hecho, en la reciente jornada del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, yo mismo presenté un proyecto de una gran investigadora del CSIC, Elena García Armada, ingeniera industrial especializada en robótica, que ha desarrollado con éxito un exoesqueleto biónico que permite la recuperación de la movilidad de los niños con daño neuronal. Además, la consejería participó también en un proyecto que pretende conectar colegios con mujeres científicas jóvenes y en un hackathon de mujeres en la ciencia.

Este es el trabajo que estamos realizando: impulsar las vocaciones a edades tempranas, que es cuando se ha detectado que está la primera brecha. Facilitamos que las jóvenes de nuestra región conozcan, de la mano de científicas de primera línea, que esta profesión no tiene género; que dedicarse a la investigación conlleva sus dificultades, pero también abre oportunidades laborales en un contexto de continuos desafíos y avances tecnológicos, y sobre todo que conlleva la inmensa satisfacción de trabajar para mejorar la vida de las personas. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Le agradezco mucho, señor consejero, todas las explicaciones que ha dado. Por lo que veo, han hecho jornadas, el Día de la Ciencia y la Niña, pero se han cumplido muy pocos de los compromisos que usted ha asumido.

Entre los valores más respetados de una sociedad moderna como Madrid, hay dos de las que carece Madrid por mala suerte: la igualdad entre hombres y mujeres y la fe en el asentamiento en el progreso y en la ciencia. Nada ataca más a nuestra esencia como personas que poner trabas al pleno desarrollo de nuestras capacidades. La historia de la ciencia está llena de mujeres ejemplares que ampliaron los horizontes de otras mujeres cuestionando la desigualdad de las mujeres y procurando un avance importante en la ciencia.

Son muchos los logros de los gobiernos socialistas, pero yo les voy a mencionar solo unos cuantos en lo que respecta a la ciencia: la creación de la Unidad de Mujer y Ciencia, la Estrategia Universidad 2015, el Observatorio de Mujeres y Ciencia e Innovación para la Igualdad de Género, el Pacto de Estado por la Ciencia y la Innovación, que para nosotros son principios universales y fundamentales, que deberían serlo para ustedes, en los que creemos y defendemos.

Nuestra región necesita una estrategia seria para dar cumplimiento a sus promesas. El Pacto por la Ciencia debe incluir la perspectiva de género. ¿Qué se ha hecho para impulsar el Pacto por la Ciencia en la Comunidad de Madrid? ¿Por qué el Consejo de Ciencia, que constituía la palanca de recuperación para salir de esta crisis provocada por la pandemia, tan solo se ha convocado una vez? Para mayor abundamiento, en la comparecencia del lunes pasado de la directora general de

Universidades reconoció que las becas Seguimos no se han concedido a ningún estudiante. ¿Sabe usted lo que ello provoca, verdad? Provoca desigualdad y abandono.

Pero, ya para centrarnos en las carencias que hay en la Comunidad de Madrid, le voy a dar unos datos objetivos y objetivables: las convocatorias de atracción de talento senior en 2019, el 66 por ciento, a hombres; entre catedráticos de universidad, el porcentaje de mujeres es inferior al 20 por ciento; todos los rectores de las universidades públicas de Madrid, itodos!, son hombres, y los directores de los Imdea también; Madrid no utiliza indicadores de género en sus estadísticas.

Estamos inmersos en una pandemia y es fundamental creer en el talento de nuestras mujeres científicas. Es injusto prescindir de la mitad del talento que tenemos en nuestra región. Para ello, les pido que tengan talante y que reconozcan la igualdad y la capacidad de todas para alcanzar la verdadera excelencia científica. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA**, **UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.-*Desde los escaños.*): Señoría, creemos en la igualdad de oportunidades y creemos en el mejor talento.

En la Comunidad de Madrid, desde la Consejería de Educación se creó el Programa STEM Madrid, y sepan que en este curso 2020-2021, el número de colegios participantes ha aumentado en un 70 por ciento. Estos centros cuentan con más recursos para fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas y despertar el interés de los alumnos por aquellas carreras universitarias con mayor proyección de futuro. Para que Madrid sea cantera de talento, de grandes científicos, ingenieros e investigadores, tenemos que trabajar en vocaciones tempranas. Por eso son tan importantes las acciones que le he comentado antes.

Señoría, la Comunidad de Madrid es la segunda región de España donde más porcentaje de personas trabajan en investigación y en tecnología. Hoy más que nunca, la Comunidad de Madrid atrae talento y atrae emprendimiento. Es una región atractiva para desarrollarse como profesional de la ciencia, la investigación y la innovación. Es un imán para el talento internacional.

Sepa que también el porcentaje de mujeres que se dedican a estos campos en Madrid está muy por encima de la media nacional, más del 40 por ciento; y en la Administración pública, esa cifra se eleva al 55 por ciento.

Otra de nuestras iniciativas para acercar la ciencia a las mujeres es llevar a los medios de comunicación a las instalaciones donde trabajan las científicas, para que vean los proyectos en los que están trabajando. No se quiere lo que no se conoce y los medios de comunicación y las redes sociales son muy útiles a la hora de acercar la ciencia a los más jóvenes, mostrando todo aquello que aporta a la sociedad: ciencia y tecnología para mejorar la detección del cáncer, para un transporte más limpio o para una Administración más eficaz.

Trabajando siempre en este plano está también la Fundación para el Conocimiento Madri+d, como herramienta de la Comunidad de Madrid para trabajar en la difusión y en la pedagogía científica; con ellos trabajamos en importantes proyectos de divulgación científica.

Señorías, en la Comunidad de Madrid trabajamos por el talento. De hecho, mis dos directoras generales son investigadoras: una del sector de la energía y otra, de las humanidades; esta es la mejor evidencia del protagonismo que damos a la incorporación de la mujer a la ciencia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-883/2021 RGEP.5770. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre propuestas que ha presentado la Comunidad de Madrid a las Expresiones de Interés solicitadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) con los fondos que gestiona dicho Ministerio.

Para su formulación al propio consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, tiene la palabra la señora López Montero.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Señorías, como todos ustedes saben, los fondos de recuperación que ha puesto en marcha la Unión Europea están concebidos para ser un mecanismo fundamental y crítico para ayudar a la reactivación y la transformación del país y de las regiones. Desgraciadamente, el reparto de estos fondos no va a estar en manos de una agencia independiente, como desde luego sería lo lógico, dada la trascendencia que tiene para nuestro futuro, y tal y como lo hemos reclamado desde Ciudadanos hasta la saciedad y como, además, asimismo, ha ratificado el informe del Consejo de Estado, por más que lo hayan intentado arrinconar, supongo que por vergüenza ajena. Y además y para colmo, han contado con la complicidad y la mano amiga de Vox, que, por lo visto, prefiere darle oxígeno al Partido Socialista y a Podemos antes que ayudar al Gobierno liberal de Ciudadanos y PP en la Comunidad de Madrid, y que ha decidido irresponsablemente dar carta blanca al señor Sánchez y al señor Iglesias.

Por si fuera poco, en el Gobierno de España solo un ministerio ha invitado a las comunidades autónomas a participar y a proponer proyectos específicos, a cambio, eso sí, de un compromiso de cofinanciación por parte de ellas. Y esta excepción es el Ministerio de Ciencia e Innovación, que ha puesto a disposición solo 200 millones de euros provenientes de los fondos de recuperación europeos de los 3.700 millones de euros de los que dispone, poco más de un 5 por ciento.

Aun así, ante la petición del ministerio de propuestas, la Comunidad de Madrid, como no podía ser de otra forma, no ha dudado en aprovechar la ocasión y se ha puesto manos a la obra

inmediatamente. De hecho, el equipo de la Consejería de Ciencia, y en especial la Dirección General de Investigación e Innovación, ha trabajado a destajo y a contrarreloj para conseguir las mejores propuestas, con los mejores equipos y con proyectos altamente innovadores y transversales también a otras áreas clave, como Economía, Transportes, Sanidad o Medio Ambiente. Y todo ello, como les digo, en un tiempo récord, por el poco margen de maniobra que les ha dado el ministerio.

Señorías, no hay duda: vuelve a quedar claro que la I+D+i tiene la capacidad de revertir esta recesión y de transformar debilidades y problemas en oportunidades de crecer y de evolucionar. Vuelve a quedar claro, otra vez más, que, si queremos avanzar y progresar, pero no pensando en el futuro, sino pensando en el hoy, en el ahora, tenemos que darle a la ciencia la importancia que merece. Y por este motivo, señor consejero, quería que nos explicase con más detalle cuáles son las propuestas que ha presentado a las expresiones de interés solicitadas por el Ministerio de Ciencia dentro del mecanismo de recuperación y resiliencia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.
Desde los escaños.): Gracias, presidente. Como bien ha dicho la señora López, el pasado lunes presentamos en tiempo récord siete proyectos punteros a la convocatoria del ministerio en sus manifestaciones de interés. De los 3.700 millones, tan solo 200 van a ir a las comunidades autónomas. Esperamos, por lo menos, acceder a parte de esos importes.

Los proyectos que hemos presentado van a transformar Madrid y se van a colocar a la vanguardia del mundo. Se ha elegido una institución de entre las estructuras de conocimiento de la Comunidad de Madrid para liderar cada una de las siete áreas. Esta, señoría, ha sido nuestra seña de identidad: confiar cada uno de los grandes proyectos en la mejor institución, que aglutine y coordine a todas las entidades colaboradoras, tanto públicas como privadas. Ha sido, señoría, todo un ejercicio de colaboración y coordinación entre Administraciones. Confío en que tengan el apoyo del ministerio y el apoyo de esta cámara. Son pura excelencia transformadora al servicio de la salud, el medio ambiente, la energía o la economía.

Le detallo estas propuestas: la primera, en el campo de la alimentación. Nuestro Imdea presenta una propuesta que supondrá una revolución en el campo de la nutrición de precisión, en base a alimentos que supondrán avances en la salud pública, un paso de gigante para prevenir enfermedades como el cáncer.

Segunda, una estrategia basada en el hidrógeno verde, que desbancará al petróleo como combustible de futuro, limpio y asequible. Y lo estamos haciendo a partir de tecnología propia, tecnología madrileña. Lo lidera el Ciemat en colaboración con el Imdea Energía, la Universidad Politécnica o la Consejería de Transportes.

La tercera, Hub Madrid, para consolidar a Madrid como un hub de referencia internacional en comunicaciones cuánticas, a Madrid como epicentro del mapa del internet del futuro. Lo lidera la Universidad Politécnica de Madrid y se alinea con la estrategia europea dotada con 2.000 millones de euros.

El proyecto Bioaqua Madrid se construye sobre nuestro gran recurso de la región, el agua, y pondrá la potencia científica al servicio de la recuperación y conservación de la diversidad de los corredores fluviales y humedales. Lo dirige el CSIC en colaboración con el Imdea Agua, la Consejería de Medio Ambiente, el Canal de Isabel II y la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La quinta, nuestra propuesta IVI Madrid, se centra en los materiales avanzados e inteligentes del futuro para aplicaciones en tecnologías emergentes. Fármacos que se liberan en el torrente sanguíneo a la primera señal de infección, pantallas móviles que se reparan solas o dispositivos electrónicos con pantallas curvas son algunas de las aplicaciones de los llamados materiales inteligentes, proyecto coordinado por la Universidad Complutense con el Imdea Nanociencia y el CSIC.

La sexta, en el campo de la astrofísica y física de altas energías, pretendemos dar respuesta a problemas que antes no estaban ni siquiera planteados, en este caso, a partir de la Universidad Autónoma de Madrid con la Complutense, el Ciemat y el CSIC.

Y, por último, en el terreno de la biotecnología de la salud, piensen qué habría pasado hace un año si hubiéramos podido identificar patógenos en espacios cerrados. Piensen en la capacidad que eso daría a los centros de salud e instituciones educativas. Pues eso proponemos en este proyecto, que lidera el Instituto de Investigación del Hospital 12 de Octubre, en colaboración con La Paz, el Ramón y Cajal, el CSIC y la Consejería de Sanidad.

Como ven, se trata de siete proyectos que representan la excelencia científica innovadora de la Comunidad de Madrid, siete propuestas que nos situarán como centro de referencia en disciplinas de gran proyección de futuro. Este Gobierno apuesta por ellas de manera decidida y pido de esta cámara que haga lo mismo y solicite lo mismo al Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las tomas en consideración.

#### Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-2/2021 RGEP.3350, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Megías por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Me toca, en representación de Ciudadanos, defender la proposición de ley que hoy traemos a esta cámara como grupo proponente para su toma en consideración. No es la primera vez y tampoco tiene por qué ser la última en la que debatamos en esta cámara la conveniencia o no de mejorar la redacción de la ley de Telemadrid. Ya en 2015 tuve el honor de defender esta ley y con su aprobación fuimos capaces todos de cambiar el rumbo de una radiotelevisión pública que prácticamente estaba abocada a su desaparición; de hecho, de un modo u otro ya había desaparecido, porque había desaparecido la confianza de todos los madrileños, había desaparecido cualquier ápice de ilusión por parte de los trabajadores de la casa y, por supuesto, había desaparecido esa referencia audiovisual en el mercado español. ¿Y todo ello para qué? Para convertirse en una triste pantomima política que nadie quería sintonizar.

Los datos de audiencia por entonces eran más que relevantes. Puede que todo esto le suene muy familiar, ya que, por desgracia, actualmente asistimos a un espectáculo lamentable y bochornoso, donde vemos con cierta tristeza y bastante impotencia una cacicada más del Gobierno de Sánchez y sus socios para repartirse y controlar Radio Televisión Española.

Los datos de audiencia son lo que son y son el fiel reflejo de la confianza de los ciudadanos, y esos datos lo dicen todo. Este mes de febrero Radio Televisión Española ha marcado su mínimo histórico, el techo más bajo de audiencia de su historia, algo que no ocurre en Telemadrid, que cada día suma décimas en positivo en cuota de audiencia. Hay una clara recuperación, esta es una evidencia bastante tangible, hay una recuperación en la confianza de los madrileños en nuestra televisión, y se ve reflejado con unos datos de audiencia, que, como decía antes, están en una clara tendencia alcista, con registros en algunos casos que marcan récords en ciertas franjas horarias del día. Algo tendrá que ver la ley que aprobamos en diciembre de 2015, porque con esta ley fuimos capaces de cambiar un Consejo de Administración compuesto por amiguetes con carné de partido por un Consejo de Administración compuesto por profesionales independientes y libres, sin mochilas; fuimos capaces de cambiar el dedazo del bipartidismo de toda la vida por un concurso público para elegir al director general a través de un sistema democrático, legítimo y transparente. (*Aplausos*).

El hecho de que hoy volvamos a debatir en sede parlamentaria sobre esta ley solo significa una cosa y es que esta ley se mantiene viva. Para algunos, una ley con muchos defectos; para mí, y permítanme hablar en primera persona, una ley con una gran virtud, la virtud de permitir un cambio real de modelo de radiotelevisión pública no en nuestra comunidad, en este país, donde la instrumentalización política queda a un lado, queda desbancada.

A modo de reivindicación, decir que en Ciudadanos seguimos creyendo en la necesidad de una radiotelevisión pública que legitime unos servicios públicos de comunicación contra los oligopolios, que garantice la pluralidad en el marco del espacio público para la cohesión social y para la participación democrática. Las televisiones públicas, en un sistema competitivo y abierto, han de ser garantía de un sistema de comunicación para evitar la existencia en un sistema de voces limitado; han de ser el contrapeso en ese gran proceso de concentración de los medios audiovisuales de este país.

Con la aprobación en 2015 de esta ley dimos un gran paso hacia esa consolidación, y para ello se instauraron mecanismos como la Carta Básica, que preside la actuación de Radio Televisión Madrid, fijando sus objetivos generales durante el plazo de nueve años, y concretándose, además, en contratos programa, que tendrán una vigencia de tres años. Dichos contratos programa son acordados, como saben, entre el Consejo de Gobierno y Radio Televisión Madrid, y deben concretar unos objetivos muy específicos a cumplir por la cadena en el ejercicio de la función de servicio público; además, debe contemplar las aportaciones con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, destinadas, como digo, a la prestación de este servicio. Todo ello garantizando, obviamente, siempre el cumplimiento de la Carta Básica y el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Por tanto, es esencial garantizar un marco estable de funcionamiento a Radio Televisión Madrid que permita continuar con su actividad, pese a no haber formalizado un nuevo contrato programa llegada la fecha de vencimiento del anterior. El calendario de esa nueva negociación, como está ocurriendo actualmente, puede verse influido por hechos, circunstancias ajenas, inherentes a la prestación de ese servicio público esencial, que debe seguir ejecutándose con independencia de cualquier circunstancia.

La lentitud de la toma de decisiones estratégicas, la indefinición de ámbitos de actuación y las dificultades para realizar una planificación económica a medio o largo plazo son graves rémoras que perjudican, sin duda, a la cadena en su proceso de adaptación a las nuevas condiciones del mercado. Por ello creemos necesario que la ley deba prever la posibilidad de que el contrato programa se prorrogue si llegado su vencimiento no se hubiese formalizado un nuevo documento; así, la cadena pública podrá continuar prestando el servicio público en las mismas condiciones en las que venía desarrollándolo anteriormente. De este modo nos aseguramos la dotación de un marco de estabilidad jurídica, financiera y presupuestaria a la cadena.

Esta posibilidad de prorrogar el contrato programa ya se encuentra prevista en otras leyes autonómicas, en otras leyes que legislan televisiones autonómicas, como es el caso de Murcia, Aragón o País Vasco -por poner algunos ejemplos-, y creemos en esa firme necesidad de que la ley de Radio Televisión Madrid también lo contemple. Para ello, señorías, pedimos el apoyo de sus votos, para llevar adelante este cambio legislativo que permita continuar con el proceso, con el desarrollo de un servicio público como es Radio Televisión Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Y a continuación podrán hacer uso de la palabra los grupos parlamentarios que se abstengan en esta toma en consideración. ¿Algún grupo parlamentario se va a abstener? *(Pausa.)* Muy bien. Señora Cuartero, dispone usted de diez minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Buenos días, señorías. Gracias, presidente. Ante esta proposición de ley que nos trae Ciudadanos, lo primero que me gustaría hacer es ponerles a ustedes, a todos ustedes, en situación, en la situación real de Telemadrid, de la historia que Telemadrid viene desarrollando desde que el 29 de diciembre del año 2015 se publica la Ley 8, de Radio Televisión

Madrid, ley que regula el funcionamiento de Radio Televisión Madrid, que contiene Telemadrid, La Otra, Onda Madrid y ahora también la emisión por internet.

Desde ese 29 de diciembre de 2015 hasta el nombramiento del director general, el 13 de enero de 2017, aprobado por esta cámara con el apoyo del PP y Ciudadanos, al que ya se incorporó el PSOE, pasan un año y unos cuantos días, pero es que la Carta Básica no llegó hasta el 2 de noviembre de 2017, es decir, casi dos años después de aprobada la ley. El contrato programa tardó todavía un año más en llegar y lo firmó doña Engracia Hidalgo con el actual director de Radio Televisión Madrid el 27 de diciembre de 2018. Señor Zafra, usted se acordará, usted estaba aquí en todo ese proceso, al igual que estaban la señora Ayuso o el señor Morano.

Entonces, desde el 29 de diciembre de 2015 al 27 de diciembre de 2018 pasan exactamente tres años menos un día para la aprobación de ese primer contrato programa. ¿Pasó algo, señor Zafra? ¿Hubo algún problema? ¿No se pagaron las nóminas en Telemadrid? ¿Tuvo que venir el señor Serrano a prometer que el Gobierno de la Comunidad de Madrid pagaría las nóminas de Telemadrid para que eso se produjese? Desde mi punto de vista, no. Yo creo que no pasó nada y tardaron aquí ustedes nosotros no estábamos- 3 años, i3 años!, en desarrollar el contrato programa. Y hoy ustedes pretenden convencernos de que, cuando por segunda vez Telemadrid está sin contrato programa, porque ustedes, su Gobierno formado por Ciudadanos y por el Partido Popular, debían de haber conseguido acordar con Telemadrid un nuevo contrato programa, continuación del contrato programa de 2019, efectivamente, como dice el señor Gabilondo -que le oigo por aquí-, en lo que la Asamblea no tiene nada que ver, porque resulta que ustedes no han conseguido desde el Gobierno llegar a este acuerdo, nos traen a esta cámara una proposición de ley para modificar una ley bajo la cual ya estuvo Telemadrid, con su conocimiento, i3 años sin contrato programa!

Pero, señores de Ciudadanos, ¿a quién quieren ustedes engañar?, ¿a quién quieren ustedes engañar? Pero le voy a decir más: es que, si se aprobase hoy esa ley para prorrogar el contrato programa, ino prorrogaría nada!, porque no puede prorrogar algo que no existe hoy. El contrato programa finalizó el 31 de diciembre de 2020. A día de hoy, Telemadrid no tiene contrato programa que prorrogar; con lo cual, ustedes nos traen aquí un debate absolutamente estéril sobre una modificación de la ley de Telemadrid absolutamente inútil, señor Zafra, iabsolutamente inútil! Por favor, haga cosas útiles, idedíquese usted a la política útil!, porque yo creo que de política inútil estamos todos los españoles un poquito cansados ya.

Sigamos con el tema de Telemadrid. Es que además tampoco quieren ustedes venir aquí a debatir; podría haber sido el Gobierno el que solicitara una comparecencia y nos informase de cuál es el problema de las negociaciones del contrato programa. Mire, en la Comisión de Telemadrid llevamos bastante tiempo hablando de Telemadrid, hablando de sus problemas del día a día, de diferentes problemas; el de la financiación al Grupo Parlamentario Vox nos preocupa especialmente, porque vivimos -se lo recuerdo- una situación de crisis económica muy grave en la que a los madrileños hay que justificarles, más que nunca, cada uno de los euros que dedicamos a la subvención de Radio

Televisión Madrid. Ustedes, nosotros, itenemos que dar cuenta de eso! ¿Es el problema la financiación de Radio Televisión Madrid?

También hemos hablado del necesario, imuy necesario!, plan de reestructuración. Radio Televisión Madrid dispone de una plantilla bastante obsoleta; necesita reestructurar su plantilla, necesita dar formación a sus trabajadores para poder adaptarse a los nuevos retos tecnológicos de todas las cadenas de radio y televisión. iSí, señores! iEse es otro de los problemas que hay que abordar en el contrato programa! Y ustedes, el Gobierno, disponen de un plan para la modernización tecnológica de Radio Televisión Madrid que fue presentado en una de las primeras sesiones de la Comisión de Control de Radio Televisión Madrid en esta cámara, en el que no se pedía financiación sino que se pedía que se aprobase hacer un renting o un leasing para modernizar los equipos de Radio Televisión Madrid. ¿Es ese el escollo insalvable para una negociación que lleva retrasada meses y meses? Quizá podríamos, además, salvar eso con la propuesta que hemos hecho nosotros constantemente: illévenlo a la financiación de los proyectos europeos!, iqué mejor momento que ahora para conseguir que Telemadrid realmente se modernice tecnológicamente! Creo que sería importante.

La realidad es que yo creo que falta una cosa muy importante por hablar, que es la función de Telemadrid como servicio público y de eso no quieren ustedes hablar; de eso no se habla en la comisión ni están dispuestos ustedes a hablar aquí, porque creo que lo único que hay detrás de esta proposición de ley, lo único que hay detrás de ese acuerdo que no llega... Mire, señor Zafra, ustedes obstaculizaron todo lo posible el acuerdo para que se constituyese el Gobierno en la Comunidad de Madrid porque su portavoz entonces, hoy vicepresidente, constantemente evitaba la negociación, iquizá es que esa esté siendo ahora mismo también su actitud en la negociación del contrato programa de Telemadrid! Ustedes abortaron la negociación de la ley de rebajas fiscales, isí, señor! Quizá ustedes estén teniendo la misma actitud ahora mismo en la negociación del contrato de Telemadrid. iO es que quizá lo único que les preocupa a ustedes, como a otros partidos que están a mi izquierda y a mi derecha, son las cuotas de pantalla! Quizá lo único que nos preocupa es tener tiempo suficiente.

Pues mire, señor Zafra, los madrileños están agotados de verles, no les interesa, están cansados de la cuota de pantalla de todos los políticos -de la mía también, por supuesto-; con lo cual, ireduzcan! Pero nosotros no hemos pedido ninguna cuota de pantalla, señor Zafra, no se equivoque. Quizá ese es el único tema que tengamos que hablar hoy aquí, de si lo que hay detrás de traer esta ley, esta proposición de ley, que no sirve para nada ni arregla nada, sea querer enmascarar que esa negociación está parada porque lo que quieren hacer ustedes es lo mismo que se ha hecho con Radio Televisión Española, y es repartirse. iDejen ustedes de jugar con los medios de comunicación! iDejen ustedes de repartirse las cuotas en los medios de comunicación! iDejen de abrir esta ley, que van a entregar ustedes a los comunistas el poder entrar a un artículo, que están deseando entrar, sobre los trabajadores de Telemadrid y que vienen reclamando en todas las sesiones de la comisión! ¿Y ustedes quieren aquí tratar de buenismo el volver a abrir una ley que lo único que va a hacer es entregarla a los amigos de Hasel? iEse es el problema que tenemos hoy aquí! iEsa es la política que hacen

ustedes, señores de Ciudadanos: la política del trilero! Cuando un partido en el Gobierno trae una proposición de ley, desconfíe. Muchas gracias. *(Aplausos).* 

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación toca el turno de los grupos parlamentarios que estén a favor de esta toma en consideración. ¿Me dicen, por favor? Sí, Grupo Socialista, grupo... Vale, pues para comenzar tiene la palabra la señora Lillo en representación de Podemos; dispone usted de diez minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenos días; buenas tardes ya, señorías. Aquí una comunista, icuidado!, ipónganse a salvo del gran peligro rojo, el terror rojo que reina en esta Asamblea! Yo voy a seguir con un poco de buen humor porque, de hecho, acabamos de asistir -se hablaba de la política inútil- a un ejercicio magistral de diez minutos de política inútil; de política inútil en lo que respecta al debate de este punto y de política inútil en lo que interesa realmente a los madrileños y madrileñas, más allá de esos escaños que están a la extrema derecha.

Yo quería plantear que, visto lo visto, hasta que hemos llegado a este punto, hasta que estamos debatiendo esta modificación de la ley, sin entrar en ello -ya se ha hecho eco la prensa-, podríamos estar hablando de que es un éxito que estemos hablando aquí de esta modificación, pero me van a permitir que yo lo trate como alivio, porque creo que hablar de alivio nos ayuda a establecer el marco de por qué, cómo y para qué esta modificación de la ley. Y digo alivio porque entiendo que no es un avance, no es un cambio profundo, no es una modificación sustancial de la ley, ino lo es!; lo que viene a ser es una modificación muy concreta que viene a tapar uno de los agujeros que la ley tiene. Evidentemente, un texto que se ha demostrado deficitario, un texto que se ha mostrado deficitario por lo menos para las que defendemos una radio televisión pública como un servicio público esencial e independiente; por eso decimos que este texto se ha demostrado que es insuficiente.

Esta ley, como decía, demuestra que aún existen resquicios a los cuales parte del Gobierno regional se agarra, se aferra con todas sus fuerzas, para poner todas las trabas habidas y por haber para su correcto funcionamiento. Por esta razón entendemos que, tal y como está redactada esta ley, hay una parte del Gobierno que ha considerado que era suficiente y que, de hecho, les beneficiaba para seguir defendiendo otro modelo de Radio Televisión Madrid. Ese modelo, al que se hacía alusión anteriormente, llevó a la casa a sus tiempos más oscuros, en concreto lo llevó al negro. Y si algo desapareció, que decía el portavoz de Ciudadanos que desapareció la ilusión y la alegría, hombre, yo creo que poca ilusión y poca alegría podía haber cuando lo que desapareció fue el 80 por ciento de los contratos, con un despido del 80 por ciento de la plantilla.

Lo que parece que no se soporta ahora es que Radio Televisión Madrid vuelva a ver la luz y que todo eso, además, lo haga -recordemos- siendo la radio televisión autonómica más barata de todo el Estado. Evidentemente, esto no es gracias ni a un texto legislativo ni es gracias a un Gobierno; esto es gracias, sobre todo y por encima de todo, a unos trabajadores y a unas trabajadoras que en todos estos años no se han dejado doblegar y aprovecho para -si estuviéramos en condiciones

normales, estoy segura de que estarían aquí los representantes de los trabajadores y trabajadorasmandarles un saludo.

Esto es lo que ha demostrado una parte del Gobierno, al menos, conocerse al dedillo esta ley, como decía, para aferrarse a cada agujero, a cada resquicio, para seguir estrangulando a Radio Televisión Madrid de una manera tan burda y tanto -permítanme la expresión-, que ha hecho que incluso una parte del propio Gobierno traiga aquí este texto para modificar esta ley. Yo entiendo que la defensa de esta modificación tenga que ir por otros derroteros, porque el papelón también es bueno, pero dejemos eso aparte. Lo que se plantea es una cosa tan sencilla como que se entiende que, cuando se acaba un contrato programa, si no está firmado el nuevo, que se entienda la prórroga automática con la cantidad de dinero que tenía asignada para el último año. ¿Por qué? ¿Por qué esta modificación ahora? Porque ahora entiende el Gobierno regional que es necesario el contrato programa; no estaba regulado y ahora lo entiende. En 2017 no hubo contrato programa y no hubo problema. Aquí hay un detalle, recordarles que para el ejercicio 2020, que sí había contrato programa, se preveía una aportación de la Comunidad de Madrid, vía contrato programa, por un importe de 77.360.000 euros, y la cantidad abonada fue de 74.800.000 euros; lo cual dice que ni siquiera eso es garantía de que se le vaya a abonar la cantidad que le corresponde.

Esto nos lleva a la segunda reflexión, y es lo que decía que significa esta ley. Decía el portavoz de Ciudadanos que esto significa que es una ley viva. Pues me van a permitir que yo crea que esta modificación de la ley lo que significa es que este Gobierno provoca leyes para blindar servicios que el propio Gobierno gestiona, y este es el ejemplo. Esta es una ley que pretende blindar y garantizar que se pueda prestar un servicio del cual el propio Gobierno es responsable, porque en Madrid los servicios públicos se tienen que proteger de sus propios gestores, y el propio Partido Popular lo reconoció con ese titular maravilloso y de justicia poética que decía que el PP denunciaba que Telemadrid corría peligro por su gestión. Y aquí, permítanme que les recuerde que la propia Ley de Radio Televisión Madrid establece en su artículo 2 que este servicio público se presta por la Comunidad de Madrid a través de su empresa pública Radio Televisión Madrid. Esto quiere decir que es el Gobierno el responsable en único término. El Gobierno hace todo lo posible para no cumplir con sus propias obligaciones, de las que es el máximo responsable. Y, es más: lo que hace también es generar sombra sobre lo que ellos mismo aprueban, y aquí hay un ejemplo, porque cada vez que se habla de la eficiencia o de la rentabilidad, las propias cuentas están aprobadas por el accionista único que es el Consejo de Gobierno, y están firmadas las cuentas. No solamente generan sombra sino que, libres de polvo y paja, luego pretenden presentarse como los salvadores de la casa, y con una especie de paternalismo como para que no se tengan que preocupar los trabajadores y trabajadoras porque ya está el Gobierno para salvarlo, y se olvidan de que lo que están haciendo es cumplir la ley.

Evidentemente, todo esto acompañado de una arquitectura comunicativa muy bien armada y que se nota que tiene detrás una mano -o una "MAR-no"- para montar todo esto; lo que nos lleva a la principal característica de la actitud del Partido Popular con Radio Televisión Madrid: la arbitrariedad. En esto, permítanme que ponga tres ejemplos: primera arbitrariedad tiene que ver con el contrato programa. Lo que decíamos antes en cuanto a que en 2017 no hubo problemas para que,

si no había contrato programa y no había ni Carta Básica, se pudo financiar y garantizar el correcto funcionamiento; pero ahora, el contrato programa es condición sine qua non porque si no, no se le da dinero. Da igual que exista esta Ley de Telemadrid donde viene recogido, da igual que haya una ley que prorroga los presupuestos, que ahora no es suficiente.

Otra arbitrariedad tiene que ver con los pagos; pasamos de que no haya dinero a decir ahora: ivenga sí, no os preocupéis que las nóminas están garantizadas! Como si todo el funcionamiento de Radio Televisión Madrid dependiese de las nóminas. ¿Qué pasa con la luz? ¿Qué pasa con los proveedores? Y sin saber, además, el sustento jurídico que hubo para plantear esto; solamente lo sabe el señor Lasquetty, quizá incluso él dejó de saberlo, quizá también por las reacciones del propio Consejo de Administración, que se ha dicho la profesionalidad que tiene y los movimientos y las acciones que tuvo que poner en marcha frente a esa decisión, para que diga que sí, que ahora se aprueba que se va a hacer un adelanto de caja en tres pagos, sobre todo, insisto, como si fuese un favor.

La tercera arbitrariedad es la que tiene que ver con las autorizaciones para que Radio Televisión Madrid pueda contratar, el famoso artículo 34, sobre el que también en la Comisión de Control de Radiotelevisión Madrid hemos debatido mucho. De hecho, entendíamos -y yo creo que todos estábamos convencidos- que la primera modificación que se iba a traer aquí iba a tener que ver con el artículo 34, porque ese es el otro artículo al que se agarra el Gobierno regional para que muchos de los servicios no se puedan prestar, y tenemos muchos ejemplos que hemos venido denunciando y los ha denunciado también el comité de empresa, como puede ser la retransmisión del deporte base del fútbol femenino, como pudo ser la retransmisión de los premios de periodismo, como pudo ser la retransmisión de los actos del 23-F, iporque no se autorizan! Es decir, en muchas ocasiones está la callada por respuesta, que a efectos prácticos es que no se preste el servicio.

La gente tiene que saber que no todo lo que hace Radio Televisión Madrid se hace con recursos propios y con la plantilla de Radio Televisión Madrid, pero esto nos daría para otro debate aparte. Autorizaciones ante las que ustedes callan; aquí también cabe recordar y hablar de alguna de las propuestas que han salido en la Comisión de Control, que serían un gran avance en términos de transparencia, esa de la que ustedes quieren hacer dudar a la gente de que exista en Radio Televisión Madrid como si dependiese del equipo directivo de turno, cuando lo que tiene que hacer es cumplir la ley y está certificado que se cumple la ley en términos de transparencia, y ustedes lo saben, aunque siguen con la sombra de la sospecha. Profundizar en esa transparencia podría ser, por ejemplo, conocer el número de autorizaciones para las que no se dan permiso, por así decirlo, para que Radio Televisión Madrid preste sus servicios, ieso podría ser muy interesante!, y que la ciudadanía madrileña sepa cuántos servicios han dejado sin prestar.

En definitiva, señorías, vamos a apoyar esta toma en consideración y aprovecharemos el periodo de enmiendas para modificar ese artículo 34, que tiene que ver con las contrataciones, porque entendemos que es la otra pata que está estrangulando a Radio Televisión Madrid. Y terminando con la idea inicial, entendemos que podemos decir que esto es un alivio. Nosotras no nos

conformamos con esto, pero entendemos que, cuando lo urgente esté solucionado -y confiemos en que haya un acuerdo en esta cámara para que esa urgencia esté solucionada-, tendremos que seguir trabajando para lo importante, porque hay muchos elementos que podemos mejorar para seguir profundizando en los pilares y ampliando los pilares fundamentales que debe tener Radio Televisión Madrid y garantizar recursos para que se pueda cumplir. Solamente nos queda invitar también a que el Gobierno regional apoye el contrato programa con las reivindicaciones que se están haciendo sobre el plan de transformación digital, reforzar la función de servicio público, la estabilidad laboral...

# El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señora Lillo, vaya terminando.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: ... porque tenemos una temporalidad del 50 por ciento de la plantilla, y reforzar la suficiencia presupuestaria. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Martínez Abarca, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MARTÌNEZ ABARCA**: Muchas gracias. En primer lugar, nosotros vamos a apoyar la tramitación de la ley; de hecho, nos gustaría no estar apoyando la tramitación de la ley sino la propia ley. El Grupo de Ciudadanos pidió que fuera una tramitación en lectura única y pensamos, primero, que sería bueno para Telemadrid, porque hoy mismo ya estaría aprobada la ley, y que si el reglamento contempla la tramitación de leyes por lectura única es precisamente para una ley de este tipo, que es una ley técnica, acotada y muy puntual. Desde luego, no es para una Ley del Suelo, es para una ley como esta y, si no, habrá que quitar del reglamento la aprobación de leyes por lectura única.

Yendo al tema, esta es una ley que en el fondo encierra una paradoja, porque es una ley que es imprescindible y que es innecesaria. Es imprescindible porque durante este año y medio largo -bueno, larguísimo; se nos hace eterno- que lleva este Gobierno ha sido la recuperación del lado más autoritario, caciquil, de la derecha madrileña, de estos últimos veinticinco años, y han aprovechado los recovecos de la ley -se ha citado el artículo 34 y ahora la no prolongación del contrato programa y, con él, la asfixia económica a Telemadrid- para chantajear, estrangular y asfixiar a Telemadrid simplemente porque no obedece a sus dictados. Es una expresión típica de la derecha autoritaria, que -se ponga el adjetivo que se quiera- se expresa, una vez más, como en los mejores tiempos de Esperanza Aguirre e Ignacio González. Pero, a la vez, es una ley que es innecesaria, no sé si involuntariamente o no. La señora Cuartero lo ha explicado muy bien, en 2017 no hubo contrato programa en vigor, lo que había era un Gobierno que yo no apoyaba, pero que no se dedicaba a asfixiar y a estrangular a Telemadrid, y actuó con sentido común. No estuve en la ponencia de la ley en 2015, pero doy por hecho que ni el tema de la prórroga del contrato programa ni el artículo 34 se debatieron demasiado, porque a nadie le pasaba por la cabeza que cuando dejara de entrar en vigor un contrato programa pasara lo que está pasando en este momento; a nadie le entraba en la cabeza que una Consejería de Hacienda sometiera al chantaje continuo a la Dirección de Telemadrid no autorizando de forma arbitraria, sin dar una sola explicación, contrataciones de trabajadores para que se hiciera una retransmisión de deporte de base o de deporte femenino. Ha hablado la señora Cuartero de renting o leasing; iclaro!, si es que el señor Lasquetty puede decir que no autoriza la contratación de un renting o un leasing. iEso no es de comunistas, eso es de caciques! Pero son los caciques de la derecha autoritaria -no tan autoritaria como ustedes ni tan de derechas- que gobierna la Comunidad de Madrid. Y, sí, nosotros vamos a intentar aprovechar, ya que va a haber trámite de enmiendas, para que se racionalice la ley. Y se podría haber hecho con otra ley, ¿eh? Lo que nosotros pensamos es que hoy tendríamos que aprobar esto, así, estos señores no tendrían excusas, y presentar otra ley en el futuro, porque las leyes no se puedan reformar una única vez.

Por lo tanto, esa ley es innecesaria, simplemente responde a las fallas técnico-jurídicas de la ley original, pero sobre todo responde a un Gobierno de la derecha autoritaria, y ahí tienen la culpa ustedes, porque es un Gobierno que está en la Comunidad de Madrid porque ustedes, señores de Ciudadanos, lo han decidido.

Ya digo que nosotros vamos a presentar dos enmiendas, una que quiere evitar que la derecha autoritaria vuelva a hacer lo que ha hecho durante este año y medio, que es agarrarse a la interpretación de la ley, por el camino que ha mostrado la señora Cuartero, diciendo que como no hay contrato programa en vigor no se puede prorrogar. Haremos una enmienda para evitar que se puedan agarrar torticeramente otra vez a los flecos que presente la ley –ya buscarán otros, pero bueno...-, y aprovecharemos, ya digo, para tratar de corregir los efectos no deseados del artículo 34 de la ley, que no estaba para que la Consejería de Hacienda de turno pudiera chantajear a la Dirección de Telemadrid si no tenía la línea ideológica que dictara el señor Miguel Ángel Rodríguez o el cacique de turno, sino que estaba para mantener una estabilidad presupuestaria que Telemadrid está manteniendo de sobra.

Quiero agradecer a Ciudadanos que haya presentado esta ley. A mí me asombró cuando vi que la registraban, y me parece un gesto valiente. Estoy seguro de que les ha costado, incluso personalmente, porque ya sabemos aquí cómo se pagan las diferencias; hoy son las 12:06 y ya hemos oído muchas veces cómo se castiga aquí al disidente, se ponen cabezas de caballo, se miente... (Rumores.) Sí, sí. ¿De la señora Cifuentes le filtraron ustedes el vídeo a Okdiario o lo filtramos nosotros, señor Serrano? ¿Quién lo filtró cuando les interesaba cargársela? (Aplausos.) iSon ustedes una mafia y llevan funcionando como una mafia veinticinco años!

- El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías; señorías, por favor.
- El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Es evidente cómo tratan a quien no les baila el agua, y supongo... (*Protestas*).
  - El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor Serrano, por favor.
  - El Sr. MARTÍNEZ ABARCA: Señor Serrano, ipor Dios! (Protestas).
  - El Sr. VICEPRESIDENTE PRIMERO: iSeñor Serrano! Continúe, señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Aprenderé de usted a ser respetuoso, señor Serrano; señor Serrano, ivenga! (*Protestas*).

# El Sr. VICEPRESIDENTE PRIMERO: Señoría, ipor favor!

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Señor Serrano, en lo que va de legislatura no he intervenido ni una vez sin que usted me interrumpa; no me dé usted una lección de educación. Y cállese que estoy hablando. Punto. *(Aplausos).* 

# El Sr. VICEPRESIDENTE PRIMERO: Señor Martínez Abarca, continúe.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Una cosa, señor presidente, me ha llamado por tercera vez este caballero bocazas. iUsted no le ha llamado al orden ni una vez, y usted tiene que defenderme a mí en el uso de la palabra, mientras estoy hablando! Y sigo porque corre el tiempo. Y sigo porque corre el tiempo. (*Rumores*).

### El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor Serrano, por favor.

El Sr. MARTÍNEZ ABARCA: A nosotros nos encanta dar la razón a Ciudadanos; lo hemos dicho no sé cuántas veces, inos encanta! Nos dio una gran alegría que ustedes presentaran esto, que hicieran un gesto que es valiente y que pone palos en la rueda a esta derecha autoritaria que nos gobierna, aunque sea por ustedes. Nos da mucha alegría, pero a la vez nos da mucha tristeza, porque cuando ustedes nacieron —y creo que por eso llegaron a tener bastante peso- se presentaron como un centro derecha liberal, abierto a entenderse con el otro, que luchaba contra la corrupción, que aspiraba a regenerar Gobiernos anquilosados, y por eso a nosotros nos gusta apoyar una ley que presentan ustedes —creo que no es la primera vez- y nos gusta aplaudirles, pero es una pena que ustedes no hayan seguido ese rumbo que dijeron ilustrar. La única razón por la que ustedes gobiernan con un Gobierno como el que tenemos, y no con el partido mayoritario... Vamos, en toda Europa, una opción apoyada por los verdes, los socialdemócratas y los liberales, es una cosa de lo más normal del mundo, y la única razón por la que ustedes no apostaron por ese camino es por un profundo sectarismo ideológico; frente a lo que ustedes dijeron, ustedes no se atreven a cruzar una sola línea. No me dirán que Telemadrid no estaría mejor con un Gobierno... Es decir, el señor Gabilondo un poquito más demócrata que la señora Ayuso yo creo que es.

Por cierto, han dicho ustedes lo de los socios del señor Sánchez en Radio Televisión Española... Son estos, los que se han repartido... Sí, sí, sí. iEllos, sus socios! Nosotros no, nosotros seguimos apostando por el concurso. Pero, bueno, creo que su apuesta fue muy perjudicial; ustedes decidieron que no van a cruzar líneas que anteponen el sectarismo ideológico a renovar Madrid, a sacar de las instituciones a un partido que lleva veinticinco años de corrupción en la Comunidad de Madrid, y creo que eso ha sido muy perjudicial para Telemadrid, que ha sido muy perjudicial para la Comunidad de Madrid, y además ha sido muy perjudicial para Ciudadanos, y lo siento. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor Martínez Abarca, yo entiendo que usted esté de mal humor porque hoy su Más PlayStation se le ha roto en el Ayuntamiento de Madrid icon la fuga de los cuatro concejales de Carmena! *(Aplausos.)* Pero no es necesario que salga insultando al Grupo Popular. Por cierto, son las 11:10 y la diputada Mónica García sigue sin dimitir pese a haber más de 13.000 razones para ello. *(Aplausos)*.

Quería, para comenzar, en nombre del Partido Popular, agradecer a Ciudadanos la posibilidad de tomar en consideración las modificaciones legales necesarias para mejorar, seis años después de su aprobación en esta misma cámara y con la oposición de la izquierda socialdemócrata y autoritaria, la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid. Como todos ustedes saben, el Gobierno de la comunidad acaba de adelantar 10 millones de euros a la televisión pública de todos los madrileños, que se pagarán en tres plazos: 5 millones que ya se han pagado, 2,5 millones que se pagarán el próximo día 29 y otros 2,5 millones que se pagarán el próximo 29 de abril. Estos pagos se acordaron después de que el 1 de febrero fueran solicitados, como corresponde legalmente, por la Dirección General de Radio Televisión Madrid, iporque resulta que la Comunidad de Madrid, habiéndose extinguido el contrato programa, no puede hacer pagos si no lo solicitan desde la cadena! En todo caso, este desembolso está vinculado a los costes salariales de los trabajadores. Esta cantidad, además, representa el 12,45 por ciento del presupuesto inicial de Radio Televisión Madrid, por lo que se cumple estrictamente el artículo 43 de la Ley de Presupuestos Generales sobre anticipos a caja.

Pero vamos a contar por qué no hay contrato programa. Verán ustedes, en la Comisión de Seguimiento de la Consejería de Presidencia, por parte del Gobierno, desde el mes de julio, se estuvo instando a la Dirección General de Radio Televisión Madrid, a quien compete iniciar la negociación del contrato programa, a que presentase su propuesta, algo que no sucedió, pero es que no sucedió ni siquiera a fecha 31 de diciembre, y todos los aquí presentes -la Dirección General de Radio Televisión Madrid, el Gobierno, y yo creo que cualquiera que entienda un poco del tema- sabíamos que el 31 de diciembre se extinguía el contrato programa.

La Dirección General de Radio Televisión en ningún momento nos ha explicado por qué incumple este plazo legal y presenta a la Comunidad de Madrid su borrador de contrato programa el 11 de enero, por cierto, en plena tormenta Filomena. Verán ustedes, han hablado aquí de paternalismo; no, no hay paternalismo, es que los trabajadores no pueden ser víctimas de la mala gestión de Radio Televisión Madrid. Por eso, la comunidad, y con el fin de que no se angustiasen los trabajadores debido a la rumorología interesada difundida que hablaba de ERE, ERTE, concursos de acreedores o despidos en Onda Madrid, garantizó inmediatamente el pago de las nóminas, como también debatimos en la Comisión de Radio Televisión Madrid y en la Comisión de Presidencia. ¿Qué es lo que ha pasado aquí? Que ha habido una grave negligencia por parte de la dirección que algunos quieren imputar al Gobierno regional.

En este sentido, nos sorprende la proposición de ley presentada por Ciudadanos, que, como bien se ha señalado, se presenta en trámite de lectura única, lo cual sorprende mucho porque parece que para el Grupo de Ciudadanos solo hay que mejorar aquello que habían presentado, cuando desde nuestro grupo creemos que hay muchas más cosas que mejorar en la Ley 8/2015, y, además, es que tenemos serias dudas sobre la propuesta. Verán, es que no es serio inducir a la Comunidad de Madrid a hacer un gasto con dinero de todos los madrileños porque la Dirección General ha dejado que se extinguiera el contrato programa. Pero es que, además, se puede estar vulnerando el Estatuto de Autonomía de la comunidad, porque se establece un principio de especialidad de las leyes de presupuestos, tanto en lo que se refiere a su contenido como también al procedimiento de tramitación y aprobación.

Por cierto, en la exposición de la PL se citan –y se han citado aquí también hoy- las televisiones públicas de Murcia y Aragón; pues, vamos con ellas. Verán, en Aragón, la prórroga automática del contrato programa no está incluida en ninguna ley, está incluida en el propio contrato programa; no vale hacerse trampas al solitario. Pero es que, si hablamos de Murcia, ¿saben cuántos trabajadores tiene la Radio Televisión de Murcia? iTreinta y cinco! Y, de ellos, cinco dedicados a la televisión, porque resulta que todo, incluso los servicios informativos, está externalizado a una empresa que dedica cien trabajadores a esas labores. Yo le tengo que preguntar, señor Megías, ¿quiere Ciudadanos reducir pues la plantilla de Radio Televisión Madrid de los 500 empleados actuales a 130? Ese es el modelo que proponen en su Exposición de Motivos; yo creo que lo tendrán que explicar. Y, por otro lado, es que en Murcia lo que se prorroga automáticamente no es el contrato programa, es el contrato con esa empresa, porque todos entenderemos aquí que, si no se hace, se acabó Radio Televisión Murcia.

Y, en cuanto a lo que se ha dicho de las audiencias, tengo delante los últimos datos de Barlovento: a fecha 1 de marzo, 5,2 de share, Telemadrid a la cola de todas las autonómicas; la de Aragón tiene un 10,2 y la de Murcia un 6,2, lo que no sé es si tienen 81 millones de presupuesto. Nosotros vamos buscando la excelencia, no la mediocridad disfrazada de virtuosidad, en todo caso.

Por cierto, ya está bien de hacer referencia a filtraciones de prensa, cuando nos hemos encontrado filtraciones como que la Comunidad de Madrid ha impedido retransmitir los Premios de la Prensa de Madrid, a los cuales acudía el rey y la propia presidenta, no sé si porque el Gobierno quiere boicotear a la presidenta, pero es que es maravillosa esa filtración, porque lo que pone de manifiesto es la gestión deficiente de la que les estoy hablando. Sabiendo desde hacía mucho tiempo que iban a tener lugar estos premios, que iba a asistir el rey —esto no se conoce con dos días de antelación-, Radio Televisión Madrid solicitó a Hacienda la contratación de cinco personas, unos días antes del evento, por 2.000 euros, sabiendo que estando extinguido el contrato programa este tipo de contrataciones no se pueden hacer, como hemos debatido en comisión. Pero es que ese mismo mes — y nos parece muy bien- la televisión había decidido pagar 150.000 euros a unos abogados para esos proyectos de Fondos Europeos a los que hacía mención, con toda la razón, la señora Cuartero.

Señorías, Radio Televisión Madrid tiene más de 500 personas en plantilla y todo está externalizado menos los servicios informativos. Mediaset, para que se hagan una idea, un grupo con nueve canales de televisión, dos de ellos nacionales, y líderes absolutos de audiencia durante años, tiene una plantilla que no llega a los 1.000 empleados. Sí, sí, Mediaset, nueve canales de televisión, no llega a 1.000 empleados. Radio Televisión Madrid tiene a más de 500 personas en plantilla. ¿Cómo me vienen diciendo que no se pueden cubrir no sé qué eventos? Es que aquí lo que parece es que hay quien está entregado a la aristocracia sindical, que lleva más de una década secuestrando Telemadrid isin convocar elecciones en la empresa! (*Aplausos.*), pretendiendo una reversión del ERE que tuvo que tener lugar, y fue un drama humano y personal, porque la televisión se había vuelto económicamente inviable.

Señorías, en cuanto a lo que dicen sobre impedir contrataciones, en 2020 se hicieron 360 contratos de refuerzo por IT, obra o servicio. Solo a causa del COVID, 50 contratos por tres meses renovados otros tres; 1 millón de euros del bolsillo del contribuyente. ¿De verdad, después de lo que les he contado, de anticipar 10 millones, de las contrataciones, de todo lo que les he contado aquí, pueden decir que es el Gobierno regional el que está poniendo piedras en el camino de Radio Televisión Madrid? Pues curiosa forma de hacerlo tendría.

Verán, tampoco se ha presentado por parte de la dirección el plan de ajuste debido al déficit financiero del año 2019, como están obligados por el artículo 38.2 de la ley que ahora, ustedes de la izquierda, dicen defender, pero que no votaron. Señores, no se puede presumir de transparencia y ser la empresa pública más opaca de la Comunidad de Madrid. Radio Televisión Madrid tiene que cumplir la ley; es lo que hemos venido pidiendo desde este grupo desde el inicio de la legislatura. El Gobierno ha cumplido; de hecho, otorgó estabilidad y seguridad financiera a la empresa devengando mensualmente los importes de forma anticipada con cargo a la partida de créditos centralizados en la Consejería de Hacienda. Les repito que Radio Televisión Madrid ha recibido el año pasado 81 millones, imás que el presupuesto del Ayuntamiento de Majadahonda!

Señorías, nuestro grupo siempre va a defender una televisión pública con estabilidad financiera, que haga información de proximidad, llegando allí a donde las televisiones privadas no llegan, que sea de todos los madrileños y esté bien gestionada; una televisión que dé servicio público. Por eso, porque se va a abrir el debate de esta ley y no se va a limitar a este punto que se había presentado, porque no se aceptó la lectura única, vamos a votar a favor de la toma en consideración.

Finalmente, imagino que el director de Radio Televisión Madrid se habrá quedado muy preocupado viendo la defensa cerrada de la gestión, que más parece un pago de favores que ha hecho aquí el Grupo Más Madrid después de que los pasados días 19 y 20 no informara Telemadrid, ini un solo segundo!, acerca de la polémica de la diputada Mónica García, que cobró esos 13.000 euros o razones; no informó hasta que nuestro portavoz salió a denunciarlo. Por cierto, son las 11:20 horas y Mónica García sigue sin dimitir. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Con su permiso, señor presidente. La verdad es que yo pensaba, y así informé a mi grupo, que esta mañana veníamos aquí a presentar la ley por parte de Ciudadanos y a posicionarnos sin mucho más discurso, pero parece que cuando nos ponemos aquí, en el atril, tenemos que agotar por narices los diez minutos, ¿no? Yo tenía claro lo primero que tenía que hacer, que es, efectivamente, felicitar a Ciudadanos y agradecerles que hayan traído esta ley. Pero también, y en consonancia con lo que hemos dicho todos, esta ley es muy importante al menos en dos aspectos que aquí hemos mencionado todos: uno, en el artículo 34 y, dos, en el principal, que es la exposición y el motivo por el que trae Ciudadanos la ley, que es la prórroga del contrato programa.

Llevaba razón la señora Cuartero cuando decía que estamos discutiendo un contrato programa que en la actualidad no existe, porque finalizó el 31 de diciembre. Afortunadamente - iafortunadamente!-, el trámite de esta ley tenía tres votaciones que hacer —lo digo para que nos enteremos todos y dejemos de decir lo que no es, y además para que, si nos están viendo los trabajadores y trabajadoras de Radio Televisión Madrid, también lo sepan-: admitir la ley, trámite de urgencia y lectura única. Dos votaciones: las de admitir la ley y el trámite de urgencia, que el Partido Socialista votó, pero no en comparsita con el Partido Popular, ino en comparsita! Hubiese hecho usted bien —y sabe que le aprecio, señor Abarca- reconociéndolo aquí, porque esto de empezar diciendo que lamentablemente no es en lectura única y que lo hubiéramos aprobado hoy todo para decir a continuación que va a meter dos enmiendas, ies que es una contradicción enorme!, ies una contradicción enorme! iEnorme! (*Aplausos.*) Pero, vamos, usted ya hizo su trabajo al día siguiente, o a las dos horas siguientes, de aprobar la ley y no aprobar la lectura única. Quizás hubiera esperado de usted que hubiese hecho eso.

Señorías, efectivamente, la ley tiene mucho que modificar. Nosotros, señora Cuartero -no está-, no votamos la ley, pero tampoco, señora Negro, esté continuamente diciéndonos que ahora reclamamos la ley. ¿Es que alguien duda de que todos los diputados y diputadas tenemos la obligación de defender y acatar una ley aprobada en este Parlamento? ¿Alguien lo duda? (Aplausos.) iEs que continuamente nos están echando en cara que no la apoyamos! No la apoyamos, pero exigimos que se cumpla. Es una ley débil, idébil! Nosotros, mi compañera doña Isaura, el Grupo Parlamentario Socialista, presentamos 50 enmiendas a la ley; se aprobaron 12 de aquella forma y ya se advirtió –en la aprobación de la propia ley- por la diputada de entonces, Isaura Leal, que con esta ley, tal y como estaba, quedaba Telemadrid en manos del Gobierno de turno, iel que fuese!, debido a algunos de sus artículos, amén de cómo se elige, cómo es el Consejo de Administración, la Carta Básica, el Consejo de Participación, etcétera, etcétera, etcétera. Como digo, la ley tiene mucho que modificar, pero mi grupo tiene un compromiso -que va a asumir y cumplir perfectamente- con Radio Televisión Madrid y con los trabajadores. La modificación tiene que ser rápida -hago un llamamiento a todos los grupos parlamentarios para que seamos ágiles- y mínima en cuanto a la solución del problema de la renovación o la prórroga de los contratos programa cuando no se llegue a un acuerdo y, sobre todo, en cuanto a las autorizaciones previas por vía del artículo 34. Ese es el objetivo que

debemos tener todos los grupos políticos, porque este es el compromiso real que existe en este momento.

Esta situación es a la que nos ha llevado el Gobierno regional. No nos olvidemos de que estamos aquí haciendo una modificación puntual de la ley por culpa del Gobierno regional. ¿Por qué digo esto? Pues miren ustedes, porque ni en la comparecencia del director general en la Comisión de Control de Radio Televisión Madrid ni en la comparecencia -que agradezco- de la señora consejera que dijo cosas en la Comisión de Presidencia con las que coincidimos plenamente- nos han dicho las cosas que nos dice aquí la señora Negro. Quien las tiene que decir no es la señora Negro -perdóneme usted, usted no es la portavoz del Gobierno- sino la señora consejera o, en su caso, el señor director. Aquí sale al final y dice: "es que ha incumplido el director general". Oiga, si ha incumplido en algo el director general, el Gobierno tiene mecanismos y hay un Consejo de Administración al que habrá que decirle las cosas. Lo que no puede ser es que a Telemadrid se le esté continuamente cambiando de carril en cuanto a las normas, porque hoy se le ocurra al señor Lasquetty que hay que cambiar el Plan de Contabilidad, en mitad del partido. Dice: "Es que Telemadrid no justifica su gasto, ies que tiene un déficit...!" Oiga, pero si son ustedes mismos los que continuamente, por una parte, aprueban, a través de la Junta de Accionistas, las cuentas de Telemadrid y, por otra parte, están todos los días metiendo titulares en la prensa contra Telemadrid. Si es verdad que Telemadrid tiene un problema, hay que llevarlo donde hay que llevarlo: a la Comisión de Presidencia o a la Comisión de Control de Radio Televisión Madrid, y ustedes tienen que ser claros con los parlamentarios y con las parlamentarias que estamos trabajando en ellas, porque no vale esto de los titulares y de poner palos en la rueda. Este es el problema por el que viene hoy aquí la ley, y agradezco a Ciudadanos que la haya traído.

Por cierto, la aportación de esta ley a lo que ahora es Telemadrid comparada con lo que era, desde luego, señor Megías, efectivamente, inada que ver!, al margen de nuestra crítica a la propia ley. Pero le voy a pedir un favor, de verdad. Cuando usted habla de la cacicada de Sánchez en Telemadrid repartiéndose el pastel y el percal... Lo que está haciendo ahí es cumplir la ley. No se la ha repartido con nadie, se la ha repartido con los representantes...; si fuese así, han participado los representantes políticos a través del Congreso de los Diputados que tienen que participar. Si usted está tan en contra de eso, ¿por qué no renunció a nombrar, por parte de esta Asamblea, al representante en el Consejo de Administración de Telemadrid? Es que, claro, caemos en contradicciones. Los representantes de esta Asamblea están elegidos a propuesta de los grupos políticos que en 2015 estábamos aquí, y yo no recuerdo que Ciudadanos dijese: no, yo no quiero participar, cedo mi representante, se lo cedo a la UGT -por ejemplo, que se quedó fuera, la mayor injusticia que se pudo hacer, porque, luego, efectivamente, el Tribunal Constitucional le dio la razón, y ustedes fueron incapaces de rectificar-. Por eso decía yo al principio que salimos aquí, a veces tenemos que agotar el tiempo y decimos cosas y nos contradecimos. Seguramente yo también, y pido disculpas si ha sido así.

En definitiva, y por concluir, señorías, la Ley de Radio Televisión Madrid necesita una renovación en profundidad. iNo es el momento! Necesita sosiego, tiempo y estudio. Lo que sí es urgente y perentorio es que garanticemos la renovación, con las modificaciones que haya que hacer

en el texto, del contrato programa para evitar la precariedad del ente Radio Televisión Madrid. Por cierto, son 504 trabajadores -si no recuerdo mal- en una comunidad con 6,5 millones de habitantes, frente a los que señalaba la señora Negro de una comunidad con 1,5 millones. Yo creo que alguna diferencia tiene que haber, ¿verdad?; no es lo mismo.

Y, como han anunciado el resto de grupos políticos —aunque no tenía yo el pensamiento de anunciarlo-, también creemos necesario, y así lo haremos, intentar modificar para adaptar a una mayor agilidad de gestión y de control el artículo 34 de la misma ley. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación se abre el turno de réplica. Señora Lillo, ¿va a hacer uso del mismo? (*Pausa.*) ¿No? Señora Cuartero, ¿va a hacer uso de la réplica? (*Pausa.*) Tiene tres minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Voy a hacer uso de la réplica brevemente para reafirmarme en que aquí hay mucho más en juego que la renovación del contrato programa, contrato programa sin el que se ha vivido, sin el que ha funcionado Telemadrid durante tres años, como ya he dicho antes, y sin el que actualmente sigue funcionando. Porque, además, recientemente, en el Consejo de Gobierno aparece la aprobación por parte del consejero de Hacienda de esos 10 millones de euros de anticipo de caja para que Radio Televisión Madrid pueda seguir con su actividad.

Señorías, traen un debate, van a votar todos ustedes a favor de la modificación de una ley que en absoluto sirve para solucionar ningún problema de Telemadrid; lo primero, porque no existe, y lo segundo, porque, aunque existiese, el método que han utilizado ustedes es absolutamente ineficaz. Señora consejera de Presidencia, señor consejero de Hacienda, señor Aguado -ausente; seguramente de la negociación también-, lo que tienen que hacer ustedes es sentarse de una vez a negociar; lo que tendrían que hacer después de haberse sentado a negociar y de haber firmado un contrato programa es venir a esta cámara y comparecer para explicarnos cuáles han sido los términos de la negociación. Porque cuando eso no se hace, cuando no se da en esta cámara cuenta de los términos de la negociación, es porque la negociación está en otros términos que los que contempla la ley, porque la negociación está, como lleva tanto tiempo en España, en el secuestro de los canales de telecomunicación públicos, siempre al servicio de los intereses políticos: en Radio Televisión Española, en Telemadrid, pero también en esas otras cadenas que tienen el doble de presupuesto por habitante que Telemadrid con el único objetivo de separar España, como es Televisión de Galicia, como es TV3, como son todas aquellas que lo único que pretenden es separar, utilizando para ello las herramientas de la comunicación.

Señores, eso es lo que está hoy aquí en debate, eso es lo que van a consentir todos ustedes, abrir la caja de pandora. Les aseguro que las modificaciones a la ley de Telemadrid, las presiones que se van a vivir en la modificación de esa ley ni mucho menos se van a restringir a prorrogar el contrato programa. Ya ha salido el famoso artículo 34, del que tantas veces habla el

señor Gómez-Chamorro; de nuevo Ciudadanos les brinda esa posibilidad. Ya se lo dije una vez y hoy se lo voy a repetir: el señor Aguado seguramente sea el mejor diputado que tienen ustedes en esta cámara, pero tengan cuidado, que lo mismo está buscando el sitio del señor Gabilondo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. PRESIDENTE: Señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (Desde los escaños.): Anonadado me hallo. Quiero aclarar una cosa: ha dicho la señora Negro que yo he insultado, y yo no he insultado, yo he dicho que su grupo lleva veinticinco años funcionando con métodos mafiosos. Pero es que de esto yo no me di cuenta hasta que lo dijo Esperanza Aguirre, que dijo que se tenía que haber dado cuenta a tiempo de que había comportamientos en su grupo lindando con lo mafioso -lindando con lo mafioso es literal-.

Han hecho mención a los 10 millones de anticipo y que eso da tranquilidad a los trabajadores. iClaro! ¿Va a haber un segundo anticipo? No, porque lo prohíbe la ley. Cuando se acabe ese anticipo, que son 10 millones de los 75 que debería haber recibido Telemadrid -estamos ya en el mes de marzo y Telemadrid ha recibido 10 millones en 2021-, no va a recibir un euro más; es decir, es un milagro que Telemadrid está subsistiendo con esos 10 millones este año. Cuando se acaben, estará sometido al chantaje de Lasquetty, exactamente igual que hace quince días, salvo que antes hayamos aprobado esta ley.

Me ha quedado muy claro en su discurso, señora Negro, cuál es su modelo de Telemadrid; ya lo sabíamos, porque lo vivimos, es el de Esperanza Aguirre. Ha mencionado un montón de veces la cantidad de trabajadores que tiene Telemadrid y que... Claro, su modelo es volver a los 900 despidos ilegales, dejarlo en 100 para que Telemadrid sirva ino tanto para la propaganda! -que en el fondo eso les da un poquito más igual, si no lo veía nadie- isino para regar de millones a opinadores a su servicio y sobre todo a productoras, entre las que estaba la del señor Miguel Ángel Rodríguez, que aquí todo viene a ser lo mismo!, ique ustedes vuelven a ser la misma derecha autoritaria y caciquil que se cree que la Comunidad de Madrid es su chiringuito y que todas las instituciones deben estar al servicio de sus mentiras y de sus negocios!

Por último, cuando he mencionado lo de la lectura única, lo he mencionado muy de pasada. Yo ni siquiera he citado al PSOE, señor Chamorro -que ya creo que es evidente que el aprecio es mutuo-, ni siquiera lo he citado porque creo que no venía a cuento. Creo que no es ninguna trampa decir que nosotros pensamos que esta ley para lo que sirve es para impedir las trampas del señor Lasquetty -cuanto antes se aprobase, mucho más difícil sería que el señor Lasquetty hiciera trampas para extorsionar a Telemadrid- y que después se tendría que haber aprobado otra ley, de la que llevamos hablando efectivamente desde que empezó la legislatura, para corregir el artículo 34 e incluso más cosas, ipor qué no!, si yo no voy a meter enmiendas para modificar toda la ley de Telemadrid, solo las cosas urgentes, pero eso se podría haber hecho de otra forma. Y nosotros pensamos que no fueron ustedes los mejores aliados para la urgencia que había en ese momento para aprobar una ley que impide el chantaje al que someten el señor Lasquetty y la derecha

autoritaria madrileña a Telemadrid. Pero no he querido mencionar al PSOE, creo que eso es algo que ya han hecho y que fue un error y punto. Ahora se trata de, cuanto antes, sacar una ley con el mayor apoyo posible para que Telemadrid sea independiente, libre y siga siendo próspera y cada vez vista por más madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Voy a intentar ser breve. Señora Cuartero, en su intervención muestra un grandísimo desconocimiento sobre la materia que estamos tratando en este asunto; con lo cual, me gustaría tener más tiempo, más de tres minutos, para hacer un poco de pedagogía con usted, pero, insisto, no hay tiempo para ello.

Señora Lillo, hablaba del papelón que tenía yo al subir al estrado. Yo la entiendo; yo imagino su papelón como representante de Podemos al subir a ese estrado y tener el desparpajo de hablar de servicio público, de independencia, de pluralidad, cuando en Radio Televisión Española están cometiendo un verdadero crimen. (*Aplausos*).

Termino con usted, señora Negro. Muchas gracias, como siempre, por la información que nos aporta en cada una de sus intervenciones, algo que no somos capaces de conseguir por parte del Gobierno en algunas ocasiones; con lo cual, insisto, muchas gracias. Hablaba usted del número de trabajadores de Telemadrid, un dato muy recurrente, pero se ha olvidado del número de trabajadores que se encuentran en situación de baja que no se cubren; es decir, ir más al dato, más a la objetividad, usted que es periodista sabe a qué me refiero. Con lo cual, dejemos la demagogia para otro momento, para otra circunstancia, yo creo que hay que ser serios a la hora de plantear un debate como este. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Martínez Abarca, yo estoy acostumbrada, pero, claro, salimos de la comisión, llegamos al pleno y mafioso, chantajista, caciquil, autoritario... iMenos mal que usted no insulta, que, como nos insulte, no sé qué nos va a contar ya! (*Aplausos*).

Sí estoy de acuerdo en algo que ha dicho y es en lo de las productoras. Yo le reconozco que soy periodista y de periodismo y deontología periodística sé bastante; de productoras no tengo ni idea, jamás lo he tocado, pero estoy segura de que vamos a tener tiempo para enterarnos de qué es esto que dice usted de las productoras.

Con respecto a la extinción de los contratos, verá usted, lo que se extingue, en derecho y en la vida, ino se puede prorrogar!, nos guste o no, ies así! Le voy a decir una cosa más: ha dicho usted hace un momento que queríamos despedir a 900 empleados de Madrid, ipero si tiene 500! De verdad, sea un poquito serio.

Señor Megías, no me ha debido oír, pero he dado los datos de los contratos por refuerzo, por ITE, por obra y servicio o temporales que se llevaron a cabo en el año 2020, que fueron exactamente 360. De hecho, he citado incluso el ejemplo de los cincuenta contratos temporales por COVID por tres meses, renovados por otros tres, que supusieron el desembolso de todos los madrileños de un millón de euros. Así que yo no hago demagogia, pero usted tiene sordera; creo que nos podemos quedar con eso.

Con respecto a más cosas que se han dicho aquí, yo estoy de acuerdo con usted, señor Chamorro, hay que ver cómo hay que modificar la ley. Nosotros también presentaremos enmiendas, porque evidentemente las leyes son sujetos vivos que se pueden cambiar en cualquier momento, y así lo haremos. Lo que seguramente no podremos apoyar es precisamente el artículo que se presentó aquí en lectura única y por urgencia, porque creemos que puede ser incluso contrario a la legalidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

# El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** (*Desde los escaños.*): Muy rápidamente, señor presidente. Yo creo que lo importante es que pongamos en valor una televisión pública madrileña que viene haciendo una labor de servicio extraordinaria. Lo hemos comprobado en plena pandemia, lo comprobamos cada vez que en Madrid tenemos un problema, como fue el temporal Filomena, y lo comprobamos con la calidad de sus servicios informativos, que día a día están cogiendo cuotas de audiencia mayores, y eso en estos momentos es indiscutible, ies indiscutible!

Es verdad que se ha dicho en algunas intervenciones: oiga, ¿qué vamos a aprobar? Yo voy a insistir -perdónenme, no me voy a referir a nadie, pero voy a hacerlo- en que, si lo hubiésemos aprobado por lectura única -coincido con algunos intervinientes-, el texto que se proponía –veremos luego cómo sale, y lógicamente tiene que salir con el beneplácito o acuerdo de Ciudadanos- en esos momentos, tal y como estaba, no hubiera servido para nada, señorías; por eso, era imprescindible, además, poder enmendar el texto. No digo que el texto no tuviera voluntad de querer hacer lo que pretendía; digo que la definición del texto era perfecta en el mes de octubre de 2020, no en el mes de marzo de 2021, cuando ya no hay -iy esto es irrefutablei- contrato programa, señorías. iNo hay contrato programa!

Con lo cual, vamos a ir rápidamente, que eso sí depende de nosotros, y con plazos mínimos. Desde luego, el compromiso de mi grupo parlamentario -lo sabe su señoría, lo sabe Ciudadanos y lo saben ustedes- es que vayamos lo más rápidamente posible, con los plazos que nos permiten el reglamento de la cámara, y que aprobemos esas dos cosas en concreto, en las que yo creo que estamos de acuerdo –bueno, la señora Negro ha manifestado que no- que son la reclamación del contrato programa o ver cómo se habilita esto y el artículo 34, y seguro que a lo largo de esta legislatura tendremos tiempo para hablar en profundidad del conjunto del articulado de la Ley de Radio Televisión Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, terminado el debate, pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las interpelaciones.

I-2/2021 RGEP.1964. Interpelación de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política del Consejo de Gobierno en materia de "Atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid".

Para lo cual, tiene la palabra la señora Causapié, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Buenos días. Antes de la crisis provocada por el COVID, en el Grupo Socialista estábamos muy preocupados por la situación del sistema para la autonomía y la atención a las personas en situación de dependencia, pero, tras el año 2020, esa preocupación se ha incrementado y les voy a intentar explicar por qué.

El sistema para la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia muestra en la Comunidad de Madrid largas listas de espera, insuficientes recursos materiales y personales, deficiencias en la calidad de la atención, así como servicios y prestaciones que llegan tarde, que en muchos casos no se adecúan a las necesidades de las personas, y encontramos además trabajadoras con empleos precarios. Todo esto con un desarrollo, en esta comunidad, del sistema que ha sido incapaz de integrarse de manera efectiva en el sistema de servicios sociales. No contar con los ayuntamientos es además, desde mi punto de vista, otro de los grandes déficits del modelo puesto en marcha en Madrid. En este escenario, la crisis provocada por el COVID ha causado un enorme daño puesto que, a las propias dificultades del sistema, se le ha sumado esa ausencia del sistema sanitario en los centros residenciales o esa falta de coordinación entre los sistemas sanitario y social en la prestación de servicios domiciliarios.

En este momento, los datos que tenemos, la verdad, no son nada alentadores. Mientras en el conjunto de España, durante el año 2020, el número de personas atendidas crece, poco, pero algo crece, en Madrid hay 10.180 personas menos atendidas; es la comunidad que pierde más personas atendidas. Pero, además, miren, Madrid está entre las comunidades que más personas tienen en lista de espera, especialmente en los grados más graves, el III y el II. Si recogemos los datos publicados por la consejería, tenemos una lista de espera que pasa las 42.000 prestaciones, en la que podemos destacar esas 22.440 personas que esperan el servicio de ayuda a domicilio o las 10.000 que esperan algo tan sencillo como la teleasistencia, o las casi 1.800 personas con discapacidad que esperan una residencia, o esos más de 1.531 niños y niñas que esperan recibir atención temprana, un recurso clave, que marcará además su desarrollo a lo largo de toda su vida.

Fíjese, hay algunas disminuciones en esa lista de espera. En el caso de la atención temprana, en los últimos meses disminuyó, pero, según denuncian las familias y vemos en los datos,

es porque se ha cerrado el grifo, es decir, no entran nuevas criaturas en el circuito, no se registran las solicitudes ni se hacen valoraciones; esto es lo que están denunciando las familias. Otra denuncia importante por parte de las familias es que llevan, en algunos casos, más de cuatro años esperando esa atención, lo que, sin duda, será un grave perjuicio para el desarrollo de estos niños y niñas, para quienes es básica esa atención temprana.

También vale hacer un comentario sobre la reducción de las listas de espera en las residencias, que se han reducido básicamente porque las familias están renunciando al servicio. Se ha conseguido un desprestigio muy importante de la atención residencial gracias a ese mal hacer, a esa mala gestión durante los meses de la pandemia. No voy a hablar mucho de las residencias porque tuvimos un debate, aprobamos una moción y en este momento lo que estamos esperando es que esa moción se cumpla al cien por cien, pero sí me gustaría hablar de otros servicios, por ejemplo, de los centros de día. Es un servicio ya de por sí deficitario, pero entiendo que fundamental. Es un servicio que a estas alturas ni siquiera se ha abierto del todo; muchas personas están aún sin recibir ese servicio.

También quiero hablar, por ejemplo, de la situación de la ayuda a domicilio, que creo que sufre la falta de una apuesta clara por este servicio, que es fundamental, que no se ha adaptado, sin embargo, a las necesidades de las personas en situación de dependencia, y que además tiene otro problema muy importante, que es la situación de los trabajadores del servicio: bajos salarios, parcialidad, inestabilidad en el empleo, que están siendo una rémora importante en este servicio. De vez en cuando oímos hablar de la importancia de que las personas en situación de dependencia permanezcan el mayor tiempo posible en sus domicilios, pero la verdad es que se hace poco para ello, porque la clave está en prestar y ofrecer buenos servicios de atención en el domicilio.

Por lo tanto, nos preocupa mucho la situación del conjunto del sistema y la falta de impulso que vemos por parte de este Gobierno; un impulso que es necesario, imprescindible en este momento, porque creo que está claro que necesitamos un buen sistema público de cuidados, de atención a la dependencia. A estas alturas, y después de la crisis que estamos viviendo, hemos sido conscientes, de una manera u otra, de nuestra interdependencia con los demás; somos conscientes de que nos necesitamos, de que necesitamos servicios de cuidados. Bien es verdad que durante esta crisis hemos tenido la sensación de que hay quienes prefieren dejar morir a quienes son más vulnerables, pero creo que la mayoría de la sociedad tiene claro y ha entendido la importancia del cuidado, la necesidad de contar con buenos servicios públicos que lo garantice. Nuestro valor como sociedad, nuestra altura moral, incluso -diré más- la supervivencia de nuestra especie, está claro que depende de eso. Pero, además, les diré que hay otras oportunidades. Hay que poner en valor el sistema de atención a la dependencia.

Miren, el conjunto del sector de servicios sociales es un importante generador de empleo y de riqueza. Hay 612.000 personas en el cuarto trimestre afiliadas a la Seguridad Social en el sector de los servicios sociales, un sector que ha crecido un poco incluso en el año 2020; es verdad, ha crecido

en toda España, pero no en algunas comunidades autónomas. Lamentándolo mucho, les diré que una de esas comunidades donde no ha crecido ha sido la Comunidad de Madrid.

Pero, además, y aprovechando que estamos en esta semana y que pronto será el 8 de marzo, tengo que decirles que afrontar el cuidado es fundamental para avanzar en conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Miren, el 64 por ciento de las personas beneficiarias en el sistema de dependencia son mujeres. Es verdad, las mujeres tenemos mayor esperanza de vida, pero también mayor tasa de dependencia a partir de los 65 años. Son además las mujeres el 90 por ciento de quienes cuidan como cuidadoras familiares y la inmensa mayoría de quienes cuidan como profesionales, más del 80 por ciento.

Por lo tanto, sin duda, mejorando la calidad de los servicios, estamos mejorando la calidad de vida de muchas mujeres, pero además, el empleo y el bienestar de otras muchas a quienes se mantiene en empleos precarios precisamente por estar en un sector ampliamente feminizado, es decir, precisamente por ser mujeres y por entender el cuidado como una extensión de eso que siempre hemos hecho las mujeres: al fin y al cabo, ceder de manera gratuita nuestro tiempo al conjunto de la sociedad; eso sí, a costa de nuestro proyecto social, personal y profesional. Ese es el gran hándicap de tantas mujeres.

Por lo tanto, este 8 de marzo les propongo que reivindiquemos a esas mujeres mayores y a esas mujeres con discapacidad que tanto han sufrido durante la pandemia, sin la atención que necesitaban, sin contar con los suyos, pero también que reivindiquemos el papel de las cuidadoras profesionales y familiares, a las que les debemos como sociedad, creo, empleos de calidad y servicios profesionales. Y sin duda, ese es el reto que tiene este Gobierno por delante.

Por último, creo que tenemos una gran oportunidad en este momento, y es el plan de choque de atención a la dependencia puesto en marcha por el Gobierno de España, así como los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que incorporan ese refuerzo tan importante en el ámbito de la economía de los cuidados y el sistema de servicios sociales. El plan de choque recupera una importante financiación para los próximos tres años y establece objetivos fundamentales, como eliminar la actual lista de espera, agilizar los trámites de expedientes, asegurar adecuadas condiciones laborales y profesionales y mejorar la calidad de los servicios y las prestaciones. Plantea retos importantes, como garantizar y universalizar el servicio de teleasistencia, aumentar las horas y mejorar el servicio de ayuda a domicilio, mejorar las prestaciones económicas y ampliar las compatibilidades. Y, sin duda, esos fondos para la recuperación son una oportunidad de innovación y de utilización de las tecnologías para ampliar las posibilidades de atención. Es, por lo tanto, imprescindible actuar, actuar con urgencia, recuperar la demanda, acabar con esa lista de espera. En este momento, el Gobierno de Madrid ya no tiene excusas; ya no puede recurrir a aquello de que no tiene ayuda por parte del Gobierno de España. Es el momento; no tienen excusas, y creo que es la oportunidad de dar respuesta a eso que necesitan tanto las personas en situación de dependencia. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD (Luengo Vicente): Gracias, presidente. Señorías, señora Causapié, no tenga ninguna duda de que la atención a las personas en situación de dependencia es una prioridad para este Gobierno, para este consejero y para esta consejería. A pesar de que, en el año 2020, debido a la pandemia, nuestro país ha visto reducida en casi un año la esperanza de vida -según datos del INE-, la tendencia en la misma desde al año 1975 siempre ha sido la misma, siempre ha sido al alza.

Más allá de este efecto provocado por el coronavirus a corto plazo -una bajada este año de la esperanza de vida-, la población madrileña es cada vez más una población envejecida, y las personas mayores requieren de una atención especializada durante muchos años. En la Comunidad de Madrid viven más de 1 millón de personas mayores, lo que representa un porcentaje superior al 18 por ciento de la población total de nuestra región.

Conviene recordar la evolución histórica de las cifras con relación a la ley de dependencia. En el año 2008, hablábamos de 22.680 personas en situación de dependencia; de ellas, 13.394 eran consideradas grado III. En el año 2019, eran ya 172.922, y 59.000 consideradas de grado III. Es decir, en once años, se ha visto multiplicada por 8 la cifra de personas que requieren de atención especializada.

Lamentablemente, este incremento nunca se ha correspondido con el aumento proporcional en la financiación por parte de la Administración General del Estado y, por lo tanto, no se ha visto reflejado en el aumento de los recursos ni de los servicios. Durante el estado de alarma se han recibido solicitudes de valoración, pero no se han realizado las valoraciones durante esas semanas, porque en esta comunidad autónoma se realizan de manera presencial, nunca de manera telefónica o a través de una videollamada. Se realizan a través de una comisión técnica. Del mismo modo, el servicio de ayuda a domicilio ha sufrido en este último año un incremento importante en la lista de espera, porque debido a los protocolos sanitarios solo se ha prestado esta atención en casos urgentes y se ha visto acumulada la demanda; pero esto es algo, como usted conoce, que ha sucedido en todas las comunidades autónomas, provocado por el coronavirus. Pero a pesar de todas estas dificultades que hemos sufrido en este año, 2.769 personas mayores han obtenido una plaza de residencia –personas mayores- desde el mes de octubre, han sido adjudicadas 136 plazas en centro de día para personas con parálisis cerebral y 73 personas con discapacidad se han beneficiado de la Oficina de Vida Independiente, por citarle algunos casos en los que se está avanzando.

Como puede ver, todo se ha visto alterado. Ha sido un año complicado en todos los sentidos -usted lo sabe-, por lo que no hemos podido afrontar, como teníamos planificado, la previsión que teníamos en la estrategia de la consejería acerca de la reducción para 2020 de esa lista de espera. Ha sido un año en el que el sistema de atención a la dependencia se ha visto sometido a un nivel de presión hasta ahora desconocido.

La Comunidad de Madrid cumple la ley, señora Causapié, y la misma dice que las personas dependientes deben recibir servicios especializados y recurrir solo de manera excepcional a las prestaciones económicas. Le digo esto porque hay otras comunidades, como por ejemplo Baleares, Aragón o la Comunidad Valenciana, por ponerle un ejemplo concreto, que tienen un total del 60 por ciento de la atención en prestaciones económicas; es decir, han convertido en norma lo que era una excepción en la atención a las personas con dependencia. Desde esta consejería no tenemos ese planteamiento; desde este Gobierno apostamos por cuidados profesionales para las personas que más los necesitan, y las prestaciones económicas en la Comunidad de Madrid tan solo son del 20 por ciento, frente al 60 por ciento que le concretaba antes de la Comunidad Valenciana.

Esta es la fotografía, señoría; unos datos que mantenemos actualizados en la web de la Comunidad de Madrid de forma mensual, con total transparencia y de los que usted ha hecho uso, algo que no todas las comunidades ni todos los gobiernos llevan a cabo. La lista de espera de dependencia también la conoce usted muy bien, porque por responsabilidades anteriores suyas es histórica, ise lleva arrastrando desde que nació la ley de dependencia! Cuando nació la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, cuando se puso en marcha en 2007, se puso en marcha con una financiación completamente deficitaria; una lista de espera que existe desde el principio y que existe en todas las comunidades autónomas. No se puede hacer una ley y que solo beneficie a unas cuantas personas, a las que tiene que darle el derecho. El papel yo entiendo que lo aguanta todo, señoría, pero hay que dotar de presupuestos a este sistema de autonomía personal para que la ley sea efectiva.

Los derechos solo se garantizan con recursos, y es importante volver a recordar que la inversión que la Comunidad de Madrid realiza en recursos y servicios de la ley de dependencia supone un 83 por ciento del coste frente al 17 por ciento que realiza el Estado, cuando la propia ley establece que cada Administración aportará el 50 por ciento, algo que no ha sucedido jamás. Probablemente, si hubiera sido otra la realidad de la financiación de este sistema, las listas de espera a las que usted ahora hace referencia serían completamente diferentes. Y estoy de acuerdo: urge una mejora en la financiación de la ley de dependencia que el Estado no puede seguir demorando más.

Ahora, como bien ha comentado, el Ministerio de Derechos Sociales señala que va a realizar un reparto de financiación a las comunidades autónomas con relación a la ley de dependencia, a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, que está todavía está pendiente de aprobar en el Consejo de Ministros. Es una buena noticia, le damos la bienvenida, pero también le comento que es totalmente insuficiente. Se está hablando de un aumento total de 600 millones de euros para el próximo año, dentro de este plan de choque, para todo el Estado; según la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Asuntos Sociales, es una cantidad insuficiente y serían necesarios 1.500 millones de euros.

Usted hablaba de falta de impulso, que no quería hablar de residencias. Déjeme que le hable de una acción concreta que hemos llevado a cabo desde esta consejería y desde este Gobierno para dar un impulso en materia de residencias: se trata del acuerdo marco, una de las principales

medidas que hemos tomado ya en este año, sin contar con la financiación de ese plan de choque, que es mejorar la calidad de la atención residencial de las personas mayores en la Comunidad de Madrid mediante la aprobación de este nuevo acuerdo marco que hemos presentado la semana pasada junto con la patronal y con los sindicatos.

Este acuerdo marco fija las condiciones de contratación de las plazas concertadas en residencias de mayores de nuestra región y supone el primer gran paso hacia el nuevo modelo de atención y de servicios sociales centrado en las personas que queremos impulsar desde la Comunidad de Madrid. Este acuerdo, que sustituirá a partir de mediados de este año al vigente de 2017, supondrá una mejora de 58 millones de euros anuales para esta cuestión, estableciendo las características para el contrato de los servicios que se licitan y para el mantenimiento de las plazas públicas en las residencias de mayores, tanto el régimen económico como los criterios de adjudicación, las prescripciones técnicas y todos aquellos aspectos que usted ya conoce; unas plazas cuyos precios se incrementan en un 37,4 por ciento al pasar de los 54,51 euros diarios del acuerdo marco vigente a los 74,88 euros al día que van a pasar a ser financiados.

La primera consecuencia de estos 20 euros diarios más por plaza es el incremento en 5 puntos de la ratio del personal de atención directa, pasando de 0,42 a 0,47 por cada persona atendida. Además, se fijan ratios para gerocultores y para la suma de todos los profesionales encargados de la limpieza y manutención, algo que hasta ahora no estaba determinado. Este acuerdo supone una revisión sin precedentes, que busca que cada euro que se invierta tenga una traducción directa en el servicio que se ofrece. Las residencias madrileñas van a proporcionar mayor calidad, mejor trato y mejor atención a los mayores. Nunca antes, señorías, se había aprobado un acuerdo marco en colaboración con sindicatos y patronal, apostando por el diálogo social como elemento clave del acuerdo.

Otra de las grandes novedades del acuerdo marco tiene que ver con los criterios de adjudicación, donde vamos a apostar por la calidad de la atención, que tendrá más peso en la oferta económica de las licitaciones. El desarrollo de talleres de terapia recreativa, la contratación de mayor número de fisioterapeutas o animadores socioculturales, la existencia de planes de formación continuada para todos los trabajadores o la disponibilidad de mayor número de habitaciones individuales son algunos de los criterios de calidad que se podrán valorar por encima del 50 por ciento, dejando el peso de la oferta económica por primera vez por debajo de ese 50 por ciento.

Con el objetivo de incrementar las garantías del buen servicio a los usuarios, el nuevo texto va a endurecer también el régimen sancionador ante posibles incumplimientos, por ejemplo, los problemas de limpieza en habitaciones, ropa y demás espacios pasan a ser considerados faltas graves, en vez de leves, y se amplían los supuestos que permiten a la Administración rescindir los contratos de los adjudicatarios.

Este nuevo acuerdo marco también impulsa mejoras en las condiciones laborales de los profesionales -a las que usted hacía referencia- que trabajan en las residencias y, aunque los salarios

están establecidos por convenios, por convenios colectivos, la subida del 1,5 por ciento en la cuantía del salario base fijada por ese convenio tendrá un peso de hasta 9 puntos dentro de los criterios de calidad determinantes para la adjudicación. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos).* 

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. A continuación, para réplica, tiene la palabra la señora Causapié por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (Desde los escaños.): Gracias. Fíjese, consejero, que nos habla del acuerdo marco, iqué bueno hubiera sido que usted hubiera contado con los grupos políticos que conformamos esta cámara para trabajar ese acuerdo marco!, iqué bueno hubiera sido que hubiera recogido las propuestas que sin duda le podríamos haber hecho, desde la discrepancia a veces, pero seguramente que en muchos casos podríamos haber aportado! Sin embargo, cada vez tengo más sensación de que su política responde al sectarismo y a la falta de transparencia, iporque no informan!, ino cuenta con los grupos de esta cámara! Eso me parece importante.

Decía usted que hay que dotar de presupuestos también a las políticas; efectivamente, ahora se trata de saber cuánto dinero va a poner el Gobierno de Madrid, cuánto dinero va a poner en su presupuesto para afrontar las necesidades de la dependencia. Miren, el Gobierno de España lo que ha venido a hacer es revertir los recortes que se hicieron a partir del año 2012, que dejaron en una situación muy lamentable el sistema de dependencia, y ha venido a revertir los recortes cuando ha podido, con un presupuesto expansivo que pretende que, efectivamente, en tiempos difíciles, las personas más vulnerables sean las personas a quienes más protegemos. Creo que eso es un compromiso que debería ser común.

Miren, en este plan de choque la Comunidad de Madrid recibirá previsiblemente más de 86 millones adicionales a lo que ya recibe; estaremos hablando de casi 300 millones de euros. Y, como usted bien sabe, ese incremento, esa aportación a las comunidades autónomas, hace que suba la aportación desde un 19,9 a un 34 por ciento, según los datos que ha puesto encima de la mesa -y que usted bien conoce- el Imserso en el Consejo Territorial, en las reuniones del Consejo Territorial. Pero, además, en el plan de reconstrucción, la Comunidad de Madrid recibirá para el ámbito de la dependencia, en tres años prácticamente, según las cifras que hay sobre la mesa, 339 millones de euros.

Creo que hay una buena disposición por parte del Gobierno de España para trabajar la dependencia, para afrontar esa situación de dependencia. Le tengo que recordar, además, por los documentos que he visto, que se trata, con el fondo de recuperación, realmente de hacer proyectos nuevos, de incorporar innovación, nuevas tecnologías, de hacer nuevos modelos de atención, no de hacer lo mismo o lo que deberíamos haber hecho hace tiempo, o aquellas leyes que nunca traemos a esta cm cámara y que hace tiempo que comprometimos. Pero, en todo caso, sobre esos fondos le pediremos, y le hemos pedido, que comparezca en la comisión; espero que esta vez sí que venga y que podamos hablar largo y tendido.

Yo también en algún momento le pediré que nos explique esto del 17 por ciento que a veces es el 18 por ciento, porque, según los datos del presupuesto que yo he ido recogiendo, a partir de este momento la aportación del Gobierno de España es bastante más alta, la aportación del Gobierno de España en Madrid estará prácticamente al 40 por ciento este año, incluso sin contar los fondos. Bien, ya sabemos el compromiso del Gobierno de España, ahora necesitamos saber, efectivamente, su compromiso, el de su Gobierno, que nos diga cómo piensa acabar con la lista de espera, cómo harán para que las familias confíen en el sistema y vuelvan a las residencias o a los centros de día; qué harán con la teleasistencia, si la harán universal, no solo para atender sino también para hacer un seguimiento de las personas en situación de dependencia; si ampliarán las horas de ayuda a domicilio, si mejorará el servicio de ayuda a domicilio, si mejorarán la calidad en el empleo de las trabajadoras de los servicios en domicilio que, como le decía, mucho se habla de ellos, pero nada se hace para hacerles mejor y de mayor calidad; o también cómo garantizarán la Atención Temprana de niños y niñas para quienes es esencial, es una emergencia, tener esa atención en los primeros años de su vida. Y ya de paso, consejero, a ver si nos dicen ustedes también cuándo van a vacunar de verdad y en su domicilio a las personas dependientes que están esperando, a pesar de los anuncios, a que les llegue la vacuna, a la que tienen derecho y que deberían estar ya vacunadas.

Por último, consejero, yo creo que, en lo que respecta al acuerdo marco, que sin duda tengo que valorar en positivo que recoja algunas de las propuestas que se aprobaron en la moción que se hizo en esta Asamblea, también le tengo que decir que respecto a las residencias, estamos esperando esas propuestas que todavía no se han puesto en marcha; por ejemplo, ese plan plurianual de inversiones para poner en marcha nuevos centros residenciales y reforzar las plazas públicas, o ese plan de atención sanitaria con recursos específicos, o ese incremento de los servicios de inspección y, por supuesto, esa transparencia que siempre echamos en falta.

En definitiva, el sistema de cuidados, cuando falla, yo creo que falla toda la sociedad; es toda la sociedad quien pierde, no solo las personas que lo necesitan, también las familias, también las mujeres, y recuerdo -insisto- ese 8 de marzo para que las mujeres sean libres y, para que las mujeres seamos iguales de verdad, necesitamos empleo de calidad y necesitamos también tener buenos servicios de cuidado a nuestra disposición y a la disposición de las familias. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, el turno de palabra del señor consejero por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señoría. La verdad es que usted se contradice, porque dice que no hemos tenido en cuenta sus aportaciones, que no hemos contado con los grupos, pero luego dice que hemos hecho un acuerdo marco contando con las aportaciones que se han vertido en esta cámara y, es verdad, hemos tenido en cuenta sus aportaciones, y por eso el acuerdo marco, seguramente, es todavía mejor de lo que hubiera sido sin ellas.

El nuevo acuerdo marco, efectivamente, impulsa las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en las residencias; creo que es un aspecto muy positivo y que también han valorado positivamente los sindicatos. Además, pensando en la estabilidad laboral de estas personas que atienden a los mayores, hemos establecido la obligatoriedad de que, a lo largo de la vigencia del contrato, se supere el porcentaje de trabajadores con contrato indefinido y a jornada completa que recoja el convenio de aplicación o bien que este porcentaje sea superior al 85 por ciento de la plantilla del centro, que es otro de los elementos fundamentales que van a mejorar la situación de estos y estas profesionales.

En cuanto a aspectos relacionados con el día a día de los centros, el acuerdo marco recoge novedades para mejorar la manutención, por ejemplo, de los residentes, que van a disfrutar de menús variados en los que primen productos frescos y de mayor calidad, asegurando una dieta equilibrada; de hecho, otro de los criterios de calidad establecidos en la adjudicación permite elevar su puntuación a los licitadores que incrementen el presupuesto diario también destinado a la alimentación. En definitiva, creo que es un acuerdo marco que ha contado con todo el mundo, que ha sido valorado por la patronal y por los sindicatos; a usted le cuesta un poquillo más valorarlo, pero estoy seguro de que tiene muchas cosas buenas y seguro que muchas cosas a usted le parecen oportunas.

Queremos que la atención personal en el servicio de ayuda a domicilio prime por encima de la atención en tareas domésticas, ya que creemos que los apoyos personales son los que deben primar por encima de la atención en tareas domésticas, porque estos apoyos personales promocionan la autonomía de la persona mayor. Este servicio de apoyo a domicilio vamos a ampliarlo en un 20 por ciento, tanto el que se gestiona a través del ayuntamiento como en las otras cuatro zonas del resto de la comunidad, y no queremos que sea solamente una mejora cuantitativa, también queremos que sea una importante mejora desde el punto de vista cualitativo. Para ello es imprescindible invertir en formación para los profesionales de ayuda a domicilio, para que hagan posible este cambio en el modelo de atención; formación que queremos que vaya orientada también a detectar situaciones de soledad no deseada y de abuso o maltrato al mayor.

Otra de las cuestiones en las que vamos a incidir es en el aumento de 500 plazas de centros de día y unas 50 plazas con especialistas, lo que se denominan plazas psicogeriátricas. Del mismo modo, queremos ampliar 300 plazas en materia de discapacidad y otras 300 en enfermedad mental con una inversión total de 12 millones de euros. Vamos a continuar con los planes de envejecimiento activo y, en el presente año, debido a las restricciones sanitarias, se ofrecen los talleres de manera telemática a cerca de 8.000 personas. Estas iniciativas se unen a otras actividades que llevamos a cabo desde el Gobierno para favorecer una vida saludable y prevenir futuras situaciones de dependencia, cuidando las condiciones físicas, psicológicas y afectivas de los participantes.

Nos preocupa mucho la soledad no deseada; vamos a poner en marcha -ya se ha puesto en marcha- el programa regional de atención a situaciones de soledad no deseada en personas mayores. En la Comunidad de Madrid hay 667.000 hogares unipersonales y el 41 por ciento de esos hogares

son de personas mayores de 65 años; de todos ellos, el 75 por ciento de las personas mayores que viven solas son mujeres. La soledad incide directamente en la salud de las personas y está demostrado que prevenirla es prevenir situaciones de dependencia y de necesidad de servicios y apoyos mucho más especializados. Lo estamos realizando con los socios colaboradores con los que vamos a trabajar en detección de estas situaciones, como son los hospitales, los centros de salud, el comercio de proximidad o los propios Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como con las entidades sociales, para que entre todos podamos crear fórmulas de intervención comunes y consensuadas. Además, estamos trabajando en la promoción del buen trato de las personas mayores y en la lucha contra la violencia; también con la formación de las personas cuidadoras, tal como establece la ley, y para todo ello en los presupuestos del año 2021 hemos ampliado un 4 por ciento el presupuesto destinado a la AMAS -la Agencia Madrileña de Atención Social- y más de un 9 por ciento a la Dirección General del Mayor y la Dependencia.

Me gustaría detenerme también un segundo en los fondos europeos, donde tenemos previstos diferentes proyectos encaminados a ofrecer servicios innovadores para las personas dependientes en la Comunidad de Madrid. Por un lado, hemos solicitado un proyecto de inversión de los centros residenciales para el que se han pedido 95 millones de euros, que incluiría la reorganización de unidades de convivencia que posibiliten la atención personalizada, así como equipamiento tecnológico, y también proyectos innovadores como el cohousing. Por otro lado, hemos pedido un proyecto pionero para centros especializados que contempla un centro residencial para mujeres con discapacidad y sus hijos, con un presupuesto de 10 millones de euros. También hemos diseñado para estos proyectos europeos la mejora de centros de atención diurna y de proximidad que incluyen mejoras en el equipamiento tecnológico, así como adaptaciones en domicilios, para que estas personas dependientes puedan pasar el mayor tiempo posible en ellos, si así lo desean, con un presupuesto de 68 millones de euros. Otro presupuesto de 61,2 millones de euros para un proyecto de teleasistencia avanzada, que realizará un seguimiento sociosanitario de la persona mayor y la coordinación con los recursos del entorno; también para accesibilidad 7,5 millones. En definitiva, muchos proyectos, que, si se aprueban estos fondos, serán 221 millones de euros que utilizaremos y que irán destinados a la mejora de los recursos, a proyectos innovadores y a mejorar la vida de las personas dependientes de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Una vez concluidas las intervenciones de interpelante e interpelado, le corresponde el turno al resto de grupos parlamentarios. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señor consejero, ustedes siempre nos hablan del futuro, de lo que van a hacer; parece que viven todo el rato en el futuro, aunque yo creo que a su partido le queda poco futuro. Entonces, vamos a ver realmente qué es lo que han hecho hasta ahora que han estado ustedes en el Gobierno. Mire, en 2009 la Comunidad de Madrid gastaba 16.826 euros por persona dependiente atendida y, en 2019, que usted ya estaba usted no, pero su partido sí estaba en el Gobierno-, se gastaban solamente 6.489 euros por persona dependiente atendida; es decir, 10.000 euros menos por persona, teniendo en cuenta que se han

atendido también a 10.000 personas menos entre 2009 y 2019. Entonces, esto no es futuro, esto es lo que han hecho y están aquí los datos.

Actualmente, tienen ustedes en la lista de espera 28.300 personas; cuando una persona tiene una situación de dependencia, para que le den el grado de dependencia, el promedio de tiempo que tarda está en 426 días, es decir, las personas están más de un año y dos meses solamente para que les hagan la tramitación de su expediente de dependencia y, después, pasan a las listas de espera, donde hay todavía 28.300 personas. Hay más de 1.500 niños y niñas, por ejemplo, en Atención Temprana, cuando uno de sus compromisos en el Gobierno era dejar a cero las listas de espera en Atención Temprana y no ha sucedido así. Al igual que hay listas de espera para teleasistencia para servicio de ayuda a domicilio, para residencias y para absolutamente todo; además, están en la página web de la Comunidad de Madrid y se ve que, como siempre, hay listas de espera porque no está poniendo los recursos suficientes, es más, los bajan.

El Gobierno de España ha hecho un plan de choque para las personas con dependencia en el que ha puesto más de 600 millones de euros, que intenta paliar un poco esos recortes con los que lleva la dependencia desde el año 2012, los recortes del señor Rajoy, y que intenta hacer varias cosas: intenta eliminar estas listas de espera, intenta mejorar la calidad del servicio e intenta mejorar también las condiciones laborales de las trabajadoras y de los trabajadores. Ustedes cuando hablan del acuerdo marco nos quieren poner esto de los 20 euros como si fuera la panacea, de que por pagar 20 euros más al día ya se han acabado todos los problemas de las residencias.

Nos hablan ustedes de un régimen sancionador. Yo todavía me acuerdo cuando el señor Reyero, nada más coger la Consejería de Políticas Sociales, sancionó a dos grandes empresas que son fondos buitres, donde nadie sabe quiénes son los dueños, una es Aralia y otra DomusVi, que están sancionadas, y la Comunidad de Madrid sigue haciendo contratación pública con estas empresas sancionadas por más de 15 millones de euros a cada una al año. Así que yo no me voy a creer lo que hagan ustedes en el futuro. Yo lo que estoy viendo es lo que ustedes han hecho; estoy haciendo evaluación y siento decirle que no lo han hecho nada bien. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

- El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Arias Moreno.
- El Sr. **ARIAS MORENO** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor consejero, los problemas para el cumplimiento de la ley de dependencia son endémicos y, de momento, la gente que está en el sector de la dependencia ha perdido la fe.

Mire, uno de los temas estrella del partido de Ciudadanos en la anterior legislatura precisamente era la dependencia. Hoy en día ustedes están en esa consejería, pero la situación está casi igual. Usted lo acaba de decir y yo se lo reitero: van a tener más dependencia; por lo tanto, por favor, anticípense, porque si no la dependencia ya no será un mal endémico, sino que será un mal.

Mire, en el Grupo Parlamentario Vox, siempre hemos mantenido que los recursos deben ir a quienes lo necesitan y no para gastos políticos innecesarios o a subvencionar proyectos y chiringuitos cuyo valor en su actividad no tiene una devolución social o rentabilidad que justifiquen realmente su mantenimiento; si usted lo quiere comprobar, le invito a que haga una auditoría social. Mire, ya sé, por ejemplo, que a todos ustedes la palabra chiringuito que nosotros usamos les chirría, pero se lo voy a definir perfectamente; lo hace realmente el señor Errejón en 2018 en un discurso -abro comillas-: "Asumir, cuando perdamos las elecciones, y dejar sembrado instituciones populares que resistan y, por cierto, donde refugiarse cuando gobierne el adversario. Hace falta una estructura económica autónoma que vaya a permitir, por ejemplo, acoger a una buena parte de los cuadros o militantes que hoy están dedicados a los trabajos institucionales." Definido el chiringuito. Por eso, le digo que haga una auditoría. Ya lo hemos repetido en innumerables ocasiones en esta legislatura: si ustedes ajustan la estructura del Gobierno pueden ahorrar 31 millones; a día de hoy ya van perdiendo 50 y esos millones se podrían haber dedicado a la dependencia.

Señora Causapié, usted pensaba que la iba a dejar al margen; no. Mire, de lo que usted dice del Estado y del Gobierno socialista-comunista no nos creemos absolutamente nada. Es más, usted ha llegado y ha soltado unas cifras que no llegan ni siquiera al 50 por ciento, ique es lo que obliga la ley!; se nos quedan en el 34 por ciento. Yo la creeré cuando usted traiga ese dinero a la Comunidad de Madrid debajo del brazo y ante notario.

Mire, es importante -y ya lo ha dicho el consejero-, en ese sentido, le tengo que dar la razón, puesto que al presupuesto de la dependencia la Comunidad Autónoma de Madrid aporta un 83 por ciento, y el Estado aporta un 17, ¿dónde está el resto? Con lo que usted ha dicho ni va a llegar, eso, por supuesto. ¿Quieren que apostemos por la dependencia? Apostemos. Fíjese, en España, se dedica a la dependencia, realmente, el 0,7; necesitamos, como mínimo un 1,2 y, para estar a la altura de otros países, el 2 por ciento. Por favor, hable con don Pedro Sánchez y don Pablo Iglesias y les recomienden que, en vez de dedicarse a recomendarse series, traigan el dinero para la dependencia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (Desde los escaños.): Muchas gracias. Señor consejero, yo tengo serias dudas de que la atención para la autonomía personal y la dependencia haya que discutirlas con usted, no porque no tenga competencias sobre ello, sino porque, en realidad, con quien tendríamos que hablar de este tema es con el presidente Lasquetty, que es quien decide lo que va a pasar en esta comunidad. El señor Lasquetty es quien abre y cierra el grifo del dinero y a otros consejeros les ubican cerrando y abriendo el grifo de las excusas y de las promesas. El problema es que el señor Lasquetty no entiende que la Comunidad de Madrid no es una empresa -que además la gestionaría mal-, es que no es una empresa donde las relaciones en el interior, entre individuos, son algo privado; no, la Comunidad de Madrid es una comunidad donde hay que regular las relaciones entre pares y donde hay gente especialmente vulnerable, y esto no lo ha llegado a entender nunca. Yo le planteaba que usted abre y cierra el grifo de las excusas y de las promesas porque ha planteado, por ejemplo,

que ahora cuesta más atender a todos los dependientes porque hay muchos más mayores que antes o porque el Estado no les da el dinero suficiente, pero lo mismo sucedía cuando ustedes, antes de las elecciones, prometieron acabar con la lista de espera de la dependencia en el año 2019; no hay ninguna connotación nueva. Y, sin embargo, en 2019, no solo no acabaron con la lista de espera de la dependencia, sino que, a octubre de 2020, tenemos 10.000 personas cobrando menos prestaciones por dependencia que antes y 30.000 personas en esa misma lista de la dependencia. ¿Esto por qué ocurre? Fundamentalmente, porque este Gobierno no tiene vergüenza ni ha pasado cerca de alguien que la tenga y se desentiende de la suerte de cientos de miles de madrileños y madrileñas que están ya en una situación límite a los que la pandemia ha apretado aún más, que tienen un nudo en el estómago no sabiendo cómo pueden cuidar de sus iguales. Existe ese sentimiento de incertidumbre absoluta con la que conviven muchas personas en esta comunidad y, sin embargo, este Gobierno parece que se ha desentendido de ellos. Esto genera una brecha añadida a las que ya tiene la Comunidad de Madrid, porque, quien tiene una sanidad privada, quien puede contratar a una persona para cuidar de su familiar, no se pone en esa lista de 20.000 personas del servicio de atención a domicilio, con lo cual se generan madrileños de primera y de segunda.

Ha hablado usted de las residencias. Ayer me llegó, por fin, los planes de contingencia para las residencias de la Comunidad de Madrid que pedí hace cuatro meses cuando el límite legal es uno, y ustedes me han mandado esto después de cuatro meses. Pero es que yo les pedí de todas las residencias de la Comunidad de Madrid y ustedes me devuelven las 25 residencias de gestión pública. ¿Por qué es esto? Evidentemente, porque no tienen control sobre las que no son públicas, que son el 95 por ciento de las residencias de la Comunidad de Madrid. Eso es un problema también porque están atendiendo a personas en situación de dependencia y ustedes no tienen ningún control sobre la mayor parte de las residencias de esta comunidad.

Mire, es verdad que se ha activado el plan de choque, habrá que ver qué resultados da por parte del Gobierno central. Es verdad que vienen los fondos europeos, que son el mayor estímulo que se ha hecho en Europa desde la Segunda Guerra Mundial; ustedes pueden aprovechar eso para actualizar el sistema de atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid o pueden hacer lo que hacen siempre, que es aprovecharlo para dar nuevos pelotazos, fabricarse hospitales escenario para los telediarios o cubrir el déficit de los 127 millones de euros que tienen en Tesorería. Ya le digo, no sé si esto lo tengo que discutir con usted o con el señor Lasquetty. Muchas gracias. (*Aplausos*).

# El Sr. **PRESIDENTE**: Señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Miren, para mi grupo parlamentario y en general para mi partido, la atención a los mayores es una auténtica prioridad; prueba de ello es que la Consejería de Políticas Sociales lleva trabajando para mejorar esta atención desde el inicio de la legislatura y también durante la pandemia, que parece que se les olvida que estamos viviendo una pandemia. De hecho, entre las iniciativas llevadas a cabo ya por la consejería, está la mejora de los pliegos de atención en residencias y centros de día de gestión indirecta aumentando la ratio de personal de atención a los mayores e introduciendo criterios de calidad.

Además, se han aumentado las inscripciones de los centros residenciales y de día; se ha promovido la formación de cuidadores familiares o el abordaje de la atención de la soledad no deseada de las personas mayores; se están llevando a cabo actuaciones para la prevención de los malos tratos en todos los centros residenciales, y un largo etcétera de medidas.

Hace apenas unos días la Consejería de Políticas Sociales ha concluido un acuerdo marco dotado con 58 millones de euros anuales extra que mejorará la calidad de los servicios a los mayores en las residencias y supone un paso decisivo hacia el modelo de atención social centrado en la persona que está implantando dicha consejería. Estamos ante un acuerdo sin precedentes porque nunca antes se había hecho en colaboración con patronales y sindicatos, inunca antes con diálogo social!, escuchando a todas las partes, como hacemos siempre en Ciudadanos. Y este acuerdo supondrá el aumento de la ratio de personal, una mayor calidad en la atención y un régimen sancionador más duro para las empresas que incumplan los estándares de calidad, porque, señorías de Podemos, si ustedes no están de acuerdo con contratar a empresas que estén sancionadas, lo que tienen que hacer es modificar la Ley de Contratos del Sector Público, que para eso es una ley nacional, y prohibirlo allí, en lugar de poner en duda lo que está haciendo esta Consejería. Pero no solo va a mejorar la atención en las residencias concertadas, sino también en las residencias de gestión directa, sobre las que se está trabajando para ampliar las plantillas y reformar los centros, y, asimismo, en la atención a los mayores que viven en sus domicilios.

Y, mientras tanto, ¿qué hace el Gobierno de España para apoyar la dependencia? ¿Qué hace de verdad? No las promesas, ¿qué hace de verdad? Pues abonar a la Comunidad de Madrid el 17 por ciento del gasto de dependencia en lugar del 50 por ciento que le corresponde, porque así lo establece la Ley de Dependencia; ley que, por cierto, aprobó el mismo Partido Socialista que la incumple reiteradamente. Y todavía tenemos que creernos, señorías del PSOE, que ustedes se preocupan por los mayores, como en el caso de la residencia de Móstoles, de titularidad municipal y donde gobiernan ustedes, en la que residentes y familiares se han quejado insistentemente de la falta de calidad de las comidas, de su escasez, de la ausencia de productos frescos y de platos que ni siquiera se cocinan el mismo día, tal y como se ha comprobado en una inspección. Además, dicha residencia no cuenta con fisioterapeuta, a pesar de ser obligatorio, y durante la semana de la inspección tampoco hubo personal de enfermería en el turno de noche.

Miren, señorías, mejorar la atención de los mayores siempre ha sido una prioridad para mi grupo, tanto en la pasada legislatura, cuando estábamos en la oposición, como ahora que gobernamos, y es que las necesidades de la gente se defienden cuando se está en la oposición y se traduce en políticas cuando se gobierna, tal y como estamos demostrando. No hacerlo, como les ocurre a ustedes, señorías de PSOE y Podemos, es simple y llanamente populismo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días. La pandemia COVID ha dejado en evidencia los problemas que atraviesa el sector de la dependencia y ha provocado un efecto devastador como consecuencia de la emergencia sanitaria; por eso, la experiencia adquirida estos meses ha de servir, como ya me han escuchado muchas veces decir, para abordar la emergencia y para mejorar y dimensionar la dependencia; la financiación por supuesto, pero mucho más, dado que en España hay un reto demográfico de primer orden, que constituye un problema medular. Y nadie esperaba una pandemia de estas dimensiones, pero sí se conocía el reto demográfico y sí sabíamos que llegaba y que los mayores iban a ser muchos y muchos más, e iban a necesitar muchos más cuidados y muchos más servicios.

Nos venden hoy un acuerdo que traen a su aprobación, un plan de choque en dependencia para 2021 con en torno a 600 millones de euros, de los que parece ser que a Madrid le corresponderían 86 para, entre comillas, desatascar el sistema de atención a la dependencia, ese que nació raquítico para ser el cuarto pilar del Estado del bienestar y que tiene grandes carencias; carencias a las que no han hecho frente desde el Gobierno en ningún momento. Iglesias, el vicepresidente, el escudo social, que no ha visitado ni una residencia nunca, el que no ha visitado ningún centro de ningún tipo de dependencia ni se volvió nunca para no saber nada de los fondos que comprometió con aquellas palabras pronunciadas cuando se expresó como el escudo social, el que se iba a hacer cargo de la situación, se escondió en la mansión y nunca más volvió a salir. Ahora promete un aumento de hasta 3.600 millones en 3 años; a priori, ya no salen las cuentas. Tenemos serias dudas sobre la eficiencia de ese plan de choque elaborado por el Gobierno, y hemos realizado un exhaustivo trabajo que ya presentaremos la semana que viene en la moción subsiguiente a esta interpelación. Y no les creemos porque ustedes han dejado raquítico el sistema que ya nació raquítico, pues el Gobierno de España en la Comunidad de Madrid solo financia el 17 por ciento. El coste del sistema de la dependencia en la Comunidad superaba los 1.267 millones, de los que no se llega ni siguiera al 20 por ciento del gasto público.

¿Se incrementarán con un plan de choque 86 millones? Probablemente, bien, pero hasta el 50 por ciento queda muchísimo camino por recorrer, señora Causapié. Ha de dar respuesta, según el compromiso del propio Gobierno, al 75 por ciento de la reducción de la lista de espera, cosa que ya es imposible según el presupuesto, así como a la simplificación de trámites y a la dignificación del sector. Exigimos la dignificación del sector y de los cuidados de larga duración. iEs imposible! Y hablando de sensibilidad, ya que los señores de Más Madrid hablan tanto de sensibilidad... Miren, yo acabo de escuchar a la diputada Mónica García acusarnos de pisar y de pasar por encima del prójimo; pues, mire, ¿sabe qué le digo? Que tiene solamente 13.000 razones y motivos para dimitir y, desde luego, no para acusarnos de pasar y de pisar por encima del prójimo; a lo mejor ella ha pasado y ha pisado por encima de los madrileños y de todos los españoles, porque eso es IRPF. ¿Y sabe qué le digo? Que hay que aportar el 50 por ciento del pago correspondiente de la dependencia, y de ahí la certeza que tenemos sobre la imposibilidad de solucionar con 603 millones de euros el déficit estructural de la financiación del Estado; sin embargo, pocos asuntos como este merecen tanto consenso y son de tanta urgencia social como la atención a las personas con dependencia. Enhorabuena, señor

consejero, por trabajar rápido y bien; otros se quedan en las palabras, nosotros en los hechos. Muchas gracias. *(Aplausos).* 

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero, sus cinco minutos.

# El Sr. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD (Luengo Vicente.- Desde los escaños.): Muchas gracias, presidente. Gracias a todos por sus intervenciones. Señora Causapié, en cuanto a los datos de las personas dependientes de recibir prestación, sobre lo que decía usted de que Madrid estaba muy por encima del resto de comunidades, según los datos que publican la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y el Imserso, el 17 por ciento es la media nacional; la Comunidad de Madrid está justo en ese 17 por ciento. Luego, respondiendo a la señora García, que nos daba cifras de niveles de gasto por dependiente del año 2009... ¿Señora García? Señora García, que se lo estoy contando... Los datos de dependencia que me daba de 2009 no corresponden con la realidad actual, porque en el año 2009 las cifras de la Comunidad de Madrid eran que se atendían a 21.530 personas, y no es comparable a los 133.442 del año 2020; es una traslación de datos que no concuerda, no se puede realizar. Además, en ese momento no había prestaciones como la teleasistencia o el servicio a domicilio, que tienen un coste más bajo e influyen en el cálculo que usted hacía.

En cuanto a la Atención Temprana, efectivamente, hemos dicho que vamos a acabar con la lista de espera de Atención Temprana: vamos a incorporar 750 nuevas plazas este año y 750 nuevas plazas el año siguiente; en total, son 1.500 plazas nuevas que van a estar a disposición de estos pequeños para acabar con esa lista de espera, como nos comprometimos en su momento, porque a eso sí nos comprometimos, señor Delgado. A mí no me habrá escuchado decir que vamos a acabar con la lista de espera de la atención a la dependencia porque sé que es imposible. Yo no sé si otros lo han dicho en otro momento, pero desde luego desde este Gobierno y desde esta consejería eso no se ha dicho; en otros gobiernos o en otros años no lo sé. Yo no quiero poner en duda sus palabras, pero lo que sí le garantizo es que yo no he dicho eso porque sé que eso no se puede llevar a cabo.

Sí que hemos dicho que vamos a mejorar el sistema de atención a las residencias, y ya lo hemos mejorado, y que vamos a acabar con la lista de espera de Atención Temprana, y les aseguro que vamos a acabar con esa lista de Atención Temprana. Estamos esperanzados en que este año 2021, después de un año tan difícil para las personas mayores, para las personas dependientes, sea un año que nos permita avanzar en algunas de las propuestas que tenemos como Gobierno; de hecho, ya hemos podido concretar el gran avance que para mí significa este acuerdo marco. Queremos que la Comunidad de Madrid sea una región en la que las personas dependientes se sientan atendidas, se sientan cuidadas y protegidas por unos servicios cada vez más robustos y seguros. Aumentar el servicio de ayuda a domicilio, el servicio de teleasistencia, las prestaciones económicas y la atención residencial son grandes objetivos, pero además hay que seguir cuidando a un colectivo de personas que lo han pasado muy mal en el año 2020, por lo que no nos podemos permitir que vuelvan a vivir un año como ese. Por suerte, ahora tenemos una situación positiva en los entornos residenciales que nos va a permitir avanzar en otros temas que, lamentablemente,

anteriormente no hemos podido dedicarle toda la atención que merecían. Le puedo asegurar que este es mi objetivo desde que llegué a la consejería, primero como viceconsejero y ahora, en estos meses, como consejero. Ahora mismo contamos con unos datos que no le gustan a nadie, porque a nadie le gusta tener una lista de espera; como he dicho, existe en todas las comunidades autónomas, pero a este Gobierno y a este consejería no nos gusta, y estamos trabajando sin descanso para tratar de revertirlo. Por eso, aprobar los nuevos presupuestos es vital para los madrileños y las madrileñas.

Señoría, en la Comunidad de Madrid necesitamos unos presupuestos ya, unos presupuestos de 2021 orientados, entre otras cosas, a la mejora en la atención y a reducir esos datos que hemos expuesto. La inyección económica del Estado urge, por lo que desde aquí le pido su apoyo, como siempre hago, tanto para aprobar los presupuestos como para premiar a su partido y al Gobierno del Estado a que haga efectiva esa dotación presupuestaria del plan de choque, que, aunque insuficiente, es necesaria. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Una vez terminado el debate de esta interpelación, pasamos al siguiente punto, correspondiente a las comparecencias.

C-2325/2020 RGEP.27229. Comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: detallar la información de los contratos tramitados por la vía de urgencia derivados del COVID-19, al amparo del artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y cuya transparencia debería situarse en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y más concretamente sobre la no publicación de la formalización de las resoluciones de adjudicación, recepción y la liquidación final de la prestación.

Para su defensa, tiene la palabra la señora López Ruiz, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: Gracias, presidente. Señor consejero, ante la situación de la pandemia, la contratación pública ha sido y es prioritaria para protegernos del COVID-19; de hecho, el Gobierno de España y la Unión Europea, conscientes de ello, han destinado un volumen económico importante para abordar el conjunto de la pandemia, aunque desgraciadamente aún seguimos con ella en el conjunto internacional. Señor consejero, ¿nos puede indicar si ha tenido o tiene previsto reunirse para fijar criterios de coordinación con el conjunto de la Administración autonómica de manera que sea posible que toda la publicación de la contratación en el Portal público de la Comunidad de Madrid sea un poquito coherente en el sentido, repito, en el sentido de que cada secretario general técnico de cada consejería no tenga o no deba tener la posibilidad de ser él -no sé si intencionadamente, no sé si porque alguien se lo indica- quien fije el criterio de lo que se publica y de lo que no se publica? Se lo comento porque, como bien saben todos los portavoces del resto de los grupos, en las diferentes reuniones que hemos tenido en la Comisión de Vigilancia de las

Contrataciones... Sinceramente, consejero, si algún día tiene tiempo, me gustaría que lo escuchara, porque oímos cada cosa..., cosas que no se parecen unas a otras, con criterios diferenciados entre un secretario general técnico, entre un director general, incluso algún viceconsejero.

Mire, para nosotros es muy importante detallar, primero, si realmente se está cumpliendo el artículo 120, porque la mayoría de los contratos públicos que se están realizando se están sometiendo al artículo 120 de la ley de contratos; yo entiendo que es posible que alguno ni siquiera se ajuste al mismo. Se lo digo porque en muchísimas ocasiones no podemos ni siquiera verificar en qué día se ha adjudicado el contrato porque no existe el contrato, porque además no coincide cuándo se publica o el día en el que se dice que hay una emergencia y hay que acometerla con la publicación o la adjudicación de ese contrato; eso para nosotros es muy importante porque va a determinar muchísimas cosas en el conjunto de la verificación en sí.

También, señor Lasquetty, mire, según vamos abriendo expedientes -porque, claro, abrir todos es muy difícil, pero están casi todos más o menos mirados-, nos gustaría saber si realmente, bueno, pues se ha puesto ya en valor el tema de si ustedes están aplicando el impuesto sobre el valor añadido, es decir, el IVA, que dijo el presidente Pedro Sánchez para activar la economía, y así muchas, muchísimas preguntas que evidentemente le iremos haciendo a lo largo de la comparecencia. Y especialmente, señor Lasquetty, ¿hay alguna posibilidad de que haya algún contrato que se haya realizado y no esté publicado en el Portal? ¿Es posible que se esté ocultando la información al conjunto de la ciudadanía y al conjunto del Parlamento en sí? Es que no podemos casar lo que está colgado con lo que usted nos está remitiendo a través de las peticiones de información, porque las respuestas a esas peticiones que usted nos está mandando simplemente no dicen nada; nos dicen: no es necesario abrir expediente para la contratación de emergencia. Me gustaría que nos detallara algunas de las cosas de cómo se ha ido acometiendo el tema. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora López. A continuación tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor presidente. Señorías, comparezco ante la cámara para informar de los contratos celebrados por tramitación de emergencia en la Comunidad de Madrid derivados de la lucha contra el COVID-19. A tenor de la formulación de la comparecencia quiero aclarar que en el procedimiento de contratación existen tres modalidades: la ordinaria, la de urgencia y la de emergencia, y es esta última, la de emergencia, la que aparece en el artículo 120 de la ley de contratos; por tanto, es un error de su señoría cuando me dice que le hable de los contratos de urgencia pero me habla del artículo 120. Me voy a referir a la contratación de emergencia entendiendo que es lo que le interesa, a pesar de la equivocación del enunciado de la comparecencia y, además, lo hago con mucho gusto porque creo que precisamente para eso están las cámaras parlamentarias, las cámaras de representación de la soberanía popular: para rendir cuentas de qué se hace con el dinero de los demás; entonces, con enorme satisfacción lo hago a partir de este momento.

El estallido de la pandemia obligó a recurrir, como probablemente no había sucedido nunca en la historia contemporánea de la Administración española, a la modalidad de contratación por la vía de emergencia, cosa que, por cierto, venía así además -y bien y correctamente hecho- establecido o recomendado en el real decreto ley que aprobó el Gobierno de la nación el 12 de marzo; en todo caso, hubiera sido necesario y lo hubiéramos hecho.

¿Qué es lo que ha hecho durante todo este tiempo la Comunidad de Madrid? En primer lugar, observar los principios de legalidad y las recomendaciones del Estado y de la Unión Europea. Los órganos de contratación de la Administración autonómica han venido motivando declaraciones de emergencia para las obras, servicios y suministros que han sido necesarios en las múltiples actuaciones que se han desarrollado a velocidad de vértigo inicialmente y a lo largo de toda la pandemia con muy poco tiempo para la respuesta, guiándonos obviamente por el criterio de respeto a la legalidad y de velar por la salud y la seguridad de la población, y manteniendo -y lo voy a comentar a lo largo de mi intervención- los principios de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos. De todo ello, de las contrataciones, se ha dado cuenta al Consejo de Gobierno, dentro de los plazos y con los requisitos establecidos. Los contratos se han ido publicando por parte de las consejerías en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid con referencia expresa al objeto del contrato, la referencia y el número de expediente, el adjudicatario, la fecha de publicación, el plazo de ejecución o de la acción de la prestación, el presupuesto de licitación y el precio de adjudicación, las modificaciones que se haya podido producir y otros datos que puedan venir en el expediente. La gestión se ha llevado a cabo, por tanto, de forma competente, con transparencia y con control, aspectos a los que me referiré a continuación.

De manera eficiente; ha sido una contratación ágil y útil que ha servido para lo que era necesario: para responder a un suceso imprevisible y de unas dimensiones desconocidas como ha sido el impacto del COVID-19. Gracias a esta modalidad de contratación se pudieron fletar 24 aviones cargados con más de 422 millones de unidades de material de protección; se pudieron comprar 2.653 respiradores y otros equipos médicos -TAC, ecógrafos, monitores de rayos x...-; se pudo construir en tiempo récord un nuevo hospital de emergencias, el Isabel Zendal, que ha atendido ya a más de 2.500 pacientes de COVID; se pudieron adecuar las aulas para impartir las clases con seguridad; se pudo atender a las personas más afectadas por la crisis económica; se ha podido garantizar la movilidad segura en el transporte público; se ha impulsado la digitalización o se ha materializado la digitalización de la Administración, que ha trabajado -y muy bien, por cierto- en régimen de teletrabajo, atendiendo puntualmente a los ciudadanos, incluso en el tiempo del confinamiento domiciliario.

Desde el comienzo de la pandemia se han inscrito en el registro de contratos de la Comunidad de Madrid un total de 4.318 contratos de emergencia, con un gasto de 831.600.000 euros. De esos contratos, el 81 por ciento corresponden a adquisición de suministros, por un importe global de 574 millones de euros; el 15 por ciento se corresponden con prestación de servicios, con un gasto de 151 millones de euros, y el 3,5 por ciento restante corresponde a ejecución de obras, con un

saldo de 106,5 millones de euros. Son contratos que se han adjudicado a un total de 972 empresas distintas.

La Consejería de Sanidad, como es lógico, es la que acumula un mayor número de contratos de emergencia, el 87,6 por ciento del total: en total, 3.782 expedientes de contratación, que suman 708.700.000 euros. De esa cifra destacan 2.703 expedientes formalizados por los hospitales, con un coste global de 205 millones de euros; otros 708 contratos realizados por los servicios centrales del Servicio Madrileño de Salud, por una cuantía de 460 millones de euros, y 339 contratos de la gerencia de Atención Primaria, que suman un total de 43,5 millones de euros.

Otras consejerías también han tenido que llevar a cabo contratos de emergencia según sus necesidades, pero en mucha menor proporción: la Consejería de Políticas Sociales ha hecho 255 contratos de emergencia por un precio de 21.300.000 euros; la de Educación, 143 contratos, con un gasto de 54.600.000 euros; la de Transportes, 67 contratos -en su mayoría de Metro de Madrid-, por importe de 7,5 millones; la de Presidencia, 43 contratos -40 de ellos son de Madrid Digital-, con un saldo de 15.400.000 euros, y el resto de consejerías han registrado hasta la fecha un total de 28 contratos de emergencia. Eso en cuanto a eficiencia.

Segundo, transparencia. La tramitación se ha hecho con absoluta transparencia porque, si bien la tramitación de emergencia excluye la publicación previa del anuncio de licitación, no exime de la publicidad de los actos de adjudicación y de formalización en el perfil del contratante, de manera que la Comunidad de Madrid ha publicado todos estos datos relativos a los contratos de emergencia. Hablamos de esto hace ya algunos meses. Hay un reconocimiento muy evidente en las publicaciones del organismo independiente encargado de la supervisión de la contratación en toda España, que es la OIReScon -Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación-, que ha destacado en el caso de Madrid el número de contratos de emergencia tramitados y publicados con transparencia. En el último de los siete informes que hizo, que data del final del estado de alarma, Madrid había publicado 1.335 contratos en aquel momento -estoy hablando del mes de junio-, el 12 por ciento del total nacional; en ese momento, y solo a título de ejemplo comparativo, Navarra había publicado 15 contratos, La Rioja 67, Extremadura 123, Aragón 125, Asturias 131, Baleares 253, Madrid -repito- 1.335. Por tanto, también queda manifiesta la transparencia y la prontitud en la necesaria información de la Comunidad de Madrid, cosa que, por cierto, contrasta bastante con la opacidad del Gobierno de la nación y del Ministerio de Sanidad en particular, con un mando único ineficiente, con información que todavía seguimos sin conocer de la que si quiere hablamos luego y con un supuesto comité de expertos que resultó ser falso, de toda falsedad, porque sencillamente no existía.

Eficiencia, transparencia y, en tercer lugar, control. Supervisión y control practicado, en primer lugar, por los propios órganos de contratación, como es lógico, responsables de poner en marcha cada expediente, recepcionar las mercancías o el servicio y liquidar el contrato. Siempre que ha sido posible, por cierto, se ha promovido la concurrencia y el caso más evidente ha sido la construcción del Isabel Zendal, en el que se invitó a 49 empresas para participar en la construcción,

supervisadas por una comisión técnica de la que formaban parte únicamente funcionarios. Primer mecanismo de supervisión y control, los propios órganos de contratación; segundo -muy importante-, la Intervención General, que ha fiscalizado todos y cada uno de los expedientes de gasto asociados a estos contratos, verificando que cumplían con los requisitos legales; tercero, de muchos de estos expedientes se ha dado cuenta detallada aquí, a la Asamblea, y me parece bien y precisamente esa es la tarea de una Comisión de Vigilancia de las Contrataciones como la que existe en esta Asamblea; cuarto -en último término-, los contratos de emergencia están ya siendo examinados por la Cámara de Cuentas dentro de su programa de actuaciones para 2021 y la Administración ya ha respondido a la primera petición de información que ha llegado de la Cámara de Cuentas, que ahora empieza el proceso que evidente le llevará meses.

Conclusión: hemos procedido con eficiencia en la contratación de emergencia, sea ordinaria, sea de urgencia, sea de emergencia, buscando aunar la agilidad en la gestión con la calidad y, por supuesto, el mejor precio, con total transparencia para que cualquier ciudadano pueda acceder a los resultados de las adjudicaciones y con absoluto control y estricto cumplimiento de la ley, como, por otra parte, no podía ser de otra manera. Insisto, todos los expedientes de gasto han sido fiscalizados por la Intervención General, la Asamblea está ejerciendo el control que le corresponde y se están examinando todos los contratos por la Cámara de Cuentas. Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios restantes, de menor a mayor; en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unidad-Madrid en Pie, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor presidente. Bueno, era bastante fácil de adivinar que nos iba a decir muchos datos. Yo voy a empezar por el final de la intervención, señor Lasquetty, y voy a empezar invitándole a que, si piensa que se está haciendo una pormenorizada y buena fiscalización de estos contratos, se pase usted por la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones o vea cualquiera de los vídeos de los últimos tres meses, porque, bueno, no sé, creo que entonces igual la definición le cambiaba a usted un poquito.

En cuanto a la utilización de contratos, en ese caso, de emergencia, yo no puedo abstraerme, no puedo contener las ganas de compartir lo que suele suceder con los contratos específicos con el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde hace ya mucho tiempo. El ejemplo lo tenemos con lo que vino sucediendo entre 2015 y 2018 con los contratos menores, ies que este es el mismo modus operandi!: en primer lugar, se hace imposible una fiscalización y mucho menos una fiscalización de cualquier persona interesada de la sociedad civil, porque si tienen dificultades los propios parlamentarios de la oposición, ino digamos ya las estas personas de la sociedad civil! Está sucediendo exactamente lo mismo: que se suben tarde, de forma desordenada y sin ningún criterio. También nos decían que estaban todos publicados entonces y mi partido político tuvo que poner cuatro personas a trabajar en ello y evidentemente de ahí al final lo que conseguimos encontrar es que había hasta 49.000 contratos menores por 73 millones de euros para una misma empresa, lo cual

es, como ya saben ustedes, harto irregular; o personas físicas con más de 2.951 contratos en dos años y medio.

Aquí está sucediendo algo bastante similar con un par de agravantes que creo que políticamente son muy importantes, y es que, por lo que hemos podido ir viendo hasta ahora, lo que han hecho ha sido aprovechar la posibilidad de contratar por esta vía de emergencia para adjudicar contratos muy por encima del valor real del mercado y si no que alguien me explique por qué un contrato de VTC está pagado al doble que otro contrato con Uber, que tampoco es que nos guste mucho, o con una empresa de taxis. La verdad es que, cómo no lo hemos podido analizar, no entendemos la diferencia.

También lo que nosotros creemos, por quien se repite en todos los contratos, es que han aprovechado de nuevo la posibilidad de contratar por la vía de emergencia para reforzar las redes clientelares y las cadenas de favores de toda la vida porque si no esto ya les digo que no se entiende.

Hay además cosas que son bastante tristes, y es que, al presunto amparo de la ley, estén utilizando estos contratos para fomentar todavía más si cabe la grave precarización de las personas que prestan estos servicios. Y les cuento: este dinero público que el señor consejero acaba de reconocer que hay que controlar, aunque sea por el procedimiento de urgencia, obviamente tiene que ser fiscalizado y lo que no podemos entender es que no se corresponde para nada lo que estamos viviendo en la propia comisión con lo que usted nos cuenta. Nadie discute que haya habido una emergencia, ique estemos todavía en una emergencia!, pero una emergencia es algo sobrevenido que obviamente no se puede prever. No entendemos, entonces, cómo se puede renovar un contrato de emergencia, por ejemplo, con Uber, algo que ustedes han hecho. Tampoco entendemos cómo se puede contratar a empresas como Ariete, que fue objeto de una de las últimas sesiones de la comisión, porque, de verdad, todavía no hemos visto cuál es la justificación. Contraten ustedes, si quieren, de emergencia; o sea, nadie dice que no haya que hacerlo, pero no es verdad que lo estén justificando, no es verdad que se pueda fiscalizar y, sobre todo -y es una de las cosas que más impedimentos pone para una verdadera fiscalización-, no hay ningún tipo de formato homogéneo de justificación en los diferentes contratos que se han hecho, lo que me vuelve a recordar lo que ustedes ya han estado haciendo, ese modus operandi que controlan tan bien, por ejemplo, con los contratos de emergencia. Porque, además, si no sabemos todas esas cosas, si no tenemos todas esas justificaciones, si ni siquiera podemos controlar esos contratos de servicio, a quién y cómo se ha contratado, pues nos exponemos a que la presidenta -como ya ha venido haciendo- llegue aquí a permitirse el lujo de acusar impunemente a los trabajadores y trabajadoras de robar. Eso nos lo podríamos estar ahorrando si también supiéramos quién, cómo, y contratado por quién, trabaja en estos lugares.

Ustedes se jactan de cumplir la ley y los procedimientos, pero de verdad que nosotros tenemos bastantes dudas de que lo estén haciendo de esa manera, porque cuando publican en formatos difícilmente accesibles que requieren un proceso de elaboración y tratamiento que lleva muchas horas, nos parece que se están poniendo impedimentos, desde luego, no de forma accidental.

Y la opacidad de los datos y las dificultades para su obtención obviamente constituyen un caldo de cultivo perfecto para las irregularidades, que no son una cosa que no se haya dado alguna vez aquí, como ustedes saben. Pero cuando ya ni siquiera hay existencia de esas publicaciones, entonces lo que nos preguntamos es si de verdad esos contratos existen o no existen, y le puedo asegurar que nos lo estamos preguntando muy muy en serio.

Por último –y termino-, nos acaba de dar usted, como siempre, un montón de datos –que hay que ir despacito para cogerlos- y, por ejemplo, nos ha dicho que hay 831 millones de euros en los 4.318 contratos de sanidad, que suponen el 87,6 por ciento. Simplemente, en el primer tramo del fondo COVID de sanidad eran 1.496 millones de euros. Yo no sé; sé que va a ser materia de la siguiente comparecencia, pero solamente le pongo de ejemplo ese dato y ya, de entrada, siguen sin salirnos las cuentas. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Consejero, 925 millones de euros; se lo repito: 925 millones de euros. Es una cifra difícil de imaginar, es difícil ponerle magnitud: 925 millones de euros. Es la cifra que, según el recuento que he realizado -acuerdo de Consejo de Gobierno, por acuerdo de Consejo de Gobierno-, ha contratado por el procedimiento de emergencia el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde que se habilitó tal herramienta: 925 millones de euros; 925 millones de euros es, aproximadamente, lo que costaría construir, según las primeras estimaciones del Gobierno, un Hospital Isabel Zendal en cada comunidad autónoma; 925 millones de euros es casi el doble de lo que, según las estimaciones del Gobierno, costaría construir el nuevo Hospital La Paz. Ninguna de estas dos estimaciones es cierta, porque ni el Hospital Zendal ha costado 50 millones de euros, sino que vamos por 175, y desde luego el nuevo Hospital La Paz no va a costar entre 400 y 500 millones de euros, si es que algún día ve la luz, sea en la parcela del Hospital La Paz, sea en Madrid Nuevo Norte; lo que sí les aseguro es que por 450 millones de euros no se construye el nuevo Hospital La Paz.

Hagamos una comparación más real. Miren, 925 millones de euros es el presupuesto completo del Hospital La Paz y el 12 de Octubre para todo un año. Esto ya nos da una idea, ¿verdad?, de cuánto son 925 millones de euros. Es el presupuesto del Clínico, del Santa Cristina, del Niño Jesús, de la Cruz Roja y del Puerta de Hierro ide todo un año!: 925 millones de euros. Nos damos cuenta ahora, ¿verdad?, de la envergadura de lo que supone la contratación en obras, suministros y servicios por emergencia del COVID, dos grandes hospitales de Madrid a lo largo de todo un año: profesionales, médicos, enfermeras, suministros, medicamentos, camas, batas, mobiliario..., todo; dos grandes hospitales durante todo un año. Bueno, pues teniendo esto en cuenta, teniendo en cuenta cuál es el volumen de la contratación por emergencia en la Comunidad de Madrid, yo no voy a poner en duda la necesidad, ni muchísimo menos, porque quizá se haya quedado corta. Han faltado ordenadores para los niños en los colegios, han faltado camas de UCI en los hospitales, han faltado test, han faltado rastreadores. i4 millones de euros en rastreadores! i4 millones de euros en

rastreadores!; ide 925 millones de euros, 4 para rastreadores!, 40 para test. Y es que en estos 925 millones de euros dos cosas no están: no están ni los sueldos de los sanitarios que han sido contratados para esta campaña ni los sueldos de los profesores. Repito: obras, suministros y servicios.

Señor consejero, de lo que usted tiene que dar cuenta hoy no es de la utilización del procedimiento de emergencia, no es de la formalidad, porque usted, efectivamente, la tiene reconocida y puede hacer uso de ella. De lo que tiene que dar cuenta hoy, de lo que yo le pido que dé cuenta hoy, es de las medidas que usted ha tomado para garantizar la integridad en la contratación de esos 925 millones de euros, por encima de lo que pide el formalismo del procedimiento legal. Usted ha dado una cifra: 81 por ciento de los contratos inscritos. Bueno, pues a principios del mes pasado llegó a esta cámara el listado de los registros inscritos en el Registro de Contratos durante el cuarto trimestre del año 2020. A mí me alegra saber que hoy están inscritos el 40 por ciento, porque en ese momento, de los 925 millones de euros, solo 300 millones estaban inscritos en el Registro de Contratos. Y no es una información que dé yo, es una información que nos han trasladado ustedes, y punto por punto –igual que los acuerdos de Consejo de Gobierno- me he ocupado de sumar las cifras.

Pero es que también me he ocupado de consultar la Plataforma de Contratación del Sector Público y en ella solo hay 500 millones de euros. Yo no sé si usted tiene un acceso privilegiado – puede que lo tenga, para eso es usted el consejero-, pero lo que yo le digo es que el acceso a los ciudadanos nos muestra 500 millones de euros y no 900, del año 2020 -pongamos un periodo para que nosotros podamos comparar-. ¿Sabe de qué no hay ni un solo dato? De los 8 millones de euros que se gastaron en las facturas de los primeros aviones; ini un solo dato! ¿Usted de verdad cree que puede pedir a los madrileños confianza en la integridad sobre la contratación pública realizada por todas las consejerías de la Comunidad de Madrid cuando un gasto como el de 8 millones de euros en aviones que fueron a China, y que no fueron de Iberia...? Porque también he consultado las fotos de todos los aviones que llegaron y que fue a recibir la señora Ayuso: ini uno de ellos fue de Iberia! iCinco aviones, 8 millones de euros! iCinco aviones, 8 millones de euros!, el doble del presupuesto que nos hemos gastado en rastreadores. ¿Nos damos cuenta de la envergadura de lo que estamos hablando?

Yo solo le pido pruebas. Yo solo le pido información. Usted me dijo una vez: "no querrás que os dé, punto por punto, todas las líneas"; sí, claro que sí, iclaro que es eso lo que queremos! Gracias a Dios, hoy todos tenemos disponibles métodos muy potentes de análisis de los datos. Lo que yo quiero no es que usted lo haga mal, señor Lasquetty, ilo que quiero es que usted lo haga extremadamente bien! Y si de verdad no tenemos nada que ocultar, iquiero que se calle todo el mundo porque estén publicados todos los datos! Por eso, creo que toda la documentación de esos 925 millones de euros tiene que estar en el Portal de Contratación, y tiene usted que darnos cuenta de que, además de lo legalmente exigible, ha tomado medidas para que todos esos contratos se realicen garantizando la integridad. Hay muchas personas que han perdido la vida por este camino... (Rumores.) Perdón, por supuesto, no por su culpa sino en este tiempo. Y que necesitaban esas compras. (Rumores.) No, no, no, no, no le estoy acusando de nada, lo que quiero decir... (Rumores.) Perdone, presidente. Si se ha sentido ofendido el consejero, le pido disculpas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha quedado claro.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Le digo que en este tiempo ha habido muchas personas que han perdido la vida y que en todo lo que haga referencia al COVID tenemos que ser extremadamente escrupulosos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Pérez.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidente. Gracias por la comparecencia, señor Lasquetty. Me alegro de poder hablar con usted sobre este tema, porque es cierto que en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones llevamos varios meses un poco en bucle hablando de estos procedimientos de contratación, de despropósitos, de contratación de emergencia y, por fin, hemos podido escuchar su opinión y su parecer al respecto.

Es cierto que en este último año hemos vivido a nivel global una situación excepcional para la que nadie estábamos preparados, tampoco los Gobiernos ni los gestores de las Administraciones públicas. Es cierto que para ello la ley contiene este trámite de contratación de emergencia, el artículo 120 de la Ley 9/2017, que permite esta contratación. Este trámite, como también se ha comentado aquí, permite saltarse los pasos establecidos en la ley que aseguran la transparencia y la libre y justa competencia, que son los que permiten que la gente conozca cómo se están llevando a cabo estas contrataciones.

Por este motivo, para garantizar la transparencia, su uso solo puede hacerse en casos muy justificados de esta emergencia y en los que no existe otra opción. Es por esto que nosotros sí entendemos que, en marzo, abril e incluso en mayo, la mayoría de las contrataciones derivadas de la lucha contra la pandemia hayan tenido que hacerse por este procedimiento. Otros contratos posteriores, e incluso hasta la fecha, también se podrían justificar en este marco. Pero es que la cosa es, señor Lasquetty, que, en global, solamente un 4 por ciento de los contratos que se han realizado en este último año se han hecho por procedimiento abierto; el resto no han sido solo de emergencia, pero solamente un 4 por ciento de los contratos totales que hemos hecho han sido por procedimiento abierto. No sé si esta cifra les parece normal.

Usted también lo ha dicho, no tenemos solamente el artículo 120 para acelerar los procesos; tenemos el artículo 119, que permite el trámite de urgencia. Me gustaría saber cuántos procedimientos han hecho por trámite de urgencia, porque diría que muy pocos. Y esto sorprende. ¿Cómo se han hecho muy pocos contratos por el procedimiento de urgencia en plena pandemia, cuando necesitábamos una respuesta rápida? Se han usado todos de emergencia; esta es la respuesta: no se han usado de urgencia porque se han usado de emergencia. ¿Cuál es la diferencia entre la urgencia y la emergencia? Este es uno de los aprendizajes de la Comisión de Vigilancia: que por urgencia se aceleran los trámites, pero es necesario transparencia, es necesario publicar los pliegos, es necesario abrir el proceso y no se puede adjudicar a dedo... Entre los innumerables contratos de emergencia que se han realizado este año hay algunos que no se pueden justificar por

emergencia, como la elaboración de materiales digitales para la vuelta al cole en septiembre. En otros se ha usado la palabra COVID para comprar suministros como cuchillas de nieve y expendedores de sal. Hay compras médicas que efectivamente son sanitarias, pero que no tienen relación con el COVID y además hacía años que se necesitaban, como un arco quirúrgico digestivo, desfibriladores, electrocardiógrafos... Y hay compras que no tienen que ver ni con la emergencia sanitaria ni con Filomena ni con nada que justifique esta emergencia, como pueden ser sillas giratorias o vinilos decorativos.

También hay ejemplos –tenemos una carta muy variada- en los que el contrato por emergencia podría estar justificado, como los famosos aviones de la señora Ayuso, pero sin embargo el procedimiento ha quedado a la altura del betún: muchos titulares en prensa, cero información real. Hemos tenido que esperar hasta febrero de 2021 para que se publicaran estos contratos en el Portal de Contratación y, ioh sorpresa!, cuando hemos abierto los contratos: no hay informe justificativo de la emergencia, aparecen en trámite cuando la compra se realizó hace un año, no adjuntan el albarán de aduana, que igual se quedó en la oficina que alquilaron en su día...

Y si hablamos del Zendal -que usted nos ha comentado también-, es un hospital anunciado el 8 de junio a bombo y platillo, pero quizá el plan consistía en que fuera un hangar o un photocall para la política de Instagram, porque los suministros, servicios y materiales se han comprado tarde, mal y algunos nunca. ¿Acaso no era posible iniciar todas las contrataciones en junio, con procedimiento de urgencia, de servicios que se sabía que se iban a tener que hacer, como recogida de residuos peligrosos, restauración, servicios DDD, vigilancia —que se ha comentado aquí y que se contrató a una empresa afín al Partido Popular que había incumplido los convenios laborales-, etcétera? Todos estos se han publicado, por la vía de los hechos consumados, por supuesto, en 2021. iUn esfuerzo de planificación!

Además, en los últimos tres meses se han publicado contratos de emergencia por un valor de más de 230 millones de euros: 68 millones de euros en diciembre de 2020, 25 millones en enero de 2021 y 141 millones en febrero de 2021. Con las cifras que usted nos ha dado, es sorprendente que, en los últimos tres meses, cuando ya estábamos cerca del año de la pandemia, se hayan publicado cantidades tan elevadas. Nos preguntamos a qué se debe esto, si tiene algo que ver con el fondo COVID que se había pedido al Gobierno de España y la dificultad para llegar a la cifra total solicitada. Esto me lo puede contestar ahora o lo puede contestar en la siguiente comparecencia, no hay problema.

La gestión de compra de suministros y de servicios de obras ha sido un desastre en los últimos meses, porque no solamente son los aviones los que han publicado ahora y hace un año que se compraron, es que tenemos otras contrataciones que se acaban de publicar en febrero de 2021, como es la adecuación de espacios llevada a cabo en el Hospital del Sureste en abril-mayo. También hay una compra de material sanitario antes del verano y la publican ahora, en febrero. No nos parece demasiado alarde de transparencia y buen hacer, no solamente para los miembros de esta cámara

sino para toda la ciudadanía madrileña, que tiene el derecho de saber en qué y cómo se gastan sus recursos.

Es cierto que los contratos de emergencia permiten adjudicar a dedo, no pedir ofertas y no publicitar pliegos, pero sí que exigen, como usted ha dicho, la publicación de la justificación de la emergencia, las resoluciones de adjudicación, la recepción, la liquidación y la ejecución. Pues un año después, cuando entras en el Portal de Contratación y abres todos los contratos de emergencia, es muy complicado encontrar toda esa información, porque no está publicada. El Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid está hecho un solar. Le invito a que navegue por él, porque quiero saber su opinión, qué opinión le merece que abramos contrato tras contrato y no encontremos toda esta documentación publicada. Y es cierto que es un procedimiento que se ha permitido y que han hecho tanto el Gobierno de España como otras comunidades autónomas, pero queremos saber su explicación, su justificación, porque el hecho de que sea legal no exime de la responsabilidad de hacer un uso abusivo de ello, porque les recuerdo: el 4 por ciento de contratos abiertos en un año o, lo que es lo mismo, un 96 por ciento de contratos adjudicados a dedo durante este año. Esperamos que tengan una respuesta a estas cifras, porque, si no, es un dato más que corrobora que hemos tenido el peor Gobierno en el peor momento. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Martínez Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero. Gracias por la información que nos ha suministrado sobre el proceso de contratación de emergencia durante este duro periodo relacionado con la crisis sanitaria, social y económica que nos ha causado la pandemia. También le quiero dar las gracias a la señora López Ruiz por solicitar esta comparecencia. Creo de verdad que es importante que veamos este asunto aquí en conjunto y que en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones lo hagamos individualmente contrato a contrato, porque es importante para resolver algunas dudas y también para afrontar procesos de mejora continua, procesos de mejora continua que este Gobierno, apoyado por el Partido Popular y por Ciudadanos, está abierto sistemáticamente a hacer.

Pero igual que le doy las gracias, señora López, también valoro su valentía, porque tendrá que reconocer que hay que ser valiente para traer este asunto a la Comunidad de Madrid después de la gestión opaca y nefasta que ha hecho el señor Sánchez de los contratos de emergencia durante toda la pandemia. Estará de acuerdo conmigo en que yo podría tranquilamente dedicar toda mi intervención a tirar de hemeroteca y en esa hemeroteca hacer repaso de la ineficiencia de los procesos de compras centralizadas que impuso el Gobierno en el mes de marzo y que no solamente puso en estado de alarma a la sociedad sino que realmente puso en estado de alarma a la eficacia; la opacidad que ha habido en los contratos de emergencia de los ministerios, denunciada sistemáticamente por el Consejo de Transparencia, y sobre todo la enorme falla ética que ha supuesto que, cuando el Consejo de Transparencia estaba haciendo bien su trabajo, el Gobierno, al más puro estilo Kirchner, retira al personal independiente que había en el Consejo de Transparencia para poner

a sus amiguetes y que aplaudan lo que sea necesario. Pero, aunque la hemeroteca daría para todo esto y mucho más, para varias temporadas, estilo House of Cards, sin duda, en Ciudadanos preferimos centrarnos en algunos aspectos propositivos, y así lo voy a hacer.

Por tanto, les planteo tres aspectos: el primero, mejoras en la transparencia de los contratos de emergencias; el segundo, cuáles son las principales preocupaciones de cara al futuro, es decir, la gestión de los fondos europeos, y el tercero, una propuesta para que la contratación pública sea motor económico y palanca de transformación. Pero antes de entrar en estos aspectos, quiero hacer un reconocimiento muy especial a todas las empresas, autónomos y entidades del Tercer Sector que aportan su valor a la sociedad a través de la contratación pública, a través de las licitaciones, muchas veces con un enorme riesgo financiero, operativo e incluso reputacional, y lo hacen dando siempre lo mejor de cada uno de ellos. (*Aplausos*).

Volviendo a nuestras propuestas, la primera hace referencia a los procesos de licitación por emergencia. Consideramos, señor consejero, que la información que nos ha facilitado es completa y es suficiente, y quiero agradecer el trabajo eficaz y solvente de todo el equipo de la consejería -del que está usted al frente- para permitir que en la Comunidad de Madrid el equipo de Gobierno pudiera afrontar con solvencia todas estas contrataciones. Ahora es el momento de que todo este esfuerzo se transparente de manera homogénea, por lo que aplaudimos y respaldamos las directrices orientativas que se han realizado desde la Oficina de Coordinación de la Transparencia y se han enviado a todas las consejerías, en concreto a sus unidades de transparencia. En esas orientaciones lo que se pide es que en el Portal de Contratación esté disponible de forma homogénea la siguiente información para cada contrato: el anuncio de formalización, la orden de declaración de emergencia, el contrato y también la orden de liquidación. Todas estas directrices tienen un único propósito, que es garantizar la homogeneidad de la información aportada, garantizar su transparencia y mejorar la trazabilidad también en estos contratos que son de carácter excepcional.

En segundo lugar, quiero aprovechar para expresar que nuestra máxima preocupación, mirando al futuro de la contratación pública, es la gestión de los fondos europeos. Por eso hemos propuesto, entre otras muchas cosas, la constitución de una agencia nacional independiente. Pero no, serán 70.000 millones -repito, señora Cuartero, como decía usted, serán 70.000 millones - gestionados por un real decreto, del cual el Consejo de Estado lo menos malo que ha dicho es que el propio nombre del decreto es falso y conduce al error; un real decreto aprobado gracias a Vox y que propusimos corregir con una enmienda a la totalidad la semana pasada en el Congreso de los Diputados y Vox de nuevo votó junto al PSOE, a Podemos y a los nacionalistas. Así que, señora Cuartero, puede aprovechar esta ocasión para explicar, ino a nosotros, a sus votantes!, esta extraña alianza que tiene, una alianza cuyo único fin parece que es garantizar la opacidad del dinero que llega de la Unión Europea; claro, Unión en la que ustedes no creen, pero a la que parece que quieren exprimir. (*Aplausos*).

Por último, en tercer lugar, queremos manifestar nuestro propósito de convertir a la contratación pública en motor económico y palanca de transformación hacia una economía más

responsable. Por eso, es mi satisfacción hoy anunciar que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha presentado una proposición no de ley para instar al Gobierno autonómico a desarrollar un marco estratégico de responsabilidad social corporativa en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* Dicho marco tendrá como uno de sus pilares principales incorporar el modelo ESG, es decir, los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno, en la gestión de la Administración y muy en particular en los procesos de contratación pública. Confiamos en que esta propuesta, que es para acelerar la transformación hacia una economía más competitiva, más sostenible y más inclusiva, encuentre un amplio respaldo en esta Asamblea. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Moraga Valiente en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MORAGA VALIENTE**: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes a todos. En primer lugar, quisiera dar las gracias al señor consejero de Hacienda, señor Lasquetty, por la información exhaustiva que nos ha facilitado en relación con la petición de esta comparecencia, que hoy nos trae aquí. Quiero recordar que, efectivamente, en estos días se cumple un año de las advertencias que el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizó al Gobierno de Sánchez e Iglesias, conminándoles a tomar medidas urgentes e inmediatas contra la amenaza del COVID, habida cuenta de la multiplicación de casos de coronavirus que se estaban dando en nuestra comunidad, advertencias que por otra parte cayeron en saco roto porque ni Sánchez ni su Gobierno priorizaron esta cuestión; había otras prioridades de manifestaciones en las calles, de toda índole, y no siguieron esas recomendaciones, que, por otra parte hacía no solamente el Gobierno de la comunidad, también la OMS y distintos colectivos sanitarios y científicos, entre otros.

En este contexto, la reacción de Gobierno regional de Madrid fue decisiva, porque donde el Gobierno central y el Ministerio de Sanidad hacían aguas, la respuesta de la Comunidad de Madrid fue inmediata, rápida y eficaz y, entre las muchas medidas adoptadas, el recurso a la tramitación pública por la vía de emergencia ha demostrado, como usted ha explicado, ser una solución útil para frenar contagios y salvar vidas, que es de lo que se trataba precisamente. Medidas, como ha señalado el señor consejero, que están amparadas por la normativa vigente en materia de contratación del sector público, particularmente por el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, al que se ha hecho mención hoy en varias ocasiones, y también por la regulación ad hoc que aprobó el Gobierno de España para luchar contra el coronavirus, particularmente los dos reales decretos: el Real Decreto Ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptaban medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID, y de igual modo, el Real Decreto Ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias en el ámbito laboral, que también ampara y avala la contratación de emergencia, y que están plenamente vigentes, porque estamos en estado de alarma y en situación de pandemia todavía.

Tampoco podemos obviar las concreciones de la Unión Europea, que señala el uso de la contratación de emergencia, que, ante sucesos imprevisibles, hacen imposible el cumplimiento de los plazos de los procedimientos ordinarios de contratación, nexo causal entre el suceso imprevisto y la

extrema urgencia, y avala el uso de la contratación de emergencia, en la medida estrictamente necesaria que se encuentre, para dar las mejores y más prontas soluciones posibles.

En consecuencia, tal y como ha recordado el señor consejero, en todo contrato de emergencia, su propia normativa ampara una acción administrativa inmediata, absolutamente necesaria, para evitar o remediar las consecuencias del grave suceso en cuestión, como la pandemia en este caso. Por tanto, yo creo que está de más que nos vengan con que hay ocultaciones, falta de transparencia u otros comentarios peyorativos que se han hecho aquí. Yo creo que no están en situación de darnos lecciones de transparencia, ni de mentir ni frivolizar sobre la aplicación de estos contratos de emergencia.

Precisamente, quiero recordar que la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de Contratación, adscrita al Ministerio de Hacienda, oficina que no es sospechosa para ustedes, ha vuelto a hacer un reconocimiento expreso de la transparencia en la Comunidad de Madrid, destacándola una vez más por encima de las demás regiones españolas en relación con el número de contratos de emergencia tramitados y publicados.

Y sobre los requisitos de la contratación de emergencias, señorías, hay una serie de ellos que son absolutamente ineludibles, que hay que cumplir taxativamente, y esos requisitos son tres. Primero, el de la obligación de publicidad y transparencia, que obviamente se da tal y como exige la ley. Segundo, la formalización del contrato, quiero recordar, en este sentido, que, aunque la situación de emergencia pueda justificar que no se lleva a cabo inicialmente la tramitación del expediente de contratación, no excluye que se puede realizar posteriormente por escrito y a la publicación de las características concretas del contrato; de hecho, en los contratos de emergencia esa tramitación se realiza en la mayoría de los casos ex post no solamente en la Comunidad de Madrid, sino en todas las Administraciones. Y hay un tercer requisito, que es fundamental, como es obvio, que es la justificación de la propia emergencia, es decir, el órgano de contratación siempre tendrá que ofrecer una justificación razonada, como se hace en este caso por parte del Gobierno, que demuestre que se ha hecho un uso adecuado de esta fórmula legal contenida en el mencionado artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y, claro, no hablen de abusos, porque abuso es otra cosa. A ustedes les gustará o no una modalidad de contratación u otra, pero abusos en la contratación por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ninguno, solamente se da el estricto cumplimiento de la ley. Abuso es otra cosa. Miren, abuso es, por ejemplo, que una diputada de Más Madrid, la señora García, amparándose en la prerrogativa de la inviolabilidad parlamentaria, amenace a un consejero de Gobierno haciendo el gesto de apuntar con la pistola y disparar; eso sí que es un abuso. iEs una atrocidad! (*Aplausos.*) Abuso es que la misma diputada cobre, supuestamente, de modo indebido hasta 13.000 euros durante varios meses y que diga que es un error administrativo cuando pidió la exclusividad para cobrar esos 13.000, y cobrarlos además durante seis meses, es decir, con repetición, con conocimiento y con voluntariedad. En fin, tendrá que dar explicaciones en lo sucesivo. Eso sí que es un abuso y es una grave irresponsabilidad.

Sobre transparencia en la contratación, no me da tiempo a dar muchos ejemplos, pero lo que sí es obvio son los abusos en la contratación por parte del Gobierno de España. Les recuerdo —lo ha comentado también el portavoz de Ciudadanos— que, cuando el Consejo de Transparencia pidió explicaciones, los señores Sánchez e Iglesias, primero, cerraron el Portal de Transparencia durante varios meses; segundo, fulminaron a los miembros del Consejo de Transparencia, que pidieron explicaciones, y, tercero, ocultaron información sobre los nombramientos y los ceses de dicho consejo. Eso sí que es una vergüenza, un escándalo y una total falta de transparencia. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora López Ruiz en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: Gracias, presidente. La verdad, señor Lasquetty, después de haberle oído, me he quedado aún más preocupada, primero, porque no nos cuadran los datos. Según la tabla que tengo hecha —y le aseguro que llevo haciéndola casi desde el principio del COVID- el resultado es de 129.000.629, y no cuadra. iNo cuadra! Pero tenemos tiempo, porque yo estoy segura de que hoy se va a comprometer usted aquí a cumplir todas las cosas que ha dicho. Nos ha comentado que todos los contratos están aprobados por el Consejo de Gobierno, y ni el 60 por ciento, y están verificados. Pero no hay ningún problema, nosotros nos comprometemos a pasarle la información. No están aprobados por el Consejo de Gobierno, y sabe que, por el artículo 120, es imprescindible hacerlo. Ni se ha informado al Gobierno ni se ha aprobado el gasto; tendrán que hacerlo, pero no estoy hablando de contratos de ahora, estoy hablando de contratos de hace muchísimo tiempo.

Antes le decía que es muy importante para nosotros la adjudicación, el momento de la adjudicación, pero es que los contratos no están colgados, iNo están colgados! Hay muy poquitos colgados. iMuy, muy poquitos colgados! Por ejemplo, en Ifema, de 230 contratos, consejero, solo hay colgado un contrato, que es de la Consejería de Presidencia, y además lo vinculan con un pago, que posiblemente estará con el programa Feder también. Algún día nos lo explicarán: si esto va así, si va a ir al programa COVID, si va a ir realmente al Feder, o cuándo lo repartimos. Del resto de contratos de Ifema, que son 82 millones -según tienen ustedes colgado- porque luego hay que ir abriendo expediente por expediente, ni un solo contrato, consejero. iNi un solo contrato! Hay unas declaraciones de la señora Dávila del mes de marzo, y además acaban de adjudicar contratos en el mes de septiembre. Se les ha pasado el mes, pero bien, también lo vamos a discutir, si no hay ningún problema.

En el Zendal vamos ya por 140 millones. iPor 140 millones!, Vamos a hacer que paguen los europeos y el conjunto de los españoles tras sus reformas fiscales, señor consejero, porque es así. Nosotros no nos vamos a meter ni vamos a opinar en si estamos en contra o en si tiene que haber un hospital más o menos. Lo que no nos parece justo es que se aproveche ahora para arreglar la Ciudad de la Justicia, aquella obra faraónica de la señora doña Esperanza Aguirre, para montar un hospital que deberíamos haber pagado los madrileños si ustedes creen que es necesario.

Pero, además, no nos quedamos ahí, el señor consejero de Justicia parece ser que ahora también ha incorporado el Instituto de Medicina Legal, y literalmente dice en las ruedas de prensa, y da titulares con la presidenta, que va a ser un centro pionero, que necesitamos una estructura con salas garantizadas con BSL-3 porque no tenemos ninguna. En los contratos COVID, incluso la Fundación Jiménez Díaz, no le estoy hablando de un Gregorio Marañón ni del Hospital La Paz, tiene esta infraestructura. Es más, hemos tenido que utilizar un contrato para actualizar esa sala, como dice el señor consejero de Justicia, y solo nos ha costado 193.000 euros. ¿Sabe cuánto nos ha costado terminar la obra faraónica que empezó la señora Aguirre, que hoy finaliza usted? Unos 4,5 millones, i4,5 millones! Este dinero es de todos, y tenemos que administrarlo.

No me puedo resistir a contestar a las barbaridades que ha dicho esta mañana el consejero de Educación, porque más lento, más terrible, más abandonado y más incompetente que el consejero de Educación, en materia COVID, no lo conozco. Ha llegado tarde; ha forzado que los niños estén en el cole con obras; se ha gastado 60 millones, bueno, está más cerca de los 61, y no hay rastro ni de un solo contrato. iNi de un solo contrato! Nos habla de ordenadores; si la única que ha comprado ordenadores realmente ha sido la Consejería de Presidencia, señor consejero, y los primeros que se compraron, desde luego, no han ido a los niños de los coles; ino han ido!, saben ustedes muy bien dónde han ido. Hay tantas incertidumbres y tantas cosas que aclarar, que le voy dedicar otra al señor consejero de Educación. ¿Dónde están las facturas de las comidas de Telepizza? Aún no están, solo hay un contrato menor publicado; yo estoy hablando de lo publicado, porque tienen ustedes la obligación de publicar, nadie les está pidiendo otra cosa.

iLas calzas!, ihemos comprado calzas para poder andar por la Consejería de Vivienda! Hemos pedido la ficha técnica y se nos niega; se nos niega la información de cada petición que hacemos, señor consejero. Tenemos que poner algún frente, ¿no? Y usted tiene algo que hacer, porque usted es el responsable de la contratación pública, consejero.

Mire, me fui..., no sé si decirle dolida, o de verdad no le entendí en la última PCOC que le dediqué a usted. Me dijo que cómo era posible que me fijara en un contrato de 1.215 euros, i1.215 euros que eran para poder dar de comer a las personas mayores vulnerables! Pues sí, mire, sí me fijé, porque era un contrato que era de 100.000 euros y solo lo adjudicó usted -bueno, la Consejería de Servicios Sociales- por 1.200, frente al catering que ha tenido su Gobierno en la Puerta del Sol, consejero, de 15.000 euros. No me parece justo que dijera usted que cómo me fijaba en eso. iClaro que me fijé en eso! ¿Sabe por qué me fijé? Porque esas personas necesitaban comer, porque esas personas están ahí.

Consejero, mire, hay que publicar. De verdad, yo le voy a decir que por lo menos, ipor lo menos!, según el cálculo que yo tengo, hay 800 contratos que debería usted revisar de oficio, porque creo que pueden ser nulos de pleno derecho. Le voy a enseñar algunos: Príncipe de Asturias -que ahora está de moda-, imascarillas!; no sabemos ni cuántas ni cómo ni de dónde. Eso sí, dice que se han gastado 195.000 euros.

## El Sr. VICEPRESIDENTE PRIMERO: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: De estos tiene usted..., ino se imagina cuántos! De verdad, señor consejero, nosotros no estamos aquí para hacer daño a nadie; todo lo contrario. Lo que queremos es que se compre bien, que se proteja bien y que sigamos haciéndolo. Luego, en el turno siguiente, aclararemos algunas cosas más, si es posible. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Concluido el turno de intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios, procede conceder la palabra al señor consejero a efectos de dar contestación a sus intervenciones, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Fernández-Lasquetty y Blanc): Señor presidente, gracias a los distintos portavoces. Gracias de verdad, porque lo que han hecho ha sido un inequívoco reconocimiento multipartidario, completamente unánime, de que se han hecho bien las cosas, de que se han hecho exactamente bien las cosas. Si después de una hora de discusión no me vienen nada más que hablando de que son muchos contratos, que es muy difícil manejarlos, que son muchas cifras, que los formatos no son exactamente homogéneos, también algo que no he creído entender del Consejero de Educación, que no le gusta cómo abre las aulas, o del Consejero de Justicia, un problema con el Instituto de Medicina Legal... Yo eso lo interpreto como un homenaje, un verdadero homenaje que aprecio, de la cámara y de todos los grupos aquí presentes -que me parece muy bien, además, que se interesen por la contratación-, a todos los que han participado en la contratación en los tiempos más duros, en los tiempos más absolutamente determinantes o que más han requerido de todos, a las personas que en el Hospital Infanta Leonor han tenido que hacer 352 contratos, porque si no, no había manera de atender a los pacientes; o en el Hospital de El Escorial, 9; o en el Niño Jesús, 56; o en la Agencia de Vivienda Social, 9; o en el Metro de Madrid, 42. A todas esas personas es a las que ustedes han hecho hoy un homenaje que yo, de verdad, les agradezco mucho.

Hablan, eso sí, en cierto sentido, como si todo esto fuera un poquito una cosa que ha hecho el Gobierno regional por comodidad, saltarse los procedimientos... Saltarse los procedimientos no, inunca, nadie! Hemos seguido el procedimiento. Hemos seguido exactamente el procedimiento que hay que seguir cuando sucede una emergencia de las dimensiones de las que ha sucedido y sigue sucediendo. Si hubiéramos seguido el procedimiento normal, todavía no habría llegado una mascarilla -y usted lo sabe-, porque tenemos una ley de contratos que es así. No me voy a meter ahora en cómo debería ser; digo que, por el procedimiento normal, todavía no se habría terminado la primera licitación. La prueba es que el Ministerio de Sanidad lleva, si no me equivoco, desde el mes de mayo tratando de hacer una licitación centralizada, que nos parece muy bien, ipero nos parece muy bien si la termina de una vez, y no va a terminar nunca! Mientras tanto, la gente necesita, por supuesto, ponerse algo en la cara que impida que se siga contagiando hasta que llegue la vacuna, que, por cierto, tampoco llega al ritmo que debería llegar.

Algunas cuestiones que han ido surgiendo. Debo decir que me hace una gran ilusión cada vez que oigo a la portavoz de Podemos o a la que hoy habla en nombre de Más Madrid hablar de valor de mercado, hablar de competencia... iMe encanta! De verdad que me alegra, ¿eh? iPero es que así es como tiene que ser! Se han hecho las cosas correctamente. Aquí se han adjudicado 4.318 contratos a 972 empresas diferentes; solo 177 empresas han tenido más de cinco contratos de emergencia, y entre esas, por supuesto, están las de gases medicinales, las farmacéuticas... iEn fin, suministros principalmente sanitarios! Hay 880 empresas que han tenido menos de diez contratos de emergencia; lo cual quiere decir que esto no ha sido una cosa como de "vamos a organizarlo para que cuatro, cinco, seis o diez se lleven 831 millones de euros", ini muchísimo menos! Y ustedes lo saben, porque lo han venido a reconocer en su manera de intervenir.

Ha dicho usted "reforzando redes clientelares", cosa que es bastante grave. Aquí, de reforzar redes clientelares el único que habló fue el exmiembro de su partido llamado Íñigo Errejón, que ahora está en otro partido, para decirlo expresamente sobre lo que estaban haciendo en el Ayuntamiento de Madrid cuando era su partido el que gobernaba el Ayuntamiento de Madrid. O sea, que no confunda, porque esto no es errejonismo, sino que es buena gestión.

Han hablado de algunas cosas concretas. La señora Cuartero tiene un hábito que no es que yo se lo reproche, pero sí lo voy a poner de manifiesto cada vez, que es que ella hace unas cuentas, luego le añade un poquito por si acaso, y dice que eso es. Bueno, ipues no es! Claro, el Hospital Zendal no ha costado lo que usted ha dicho; el Hospital Zendal ha costado 152.970.185 euros. Los otros 20 se los ha inventado usted, y reconózcalo de una vez, porque alguna vez usted tendrá que admitir que, aun siendo de Vox, no es perfecta. Entonces, de los 152 millones, 84 son de coste de construcción, 9 de equipamiento, 7.720.000 de otros suministros médicos, etcétera. Por tanto, no se invente cifras, porque no ha lugar a ello.

Ha hablado también del material llegado en avión. iOjo! Recordemos cómo llegó ese material y por qué llegó ese material, ipor qué tuvo que llegar ese material!; cosa que, por cierto, a Vox nunca le oigo decir, y yo creo que debería decirlo, vamos, porque fue cuando el señor Sánchez y el ministro Illa, en aquel momento, se declararon monopolistas de la compra y distribución de mascarillas y de material de protección en España y prohibieron a cualquiera, Administración o particular, comprarlas dentro o fuera de España. De hecho, incautaron material. ¿Se acuerda de aquellas imágenes entrando en un almacén de Jaén? ¿Cuál fue el resultado? De toda la vida, cuando el poder público se incauta de material, inmediatamente, iescasez y desaparición! ¿Qué hizo la Comunidad de Madrid? Tuvo que actuar en un tiempo récord y traer 24 aviones con 422,5 millones de unidades de material, en 20 contratos, que están publicados uno por uno en el Portal de Contratación, con todos sus datos, con el valor estimado, con toda la indicación, que cubren un total de 24 vuelos de transporte; luego, porque usted un día soñó que iba a encontrar en esos aviones la causa de que usted abriera las portadas de los periódicos y no ha sucedido, no siga hablando como si "lo mismo hay... Si miramos y miramos, lo mismo hay... Usted ha buscado y no ha encontrado. ¿Por qué? Porque se hicieron bien las cosas, señoría. iClaro que se hicieron bien las cosas en las circunstancias, por cierto, más graves y más extremas!

Me ha hablado la señora López de Ifema. iIfema! Está publicado el contrato de limpieza, está publicado el contrato de comida, está publicado el contrato del almacén, está publicado el contrato de transportes... No está publicado el pago a Ifema porque se acaba de hacer en este momento y, además, por un procedimiento que es un convenio y no es un contrato; pero, en fin, no ha podido ser más público, o sea, que no veo yo que haya una dificultad en eso.

Catering de personas mayores. Oiga, catering de personas mayores... Mire, está publicado: "Servicio de entrega de comida a domicilio a personas mayores especialmente vulnerables mientras dure la situación de emergencia derivada del coronavirus, por un coste de 91.146 euros.".

- El Sr. VICEPRESIDENTE PRIMERO: Señoría, vaya finalizando.
- El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Luego, por tanto, se han hecho bien las cosas, se han publicado, están todas a disposición de todo el mundo, icomo tiene que ser! Ahora está la Cámara de Cuentas, como tiene que ser, verificándolas. Y, por cierto, una cifra que no les he oído a ninguno de todos ustedes; de 4.318 contratos que se han hecho, 3.000 los han pedido ustedes aquí.
  - El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Finalice, señoría, cuando pueda.
- El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): En la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, y se han visto aquí, en la Comisión de Vigilancia de las contrataciones. i3.000 de 4.318! Si quieren pedir los 1.318 restantes, no dejen de hacerlo, por favor. Gracias. *(Aplausos)*.
- El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación abrimos un turno para las réplicas de los grupos parlamentarios y tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Un par de cosas de las que han dicho: en primer lugar, señor Martínez Cantero, se enoja usted porque no haya una comisión independiente; aquí también propusimos -propuesta 209- una Oficina Técnica de Proyectos que brilla por su ausencia. También decirle a la señora Cuartero que, hombre, no se alarme con que sea el doble de lo que nos hemos gastado en rastreadores; el problema es lo que nos hemos gastado en rastreadores.

Y, señor Lasquetty, dice usted que siempre se ha seguido el procedimiento. Creo que lo que hace falta es seguir el procedimiento para cuando no queda más remedio que saltarse el procedimiento, y es lo que estamos viendo que no han hecho; se lo vuelvo a repetir, y yo creo que hay acuerdo: ustedes contraten de emergencia lo que sea necesario, ipero luego publíquenlo! De verdad, sigue sin coincidir lo que usted cuenta con los datos que tenemos y con las respuestas que se nos han dado; son tantas cosas que faltarían muchísimos minutos para si quiera enumerárselo.

Y, después, de verdad, decía el portavoz del Partido Popular que no hay ninguna irregularidad, que no se ha hecho un abuso del tipo de contrato de emergencia. Y yo les digo: ¿es una

emergencia -es decir, un hecho sobrevenido- contratar el servicio de seguridad de un hospital que está previsto construir, porque no se ha podido prever, y que casualmente -y aquí vamos a lo de las redes clientelares- se contrate a una empresa que está condenada por mala praxis con los derechos de sus trabajadores, y que casualmente pertenece a una conocida política del Partido Popular? Miren, cuando me engañas una vez, es culpa tuya; pero cuando me engañas dos veces, ies culpa mía! Y no es que queramos pensar mal de las contrataciones que se han hecho, pero si vamos a los hechos del pasado, donde había 49.000 contratos menores en dos años y medio por 73 millones de euros a la misma empresa, o 2.951 contratos en ese mismo plazo a una sola persona física, iyo estoy encantada de creerme que solo hay 880 empresas con 10 contratos, como decía el señor Lasquetty, pero no me culpen por querer tocar directamente la herida de la lanza como Tomás para creerme que esto es verdad! Porque es que, si me engañan dos veces, va a ser culpa mía, y es mi responsabilidad que no lo hagan. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, la verdad es que a mí no me sorprende nada que usted tenga mejores datos que yo, empezando porque usted está en el Gobierno y yo no; entonces, lógicamente, usted tiene que tener datos más certeros de los que tengo yo. Tendríamos que preocuparnos mucho si no fuera así, o a lo mejor no tanto, porque a lo mejor deberíamos de tener los mismos datos porque estuvieran en el Portal de Transparencia, que no están. Yo, ahora mismo, mientras usted hablaba, he vuelto a buscar en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid los transportes aéreos de mercancías, iy he vuelto a constatar que no están en el acceso que tenemos los ciudadanos!

Yo quiero explicarme bien; yo no me estoy metiendo porque ustedes contratasen de emergencia o no contratasen de emergencia, idesde luego que no!, iclaro que hay que contratar de emergencia y tiene usted que hacer uso de todas las herramientas legales que se le habiliten!, iclaro! Pero usted tiene que venir aquí a dar cuentas políticas sobre su gestión, sobre la gestión que yo le he dicho, no sobre cada uno de los contratos, que ya sé que no dependen todos de usted, sino de las medidas que usted ha puesto en marcha para asegurar la integridad en la contratación pública, iy de esas no he escuchado ninguna! Y es que yo quiero con usted defender la contratación por emergencia cuando hace falta para una pandemia. iYo lo que no quiero es que nos pueda ganar el discurso la izquierda metiéndose con el Hospital Isabel Zendal porque se haya contratado mal! Porque yo también he estado aquí hablando con la interventora general, itodos sabemos que sin contratación de emergencia nunca se hubiera podido sacar adelante ese hospital!

Y yo, si es su solución, si es la solución de su Gobierno, les he dicho siempre, desde este escaño y desde esa tribuna, que estoy dispuesta a apoyarles hasta las últimas consecuencias porque salva vidas. Lo que no quiero es que luego la izquierda nos pueda venir a sacar los colores porque esos contratos se hicieron mal, iporque alguien se beneficiase de esos contratos! Porque no es su

responsabilidad directa, pero sí su responsabilidad indirecta, iporque tiene la obligación de disponer los medios!

En la primera conferencia que tuvimos con usted -no sé si lo recordará, pero yo sí- le dije: cuidado, pidan tres ofertas. Usted me ha dicho: se han pedido ofertas cuando se ha podido. Y yo pregunto: ¿cuándo no se puede?, ¿cuándo no se puede? Es que he preguntado aquí por algo tan sencillo como teléfonos móviles, iy me han dicho que no se han pedido ofertas!; por algo como servicios de traslado de médicos desde los centros de salud a sus hogares, iy no se han pedido ofertas!; como servicios de limpieza, iy no se han pedido ofertas!; servicios de seguridad, iy no se han pedido ofertas! iPero ni en marzo ni en mayo ni en septiembre! Yo, si hay algo que deseo es que, efectivamente, todos esos contratos se hayan hecho siguiendo los principios de la contratación administrativa, que nos obliga...

## El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Porque esto significará la eficiencia, y eso es lo que yo le pido a usted que diga aquí; que ha hecho todo lo posible por velar por ese cumplimiento. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Pérez Muñoz.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Pues yo le voy a repreguntar todo lo que le he preguntado porque no me ha contestado absolutamente a nada. ¿Por qué no se ha usado el trámite de urgencia con mayor asiduidad que el de emergencia cuando hemos estado un año y este trámite permite hacer contratos en tres, seis meses, y en una pandemia sería más que lógico usarlo y solamente hemos usado el de emergencia? Dice que considera que nuestras palabras han sido un homenaje a su gestión, y tampoco me ha valorado cómo un 4 por ciento de los contratos son contratos abiertos normales, iel 96 por ciento han sido contratos adjudicados a dedo! Quiero que me haga la valoración, de verdad que sí.

Y con el tema de los aviones, que también me sorprende que sigan viendo todo realizado perfectamente, sí que están publicados, publicado el nombre de... Hemos contado hasta 15 millones de euros con el concepto de traslado aéreo, iy no hay nada más! Es simplemente el concepto; no está publicado ni el justificante de emergencia, ni la adjudicación, ni la ejecución, ni nada de nada, y mucho menos el albarán de lo que traían esos aviones y si estaba defectuoso o estaba correcto. Así que espero que en este periodo me pueda contestar a alguna de mis preguntas. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Martínez Cantero del Grupo de Ciudadanos. *(Pausa.)* No va a hacer uso de la palabra. Pues tiene la palabra el señor Moraga Valiente del Grupo Popular.

El Sr. **MORAGA VALIENTE** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Hablando de transparencia en las contrataciones, yo no me resisto a recordar aquello que decía The Economist, que el Gobierno de Sánchez-Iglesias había sido el peor Gobierno de Europa en la gestión de la pandemia y que, naturalmente, el Gobierno de Sánchez-Iglesias no lo ha podido hacer peor en materia de contratación precisamente durante la pandemia, y me voy a referir a dos o tres ejemplos solamente.

Mire, Sanidad, el Ministerio de Sanidad, compró 659.000 test rápidos defectuosos por 17.100.000 euros que se tiraron a la basura. Sanidad adjudicó un contrato para la compra de mascarillas por 245 millones de euros a un bróker de 29 años que tiene su domicilio en una fábrica de mosquiteras y que resultó ser una empresa asiática pantalla creada hace menos de un año en Hong Kong; en fin, un ejemplo... Otro ejemplo: Sanidad adjudicó varios contratos de suministro de material sanitario nada más y nada menos que por 263 millones de euros a una compañía catalana, FCS Select Products, sociedad limitada, de la que es propietaria una empresa condenada por estafa y cuya actividad principal, hasta ahora, era la fabricación de artículos de marketing para el sector de bebidas de alta gama, etcétera. También, por ejemplo, el Gobierno de la nación adjudicó catorce contratos a empresas sin dirección conocida. Les daría muchos más ejemplos, pero no tengo tiempo.

Mientras tanto, ¿qué ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Lo ha comentado el señor consejero, pues, por ejemplo, puso en pie el Hospital de Ifema en tiempo récord con más de 1.500 camas, atendiendo a más de 5.000 pacientes, con el reconocimiento de países de todo el mundo, de la Unión Europea, de organismos internacionales, etcétera, todo reconocimientos menos de la izquierda de este país. Compró para profesionales sanitarios y el conjunto de los ciudadanos 1.500 toneladas, 1.500.000 kilos de material sanitario -lo ha dicho el señor consejero-, con 422 millones de unidades de material de protección. Se compraron 2.653 respiradores; se triplicaron las camas hospitalarias llegando a casi 1.900 UCI y 22 camas; los colegios, pese a la izquierda de esta comunidad, han podido abrir e impartir sus clases de manera segura y con garantías para profesores y alumnos; el Gobierno de la Comunidad de Madrid unió bajo un mismo mando único la sanidad privada y la pública, evitando el colapso del sistema sanitario, todo esto es contratación. Y por no extenderme, han construido el Hospital Enfermera Isabel Zendal en 103 días, edificios e instalaciones que normalmente se hubieran construido en cinco años, con el reconocimiento como una infraestructura hospitalaria excepcional, con más de 1.000 camas, ejemplo en España, Europa y en el mundo y que ya ha cuidado a más de 2.000 pacientes. Aunque quizá, yo lo comprendo, la izquierda hubiera preferido mejor las tiendas de campaña sanitarias de la Comunidad Valenciana que acabaran en drama como Lo que el viento se llevó. En definitiva, para esos buenos fines hace uso la Comunidad de Madrid de los mecanismos de contratación, buscando la eficacia, la eficiencia y siempre velando por la salud, la seguridad y al servicio de los ciudadanos madrileños. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora López Ruiz por tiempo de tres minutos.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Moraga, mire que se enfada y mire que le gusta meterse con el señor Sánchez, ipero si no ha hecho otra cosa que darles dinero para que puedan ustedes comprar! ¿Usted sabe cómo funcionan los hospitales? ¿Cómo estaban los hospitales cuando llegó la pandemia? iSi no había ni mascarillas para ponerse en la primera semana! No, perdone, las competencias son de ustedes, no vengan aquí a vender motos, pero bueno, da lo mismo, ¿sabe usted lo que ha hecho el señor Sánchez? Mirar para otro lado y ponerles dinero para que puedan comprar. iEso es lo que ha hecho! Ustedes todavía no han puesto un euro.

Pero vamos a lo que más me interesa porque, señor Moraga, siempre intenta usted distraer. Señor Lasquetty, nos habla del número de empresas, icuélguelas! No están. iCuélguelas! Y vemos y verificamos los contratos. iHay unas poquitas! iSí! Y coinciden muchísimo en que algunas son muy amigas de algún partido político, como, por ejemplo, en limpieza, ¿eh? Se ha adjudicado prácticamente toda la limpieza COVID a la exconcejala del PP.

Pero seguimos, señor Lasquetty, los aviones. Mire, señor Lasquetty, ies que no puedo evitarlo! Después de un año, imiren lo que nos ha colgado! Que me lo tengo que creer, ino hay ni gestión colgada! Los aviones, 147 millones, según ha aprobado el Consejo de Gobierno. iNo coincide ni siquiera con esta foto! Porque esto es una foto, que además dicen ustedes, fíjese, que la adjudicación fue el 3 de febrero. ¿No han tenido tiempo para colgarlo? ¿Hay contrato? Sabe usted que no hay contrato, es más, yo dudo incluso que haya algún material de este tipo, y si lo hay, hay muy poquito. Sinceramente, ¿sabe lo único que está colgado? El contrato de transporte para llevar el material del aeropuerto a Ifema, señor Lasquetty. Mire, si este es el resultado de esta pandemia, iusted no puede seguir ni un minuto más llevando esto! iEs un descontrol la contratación pública! iAquí cada uno hace lo que quiere! Cada uno cuelga lo que quiere. Si hablamos de los hoteles, que son 10 millones de euros, ino ha colgado usted todavía nada! iNi un solo contrato! Es que yo no le estoy exigiendo nada que no tenga que exigirle, señor Lasquetty; de verdad, que no tenemos ningún problema. Nos ha dicho una cosa, y debe ser que usted no conoce cómo funciona la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, porque no ha venido nunca, la verdad es que de los consejeros, quitando al señor Reyero, allí no aparece ni Dios; allí llega cada uno nos suelta lo que quiere y ya está. Dice que hemos visto 3.000 contratos. iMás quisiera yo! Si solo tenemos una comisión al mes donde deberíamos controlar porque ustedes utilizan un 20 por ciento del PIB en la contratación pública, ¿sabe usted cuántas comisiones deberíamos tener? ¡Una diaria! Incluso los fines de semana para poder controlar al Gobierno en la contratación pública. No se lo digo en broma, ¿eh? Yo no tendría ningún problema en venir. Solo vemos, como mucho, cuatro contratos al mes, icomo mucho!

## El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): Eso siempre que la Mesa no nos ponga ninguna pega en la coma o en el punto y no podamos tramitarlo. De verdad, señor Lasquetty, con todo el cariño, nosotros no tenemos ningún problema, yo me comprometo porque así me lo ha ordenado...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, le ruego que concluya.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): iUn segundo! iUn segundo! Nosotros le vamos a pasar todos los datos que tenemos y vamos a intentar a ver si entre ambos podemos...

El Sr. VICEPRESIDENTE PRIMERO: Gracias, señoría; su turno acabó.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): ... cruzarlos y vemos lo que pasa realmente en la contratación. Gracias, presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias. Concluido el turno de réplica de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de tres minutos.

El Sr. CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Fernández-Lasquetty y Blanc.Desde los escaños.): Gracias, señor presidente. Tomo nota de lo que han vuelto a indicar sus señorías; veo que después de un año completo de trabajo, y de mucho trabajo, que además les agradezco, a estas alturas no son capaces nada más que de ir mencionando cosas. Mencionan limpieza, no sé qué; seguridad de un hospital... Si tienen algo, ialgo!, ipidan que comparezca el responsable inmediatamente en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones! Y si no tienen nada, hagan el favor de hablar en términos de respeto por las personas que durante todo este tiempo han trabajado muchísimo, porque les recuerdo que seguimos todavía bajo un estado de alarma impuesto por el Gobierno de la nación, seguimos estando en un marco todavía de una enorme dificultad en la gestión en la cual, creo yo, los responsables de contratación de todos y cada uno de los órganos correspondientes se han comportado con responsabilidad. En una situación que afecta, por supuesto, a los procedimientos de contratación pública, la contratación de emergencia no es ninguna herramienta nueva, pero se ha demostrado que ha sido útil para lo que teníamos que hacer en este momento en la Comunidad de Madrid como, por cierto, en el resto de las comunidades autónomas.

Hace un año por estas fechas, o un año menos una semana, todo eran peticiones de que llegaran mascarillas, de que hubiera protección, de que hubiera medidas para ayudar a los agentes económicos, que hubiera medidas para que los niños y los jóvenes pudieran cursar sus estudios desde casa, para que la Administración pudiera funcionar en teletrabajo, para que el transporte público funcionara con normalidad... Todo eso sucedió en Madrid creo que de una manera razonablemente satisfactoria, buena, no sé si mejor que en otros lugares, pero creo que, desde luego, no peor que en ningún otro lugar de España. Y todo eso ha sido en buena medida porque utilizamos correctamente la figura legal de la contratación de emergencia. También ha habido contratación de urgencia, señoría, también ha habido, pero si me citan aquí para hablar de la contratación de emergencia, yo hablo de la contratación de emergencia; si otro día hay que hablar de contratación de urgencia, se habla de la contratación de urgencia. Urgencia, que usted mismo lo ha dicho, de 3 a 6 meses; a ver, es un concepto de urgencia, digamos, pausado.

Insisto, al momento presente, desde la licitación que lanzó el Ministerio de Sanidad para comprar todo el material de protección que iba a necesitar toda España después de la llamada desescalada, todavía no se ha contratado nada, y nada es inada! Luego, si hubiéramos seguido esos procedimientos, desde luego, en este momento tendríamos que lamentar muchísimas más cosas.

Como no hay boda sin la tía Juana, no hay ocasión en la que hablemos de esto y la señora Cuartero no mencione sus iPhone favoritos, cuatro, icuatro iPhone, señora Cuartero! iCuatro! iCuatro! ¿Para qué? Para que personas encargadas de sistemas de información corporativa pudieran hacer la gestión económica, pudieran firmar documentos a través del portafirmas desde el móvil. A usted le parecerá horrible, pero era necesario, señoría. iNo hable entonces como si toda la Comunidad de Madrid se hubiera llenado de iPhone regalados porque no es verdad! Y usted lo sabe. No puede hablar en esos términos. Lo ha explicado muy bien el señor Moraga hablando de la realidad, y esa sí que es una realidad bien triste y bien lamentable la que se ha producido en la Comunidad Valenciana, o la del Gobierno de la nación y sus extrañas peripecias en la contratación con gente que no aparecía ni siquiera en el propio expediente de contratación, no se conocía cuál era la localización de las personas encargadas. Mientras tanto, en la Comunidad de Madrid, primero, absoluta responsabilidad. Este régimen excepcional ha significado el 1,3 por ciento, señoría, del total de la contratación pública de la Comunidad de Madrid en el año 2020, que suma más de 320.000 contratos. No me hable como que ha sido el 88 por ciento, cuando ha sido el 1,3 por ciento, y el 3,3 por ciento del presupuesto licitado al final del ejercicio. Pongo por caso, en Cataluña se han hecho 5.867 contratos; no es que me parezca mal, digo que nosotros hemos hecho menos. Segunda conclusión, la comunidad no se ha apartado en ningún momento del marco normativo vigente. Tercera, con publicidad, bajo el estándar de proporcionalidad que permiten las circunstancias y siempre con publicidad. Cuarta conclusión, supervisión y fiscalización siempre por parte de los órganos de la Comunidad de Madrid, por supuesto, de la Intervención, cuando llega el momento del pago, y, a lo largo de todo este periodo, por parte de la propia Asamblea y naturalmente ahora de la Cámara de Cuentas, a petición de la Asamblea de Madrid, unánime, que nos ha parecido muy bien. Esta es la realidad de la contratación de emergencia de la comunidad de Madrid: eficiencia, transparencia, control y estar a la altura de las circunstancias más difíciles, más duras y más tensionadas que hayan podido existir jamás. Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-269/2021 RGEP.2077. Comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre ejecución del gasto del Fondo COVID-19, asignado por el Gobierno de la Nación a la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, para su exposición, tiene la palabra el señor consejero Fernández-Lasquetty, por un tiempo máximo de diez minutos. Ruego que, por favor, quede constancia de la entrega de documentación que hace el señor consejero para que se incorpore al acta y se remita a los grupos parlamentarios.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor presidente, se lo agradezco. Comparezco a petición propia para informar a la cámara

sobre la ejecución del fondo COVID-19, que fue asignado a la Comunidad de Madrid en el año 2020. Me parece que es la quinta vez que hago balance de los gastos que hemos ido imputando a este fondo no reembolsable y, en esta ocasión, es para presentar y entregar a la cámara su liquidación definitiva a cierre de 31 de diciembre. Con ese motivo, he hecho entrega al presidente de la cámara del informe sobre la gestión del fondo COVID-19 para que pueda ser entregado a los parlamentarios, informe tanto en papel como en formato reutilizable. Ya veo que el señor Freire está rápidamente pensando si hay Excel o no hay Excel; tranquilo, señor Freire, hay mucho Excel y hay sobre todo 153 páginas en las que aparecen reflejados, uno por uno, todos los gastos, uno detrás de otro, que se han imputado al fondo COVID-19, y los tienen aquí, uno por uno, uno por uno, como tiene que ser, no es que sea una concesión del Gobierno sino que es una obligación del Gobierno y, desde hoy, también van a estar publicados en la página web de la Comunidad de Madrid para conocimiento de todos los ciudadanos.

Voy a ir rápidamente. Ingresos. La Comunidad de Madrid recibió finalmente del fondo no reembolsable 3.346 millones de euros; a ellos les sumamos otros 110 millones de euros que aportó el Estado con anterioridad en distintas aportaciones -en tres aportaciones concretas, creo recordar-, lo que arroja un cómputo global, o sea, ingresos recibidos del Estado: 3.456 millones de euros.

Gasto. Gasto total realizado por la Comunidad de Madrid en la lucha contra el COVID, 3.501 millones de euros. Son 3.501 millones de euros de gasto, 3.456 de ingresos recibidos del Estado, por tanto, 45 millones de euros más de lo que recibimos del Estado que han sido aportados con fondos propios de la Comunidad de Madrid y es como debía ser y está muy bien. Los 3.501 millones de euros han sido distribuidos del siguiente modo: 1.833 millones en gasto sanitario, 410 millones en gasto educativo y universitario, 70 millones en gastos sociosanitarios, 508 millones en gastos de otras consejerías y 677 millones para hacer frente a la caída de ingresos. Quiero dejar muy claro que esa cifra de 3.501 millones de euros se corresponde únicamente con el gasto incremental que se puede identificar de manera inequívoca y completa como gasto COVID, pero la realidad es que ha habido muchos más gastos de la actividad normal de la Comunidad de Madrid que durante todos estos meses ha tenido una finalidad completamente volcada hacia el COVID, pero no los computamos aquí.

Voy rápidamente al principal capítulo, que es sanidad: 1.833 millones de euros de gasto. Con eso, ¿a qué se ha podido hacer frente? Gastos de personal, 281,5 millones de euros; contratación de 11.324 profesionales, 1.061 nuevos médicos, 5.046 enfermeros, 2.958 auxiliares de enfermería, 550 gestores COVID con funciones de rastreador y 1.709 técnicos de diferentes tareas de apoyo.

De estas contrataciones, quiero resaltar el importante esfuerzo -que ya ha salido varias veces en la cámara- en el área de Atención Primaria, que incorporó a 1.430 nuevos profesionales, cuyo trabajo ha contribuido a realizar el seguimiento a más de 700.000 pacientes desde el inicio de la pandemia y a personas en labores de rastreo que se eleva a 1.637 personas. En hospitales, el gasto es de 373,4 millones de euros; a adquisición de material sanitario y de protección, 263 millones, que ha permitido la contratación de 422,5 millones de unidades de diferentes productos: 37 millones de mascarillas quirúrgicas, 42 millones de mascarillas de otro tipo, 326 millones de guantes y equipos

sanitarios, nada menos, que por importe de 83 millones de euros, de ellos, 2.653 respiradores, 10 tomógrafos axiales, 88 equipos de rayos X, 1.635 monitores, 3.722 camas de hospital. El gasto de farmacias extraordinario para hospitales y el gasto con receta también en las farmacias, ascendió a 177,8 millones de euros.

Pruebas de diagnóstico. En pruebas PCR destinamos 28.400.000 euros y 32.200.000 euros para la realización de test de antígenos, de los que se han adquirido por el momento 6.100.000 unidades. En la edificación y puesta en marcha del Hospital Enfermera Isabel Zendal se produjo un gasto a cierre de diciembre de 153 millones de euros, de los que 136 millones se corresponden a obras de construcción, 9 a equipamiento y 7.800.000 a suministros.

Paso a educación. En materia educativa, la vuelta segura a las aulas supuso finalmente un desembolso, nada menos, que de 410 millones de euros, cifra que supera con creces los aproximadamente 292 millones que el Gobierno asignó a la Comunidad de Madrid dentro del segundo tramo del fondo COVID. La principal partida de gasto fue para la contratación de 10.610 maestros y profesores tanto para educación pública como para la concertada, un 15 por ciento más que en el curso anterior, y eso significó un coste de 104.300.000 euros, sin contar las 10.550 sustituciones que, además, ha habido que realizar.

Junto al refuerzo docente, las medidas de seguridad para el normal desarrollo del curso académico han sido: material de higiene y protección en los colegios e institutos: medidores de CO2 para conocer la ventilación de las aulas; refuerzo de limpieza, un coste global de 13.800.000 euros; adaptación de espacios de las aulas, un gasto de 43.300.000 euros; mejora de digitalización de la enseñanza, a la que hemos destinado un total de 83 millones de euros, que incluye la compra de 113.000 dispositivos electrónicos, estos sí para los colegios e institutos, y 1.750 cámaras de vídeo. A todo esto, hay que añadir 37.100.000 euros transferidos a las universidades públicas para sus medidas de seguridad y medidas de digitalización y de transformación digital de sus enseñanzas.

Capítulo de políticas sociales. Se pusieron en marcha toda clase de iniciativas: la contratación de 2.021 profesionales para la Agencia Madrileña de Atención Social, un gasto adicional de 12.200.000 euros; la habilitación de nuevas plazas en centros y alojamientos para atender a la población más vulnerable afectada por coronavirus y, en cuanto al material sanitario y de protección, se distribuyeron productos higiénicos y de protección en las 450 residencias de mayores y para los trabajadores de centros de menores y de personas con discapacidad por valor de 6.200.000 euros. Hay que añadir a todo eso una línea de subvenciones de 20 millones de euros para las entidades sociales que han afrontado gastos de lucha contra la pandemia, que han sido muchas.

Capítulo de economía. Además de todas estas medidas, el Gobierno regional también impulsó un paquete de medidas para reactivar la economía, para apoyar sobre todo a empresas y autónomos desde el primer momento. Se ejecutaron los Programas Continúa e Impulsa, con un importe próximo a 50 millones de euros, para pagar cotizaciones y para prestar ayuda a autónomos y emprendedores.

Con el objetivo de dotar de liquidez a las pymes y autónomos, se constituyó un fondo en Avalmadrid que permitiera avalar préstamos bancarios con una aportación de 12 millones de euros y se creó una línea de avales específica para el sector turístico, dotada con 13 millones de euros. Las ayudas al comercio, en sus distintas tipologías, han representado un gasto de 3,8 millones de euros y en el marco de las políticas activas de empleo se reforzaron los incentivos a la contratación con ayudas que sumaron un total de 12,1 millones de euros, así como con el programa de contratación pública a desempleados por parte de corporaciones locales, con una ejecución de 31,4 millones de euros.

Ya voy muy rápido. En el ámbito del transporte, los gastos derivados de la pandemia alcanzaron los 280,5 millones de euros, 13,4 millones más de los que venían consignados en ese apartado en el fondo no reembolsable del Gobierno. La subvención de tarifa se tuvo que elevar hasta los 256,3 millones de euros porque se produjo una merma de recaudación por la venta de billetes de 437 millones de euros nada menos. La adecuación de las sedes judiciales a las recomendaciones sanitarias, de las necesidades sanitarias y de las personas que trabajan en ellas, representó un gasto de 16,2 millones de euros, y en los sectores de cultura y deportes hubo gastos por 7,5 millones y 8,4 millones de euros respectivamente.

Por tanto, señorías, recibimos un fondo no reembolsable del Gobierno de la nación que, cuando se produjo y cuando se adoptó la decisión, dijimos que era correcto, lo alabábamos. Así lo hicimos constar públicamente en toda clase de foros, incluida esta propia Asamblea, que había sido reclamado por la presidenta de la Comunidad de Madrid, desde el primer fin de semana —se va a cumplir ahora un año-, cuando empezó el estado de alarma. Se hizo, se hizo bien, y bien que se hiciera bien; luego, en ese sentido, creo que todos podemos estar satisfechos, creo que todos nos podemos felicitar.

La Comunidad de Madrid lo ha empleado íntegramente, lo ha empleado exclusivamente en gasto relacionado con coronavirus, y lo ha hecho, creo yo, con unos resultados realmente satisfactorios en términos de lucha contra la pandemia, en términos de prevención de mayor contagio, en términos de ser la Comunidad de Madrid –creo- la comunidad de toda España que mejor está en cuanto a la respuesta al coronavirus en todos los órdenes, desde luego, en el sanitario y también en el de los distintos servicios públicos...

- El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya finalizando.
- El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): ... pero también, sin ninguna duda, en el económico. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*
- El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. A continuación procede abrir un turno entre los representantes de los diferentes grupos parlamentarios y, para comenzar, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Yo lo primero que le diría al señor consejero, ya que ha venido cargado y además por partida doble, es que si, por algún casual, se ha quedado con la lista esa de las 214 inversiones, que el 17 de enero también estuvieron ustedes comentando, si se la ha traído, puede usted seguir dándonos los datos, porque nos pasa que hoy ha llegado con los datos debajo del brazo, con todo ese compendio, y lo que estamos deseando es echarle el guante, obviamente. Porque, claro, hasta el momento –no está hoy la señora Acín, pero, a su buen hacer, que nos llegase de manera indirecta-, cuando hemos tenido acceso a los documentos de Excel -estos; tenía muchísimas ganas de enseñar algo así, en grande-, hemos visto que no constan las fechas ni una identificación, por lo que, como usted comprenderá, nos ha sido bastante complicado ver cuáles eran. Se supone que son los que le han mandado a la ministra de Hacienda, pues espero que tenga sentido deportivo, porque la verdad es que está bastante complicado de ver; al principio, al ver uno pensé que era un error, pero no, están todos así, y es bastante complejo.

Además, era bastante difícil comparar con los presupuestos consolidados, por ejemplo, del Sermas, porque los últimos datos publicados no lo permitían; sobre el análisis que nosotros ya habíamos hecho no lo permitían, porque estaría desfasado, pero no teníamos acceso a ellos. De verdad, si nos hubiera mandado esto, igual avanzábamos mucho más en esta comparecencia; de hecho, al ver todos estos datos, en la medida de las posibilidades que dan tratar estos documentos de Excel, nos daba la impresión de que, por ejemplo, se podía haber asignado a gasto general, por ejemplo, sanitario, el gasto COVID para justificar los fondos transferidos por el Gobierno sin que hubiera incrementado -o sea, era una posibilidad que estaba abierta- el presupuesto realmente en toda la cantidad que tendría que haber gastado. Me va a llamar usted mal pensada, pero estoy segura de que cuando coja ese taco de folios que tenemos ahí podré verificar que esto no es cierto, y estoy casi convencida de que en mi lugar hubiese usted pensado exactamente lo mismo, porque, claro, en estos documentos que ustedes nos han hecho llegar, que son los únicos que hemos podido manejar hasta el momento, cuando miro el que tengo en la mano, se suponía que han ejecutado 674 millones, aunque estiman -también lo pone aquí- un gasto sanitario COVID de 1.165 millones. Y, claro, lo que nos sorprendía muchísimo es que, aunque se hubiesen gastado todo eso, para gastar en sanidad les dieron 1.496 millones de euros, por lo tanto, se habrían dejado de usar 331 millones, y por ejecutar, si tenemos en cuenta el total de los diferentes tramos, 822 para sanidad.

Ya le digo que, como viene usted con un pan debajo del brazo, vamos a intentar que todo esto tenga una explicación en función de todos esos datos que nos trae, pero la verdad es que los datos a los que hemos tenido acceso hasta este momento, obviamente, nos dan lo mismo que le he dicho antes, que no nos cuadran las cuentas ni queriendo. Yo, de verdad, sobre algunas de las cosas que nos ha dicho entraría a preguntar, y ya se lo puedo lanzar para que nos lo conteste en la siguiente intervención. Me parece que ha dicho 508 millones, aunque no estoy muy segura, porque cuando usted se pone es una ametralladora, pero creo que ha dicho que eran 508 millones de "otros". Pues, si puede, nos ilumina un poquito, aunque yo ya casi, si me da el listín ese que nos traía, me quedo conforme, porque me gustaría saber qué son "otros".

Y otra cuestión -también puede ser un error mío al tomar nota- es la caída de ingresos, porque, si yo no me equivoco, en el tramo cuarto, la caída de ingresos –y además me coinciden los números de los totales con los que usted nos ha dado- eran 945 millones de euros, la transferencia del Gobierno. Me puedo estar equivocando; bueno, igual el señor Abrines me lo explica también. Pero, vamos, me gustaría que me dijese si esos 677 millones los he tomado yo correctamente, si son más, si son menos y, en su caso, cuál es el cuadre. Sé que al final ustedes habían gastado 45 millones de euros con fondos propios, que tienen una capacidad muy grande para cuadrar ahí totalmente. Me gustaría saber respecto a la caída de ingresos sobre todo, porque, teniendo en cuenta lo que nos van a traer de bajada de impuestos, creo que es muy interesante que nos explique cómo ha sido la caída de ingresos para que podamos prever, digamos, lo racional que va a ser la bajada de impuestos que ustedes, nunca mejor dicho, nos van a querer imponer. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Cuartero en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo. Señor consejero, voy a empezar dándole las gracias por corregirme antes los datos y porque, además, esa corrección que me ha hecho me dice que el resto de los datos que yo he dado le parecen correctos, porque entiendo que si no usted me los habría corregido. También quiero darle las gracias por traernos la documentación; documentación que ya desde marzo, desde cuando llevamos hablando de estas cosas, yo le decía que sería tan buen ejercicio que nos la enviase a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública para poder ir haciendo un adecuado seguimiento. Porque, mire, desde el 25 de marzo, usted, mediante un informe, solicitaba a todos sus órganos de contratación, a todos los entes que dependen de la Comunidad de Madrid que fueran a hacer gastos – necesarios, lógicamente, por la pandemia en la que nos encontramos desde entonces-, que fueran identificados. Bueno, y se les da unos informes que usted solicita, el A85, a las Consejerías de Sanidad y Políticas Sociales, al Sermas, a la AMAS, que se tenían que mandar mes a mes junto con las previsiones de gasto. Esos datos entiendo que usted –porque le obedecerán todos los centros que dependen de usted- se los ha ido trasladando.

Y es cierto que a mí, además, efectivamente, me falta por aprender taquigrafía, porque las veces que ha venido usted aquí la verdad es que luego tengo que retomar los Diarios de Sesiones porque si no es imposible seguir sus datos, pero, aun así, yo se lo agradezco, y esta comparecencia de hoy también la seguiré. Pero después de estudiar ese, creo que sería el momento en el que usted debería venir a comparecer aquí para explicárnoslo; no a priori, porque, claro, los últimos datos que yo tengo ahora mismo son estos que están en el Portal de Transparencia, del día 21 de febrero. Espero que los datos que cuelga el señor Aguado no me los corrija, ya le voy avisando, porque son los datos que ha colgado su compañero. Con lo cual, todo aquello a lo que yo me refiera va a tener que ver con estos datos y no con respecto a aquellos.

Sigamos. Seguimos avanzando en el tiempo y llegamos al 14 de julio de 2020, cuando se publica el Real Decreto Ley por el que se reparte el fondo COVID. Usted, poco tiempo antes de que se

dieran las cifras en la Comisión de Presupuestos, nos dio la cifra de 2.700 millones de euros; luego, realmente fueron 3.400 millones de euros, y desde entonces el Partido Socialista viene reclamándole esos 700 millones de euros que faltaban. Pues bien, la verdad es que tampoco se crea que yo los he encontrado muy bien, porque ¿cuáles son mis cuentas -que es lo que quería yo decirle-? ¿Cuáles son mis cuentas con respecto a este fondo COVID? 3.400 millones de euros. Bien. De estos 3.400 millones de euros, 239 millones de euros han ido a Educación. En eso estamos de acuerdo con respecto a estas cuentas. 1.352 millones de euros han ido a Sanidad. Bien. 400 millones de euros de 3.400 han ido a ayudas directas, y esto contado, igual que antes, le digo, yendo acuerdo de Consejo de Gobierno por acuerdo de Consejo de Gobierno. Es decir, entre todo esto, son 2.000 millones. Sumamos las Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, y de todo lo que ha dicho allí, aquí aparecen 17 millones de euros. Pues estamos aproximadamente en 2.017 millones. Hasta los 3.400 millones de euros, realmente, ¿qué se ha hecho? A mí me gustaría tener una explicación de eso, porque creo que 400 millones de 3.400 es poco para ayudas. Efectivamente, podemos sumar los ingresos que no ha recibido el Consorcio Regional de Transportes, que son doscientos millones y pico más, pero es que nos siguen faltando muchos; nos siguen faltando muchos que no han llegado ni a los comercios, ni a la hostelería, ni a los autónomos, ni a los empresarios.

Y ya no es solo que a mí no me salgan las cuentas, es que les he ido a preguntar a ellos qué ayudas les han llegado y la mayoría de aquellos a los que se lo he preguntado me han dicho que de ayudas directas no les ha llegado nada. Luego, ustedes se enfadan cuando la señora Monasterio les dice que las ayudas que prevén son migajas, pero es que realmente tenemos 400 millones, y aquí están contadas esas ayudas a la universidad. Se lo digo de verdad, acuerdo de Consejo de Gobierno por acuerdo de Consejo de Gobierno, hemos ido sumando cuáles son esas ayudas. Hemos sumado ayudas a familias, ayudas al comercio, ayudas a los autónomos, ayudas a las empresas. iY suman 400 millones, de 3.400! A mí me parece poco, realmente. A mí me parece que si, además, cuando sumamos todas esas cantidades que consideramos justificadas solo llegamos aproximadamente a 2.300 millones de euros de 3.400, nos sigue faltando mucho que justificar a los madrileños, nos siguen faltando muchas ayudas que dar a los que están en las colas del hambre.

Yo el otro día leía en el periódico que ahora mismo el poder adquisitivo de los madrileños, de aquellos que han tenido la suerte de conservar su trabajo, se ha reducido en 200 euros. Con 200 euros menos la gente empieza por quitarse el ocio, el cine –porque además no está fácil ir-, se quita las extraescolares de los niños, se quita el dentista, la ortodoncia del niño, o no cambia cosas como ese electrodoméstico del que puede prescindir, que se le ha estropeado y no lo puede cambiar. Pero es que los que ni siquiera tienen ese sueldo acaban en las colas del hambre. Los que dependen de ese ERTE, que luego realmente tiene tope y solo -isolo!- llega a mil y pico euros, independientemente de lo que ganasen, están en las colas del hambre, y a esos es a quienes les tenemos que justificar que, de 3.400 millones de euros, solo 400 hayan llegado a ayudas. Por supuesto, el gasto sanitario supone un volumen importante, y yo no voy a entrar en si era gasto para Sanidad o si es gasto para Educación.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Yo lo que le digo es que me gustaría que justificase por qué solo 400 millones de euros se han dedicado a ayudas de un montante total de 3.400 millones de euros. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Lasquetty, ¿qué tal está de su dolencia? Espero que bien. Teniendo en cuenta que ha pospuesto usted –cosa normal- esta comparecencia, yo le hubiera sugerido –es una sugerencia, no le quiero dar lecciones-, dado que usted es muy elegante en sus formas, que hubiese remitido la semana pasada esa documentación económica; de esa manera sería usted todavía más elegante en las formas parlamentarias.

Han salido dos portavoces y han dicho que no les cuadran las cuentas. Y yo le voy a hacer una pregunta para intentar cuadrar las cuentas; usted, luego, ya me la contesta. Señor Lasquetty, ha dicho usted que todo lo recibido del Estado ha sido exclusivamente empleado en atender necesidades del COVID. Al hilo de eso yo les pregunto, señor Lasquetty y señores del PP, ¿han desviado ustedes los dineros que ha enviado el Estado para atender a las necesidades del COVID a pagar 768 millones de euros a hospitales privados? Supongo que luego me contestará.

Vayamos a las cuentas que conocemos hoy porque, obviamente, no conocíamos todas estas 140 páginas que usted ha dado. Según la AIReF el gasto en términos absolutos, en términos del presupuesto autonómico, es aproximadamente el promedio autonómico. La Comunidad de Madrid se ha gastado más o menos en el tema de gastos COVID un porcentaje similar al del resto de las comunidades autónomas. Ahora bien, la AIReF llama la atención en relación con el producto regional: en relación con su riqueza la Comunidad de Madrid se ha gastado realmente poco. Eso sí, en una emergencia laboral y económica desconocida en la historia, por utilizar sus propias palabras.

Vayamos por partes. Gasto sanitario. Resulta que el 19 de noviembre usted decía que iba a ser 1.123, el 16 de diciembre se le contesta a la portavoz —a la señora García- que el gasto sanitario era de 714 millones, resulta que en el Portal de Transparencia -que gestiona el señor Aguadoaparecen 1.081 millones, y usted ha dado esta tarde la cifra de 1.836 millones. De 1.081 publicado en el Portal de Transparencia a 1.836 hay aproximadamente entre 700 y 800 millones de euros, cifras que citaba la señora portavoz de Unidas Podemos, doña Sol Sánchez, y también la señora Cuartero decía que le faltaban del orden de 800 millones. ¿Van a ser estos 700-800 millones los 768 millones con los que —es posible y yo le pregunto- han pagado ustedes las deudas de hospitales privados de años anteriores? Vuelvo a repetir esa pregunta.

En gastos de personal sanitario ha dicho usted hoy 281 millones. El 19 de noviembre y el 16 de diciembre decía usted 273. Nada, pequeños bailes. Entiendo que son pequeños bailes y lo comprendo, lo que ocurre es que con 281 millones usted podría haber tenido contratados durante un año a 10.949 trabajadores. Sin embargo, usted no ha tenido contratados un año a estos 10.949 trabajadores sanitarios. Por lo tanto, tampoco cuadra.

Educación. Hoy dice usted 420 millones. En el Portal de Transparencia aparecen 239 millones y si les sumamos los 40 millones de Universidad nos vamos a 280. Portal de Transparencia a final de año. Por lo tanto, tampoco tenemos cifras equivalentes, ni coherentes ni congruentes. Es más, cuando dice usted 420 millones en gastos de educación y 99 millones para docentes, con 99 millones usted tendría para contratar cinco meses, pero sumando todo lo que a continuación ha dicho suman 219, no 420 millones.

Recopilando, señor Lasquetty. De fondos propios –por utilizar su expresión-, del recurso corriente de esta comunidad, que gestiona usted, se han gastado 313 millones, el 0,6 por ciento - cifras del vicepresidente, el señor Aguado-. Es decir, seis décimas del presupuesto del conjunto de la comunidad. Vamos, no han puesto ustedes ni el mantel. Así que no es extraño que luego la señora Cuartero y todos nosotros llamemos la atención sobre el hecho de que no están ayudando al pequeño comercio, de que no están ayudando a atender a las colas del hambre y de que apuestan por el miedo, porque la gente tenga miedo y pase hambre porque, de esa manera, ustedes consiguen exasperar la vida y consiguen, además, polemizar y generar miedo en la población.

En definitiva, señor Lasquetty, voy a terminar como he empezado. Tengo la impresión de que hay una estafa informativa con los números. Usted nos ha dado varias cifras; y hoy, un poco por la espalda, nos trae 140 folios que podía habernos facilitado hace una semana. Termino con la misma pregunta con la que he empezado. ¿A la estafa informativa tenemos que añadir una estafa política, la estafa política de que el Partido Popular -con el señor Lasquetty a la cabeza- ha utilizado 768 millones que iban destinados a atender las necesidades de la pandemia para pagar deudas antiguas con hospitales privados? Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Pardo Blázquez, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **PARDO BLÁZQUEZ**: Gracias, presidente. Dice el refrán que a la tercera va la vencida, y aquí estamos, con una tercera comparecencia sobre la ejecución del fondo COVID y su correspondiente informe de liquidación final; en esta ocasión con un matiz importante, dado que es a petición propia del consejero de Hacienda, al cual, desde nuestro Grupo Ciudadanos, agradecemos la misma, así como su gestión y la de su equipo.

Desde la creación y reparto en cuatro tramos de este fondo no reembolsable y no condicionado, el Gobierno regional ha actuado con transparencia; una cualidad que forma parte del ADN de Ciudadanos. En el tema que nos ocupa, de manera mensual el Gobierno ha informado de los gastos incurridos a través del cuestionario A85 y A86 al Ministerio de Hacienda, y con carácter trimestral a esta Asamblea a través de los informes presupuestarios sobre modificaciones de crédito. Además, en la última reunión de la Comisión de Hacienda del año pasado, aquel miércoles 16 de diciembre, todos los grupos votamos por unanimidad una proposición no de ley para solicitar que, dado que la autorización de estos gastos COVID debía realizarse antes del 31 de diciembre de 2020, el Gobierno presentara un informe de liquidación final. Este tipo de consenso parlamentario debe ser

más frecuente y es por lo que trabajamos desde Ciudadanos, porque consideramos que con acuerdos amplios se refuerza la calidad institucional y se alcanza el interés general de los madrileños.

Me alegra que a través de la comparecencia de hoy podamos considerar también que esa proposición no de ley ha quedado atendida, ya que una labor fundamental del Poder Legislativo consiste precisamente en controlar al Poder Ejecutivo. Además, acudiendo al Portal de Transparencia podemos conocer, desde el pasado 2 de febrero, el importe que la Comunidad de Madrid ha recibido del Estado por el fondo COVID, y que ha ascendido a 3.346 millones de euros, cifra algo inferior a lo inicialmente previsto, lo que en este contexto es positivo, dado que el último tramo dependía de la evolución de los indicadores sanitarios, así como del impacto en la merma de ingresos y en el transporte público. De ese importe desglosamos dos cantidades: 2.668,5 millones de euros son los ingresos distribuidos entre las distintas consejerías y los restantes 677,5 millones de euros son compensaciones por la disminución de ingresos, que no pueden ser objeto de gasto.

Centrándonos en el desglose por consejerías, el importe repartido en millones de euros, de mayor a menor, ha sido el siguiente: como no podía ser de otra manera, en torno a la mitad del importe total -1.353 millones- para Sanidad, 518 para créditos centralizados, 312 para Transportes, 339 para Educación, 92 para Economía, Empleo y Competitividad, 55 para Cultura y Turismo, 40 para Ciencia, Universidades e Innovación, 17 para Políticas Sociales, 14 para Justicia, Interior y Víctimas, 13 para Vicepresidencia, Deportes y Transparencia, 10 para Medio Ambiente, 5 para Vivienda y Administración Local y 180.000 euros para Presidencia. Esas cantidades de ingresos en sí no transmiten mucho, pero son las que ha permitido al Gobierno actuar e incurrir en una serie de inversiones y gastos, como por ejemplo la construcción del Hospital Enfermera Isabel Zendal, para hacer frente lo mejor posible a esta pandemia.

Los gastos reales de cada consejería podrán ser, según cada caso, mayores o menores de los ingresos citados, teniendo en cuenta que lo importante no es solo la cantidad sino el resultado que se consigue gracias a esas políticas. A modo de ejemplo, por ser una de las áreas en las que también participo, desde la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, se han podido canalizar ayudas, como el Plan Continua o el Plan Impulsa, para empresas y autónomos, líneas de aval, extensión de la tarifa plana o incentivos a la contratación, acciones que han tenido un efecto palanca multiplicador y positivo en la economía madrileña. (Aplausos.) Pero desde Ciudadanos no nos podemos conformar. Por eso, dicha consejería está poniendo en marcha importantes reformas, como el dosier empresarial unificado, para simplificar trámites administrativos, la Ley de Mercado Abierto o el anunciado plan de rescate ciudadano de 1.000 millones de euros, que se incluirá en el próximo presupuesto regional y que espero tenga un apoyo amplio en esta Asamblea cuanto antes, porque cada día que pasa hay negocios que se ven abocados a cerrar y familias desesperadas.

Señorías, en ocasiones la izquierda populista habla de cómo repartir un pollo, mientras la derecha populista alardea de ser más generosa y habla de repartir un pavo; dado que esto no es un circo ni una granja, desde Ciudadanos nos preguntamos si realmente estos grupos quieren evitar el

cierre de más negocios y el sufrimiento de más familias o son tan irresponsables que solo buscan el titular fácil y continuo. (*Aplausos*).

Sentimos haber llegado tarde a aquellos negocios que ya han cerrado. A modo de ejemplo, fue el caso en el mes de noviembre del restaurante Zalacaín, el primero en la capital en obtener tres estrellas Michelin; pocos días después conocíamos el fin de Hontanares, la mítica cafetería de Avenida de América, y en febrero hemos dicho adiós a los sándwiches de Ferpal.

Desde Ciudadanos queremos ofrecer ayudas directas a los negocios y familias madrileñas ya; que la educación, la formación y el empleo sean los mejores escudos sociales, pero también innovar y transformar, y todo ello pasa por aprobar unos presupuestos de rescate cuanto antes. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Muñoz Abrines en representación del Grupo Parlamentario Popular. Gracias, señora Pardo.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor presidente. Señorías, en primer lugar, quiero agradecer muy sinceramente al señor consejero que haya solicitado esta comparecencia a petición propia, sin duda es de agradecer -y también me alegro de su recuperación-. En segundo lugar, con ello muestra la absoluta voluntad de transparencia, de dar cuenta al Parlamento de los gastos que ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid, su absoluto compromiso y su coherencia respecto al papel que tiene que tener el Parlamento en relación con el gasto que realizan los Gobiernos y las administraciones públicas. Y en último lugar, señorías, agradecer también que estamos cumpliendo en este caso una resolución, una proposición no de ley, y el señor consejero la asume como tal, en la cual se solicitó por parte de esta cámara que los gastos del COVID fuesen publicados en su momento en la página web de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, desde ese punto de vista, gracias.

Es verdad, señorías, que en el mes de junio del año 2020, tras cuatro meses de pandemia, el Gobierno de la nación, como consecuencia de la solicitud insistente de la Comunidad de Madrid y de otras comunidades autónomas, aprobó efectivamente el fondo COVID no reembolsable, y desde luego al final esta medida fue razonable; nosotros lo reconocimos entonces y lo volvemos a reconocer ahora, de la misma manera que también criticamos antes que nos retirasen 140 millones de euros de los fondos de políticas activas de empleo vinculados a la formación.

Pero, señorías, como consecuencia de ese decreto que se aprobó en el mes de junio, la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta los diferentes criterios aprobados entonces, recibió 3.346 millones de euros, 3.346 millones de euros que, como dice el propio decreto, eran sin carácter condicionado; es decir, que lógicamente tendrían que dedicarse a gasto COVID, pero no necesariamente tienen que corresponderse las cantidades, por ejemplo, en Sanidad o en Educación con las cantidades que se otorgaron en el modo de cálculo. No es como el sistema de financiación de las comunidades autónomas, que calcula cuántos fondos recibe cada comunidad autónoma y se hace en función de un supuesto gasto sanitario teórico o en función de un supuesto gasto educativo, pero después las comunidades autónomas lógicamente tienen libertad para poder dedicarlo a lo que

consideren oportuno. Por lo tanto, desde ese punto de vista, señora Sánchez Maroto, que por ejemplo los recursos que hubiésemos recibido teóricamente para Sanidad hubiesen sido 2.000 millones de euros no significa que tengamos que destinar 2.000 a sanidad; pueden ser 1.800, pueden ser 1.700 o podrían ser 2.300, la única condición es que vaya destinado a gasto COVID.

Se ha planteado la duda respecto a las cantidades y voy a hacer una primera reflexión antes de entrar en detalles. Yo creo que tenemos la fea costumbre, señorías, de entrar a valorar y enjuiciar la labor del Gobierno con datos provisionales y solemos caer en la tentación de hacer valoraciones, muchas veces despectivas, con datos que en muchas ocasiones cuando se llega a la liquidación o a la ejecución completa no tienen nada que ver con la realidad. Yo les aconsejo que de verdad sean más prudentes a la hora de valorar datos provisionales, porque -lo he visto muchas veces en esta cámaradespués acaban dándole la vuelta a la situación y terminan en evidencia los argumentos que ustedes han utilizado para ridiculizar una gestión. Es decir, hasta que no se cierre algo, señorías, intenten hacer los menores juicios de valor, sobre todo despectivos, porque muchas veces se les terminan volviendo en contra.

La señora Sánchez Maroto, por ejemplo, tenía una duda –esto no era un critica, era una duda que ha planteado- respecto a los fondos de caída por ingresos. Es que el concepto era doble, el de caída de actividad eran 945 millones de euros e incluía dos conceptos: la caída de ingresos, que eran 677, y la caída de los fondos correspondientes a transporte, que eran 267, y eso es lo que suman los 945 millones de euros. Pero, en cualquier caso, yo creo que lo importante es qué se ha hecho con todo ese dinero, que, efectivamente, se ha destinado a fondo COVID.

Yo no entiendo, señorías, ese afán también permanente de sospecha, de poner en duda: creemos que no han podido cumplir... Lo cual es absurdo porque además el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como el de todas las comunidades autónomas, termina remitiendo el gasto certificado al Ministerio de Hacienda y al Gobierno de la nación tras los correspondientes análisis y fiscalizaciones de la Intervención General de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, nosotros no enviaríamos un gasto de 3.500 millones en gasto COVID si no hubiésemos hecho ese gasto en servicios, en adquisiciones que estaban directamente vinculados con fondo COVID, porque entonces el Gobierno de España nos lo iba a tirar para atrás. Señorías, déjense ya de esa mentalidad un poco "conspiranoide" de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con el Partido Popular y de Ciudadanos, seguro que no está cumpliendo. Miren, yo creo que hay que ser mucho más sencillo; de la misma manera que nosotros hemos reconocido que el Gobierno de España lo hizo bien cuando creó este fondo COVID, hombre, reconozcan ustedes, aunque haya discrepancias respecto al uso que se le haya dado, que se ha dedicado a lo que se tenía que dedicar. Por lo tanto, yo creo que eso es importante.

Claro, el señor Gutiérrez decía: iestamos ante una estafa informativa! Miren, para estafas, señorías, lo de recurrir a ciertas triquiñuelas reglamentarias para cobrar 13.000 euros cuando a uno no le corresponden. Ya llevamos, señorías, siete horas de Pleno y un montón de intervenciones recordando que hay alguien que ha cobrado 13.000 euros de manera indebida y todavía no ha

dimitido. iEso sí que es una estafa, señor Gutiérrez! *(Aplausos.)* Por lo tanto, yo creo que hay que cuidar mucho más la terminología.

En ese sentido, yo creo que hay que tener en cuenta qué se ha aportado. Hombre, cuando comparece el consejero, da explicaciones, entrega a la Mesa un documento, que además se va a repartir a los grupos parlamentarios y se va a publicar en la web, yo creo que tenemos que estar satisfechos porque vamos a poder analizarlo debidamente. Eso es así.

¿Que por qué solo 400 millones de euros en ayudas? Hombre, entre otras cosas, porque se han dedicado 1.833 a sanidad, 400 a educación y universidades, 267 a transportes, y hay 677 para la caída de ingresos. Por lo tanto, claro, ilo que hay es lo que hay! Hombre, si 400 millones de euros le parecen poco, yo lo lamento, pero me parece que es un esfuerzo muy importante. Desde ese punto de vista, creo que lo que ha hecho la Comunidad de Madrid es absolutamente correcto y que podemos estar orgullosos de la gestión que ha hecho la Comunidad de Madrid, entre otras cosas, señorías, porque ha cumplido con la normativa -lo que ha hecho siempre, por cierto- y, por lo tanto, podremos discrepar sobre el destino, sobre el fondo, pero desde luego no sobre la finalidad, que era cubrir solo y exclusivamente el gasto COVID. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero, buenas tardes. Han pasado ya muchos meses desde la gestión del fondo COVID, la mayor bolsa de ayudas extraordinarias que jamás haya destinado el Gobierno de España a una comunidad. Fíjese, usted podía haber cumplido con la proposición no de ley aprobada en la Comisión de Hacienda y habernos hecho llegar un informe detallado de la ejecución de los fondos para que hoy pudiésemos haber debatido con usted; así que no presuma usted de la ventaja de tenerlos, porque a lo mejor lo que tiene que hacer es dejarme ese libro que ha traído aquí para que yo pueda debatir con usted. Eso, a pesar de la insistencia, tanto aquí como en la comisión, que hemos tenido los grupos de la oposición, que no hemos tenido la ocasión de conocer el detalle del destino de estos fondos.

Mire, señor consejero, durante este periodo todo ha sido como usted quiere que sean las cosas cuando afectan a la Hacienda pública madrileña; todo ha sido ejecutado con falta de información y falta de transparencia. Era previsible, por su parte, hoy el aluvión de cifras, y también absolutamente previsible la falta de desglose en algunas cosas; de ese euro a euro del que presumía en su día el señor Aguado, que como siempre se queda en los registros de su cajón.

Señor Lasquetty, normalmente con usted sucede algo curioso: lo importante no está en aquello que dice sino en aquello que no dice. Hoy ya sabemos que los gastos reportados por ustedes en la información económico-financiera, en relación con los compartimentos iniciales del fondo COVID, trasladan un gasto en educación, en sanidad, en transporte y una disminución en los ingresos tributarios que ronda aproximadamente los 2.900 millones. iSon 2.900 millones, señor Lasquetty! Ese sería el efecto COVID recogido por el fondo. Por tanto, el primer hecho significativo que se puede

decir es que las asignaciones a la Comunidad de Madrid del fondo COVID aprobado por el Gobierno de España han superado los gastos en Sanidad, en Educación y también el descenso de los ingresos por tributos considerados en el fondo.

Detrás de sus cifras macro, señor consejero, están siempre las demás; está la realidad de dónde han ido a parar algunos de los millones del fondo, que sin duda en algunos casos no han ido a paliar los graves efectos extraordinarios de la pandemia, sino a suplir, tal vez, la raquítica caja en la que ustedes han convertido los ingresos públicos de esta comunidad. ¿Qué hubiera sido, señor consejero, de todos los madrileños si este fondo no hubiera llegado? ¿Qué hubiera sido? Porque usted lo ha convertido en un cajón de sastre para paliar algunas de sus necesidades presupuestarias, y no digo yo que esté mal esto, pero había cuestiones que era hora de afrontar con el máximo esfuerzo, yo diría urgente, pero no ha sido así, señor consejero. El Gobierno de España, al fin y al cabo, es quien les ha financiado a ustedes las políticas que están desarrollando, señor consejero. Eso a pesar del reproche continuo, del enfrentamiento constante y de la cero colaboración institucional de la presidenta de su Gobierno y de usted mismo con el Gobierno de España.

La Comunidad de Madrid, en buena medida, es la región que más se ha beneficiado de las medidas económicas implantadas por el Gobierno de España. Gracias a ese extraordinario importe, ustedes han podido destinar fondos a las políticas de cultura, de turismo, de digitalización de las universidades, de empleo, que eran, por cierto, las que presentaban la menor ejecución del presupuesto, o a pagar sus aviones de material, o para la construcción de un nuevo hospital, que empezó en 48 millones y ya va, como usted ha dicho, por más de 156 millones. Y, aun así, la política del Gobierno regional sigue siendo la de morder la mano que les da de comer. Es un dinero de todos los españoles, que no ha servido en muchos casos para terminar de afrontar las medidas sanitarias, económicas y sociales derivadas de la pandemia.

Después de escucharle hoy, sin tener el libro en la mano, tenemos algunas dudas porque seguimos sin saber exactamente cuánto dinero ha sido destinado a cubrir el número necesario de rastreadores en esta comunidad; al refuerzo de los centros de Atención Primaria, ique muchas de las urgencias siguen cerradas!; a reforzar la falta de medios y personal en los hospitales; a la medicalización de las residencias, o a paliar el aumento insufrible de las listas de espera en algunas especialidades y en las cirugías. De lo que sí tenemos constancia, señor consejero, es que Madrid ha vuelto a relegar a los mayores y a los que más lo necesitan en el reparto del dinero público, a pesar de lo que ha ocurrido en los geriátricos o de las colas del hambre, como ya han contado otros diputados. Su Gobierno ha recibido la mayor transferencia extraordinaria jamás hecha a una comunidad y, señor consejero, con la que están cayendo, solo han destinado usted un 0,5 por ciento del fondo a la Consejería de Políticas Sociales, 17 millones de euros, a esa consejería que gestiona las residencias o que ayuda a las personas en riesgo de exclusión.

Señor consejero, la norma le dio libertad para decidir su distribución, iy vaya si usted lo hizo! Aseguraba que había repartido el dinero en función de las necesidades que le habían manifestado sus consejeros. Yo creo que ha sido más bien al contrario; algunos consejeros han

recibido las necesidades que usted tenía. A las personas más vulnerables, a las que más han sufrido y sufren por la crisis les ha dejado usted, señor consejero, con la calderilla. Sanidad, Educación y Políticas Sociales, que representan más del 65 por ciento del presupuesto de gasto, han recibido el 47 por ciento del fondo, señor consejero. El 47 por ciento; algo no hemos atendido bien. No han servido 3.400 millones, ise dice pronto!, para que Madrid deje de ser la autonomía con peores indicadores en servicios sociales en nuestro país. En la mayor crisis de la historia, han destinado ustedes poco más del 39 por ciento del fondo a Sanidad, y sin duda algo no está bien, porque nuestras urgencias en los centros de salud, nuestro sistema de rastreo y nuestro sistema de salud pública siguen sin los refuerzos necesarios. Estos 3.400 millones no han servido para que la autonomía de Madrid sea la que más retrocede en el sistema de dependencia de toda España. Su consejero de Vivienda, i5 millones!, tampoco estará muy contento, y qué decir de lo que han recibido los ayuntamientos, ide aquí no han visto ni el hueso, señor consejero!

Mire, el impacto negativo de la crisis sanitaria sobre la actividad económica es muy grave. Se han hartado ustedes de repetir que no adoptaban medidas más drásticas para salvar la economía, pero la economía no se salva con palabras de humo, con palabras vacías, sino con acciones. De 3.400 millones, ustedes han destinado 38 millones de euros a la Consejería de Economía, y son la única comunidad que no ha instaurado ayudas directas a ninguno de los sectores afectados. Señor Lasquetty, ¿dónde está en el destino en esos fondos los planes destinados al impulso del sector turístico, las ayudas a las empresas, a los autónomos y el montante contante y sonante, iel dinero exacto!, destinado a sostener la hostelería y el comercio? Hágalo, por favor, señor consejero. Encienda la luz de una vez sobre estas cifras y explíqueles a los madrileños con detalle dónde ha ido y a qué se ha destinado, pero sobre todo a qué no han destinado el dinero de todos los españoles. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Lara. Señor consejero, sus siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señorías. Gracias, señor Fernández Lara. Vamos a ver, señorías, han saltado cuidadosamente sobre la primera cuenta, que era la principal, que era la que nos traía aquí, que era por la que durante mucho tiempo han estado preguntándose, no de muy buena fe, pero con lógica. Era: a ver, ¿aquí cuánto ha llegado y ustedes cuánto se han gastado? iNo vaya a ser que no se lo estén gastando todo! Pero no puede estar más claro: 3.456 millones de euros recibidos de la Administración General del Estado, 3.501 millones de euros gastados; luego son 45 millones de euros más aportados por la Comunidad de Madrid. Luego sobre la primera y muy principal crítica que ha estado presente desde la vuelta del verano en esta Asamblea, su silencio recalca el hecho de que no tenía ni el menor fundamento.

Silencios, omisiones; lo decía antes el señor Fernández Lara. A mí también me resuenan mucho las omisiones. Hoy ya prácticamente no se habla de rastreadores y aquí estuvimos hablando de rastreadores un buen rato, hablando del fondo COVID; de Atención Primaria; de vuelta a las aulas, de cómo el fondo COVID iba a provocar que miles de niños cayeran enfermos. Bueno, ipues resulta

que no! También hablamos de profesores, de ausencia de profesores, iy resulta que están los profesores! Por tanto, vemos que todo aquello que iban diciendo -y sucede lo mismo con lo que han dicho hoy- no se ha correspondido con la realidad, y lo que importa es la realidad y no sus vagas sospechas luego no confirmadas por esa realidad.

Gasto ¿en qué? Decía la señora Cuartero: 508 millones en... Lo primero, gasto sanitario, 1.833 millones de euros; educativo, incluyendo universidades, 410 millones de euros, no doscientos y pico, como le he oído decir a alguien; servicios sociales, 70.280.648, no 17, señor Fernández Lara; ino son 17 sino 70.280.648! Si sumamos los tres, sanidad, educación y servicios sociales, suman 2.313 millones, que, sobre el total de gasto, que son 2.822, no es ese mísero no sé cuántos por ciento que usted ha dicho, no: es el 82 por ciento. El 82 por ciento del gasto del fondo COVID ha ido destinado a sanidad, a educación y a servicios sociales. No hable usted como si se hubiera destinado a comprar, no sé, campos de fútbol, o a cualquier locura.

Hay 508 millones en otros gastos. "iExplíqueme otros gastos!": Justicia, 18.123.000; Economía, Empleo y Competitividad, 74.398.000; Transportes, Movilidad e Infraestructuras, 281.961.000 euros; Medio Ambiente, 6.901.000; políticas de empleo, 58.305.000; Vivienda y Administración Local, 1.003.000 euros. iExplicados!

Y se preguntaba el señor Fernández Lara: "¿qué hubiera sido sin el fondo COVID?". Yo creo que hubieran sido las cosas peor, y por eso lo reclamamos desde el primer momento, pero iclaro que hubiera sido! La Comunidad de Madrid se habría gastado 2.822 millones de euros, iseguro!, porque es lo que nos hemos tenido... No nos hemos gastado lo que podíamos, no; ha sido lo que teníamos que gastarnos. La diferencia es que la deuda estaría colocada en otro sitio, ipero nada más! Y, además, nosotros se lo ofrecimos al Gobierno desde el primer momento: Oiga, si el Gobierno de la nación no quiere tomar la deuda, que nos autorice a nosotros a tomarla, porque alguien tiene que hacer frente a una desgracia como la que hemos vivido.

Claro, que el señor Fernández Lara, que tiene un concepto de la autonomía política, fiscal y financiera un poco extraño, a eso le llama: iY ustedes venga a morder la mano que les da de comer! Entonces, ¿qué pasa?, ¿que tenemos que lamer la mano para que nos dé dinero? iEso no es un Estado de las autonomías! Eso, como poco, es peronismo; es exactamente lo que hace el peronismo. Pero si no, lo que es más propiamente es un Estado, vamos, icasi feudal! Por tanto, no me diga usted que no critique al Gobierno, porque lo voy a seguir haciendo, como es mi obligación. Cuando no lo he tenido que hacer es cuando ha creado un fondo como este, que no lo he criticado porque lo ha hecho bien.

Y vamos a una cuestión muy importante. iAy, señor Gutiérrez Benito! iLa vanidad, la vanidad, la vanidad! iQué mala cosa es la vanidad, que le hace al pirómano acercarse a ver su incendio, porque está deseando ver cómo arde y decir: iYo le puse fuego! iYo fui el que falsifiqué unos datos, se los intenté colocar a un medio de comunicación, que no me los ha comprado y, en vista de lo cual, he venido aquí a la cámara a contar unos datos falsos! Señor Gutiérrez Benito,

icompletamente falsos! *(Aplausos.)* Debo decir que en mi experiencia previa había sospechado de algún otro miembro de esta cámara, pero no le pega falsificar un logotipo. Pero claro, ha sido usted el que ha confesado su falsificación de una manera... No una manera evidente, pero de una manera verdaderamente ignominiosa -se lo tengo que decir-, que dice muy poco de su calidad moral; muy poco, muy poco. Porque usted sabe perfectamente que eso es falso. En las liquidaciones pendientes de los hospitales concesionados, en el año 2020 se han pagado 48 millones de euros, no 700, y no ha salido ni un euro del fondo COVID; ini uno! Y le reto a usted a demostrar lo contrario, porque no lo va a poder demostrar. iNi un solo euro! Ni se han pagado 762 millones de euros de liquidaciones pendientes, ni mucho menos se ha hecho uso del fondo COVID. Esas liquidaciones, de momento como toda liquidación-, están en una discusión pendiente, y lo que se está teniendo, por fin, es una discusión seria, paciente a paciente, caso a caso, y de esas se han liquidado en el año 2020 48 millones de euros que se han pagado con los fondos ordinarios de la Consejería de Sanidad.

Pero como les conozco -y a ustedes particularmente- y sé que lo siguiente que dirá es "bueno, pero ¿qué cantidad de dinero les habrán dado a los hospitales privados?", me adelanto a decírselo -está en el informe, por supuesto, que he entregado a la cámara-: 40.700.000 euros para pagar los costes de hospitalización de 12.424 pacientes, lo que significa 3.275 euros por paciente, que, dicho sea de paso, no me parece un precio exagerado, bastante menos que el que paga Cataluña, por cierto. Eso han sido 40.700.000 euros y sí se ha pagado a los hospitales privados por atención a pacientes de COVID. Si le quiere usted añadir los hoteles medicalizados, entonces añádale 1.100.000 euros, que es lo que se ha pagado a los hoteles medicalizados.

Y como seguirá usted viendo y verá que aparecerán 201 millones en "hospitales bajo otra forma de gestión", lo que le digo es que esos son los costes normales y ordinarios. De todos los hospitales, se ha imputado una parte de su gasto como gasto COVID, porque durante cuatro meses, en realidad, no han atendido otra cosa prácticamente que COVID; y en el caso de los hospitales concesionados, esa cifra asciende a la cantidad de 201.620.000 euros, que no son gasto adicional. A ningún hospital concesionado se le ha pagado ni se le va a pagar ningún euro adicional. Está incluido dentro de su cápita el tratamiento de los pacientes COVID, de todos los que le han llegado; pero a la hora de hacer la cuenta, con arreglo a los criterios de contabilidad que nos pedía el Ministerio de Hacienda, se han computado, efectivamente, 201 millones que, insisto, no es gasto adicional sino que es el gasto que ya existía y que va a existir de todas maneras.

Me queda muy poco tiempo, pero ha sido más de un portavoz -el señor Lara y la señora Cuartero- los que han venido a decir que nos hemos olvidado de la gente que más sufre, de las colas del hambre, etcétera. No es verdad. Dentro de estos gastos, aquí están 1.700.000 euros en plazas de alojamiento para personas sin hogar, personas solas sin familias con sintomatología COVID. También hay otros 20 millones de euros, 10 millones para entidades que trabajan en atención a personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social durante el COVID y directamente relacionado con el COVID, y otros 10 millones de euros para personas con discapacidad o enfermedad mental.

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

- El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Hay 91.000 euros destinados a comida a domicilio de personas mayores vulnerables...
  - El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias.
- El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Todo esto, señorías, son las cuentas de verdad, no las falsificadas del señor Gutiérrez...
  - El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero.
- El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): ... que puedo presentar a la cámara. Muchas gracias. *(Aplausos).* 
  - El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Se abre el turno de réplica. Señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Muy brevemente. Primero, hasta no analizar los datos que nos presenta en ese documento, obviamente, no vamos a aludir mucho a ellos, ya hemos detectado que hay algunos que no cuadran, como el que acaba de dar usted de hoteles medicalizados, que, por las cuentas que tiene mi grupo parlamentario, son 8 millones y usted nos ha dicho uno y pico; bueno, lo revisaremos. Quiero agradecerle que las haya traído, nos hubiera gustado antes, pero se lo agradezco igualmente.

Y, por otra parte, verá, señor Lasquetty, la mano del Gobierno central ni morderla ni lamerla, yo creo que estrecharla, estrecharla con responsabilidad, complementariedad y la cooperación que sería necesaria. Y eso es lo que se llamaría respetar el sentido de la descentralización democrática de las Administraciones de esta democracia; todo lo demás sobra. Y yo creo que es eso, no nos equivoquemos, porque ni lamer ni morder. Le invito, de verdad, a practicar lo de estrechar la mano, que a veces es bastante positivo.

Otra de las cosas que me ha sorprendido mucho es la señora Cuartero. Señora Cuartero, claro que están topados, claro que hay un tope para el cobro de los ERTE, iy para las pensiones!, iy para los subsidios de desempleo! Yo es que, de verdad, no sé de qué guindo -discúlpeme, no se lo digo a malas- se ha caído usted. Yo lo que sí quiero subrayar es que en España ha llegado a haber 755.000 españoles y españolas a final de año de los cuales 121.755 estaban cobrando ERTE, ino en las colas del hambre! No poder mantener tu nivel adquisitivo no es lo mismo que estar en las colas del hambre, iporque hay mucha gente que ni siquiera ha tenido todo eso! Deberían haber estado colaborando todas las Administraciones para que eso no sucediera, y no ha sido así, como le estaba diciendo al señor Lasquetty.

Durante algunos periodos han salido más de 5.000 millones de las arcas del Estado - iendeudándose!, ipor supuesto que sí!; iluego vendrán ustedes a decir que qué despilfarro!- precisamente para que esos cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas no tuvieran que estar en las colas del hambre. Usted, desde un clasismo que se le ha caído, confunde mantener tu poder adquisitivo con poder mantener una vida mínimamente digna, y es que creo que no alcanzan ustedes

a comprender que en esas están todavía muchos ciudadanos y ciudadanas. Y una sorpresa: lo de las ayudas directas se ha traído a esta cámara y no todo el mundo ha votado a favor. Muchas gracias. *(Aplausos).* 

El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señor Gutiérrez Benito, tenga cuidado en decir que estoy demasiado de acuerdo con usted; yo no he dicho que me falten millones, yo he pedido explicaciones de a qué se han dedicado esos millones, porque, efectivamente, la suma que han presentado cuadra. Señor consejero, aunque la suma cuadra yo ya he dicho que los datos que yo podía manejar son los que ha publicado en febrero de 2021 el Portal de Transparencia. Fíjese, en el Portal de Transparencia aparecen 518 millones de euros en créditos centralizados, ¿me puede explicar usted qué concepto es el de créditos centralizados exactamente?, ¿qué son?, ¿gastos de sanidad, gastos de educación, ayudas directas? ¿Le cuenta a esta cámara qué financió la partida de créditos centralizados a final de año 2019? iLa creación de cinco consejerías! iDe ahí salieron los créditos para crear consejerías!, ide los créditos centralizados! Esa es una de mis preocupaciones: 518 millones de euros en créditos centralizados. Yo le he pedido cuenta de las ayudas directas a familias, a empresas, a autónomos, y usted, cuando yo le he dicho que sumaban 400 millones de euros, efectivamente, me ha relatado: una partida de 10 millones para la Agencia Madrileña de Atención Social, una partida de unos cientos miles de euros; sí, si lo sé, isi suman 400 millones de euros!

Insisto, yo siempre les digo: no analicen el presupuesto por consejerías, analicen el presupuesto por programas de gasto, porque es en lo que se descomponen las políticas; y política por política, programa por programa, independientemente de la consejería que lo haya gestionado - iporque me es indiferente!-, suman exactamente 400 millones de euros de 3.400 millones de euros. Y le repito, como le he dicho desde el estrado, si usted no me ha corregido este dato va a ser porque no es del todo incorrecto.

Y, mire, para terminar, señora Sánchez, no me he caído de ningún sitio. iPero usted se cree que una familia con tres hijos, con cuatro hijos, con cinco hijos, que honradamente vive de un sueldo de 2.000 euros es una familia rica!, ipero es que le digo yo que es que tengo de esas familias en la mía!, y cuando en una de esas familias se va a ERTE aquel que es el cabeza de familia y pasa a cobrar 1.100 euros, con tres o cuatro hijos, iestá en las colas del hambre!, iy vendrá a contárselo el viernes que viene el señor Conrado!, iporque esa es una realidad! iNo le estoy diciendo que me parezcan mal los ERTE!, ino le estoy diciendo que no se cobren! Pero este grupo parlamentario y su grupo parlamentario en el Congreso pidieron al señor Sánchez no un ERTE, ino!, ipidieron que durante el tiempo en el que hubo un cierre total de la economía pagara los sueldos íntegros de todos los trabajadores que dejaron de trabajar! Y que yo sepa ustedes no nos apoyaron, iasí que de conciencia social usted no me da a mí ni una sola lección! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señor presidente. Mire usted, señor Lasquetty, este es el cuadro donde dice usted que falsificaba este logo de la Comunidad de Madrid. Todos los datos que aparecen en este cuadro, itodos los datos son oficiales del Portal de Transparencia!, itodos!, por lo tanto, del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid; la única cifra que no es de la Comunidad de Madrid es justamente de la AIReF. Como resultado de eso, esta porción de aquí arriba es el pago a hospitales privados, ¿pero esto qué?, ¿me lo invento yo? iNo! Dicen ustedes que son vagas sospechas. Que decida la opinión pública y que decida esta Cámara si cuando se dice por parte de la AIReF: "El impacto estimado de la pandemia es el 1,1 por ciento del PIB, en este crecimiento está incluido el impacto de operaciones no recurrentes como las liquidaciones de gastos hospitalarios por importe de 768 millones." AIReF, iAIReF! (Aplausos.) Por lo tanto, señor Lasquetty, vagas sospechas, idesmóntelas usted!, pase usted detalles y conteste el Gobierno a las peticiones de información que he hecho respecto de este tema.

Segundo. Dice el señor Abrines: "iEs que no hay que hacer valoraciones!" iEstamos haciendo política, señor Abrines! Y, es más, yo lo único que he hecho en este tema es preguntar: ¿estas vagas sospechas que tienen detrás informaciones oficiales en el grueso fundamental de todos - y casualmente aparecen 768 millones de pagos- son vagas sospechas? Me dice el señor Lasquetty que sí, que son vagas sospechas; ipues, estupendo!, conteste usted a las preguntas que hemos registrado al respecto de qué ha pasado con los pagos a los hospitales con concesiones administrativas privadas.

Usted, señor Abrines, se escuda en que "bueno, si es que esto ya se verá, se va a ver por la Cámara de Cuentas, se va a ver por la Intervención General". Pero, señor Abrines, es que las necesidades a las que alude, a las que aludimos todos, las necesidades de comer, las necesidades de tener ingresos para pagar los alquileres de los comercios, las necesidades de ayudar a los trabajadores en ERTE, iesas necesidades son ahora!, ison ahora, señor Abrines! Por eso es importante que todos los recursos que han llegado para atender las necesidades del COVID tengamos la certeza de que no han sido utilizados para pagar a hospitales privados deudas de hace años, desde el año 2015 en adelante. Esa sí que es una necesidad de ahora; no nos sirve simplemente pensar que más tarde sabremos cuál es la verdad, queremos ahora mismo saber dónde han ido a parar todos esos millones. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez. Señora Pardo.

La Sra. **PARDO BLÁZQUEZ** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Señorías de Vox, bienvenidos a ser unos veletas, dado que ya se han dado cuenta de que la realidad es incierta y cambiante y hace falta adaptarse a la misma ¿o cómo explican si no, que en el plano nacional hayan permitido a Sánchez e Iglesias sacar adelante la normativa para repartir los fondos europeos, futuros, sin control, tal y como ha evidenciado el informe del Consejo de Estado y sin consultar ni a la Intervención? ¿O que en otras comunidades autónomas sí esté permitiendo que cuenten con unos presupuestos? O lo que es más incoherente, que en municipios madrileños como, por ejemplo, Torrelodones, el Grupo Vox apoye mociones para instar a que se aprueben ayudas directas en la Comunidad de Madrid, mientras en esta Asamblea precisamente es su grupo el que demora la

aprobación de unos presupuestos de rescate tan necesarios para implementar medidas como el Abono 30x30 para más de medio millón de jóvenes, 150 millones de euros en ayudas directas para pymes y autónomos, tarjeta monedero de 100 euros al mes por hijo para familias vulnerables, 85 millones de euros en ayudas directas a la hostelería... Señorías de Vox, ¿a cuál de estos colectivos ustedes no quieren ayudar? ¿A quiénes quieren dejar tirados bajo el pretexto de que todo es poco para ustedes, teniendo en cuenta que son de postín y están acostumbrados a comer pavo?

Al Grupo Socialista y a Unidas Podemos quiero recordarles que fue el Gobierno nacional el que repartió el dinero público y pasó la toma de decisiones y la responsabilidad a las comunidades autónomas. Podían haber hecho que ese fondo COVID fuera condicionado y finalista, pero no tiene sentido venir ahora a criticar algo que ustedes han habilitado y, desde luego, creo que ese dinero público está mejor invertido en un hospital y en las ayudas y medidas que hemos comentado y no en propaganda de campaña tan cuestionable como "salimos más fuertes" o el cuidado personal de familiares menores. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (Desde los escaños.): Gracias, señor presidente. Señorías, señor Gutiérrez, usted tiene un problema y es que, como dijo Churchill sobre Lenin, usted viene a salvar el mundo, pero primero tiene que dinamitarlo, y, por lo tanto, señoría, usted tiene la fea costumbre de enredar, de confundir intencionadamente conceptos para intentar tener un discurso que destruya, en este caso, el buen nombre y la buena gestión que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Además, intentan todos ustedes sembrar dudas sobre la gestión de la Comunidad de Madrid, en concreto con el destino de los fondos COVID, eso es lo que hacen. Y yo no le he dicho que no haga valoraciones, las tiene que hacer lógicamente, iclaro que es hacer política! Lo que le digo es que no se adelante, que no se precipiten porque suelen cometer ustedes siempre el mismo error: utilizar datos provisionales, decir que las cosas no les cuadran y cuando vienen los datos definitivos, quedan en el más absoluto ridículo porque la realidad que ustedes han vendido no se corresponde con la realidad, itan sencillo como eso! Y simplemente es un consejo para que no siga cayendo en el mismo error. Usted lo toma o lo deja.

En todo caso, señorías, aquí estamos hablando del uso de los fondos COVID y yo creo que es muy importante, más allá de la valoración que hagan los grupos parlamentarios de la oposición o de la que podamos hacer en el Grupo Parlamentario Popular, que tengamos en cuenta qué es lo que se ha hecho desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, por ejemplo con estos fondos COVID: en sanidad -se ha dedicado el 53 por ciento de los fondos a este gasto-, por ejemplo, como ha dicho el portavoz de mi grupo parlamentario en su primera intervención, el presidente de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, el señor Ricard Ferrer, que es el jefe de servicio de Medicina Intensiva de un hospital de Barcelona, el Vall d'Hebron, es decir, nadie vinculado con la Comunidad de Madrid, y los intensivistas, que han sido los principales protagonistas en la atención del COVID han dicho que la comunidad autónoma que mejor está afrontando el COVID es la Comunidad de Madrid. A eso hemos dedicado los fondos que hemos recibido de COVID o, por ejemplo, un reconocimiento internacional

como una institución tan prestigiosa como la Federación Internacional de Hospitales que ha dado un reconocimiento a la Comunidad de Madrid por haber mostrado agilidad, iniciativa, enorme capacidad para innovar en circunstancias extraordinarias y por mostrar una excelencia del sistema diseñado por la Dirección General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia para asegurar el suministro continuado y suficiente de EPI de calidad, esto en un examen realizado entre cientos y cientos instituciones internacionales.

Pero sorprende, señorías -y con esto termino-, que ustedes, la oposición de esta cámara, pretendan dar lecciones de transparencia al Gobierno de la Comunidad de Madrid, unos grupos parlamentarios que han aprobado un decreto de fondos europeos al que todo el mundo ha calificado de opaco, en el que se ha ocultado el informe del Consejo de Estado, que dice de todo menos que es transparente, e incluso mucha gente ha dicho, incluso aquellos que les han dado el apoyo, que va a favorecer un sistema clientelar. Un Gobierno, señorías, que ustedes apoyan y al que el Consejo de Transparencia le ha llamado decenas y decenas de veces la atención por no cumplir los requerimientos, incluso hasta Ciudadanos ha tenido que acudir en muchas ocasiones y les han tenido que dar la razón porque ocultan ustedes a qué dedican los gastos, como por ejemplo el señor presidente del Gobierno los gastos de sus viajes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

#### El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor Lasquetty, me gustaría coger unas palabras que usted ha dicho. Yo he preguntado qué hubiera pasado si no hubiera venido este fondo a la comunidad y ha dicho usted, que la comunidad se hubiera gastado 2.800 millones de euros. iEso es lo que ha dicho! Es exactamente la cantidad que yo le he dicho como efecto COVID recogida en el fondo, 2.800 millones de euros.

Señor consejero, que usted hubiera informado del desglose durante estos meses sin duda hubiera sido un ejercicio de transparencia necesario, pero no lo ha hecho, señor consejero. Y le voy a pedir una cosa, algo no funciona porque los datos que ustedes tienen en el Portal de Transparencia en nada, en nada, se parecen a los que usted ha comentado hoy, así que, por favor, retírenlos si es menester.

Creo que usted ha sido nuevamente hoy incapaz de explicar con exactitud los gastos que han ido dirigidos a reforzar el sistema sanitario de Madrid o el sistema educativo de Madrid, donde siguen los barracones, incluso han comprado ustedes más -seguramente estará en ese libro que no hemos visto-, y donde las obras siguen sin acometerse. Mire, señor consejero, nuestro deber –y usted lo sabe- es que las cuentas sean controladas, las aportaciones económicas procedentes del Estado para paliar los efectos de la pandemia, y el suyo es dar transparencia a la gestión, facilitar la información detallada del dinero que a todos nos afecta. Yo recuerdo que para transmitirnos el gravísimo impacto que tenía la COVID en las cuentas de la Comunidad de Madrid nos reunió usted varias veces telemáticamente, pero la verdad es que para contarnos la ejecución del fondo COVID no hemos tenido tanta suerte, señor consejero, y usted ha de reconocerlo. Aunque una cosa creo que sí

ha quedado clara hoy, que sus déficits presupuestarios, sus aviones de material, su hospital, las políticas de cultura, de universidades, de empleo, de transporte..., los ha financiado el Gobierno de España; que las asignaciones que ustedes han recibido del Gobierno de España han superado los gastos en sanidad, educación y la disminución en ingresos –ya se lo he dicho antes- que ustedes mismos han reportado al Gobierno, y a esto usted le llama falta de colaboración del Gobierno central.

Señor Lasquetty, no hace falta lamer nada, pero ¿de veras cree usted, señor consejero, que después de esto alguien merece esa desconsideración? ¿El enfrentamiento permanente y la falta de lealtad institucional que ustedes tienen hacia el Gobierno? Los ciudadanos están cansados de confrontación; quieren que rememos todos en la misma dirección. Madrid es España, señor Lasquetty, pero Andalucía, Galicia, Castilla y León, Valencia y Cataluña también son España, también lo son. Mire, señor consejero, lo que tiene que hacer es abandonar de una vez su nacionalismo absurdo, reconocer las cosas, prestar colaboración para recuperar cuanto antes las graves consecuencias de esta crisis que ha afectado a tantas personas, a tantas empresas, al sector público de manera increíble. Ahora tiene la gran oportunidad también con el dinero asignado, por ejemplo en los fondos REACT y con las reformas e inversiones del mecanismo de recuperación y resiliencia. Esto es lo que usted tiene que hacer, señor consejero, es necesario, se lo digo de verdad por salud y por respeto democrático, no solo esa salud y ese respeto democrático a este Parlamento, sino a todos los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

# El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Gracias, señorías. A ver, señor Fernández Lara, se lo vuelvo a explicar, total gasto, 2.822 millones; compensación de caída de ingresos, 677 millones; suma total, 3.500 millones. Eso es lo que hemos recibido del Estado. ¿Por qué? Porque había un cuarto tramo, llamado caída de la actividad económica, que tenía previsto asignar a la Comunidad de Madrid 677 millones por caída de ingresos. Entonces no me reproche que hagamos exactamente lo que el fondo -y, por cierto, bien pensado por parte del Gobierno de la nación- preveía que hiciéramos, que era compensar la caída de ingresos, por tanto, financiar todo lo demás de la actividad cotidiana y ordinaria de la Comunidad de Madrid. Lo hemos hecho con precisión y la cuenta finalmente es: recibidos, 3.456 millones; gastados, 3.501. Y esa es la cuenta de verdad, señoría. Eso, además, en un espíritu de muy buena colaboración con el Ministerio de Hacienda -que le fue a hablar la ministra de Hacienda-, de muy buena colaboración.

Me quedo con lo que decía la señora Sánchez Maroto: estrechar la mano, que no es algo que se pueda hacer, pero simuladamente o de una manera ideal debemos hacer. A mí en esos términos me parece que es posible. Cuando los términos son diferentes o cuando se ponen los términos como si la Comunidad de Madrid tuviera que obedecer el capricho en cada momento del Gobierno de la nación, pues no, pero en este caso -lo he dicho desde el primer momento-, el caso del fondo no reembolsable, lo hizo bien el Gobierno de la nación; lo he defendido y lo seguiré defendiendo más adelante.

¿Quién no lo ha hecho bien? El señor Gutiérrez de Más Madrid, porque se obceca en su falsificación, y además la enseña, y la enseña muy grande para que pensemos que, cuanto más grande sea, menos se nota que es falsificación. No, no, es más grande, más gorda, más visible y más tremenda; más burda al mismo tiempo. Alguien se tendría que haber tomado la molestia de hacerla un poquito mejor. Si usted cita un informe de la AIReF, no lo ponga de tal manera que uno pueda venir a leer cómo se habla aquí de las liquidaciones a favor de hospitales privados, computadas computadas, ¿eh?, no pagadas, que es distinto, y usted debería saberlo- en 2020 por más de 700 millones de euros. iNada dice de que estén pagadas con el fondo COVID, porque es que no están pagadas con el fondo COVID!, primero, porque no han sido 700 millones sino que lo que se ha pagado han sido 48; el resto está consignado, pendiente de discusión, que es lo que estamos haciendo. Y desde luego lo que no dice el informe de la AIReF es que sean financiadas con el fondo COVID. Eso se lo ha inventado usted, y ha tenido que trucar las cifras de una manera muy burda, itan burda que no se lo ha tragado ni a quien usted ha intentado vender la mercancía averiada!, porque son gente inteligente, de tal manera que no ha tenido más remedio que venir aquí a contarlo, y, claro, de esa manera, con su vanidad, pues ha confesado su propia falsedad. Insisto, ni se han pagado 762 millones de euros de liquidaciones en el año 2020, ni mucho menos se han pagado 48, ni mucho menos se ha hecho uso del fondo COVID para ni uno solo de los euros de esos 48 millones de euros; absolutamente falso, falso, falso de toda falsedad.

Hemos presentado ante la cámara la cuenta, en razón completa, de los gastos realizados con el fondo COVID. Con mucho gusto, de la forma que quieran los grupos parlamentarios, podemos volver a hablar de ello en comisión, en pleno o mediante iniciativas escritas de la manera que quieran, pero ahí está la rendición de cuentas de lo que hemos hecho y también de los resultados que hemos tenido, que creo que son muy apreciables, que creo que son importantes y que creo que son verdaderamente -y basta ver la prensa internacional- de los que llaman la atención fuera de nuestras fronteras. Madrid ha sufrido mucho, sigue sufriendo mucho, pero sigue abierta a seguir avanzando, abierta en su vida, abierta a seguir tomando medidas para evitar el contagio de la población, abierta a que puedan venir personas aquí, abierta a mantener las recomendaciones sanitarias necesarias de distancia, etcétera, a seguir trabajando, a seguir creando riqueza, a continuar a las clases en los colegios y en las universidades. Eso no está pasando en casi ninguna otra capital de Europa, del mundo, y creo que eso es muy apreciable, porque los índices, en cambio, de afectación no están siendo peores.

Las iniciativas que se han financiado con este fondo y con los fondos de la comunidad y que continúan..., porque todo esto está continuando este año, no con la misma intensidad, no con el mismo impacto en el gasto, pero con un impacto importante. Las personas contratadas en sanidad siguen contratadas, las personas contratadas en educación siguen contratadas, como tiene que ser, porque siguen haciendo falta. Alguien lo ha mencionado antes, creo que ha sido el señor Fernández Lara -y en eso estoy de acuerdo con él-, hay una oportunidad, de la que hemos hablado esta mañana y sé que vamos a hablar aquí en el pleno de la cámara finalmente, que es el mecanismo de recuperación y resiliencia. Ojalá ese mecanismo de recuperación y de resiliencia realmente llegue como llegó el fondo no reembolsable, que ya sé que es distinto y de una naturaleza diferente. Ojalá la

asignación de fondos necesaria para que, en este caso, se produzca la recuperación y la reactivación de Madrid, porque tenemos proyectos preparados, porque tenemos las ideas, porque tenemos las inversiones, porque tenemos las reformas, llegue de manera efectiva y, en este caso, además, financiado por la Unión Europea. En eso, si eso sucede, desde luego que estrecharemos la mano. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las proposiciones no de ley.

PNL-46/2021 RGEP.4012 (Escritos de enmiendas: RGEP.5584/2021 y RGEP.6039/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Reforzar el presupuesto y agilizar en el cumplimiento de las medidas contempladas en la Estrategia Madrileña de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021. 2.- Poner en marcha ayudas para fomentar la elaboración de planes de igualdad en pequeñas empresas. 3.- Poner en marcha ayudas a municipios y empresas para el refuerzo de agentes de igualdad. 4.- Crear bancos de buenas prácticas en materia de igualdad como el currículum ciego o los puestos de trabajo compartidos. 5.- Reforzar inspección de trabajo para el cumplimiento de los permisos de maternidad y paternidad. 6.- Aumentar los recursos a la dependencia, especialmente ayuda a domicilio. 7.- Diseñar ayudas y cláusulas sociales para favorecer que las empresas faciliten espacios de cuidados. 8.- Publicar con inmediatez el informe de cumplimiento de la Estrategia Madrileña de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021 correspondiente a 2020.

Se han presentado a esta proposición dos enmiendas de modificación por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid y dos enmiendas de modificación y cuatro de supresión por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. A su vez, les comento que ha sido presentada una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Más Madrid y por el de Ciudadanos. En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra la señora Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidente. Según los últimos datos, el paro ha aumentado más en Madrid que en el resto de España y la incidencia acumulada es superior a la media nacional. Como ustedes saben, a finales de 2020 conocíamos que en España se habían destruido más de 600.000 puestos de trabajo, situando el paro 2 puntos por encima de 2019; en la Comunidad de Madrid el paro aumentó 4 puntos por encima del año anterior. Si a estos datos le metemos perspectiva de género, descubriremos que las mujeres somos las más perjudicadas, porque en un año se destruyen más de 50.000 puestos de trabajo de mujeres, ascendiendo a una cifra de casi 250.000 mujeres sin empleo, frente a los 190.000 hombres parados. Los últimos datos nos demuestran que en 2021 vamos a ir manteniendo la misma tendencia; por tanto, podemos afirmar que las mujeres vamos

a enfrentar esta crisis con mayor vulnerabilidad, ya que más de la mitad de las personas en situación de desempleo son mujeres. Esto se debe esencialmente a dos motivos: por un lado, la pandemia ha afectado más a los sectores donde el empleo está más feminizado, pero también se debe a que, cuando lo público se satura porque lleva años siendo desmantelado por el Partido Popular, somos nosotras las que pagamos las consecuencias; somos nosotras las que, cuando se cierran los colegios y no hay medidas de conciliación, nos quedamos en casa cuidando; somos nosotras, cuando no se mejora la aplicación de la ley de la dependencia, las que nos tenemos que reducir la jornada laboral; somos nosotras las que tenemos que hacer de red, que debería ser la red de los servicios públicos. En definitiva, somos la red de una sociedad que ha sido completamente fragmentada e individualizada por sus políticas.

Esto nos lleva a presentarles, señorías, una batería de medidas para combatir la brecha de género y garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres en el empleo. Con esto, queremos conseguir que se vaya formando una red comunitaria que nos permita a las mujeres tener los mismos accesos al mercado laboral que los hombres, apostar por el emprendimiento femenino, reducir la brecha salarial y eliminar los techos de cristal. Necesitamos poner en marcha una serie de herramientas que garanticen que no somos las mujeres las que no podemos alcanzar los puestos de dirección, las que nos tenemos que quedar en casa o las que tenemos que hacer dobles y triples jornadas; una serie de medidas que nos ayuden a conseguir nuestras condiciones laborales y a luchar para eliminar la discriminación laboral, porque, por ejemplo, hoy por hoy, una mujer cobra un 25 por ciento menos de salario por hacer el mismo trabajo que un hombre. Por esto, necesitamos poner en marcha ayudas para fomentar que las pequeñas empresas puedan generar planes de igualdad o crear bancos de buenas prácticas como el currículum ciego, así como establecer ayudas para contratar cuidadores que garanticen que ninguna mujer se tiene que quedar en casa porque no puede compatibilizar el trabajo con la crianza.

Del mismo modo, no nos podemos olvidar en esta propuesta que pretende generar políticas públicas que mejoren la situación cotidiana de las mujeres, de las más de 100.000 mujeres que se dedican a los trabajos de cuidados en la Comunidad de Madrid. Si estas mujeres y su trabajo parasen, se pararía el mundo y, sin embargo, es el colectivo que menos derechos tiene. Las instituciones no pueden seguir mirando hacia otro lado mientras estas cuidadoras están esclavizadas, no tienen ayudas, no tienen subsidios y en muchos casos ni siquiera se le reconocen las competencias profesionales. Es por ello, señorías, que les proponemos en esta iniciativa asegurar los derechos de todas las mujeres sin excepción y garantizar que se ayuda a las trabajadoras del hogar; garanticemos que obtienen el certificado de profesionalidad sociosanitario de la manera más fácil, inmediata y sencilla que sea posible. A ver si esta lucha que han anunciado contra la burocracia tantas veces la utilizan para las medidas sociales en lugar de para la entrada del libre mercado.

Les proponemos, por tanto, un modelo alternativo de organización social que nos permita salir de la crisis con un final diferente al de 2008, una reorganización que nos dé un paraguas común, un cobijo a todas; una reorganización que se rija por criterios de justicia en lugar de por criterios de mercado. Porque, señorías, el milagro de Ayuso básicamente ha consistido en que sea la comunidad

autónoma con más contagios y menos medidas, una de las comunidades autónomas donde hay más paro, la comunidad autónoma donde más gente está en un sálvese quien pueda. El milagro de Ayuso ha consistido en dejar fuera de este paraguas a la mitad de la población: a las mujeres, a las cuidadoras, a los colectivos vulnerables, a los padres, a las madres. El milagro de Ayuso solamente existe para sus amigos: las constructoras y los privilegiados. Ustedes han asumido que en Madrid no cabemos todos y han decidido salvar solo a unos pocos. Nosotras nos negamos a asumir ese modelo de organización social y apostamos por la defensa férrea de lo público para caber todas; apostamos por generar espacios de posibilidad donde las mujeres podamos cohabitar con los hombres sin estar en desventaja. Y para que esto sea posible, imás feminismo y más 8 de marzo! Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidente. Señorías, cuando vimos esta PNL teníamos dos opciones: votar en contra y echarla abajo por los numerosos errores que contiene o bien enmendarla entera e intentar salvarla. Desde mi Grupo hemos optado por la segunda opción por una sola razón y es que las mujeres se merecen todo nuestro apoyo, porque, como ya he dicho... *(Aplausos.)*, porque, como ya he dicho en numerosas ocasiones, esto no va de partidos políticos, va de las mujeres que ahí fuera esperan que tomemos medidas para no ser las más perjudicadas cada vez que tenemos una crisis económica, que fomentemos la corresponsabilidad para que no sean ellas quienes asumen mayoritariamente el cuidado de los hijos y personas dependientes o que eliminemos obstáculos con el fin de garantizar el acceso en igualdad de condiciones a todo tipo de puestos de trabajo. Ellas son la prioridad, y por eso, hoy y siempre, trabajaremos por la igualdad, tanto si contamos con el beneplácito del resto de partidos políticos o no.

Sin embargo, reconozco que la crispación que ustedes generan, señorías de Más Madrid, no facilita llegar a consensos, y de verdad que no entiendo su actitud salvo que su intención sea esa. Y digo esto no con base en mi opinión, que al fin y al cabo es algo subjetivo, sino con base en la exposición de motivos de su PNL, en la que reconocen que el paro femenino estatal es muy superior al de la Comunidad de Madrid, pero únicamente responsabilizan de ello al Gobierno autonómico, según ustedes, por no tener políticas de conciliación. Lo curioso es que para atajar esa brecha de género en el empleo y garantizar la igualdad proponen una serie de medidas que demuestran un total desconocimiento no solo de lo que está haciendo el Gobierno autonómico en materia de igualdad sino también de lo que hace el propio Gobierno de España. En concreto me estoy refiriendo a la medida consistente en poner en marcha ayudas para fomentar la elaboración de planes de igualdad en pequeñas empresas, cosa que ya hace el Gobierno de España, o en crear bancos de buenas prácticas en materia de igualdad, que ya existen en nuestra comunidad, por no hablar de la propuesta consistente en permitir a las trabajadoras del hogar que realicen cuidados obtener el certificado de profesionalidad sociosanitario que les posibilite acceder a puestos de trabajo dentro del sector. Es tal su desconocimiento, que están solicitando algo que existe desde hace muchos años y, por si fuera poco, nos piden que para hacerlo modernicemos y mejoremos la ley de la dependencia, la cual no tiene absolutamente nada que ver con este trámite, además de ser una ley nacional sobre la que ni siquiera tenemos competencia. Pero, miren, ya que han sacado la ley de la dependencia, pídanle al Gobierno de España que la modernice y la mejore, más que nada porque solo ellos pueden hacerlo, y de paso recuérdenles que tienen que abonar la parte correspondiente de la dependencia a la Comunidad de Madrid, a ver si a ustedes les hacen más caso. *(Aplausos.)* Si lo hacen, nosotros les apoyaremos.

Y en cuanto a su petición de establecer ayudas para las trabajadoras del hogar y los cuidados en situación de desempleo, les recuerdo que todas aquellas personas, mujeres y hombres, que carezcan de ingresos pueden acceder a subsidios, al ingreso mínimo vital estatal -aunque yo no acudiría a él- o a la renta mínima de inserción de la Comunidad de Madrid -y digo que no acudiría a él porque no lo están pagando-. Por eso, hemos enmendado la PNL de arriba abajo, ya que hemos intentado aprovechar la intención de ayudar a las mujeres que tenía su proposición, porque, señorías de Más Madrid, de verdad que no dudo de que su intención era buena, pero, sinceramente, lo que nos preocupa es que, con base en ese desconocimiento, ustedes alarmen a la gente y les trasladen una preocupación injustificada, cuando en realidad lo que tenemos que hacer los políticos es solucionar los problemas de los ciudadanos e informarles de los medios a su disposición para hacerlo y no causarles desasosiego.

Precisamente, las enmiendas que hemos presentado van destinadas a aumentar la atención a los ciudadanos, como lo es mejorar el servicio de asesoramiento a las pequeñas empresas para fomentar la elaboración de planes de igualdad o la creación de bancos de buenas prácticas en materia de igualdad, como el currículum ciego, pero a partir del estudio y análisis de planes de igualdad registrados por las empresas en nuestra comunidad, e incluso realizar campañas de comunicación dirigidas a informar sobre los trámites para la obtención del certificado de profesionalidad sociosanitario. Además, me gustaría hacer especial hincapié en una enmienda que hemos propuesto desde Ciudadanos y que consiste en establecer ayudas para la contratación de cuidadores y continuar abonando el cheque guardería, porque este tipo de medidas son las que realmente ayudan a conciliar la vida laboral y familiar y, sobre todo, permiten que las mujeres que son madres no tengan que elegir entre cuidar de sus hijos o continuar con su carrera profesional. (*Aplausos*).

Señorías, siempre insisto en que hombres y mujeres somos iguales ante la ley –no lo dudo-, el problema es que no tenemos las mismas oportunidades por diversos motivos, y entre ellos está la falta de corresponsabilidad, ya que las labores del hogar y el cuidado de los hijos y personas dependientes sigue recayendo mayoritariamente en las mujeres, y no porque lo digamos nosotros sino porque lo dicen numerosos estudios oficiales; de ahí la importancia de los cheques guardería y de las ayudas a la contratación de cuidadores, porque facilitan la conciliación y promueven la igualdad de oportunidades; igualdad que no hace daño a nadie y que nos beneficia a todos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidente. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Más Madrid que haya traído esta proposición no de ley sobre brecha salarial y sobre políticas de igualdad a esta cámara. Desde Unidas Podemos también pensamos que las estrategias que realiza la Comunidad de Madrid son insuficientes; prueba de ello es que de la Estrategia Madrileña de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021, faltando ya pocos meses para que termine este plazo, solamente se han desarrollado 28 medidas de las 42 contenidas en lo referente a empleo y conciliación.

Creemos, por tanto, que la Comunidad de Madrid no hace lo necesario en políticas públicas de igualdad, porque no tienen interés y porque este Gobierno es enemigo de las mujeres y del feminismo, solamente tenemos que ver a sus socios, los ultras, o a las últimas "ayusadas" de la presidenta diciendo que el 8 de marzo era el día de la mujer contagiada. Nosotras desde Unidas Podemos proponemos que el 17 de octubre, que creo que es el cumpleaños de la presidenta, sea el día de la ignorancia, porque creo que ignora muchas cosas; entre otras, ignora -y se lo debería decir a sus compañeras- que, por ejemplo, el 8 de marzo del año anterior también fue a la manifestación la señora Camíns, que no es una militante rasa del PP, es la secretaria general del PP de la Comunidad de Madrid, o que también fue Cuca Gamarra, portavoz en el Congreso del PP. Con lo cual, quizás habría que hacer al día 17 de octubre el día de la ignorancia. Pero, bueno, esto es una broma, porque el 17 de octubre ya es el Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza, que tampoco este Gobierno hace nada por combatirla, como tampoco hace nada por combatir la desigualdad entre hombres y mujeres, porque dirán que es algo natural y, por tanto, que no tienen que hacer nada. Tanto es así, que no solamente es que la Comunidad de Madrid ponga menos recursos en igualdad entre hombres y mujeres sino que ni siquiera llegan ustedes a gastarse los fondos que destina el Estado, ni siquiera los fondos que destina también la Unión Europea, para la igualdad entre mujeres y hombres. Y esto yo no sé todavía si es por la extrema derechización del Partido Popular para alabar a su socio ultra con los presupuestos, a la incapacidad que tiene Ciudadanos para conseguir recursos para sus propias consejerías, a la ineficacia de los tres o a un intento de criminalización del feminismo, porque saben que es la fuerza impugnatoria y transformadora más potente, o si es un compendio de las tres cosas. Sinceramente, yo creo que ustedes no son capaces de gobernar ni de legislar, ni siguiera son capaces de aprobar unos presupuestos.

Esta PNL propone cosas y pide cosas a la Comunidad de Madrid que da igual que sea aprobada o no, porque tampoco las van a cumplir. Pero no todo son malas noticias, el Gobierno de España, por ejemplo, sí que está haciendo políticas de igualdad, feministas, que ayudan a cerrar la brecha de género y ayudan a la conciliación, y les voy a poner varios ejemplos. Se han aprobado los permisos de paternidad y maternidad iguales e intransferibles que hacen que los varones también tengan que cuidar de sus hijos e hijas y facilitan el empleo a las mujeres, sobre todo el empleo a las mujeres jóvenes. El Plan Corresponsables: el Gobierno ha proporcionado 200 millones a las comunidades autónomas para la conciliación. Se han fortalecido las inspecciones de trabajo, llegando a regularizar a más de 15.000 empleadas domésticas que no estaban dadas de alta o tenían un salario inferior al salario mínimo interprofesional. Se ha subido el salario mínimo interprofesional, que afecta más a las mujeres, porque cobramos menos. Se ha aprobado el ingreso mínimo vital, lo que ustedes

llamaban paguitas, que también afecta más a las mujeres, y sobre todo a las familias monomarentales. E, importantísimo, se ha aprobado el Real Decreto 902/2020, de Igualdad Retributiva entre Mujeres y Hombres, que desarrolla reglamentariamente el artículo 28 del Estatuto de las Trabajadoras y también desarrolla el cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 46.6 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo. Este real decreto, que nos parece muy importante, sobre igualdad retributiva, aprobado por el Gobierno de España, entre el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Trabajo, establece una obligación de transparencia para obtener información suficiente sobre la cuantía y las retribuciones, y poder identificar posibles discriminaciones, tanto directas como indirectas, con al menos los siguientes instrumentos: el registro retributivo, teniendo, por supuesto, en cuenta los complementos salariales; la auditoría retributiva; el sistema de valoración de puestos de trabajo y la información a las personas trabajadoras. Creemos que las instituciones tenemos que tener un fuerte compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres, que además es un compromiso constitucional, y con estos ejemplos solamente les quiero decir que, si se quiere, sí se puede. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Rubio Calle, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias, señor presidente. La proposición no de ley es un poco batiburrillo, dice que quiere combatir la brecha de género y garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo y parte de unas premisas falsas en la Comunidad de Madrid, lugar donde se pretenden aplicar las tales medidas. La brecha de género es un invento de la economista feminista comunista Heidi Hartmann que no tiene base real. Cada persona, en una sociedad libre, elige los estudios y el empleo que le van a producir mayor satisfacción y realización personal, y suceden dos cosas que los ingenieros sociales no soportan: que la percepción de realización personal es diferente en mujeres y en hombres, y que para muchas mujeres el dinero no es la única prioridad y prefieren trabajos más gratificantes a nivel humano, o menos peligrosos, o que les permitan disfrutar de la vida familiar, aunque su sueldo no sea tan alto, siempre, por cierto, igual al de sus compañeros varones.

En todo caso, lo que sí que existe es la brecha maternal, que la sufren las mujeres madres, aunque hay gente a la que le da como pánico decir eso. La igualdad de oportunidades está garantizada por el mérito, la capacidad y la preparación. Las mujeres, contra lo que ustedes creen, somos tan capaces como los hombres y, si ustedes priorizan otra cosa y hacen del sexo un mérito, lo único que garantizan es que se cargan la igualdad; eso sí.

Veamos sus datos, los datos de la PNL. Nos hablan de España pese a que las medidas que van a proponer son para la Comunidad de Madrid, y, para que la realidad coincida con sus tesis, ocultan los datos que la contradicen. Hablemos de Madrid, las cifras EPA, de población activa del cuarto trimestre de 2020, son: 1.567.000 hombres y 1.501.000 mujeres trabajando. La brecha de empleo en la Comunidad de Madrid es un porcentaje del 1 por ciento sobre la población activa en este momento; es aún más igualitaria que en los países nórdicos.

Sobre la pérdida de empleo durante la pandemia, se ha eludido otro dato fastidioso: nos han contado que han perdido el empleo 49.000 mujeres, pero se les ha olvidado comentar que han perdido el empleo 58.000 hombres. Los empleos mayoritariamente femeninos, el funcionariado, el sector de cuidados, la educación, no han sido afectados sino incrementados por las necesidades de la pandemia; autónomos, un sector masculino, ese sí que ha sufrido una terrible recesión.

Hay medidas en la PNL positivas, por ejemplo, la 6, la 7, pero son inasumibles por el contexto ideologizado en el que se presentan, que es continuo en las proposiciones no de ley de los partidos de la izquierda. El resto de las medidas son coacciones a las pequeñas empresas, que en plena crisis se tienen que preocupar de elaborar planes de igualdad y soportar las exigencias de unos comisarios de igualdad. ¿Estos comisarios de igualdad van a obligar a las empresas de instalaciones de alta tensión, a las pequeñas constructoras, a los talleres de automóvil a contratar por igual a hombres y mujeres? ¿Van a obligar a los hospitales a contratar -iobligar, como siempre!- enfermeros, a prohibir que se presenten mujeres a las oposiciones al funcionariado, porque son ya una abrumadora mayoría? ¿Van a prohibir contratar más profesoras en beneficio de los docentes hombres? ¿Van a obligar a las personas a elegir empleos que no les gustan, porque su ingeniería social pasa por crear un mundo ficticio de intereses, gustos y prioridades iguales entre hombres y mujeres, cuando no lo son? ¿Quieren hacer inspecciones y cuerpos de comisarios de igualdad mientras la gente se pregunta si va a entrar el dinero en su casa a fin de mes? ¿De verdad que van a lastrar la contratación, en plena crisis, por una cuestión de ideología? ¿Cómo se les ocurre, con las cifras que acabo de darles y la crisis, proponer medidas de discriminación positiva que suponen discriminar negativamente al resto, generando injusticias mayores que el desfase que ustedes quieren resolver que, dicho sea de paso, es ridículo?

La cada vez más desprestigiada ONU dice que las medidas de discriminación positiva deben tomarse en situaciones de discriminación grave que las justifique, y que, cuando estas se resuelvan, se eliminen, porque generan injusticias severas. Aquí hemos aplicado medidas discriminatorias en favor de la mujer cuando la Constitución ya garantiza la igualdad, iy nunca van a ser suficientes! ¿Por qué? Porque estas medidas buscan el desvío de dinero público, redes clientelares, puestos innecesarios donde colocar a correligionarios -ya oímos al señor Errejón- y una ingeniería social que pasa por la intromisión en el ámbito privado de los hogares y la creación de grupos privilegiados y perjudicados por leyes desigualitarias que enconan a la sociedad y generan lucha de sexos, que es lo que ustedes buscan. Y, en una situación de población activa tan semejante entre hombres y mujeres, fomentar el empleo de una parte es una ingeniería social tan clara que implica que si, por ejemplo, una pareja decide libremente que la mujer se va a dedica a cuidar a sus hijos, tienen que trastocar todos sus planes, porque la única que encuentra empleo es ella, no por casualidad sino porque unos ingenieros sociales promueven esa situación con leyes discriminadoras y dinerito público. Al final, las seguidoras de la poco ejemplar Simone de Beauvoir manipulan a la sociedad libre para seguir su mandato: No hay que dejar que las mujeres se queden en casa al cuidado de sus hijos, porque muchas de ellas lo elegirían. iPues, no faltaba más! ¿Qué van a elegir las mujeres? iPues, solo faltaba! Si quieren ayudar a las mujeres, encuentren empleo, incentiven la economía, luchen por la libertad de movimientos y horarios, por el fomento del turismo y el comercio, asegurando al máximo las medidas de higiene y protección. Y, si van a priorizar, por favor, prioricen el empleo de las personas con responsabilidades familiares. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rubio. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados, la verdad es que, cuando he visto la presentación de esta iniciativa por Más Madrid, me había generado mejores expectativas al respecto, señora Arenillas, espero y, además, creo en su buena fe y en su calidad bienaventurada de poder aportar algo a este debate, pero debo decirle que no ha aportado absolutamente nada. Creo que esta iniciativa es una iniciativa muy floja, una iniciativa en la que las propuestas que se presentan o ya se están realizando, o competen a otra Administración del Estado o, desde luego, son un signo claro y evidente de oportunismo político frente al 8-M debido a que su partido, Más Madrid, tenía que hacer algo para venir hoy aquí a decir que defendían a las mujeres del 8-M. Eso es por lo único por lo que ustedes lo han realizado.

Miren, los hombres y mujeres del Partido Popular, los hombres y mujeres de otras formaciones políticas, estamos defendiendo de verdad políticas de inclusión e igualdad. iYo no estoy a favor del feminismo oportunista y de pancarta, estoy a favor del feminismo de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, que no discrimine a los hombres frente a las mujeres, que nos traten de iguales y que se base en el esfuerzo, en la educación y, sobre todo, en la mejor política, que es la política de empleo, que es la que de verdad fomenta y permite la igualdad, la defensa y la libertad de las mujeres! El mejor escudo social, señora Arenillas y señores de Más Madrid, es la educación, la formación, el trabajo y el empleo de calidad. Se lo dice alguien que con un Gobierno del Partido Popular -llevamos muchos años trabajando en ello, antes de que ustedes se crearan y se disgregaran en taifas- conseguimos el mayor número de mujeres afiliadas trabajando: 8.150.000 mujeres trabajando, según la Seguridad Social, ila cuota más elevada! El Partido Socialista llevó a 1,2 millones de personas al paro, el Partido Popular los recuperó y además consiguió la mayor tasa de afiliación de mujeres en este país. iEse es el balance del Partido Popular y de las políticas de los Gobiernos del Partido Popular!

Por tanto, señores de Más Madrid y señora Arenillas, a mí no me pueden venir a decir que lo que hoy van a presentar aquí son unas medidas que van a suponer el choque y una ayuda importante en la libertad y en la defensa de los derechos de las mujeres. iNo, usted ha venido a cosificar a las mujeres incluyendo en esta iniciativa medidas que tienen que ver con la dependencia, con el cuidado de los hijos...! ¿Pero usted no cree en la corresponsabilidad de hombres y mujeres? ¿Por qué lo tiene que incorporar en una medida que solo trata de la brecha de género de las mujeres? ¿Por qué no habla de corresponsabilidad familiar? ¿Por qué no habla de corresponsabilidad empresarial? ¿Por qué no habla de que se están reduciendo en muchos aspectos —cuando hay buen empleo- las brechas salariales, como afirma la OIT, que está diciendo que España está por debajo de la media de la OIT en el salario por hora entre hombres y mujeres? Ese dato usted no lo ha aportado.

Pero, además, ¿cómo puede usted decir aquí que en lo que creemos es en políticas de más ayudas? Yo no creo en las políticas de más ayudas permanentes, creo en una política reformista, de incentivos y de implementación de políticas reformistas, pero no en ayudas permanentes. Usted trae aquí ayudas permanentes para que se establezcan los planes de igualdad. Señora Arenillas, señores de Más Madrid, isi ya se vienen haciendo en programas de la Comunidad de Madrid como Generando cambio! Hay fórmulas de colaboración, de asesoramiento y de información para establecer los planes de igualdad. ¿Usted lo desconoce, señora Arenillas, o es solo por rellenar una página? ¿Usted desconoce que los agentes de igualdad son agentes políticos sindicales que lo único que quieren, al igual que en Telemadrid, es estar liberados sindicalmente para poder actuar y vivir del mundo público y no para hacer verdaderamente las funciones de impulso de los planes de igualdad que necesitan las empresas?

iUsted viene aquí a pedir el reforzamiento de la Inspección de Trabajo! Pero bueno, la Inspección de Trabajo, ¿para qué?, ¿para qué? ¿Para las prestaciones de maternidad y paternidad? iPero si ya no existen, señora Arenillas! Se hizo un real decreto en abril de 2019 y son prestaciones por nacimiento y maternidad para ambos progenitores por 16 semanas. iEs que, de verdad, nos plantea usted aquí unas premisas que no tienen nada que ver con la realidad! Además, usted dice "incrementar las medidas con respecto a la dependencia". Este Gobierno, iel Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, es el que cada día –no los 8 de marzo, sino cada día del año- implementa medidas para mejorar la calidad de vida de las mujeres, la igualdad de las mujeres, la promoción profesional de las mujeres y el acceso al derecho de las mujeres con políticas diarias, día a día, en cada uno de los programas que hace en el ámbito de las políticas sociales, del empleo y de la universidad!

Ustedes no vienen aquí a hablar de la formación en las universidades. ¿Sabe cuál es la verdadera brecha de las universidades? El acceso a la formación, el acceso a la educación, que les permita acceder a trabajos de mejor y mayor calidad. ¡Eso es lo que tendrían que hacer ustedes! Pero es que, además, su señoría se ha autoenmendado. Ha visto que ha hecho cosas mal y enmienda el apartado relativo a la dependencia estableciendo —fíjense señoras y señores diputados—que se tienen que dar unos certificados de profesionalidad en el ámbito sociosanitario para determinadas empleadas. ¡Pero si ya se dan! ¡Si ya se formalizan! ¡Si ya existen, señora Arenillas! ¡Infórmese!

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Voy acabando.

El Sr. PRESIDENTE: No, no, señoría. Ya lleva un minuto. Gracias, señoría.

La Sra. SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ: Entonces, señora Arenillas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez-Camacho. Muchas gracias.

La Sra. SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ: Le digo una cosa...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez-Camacho. Un minuto ya, señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: (Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).

El Sr. **PRESIDENTE**: iSeñora Sánchez-Camacho, por favor!

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: (Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).

El Sr. PRESIDENTE: iSeñora Sánchez-Camacho, le llamo al orden!

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: (Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.) (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: iLe llamo al orden por segunda vez, señora Sánchez-Camacho! iNo me obligue a llamarla otra vez al orden, por favor! Señora Conejero, sus cinco minutos.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidente. Señora Sánchez-Camacho, antes de empezar la intervención, ivivan las mujeres sindicalistas y vivan las feministas, que parece que usted tiene muchos problemas! *(Aplausos)*.

Señorías, la situación del empleo de las mujeres se caracteriza por una mayor precarización, menor tasa de actividad y mayor tasa de paro. A todo esto debemos añadir que a la hora de cobrar las pensiones en ocasiones estas son muchísimo más bajas que las de los hombres.

La portavoz del Partido Popular, y también la de Vox, negaban ciertos datos por lo que me gustaría reflejarlos y ponerlos sobre la mesa. Datos de nuestra región: el salario medio de los hombres es de 29.573 euros y el de las mujeres de 21.906, las mujeres jubiladas cobran de media un 32 por ciento menos que los hombres y el 73 por ciento del empleo a tiempo parcial en la Comunidad de Madrid corresponde a las mujeres. Esos son los datos de la Comunidad de Madrid, por mucho que se nieguen.

Señorías, la situación de pandemia que estamos viviendo -y las medidas que han tenido que adoptar los Gobiernos para intentar controlar todos los contagios- ha afectado directamente a la vida de las mujeres y a su situación laboral, ya que son empleadas mayoritarias de sectores dedicados al cuidado, de alto contacto y de bajos salarios, que han sido los más afectados. Sin olvidar, como se ha dicho aquí, la parte y la carga que tenemos de los cuidados, ya que, si antes los asumíamos casi en exclusividad ahora, desde luego, es totalmente en exclusiva.

Es obligación de los Gobiernos adoptar todas las medidas necesarias para combatir la desigualdad que tenemos a nivel laboral y que la igualdad laboral sea real y efectiva. Por este motivo nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, presentamos la semana pasada una proposición no de

ley, en conmemoración del Día de la Igualdad Salarial, para luchar contra esta desigualdad. Era una proposición no de ley que se aprobó por parte de todos los grupos, exceptuando Vox, con medidas muy potentes, en la que además establecíamos una batería de puntos muy concretos en los que en este momento veíamos la necesidad de que se llevaran a cabo. Les reclamábamos, y les seguimos insistiendo, en un gran pacto por el empleo de las mujeres, contando con la participación de los agentes sociales, para avanzar en un modelo socioeconómico que facilite la participación de las mujeres en esta situación en el mercado laboral.

Señoría, se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones: es importantísimo lo que se invierte, son importantísimos los presupuestos. Señores del Gobierno, ahora tienen una ocasión de oro, ya que ustedes van a aprobar los presupuestos de la Comunidad de Madrid; porque lo que no es normal es que el Gobierno regional en este momento invierta solamente el 0,1 por ciento de su presupuesto en políticas de igualdad y de violencia de género. Además, como les hemos reclamado en muchas ocasiones, aparte de invertir poco dinero en igualdad, muchas veces las partidas no se ejecutan al cien por cien.

Señorías, en este momento debemos de repensar el modelo de sociedad que queremos; ustedes, señores del Gobierno, tienen también una oportunidad ahora mismo de oro con los fondos que nos llegan de Europa. Es fundamental que el Gobierno presente proyectos ambiciosos, enmarcados dentro del plan de recuperación y transformación, para que las mujeres no se queden atrás, para que las mujeres no nos quedemos atrás, señorías; es importantísimo. No podemos permitir que nos ocurra como con las ayudas que han llegado de Europa para el empleo femenino que les entregó el Gobierno de España, que de 740.000 euros solo gastaron 56.000 euros. También les decimos que ustedes tienen una Estrategia de Igualdad de Oportunidades, que además este año es el último de vigencia; les volvemos a reiterar: ¿dónde están los 254 millones de esa estrategia? Ahora es importantísimo, como le dijimos y le volvemos a decir en este momento, con la situación que estamos viviendo, un plan de empleo femenino urgente para acabar con la brecha laboral y salarial.

Señorías, no me gustaría terminar la intervención sin recordar a las mujeres que lo están pasando también muy mal, que son las mujeres víctimas de violencia de género. Les pedimos -y lo solicitamos la semana pasada también- que implementen el decreto estatal de 2008, por el que se aprobó el programa de inserción laboral para víctimas de violencia de género, que el Gobierno de España les entregó 2,5 millones y no sabemos dónde está ese dinero. Igual que les reiteramos otra vez el dinero del Pacto de Estado contra la Violencia de Género...

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señoría.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: ... que, de los más de 10 millones, a fecha de noviembre todavía tenían 7 millones sin ejecutar. Muchas gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Se abre turno de réplica. Señora Arenillas, ¿va a hacer uso de él? *(Pausa.)* Tiene dos minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Bueno, señorías, una cosa es lo que dice la ley y otra cosa es el cumplimiento; por eso diferenciamos siempre entre la igualdad legal y la igualdad efectiva, y ustedes solo han llevado a cabo 28 de las 42 medidas que hay en el Plan Estratégico para la Igualdad y además no han parado de hacer recortes. Quizá, por su situación privilegiada, no vean la situación que estamos viviendo en Madrid, pero estamos viviendo una mala situación.

Y desconocimiento, ninguno; respeto, señora García. Lo que es una vergüenza es no aceptar las ayudas directas a las trabajadoras del hogar porque existe la renta mínima vital, cuando, por cierto, lo que tenemos claro es que la renta mínima en la Comunidad de Madrid no está llegando bien. Hasta el defensor del pueblo ha dicho que las personas que son vulnerables están indefensas ante la renta mínima de la Comunidad de Madrid. Hay 600.000 familias en desamparo y desde diciembre hay 1.675 familias que no reciben esta renta; así que no puede ser esa la solución.

Dicen ustedes que estamos alarmando a la sociedad, pero a mí lo que me preocupa es que el desconocimiento sea suyo, porque todos los estudios nos muestran que lo que está sucediendo es que estamos peor, que las mujeres estamos peor y estamos mucho más precarizadas y que el 80 por ciento de los cargos están recayendo sobre nosotras.

Señora Sánchez-Camacho, yo para la próxima vez le pediría, por favor, que se lea lo que escribo y se ciña a mi texto en vez de salir al estrado a decir barbaridades, porque a ustedes les sobran los agentes de igualdad y les sobran las relaciones laborales democráticas y eso no es aceptable, ni siquiera hay en la Comunidad de Madrid un plan de igualdad en la Administración pública madrileña, ni siquiera existe.

Gracias a Ciudadanos por las enmiendas y gracias al PSOE y a Podemos por acompañarnos en esta iniciativa. Gracias. *(Aplausos).* 

### El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Señoras de las derechas, sobre todo señora Rubio, les voy a explicar la mística de la feminidad, de eso de lo que usted normalmente habla, que se rompió ya en la segunda ola del feminismo, entre los años sesenta y setenta; esto que dice usted sobre que las mujeres elegimos porque sí quedarnos en casa, que es una elección libre, que no tiene nada que ver con un sistema patriarcal ni con un sistema opresivo contra las mujeres. Yo les voy a recordar situaciones que pasaban en España: mientras que en Estados Unidos estaban en esta segunda ola del feminismo en los años sesenta y setenta, en España todavía existía la licencia marital, es decir, que una mujer tenía que pedir permiso a su marido para trabajar, para enajenar bienes, para tener una cuenta en el banco, para viajar, ipara absolutamente todo! Incluso hasta el año 1963 en el Código Penal español existía una figura que se llamaba la venganza de sangre, por la que un esposo, o un marido, podía matar a su mujer adúltera sin que tuviera consecuencias penales.

iDe eso venimos! Y ahí se rompió la mística de la feminidad por la que decían que las mujeres elegíamos libremente estar en casa, que elegíamos libremente ser más pobres que nuestros maridos, que elegíamos libremente depender económicamente de nuestros maridos, que elegíamos libremente incluso tener marido y que elegíamos libremente incluso tener hijos. Pero es que ninguna de esas cosas se elige libremente; habrá gente que las elija y habrá gente que no quiera y que no las elija, y tenemos que luchar por todas las mujeres y no solamente por un tipo de mujer, que es la que usted quiere defender, que es la madre de familia que se queda en su casa y que por lo menos tiene siete hijos. Porque hablan mucho de las madres, pero ustedes no defienden a las madres; yo aquí he traído una propuesta de familias monoparentales, que son mayoritariamente madres solteras, y ustedes han votado en contra. Así que tampoco defienden a las madres; tampoco han defendido los permisos de paternidad y maternidad iguales e intransferibles. Las mujeres no nos queremos quedar en casa, las mujeres queremos tener los mismos derechos y las mismas obligaciones que los hombres, tanto en el trabajo reproductivo como en el trabajo productivo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

## El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Muchísimas gracias. Agradezco a la señora García Villa lo que ha dicho porque ese es el problema, que ustedes siguen todavía en los años cincuenta, en los años sesenta, ialgunos en los años treinta! Ese es el gran problema que tenemos; estamos en 2021 y no estamos en Afganistán, iestamos en España!

Miren, decía un conocido totalitario que una mentira repetida mil veces se acaba convirtiendo en verdad, y aquí en este Parlamento yo escucho continuamente datos sesgados para demostrar cosas que no son ciertas, y así una vez, y otra y otra, hasta que la mentira termine siendo verdad.

Es dolorosísimo ver cómo un pleno tras otro solo hablamos de mujeres, cuando yo voy por la calle y solo me encuentro hombres durmiendo en colchones, ini una sola mujer!, que me alegro mucho. iPero no entiendo por qué no se habla aquí de los problemas de los hombres!, ino hay nunca nada! Ustedes solo ven la mitad del mundo que les interesa; esa mitad que dice que va a parar, sin darse cuenta de que si para la otra mitad del mundo, el mundo también se para. Miren, estamos en este mundo todos juntos y tenemos que salir todos juntos de la mano. Todos los derechos que hemos conseguido las mujeres los hemos conseguido nosotras con la ayuda de muchos hombres buenos, ino hemos sido nosotras solas! Cuando se consiguió el sufragio hubo muchos hombres buenos que ayudaron a las mujeres. Hace tiempo que el movimiento feminista se ha convertido en un movimiento de opresión, en un movimiento en el que no nos dejan a las mujeres pensar, en el que no nos dejan opinar libremente, en el que se creen que somos tontas y tenemos que hacer lo que el feminismo quiere.

Miren, no hablen en el nombre de todas las mujeres libres que estamos aquí; ihablen en su nombre! Y este día 8, que era el Día de la Mujer Trabajadora, del que ustedes se han apoderado, porque se lo han apoderado, era para todas las mujeres; han excluido ustedes a todas las mujeres que no les interesan, a las que no pueden manipular, a las que dicen que queremos trabajar junto a los hombres, codo con codo. Ustedes tienen una guerra montada; no nos metan a nosotras.

Finalmente, ya les digo que estoy esperando todavía que hablen de todas esas brechas; para empezar, por la brecha asociacionista, que la he comentado hoy; la brecha del suicidio, tres veces más el hombre; la brecha vital de cinco o seis años menos que viven los hombres; la brecha educativa, que seguirán haciendo planes para ayudar a las mujeres cuando resulta que el fracaso escolar tiene sexo masculino. Todas esas cosas hacen que ustedes cada vez resulten menos creíbles y que Vox siga creciendo y que sigamos luchando por lo que realmente creemos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora García, de Podemos, mire que sacar pecho del plan corresponsable cuando todavía no se ha aprobado, no se ha traducido en nada, aún no se sabe a qué se va a destinar y no hemos recibido ni un solo céntimo de ese plan corresponsable... Del mismo modo que el ingreso mínimo vital, que no está llegando y no se está pagando a la inmensa mayoría de las familias. Pero miren, señorías de Podemos y Más Madrid, dejen de generar miedo y mentir; dejen de decirle a la gente que este Gobierno no se preocupa de las mujeres, a sabiendas de su falsedad, porque no todo vale para conseguir rédito político.

Por cierto, ser feminista no es un eslogan ni una moda, sino trabajar por la igualdad todos los días del año; ser feminista no es oponerse a una ley contra la violencia machista porque la presente Ciudadanos, tal y como han hecho ustedes, señorías de PSOE y Podemos; ser feminista no es pagar con dinero público a la niñera, como ha hecho la ministra de Igualdad, cuando al resto de mujeres y hombres de este país no se les da ninguna ayuda para el cuidado de sus hijos (Aplausos.); ser feminista no es denunciar falsamente por acoso sexual al abogado de Podemos para justificar su despido e impedir que hable, con el grado de perjuicio que ello supone para las mujeres que de verdad sufren acoso; ser feminista no es olvidar a las mujeres trans ni elaborar una ley de violencia de sexual que reducirá las penas de prisión a los agresores sexuales y los violadores, protegiendo así a los delincuentes en lugar de a las víctimas; ser feminista no es apoyar a un rapero condenado por delitos de enaltecimiento del terrorismo, entre otros, que en sus letras incluye -y cito textualmente, porque estas burradas no las he dicho yo- "vete a comer pollas, hija de la gran puta" o "bukkake para todas esas piradas que nos pintan a los hombres como maltratadores en potencia y les gustaría que solo hubiera mujeres". Señorías de Podemos, defender esto no es defender la libertad de expresión sino al machismo en su esencia, y ni la libertad se defiende con violencia ni la igualdad con intolerancia. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora diputada de Podemos y señora diputada de Más Madrid, miren, ser feminista no es patrimonio de la izquierda; ser feminista es trabajar día a día para defender los derechos y la igualdad

de los hombres y mujeres para fomentar un empleo de calidad que permita a las mujeres tener oportunidades y poder llegar a tener los mismos derechos que los hombres. iEse es el verdadero feminismo! No el feminismo de la pancarta, el feminismo de la subvención, el feminismo de aquel de sus líderes que dice que hay que dejar sangrar a las mujeres a ver si aprenden, el feminismo aquel que dice que ustedes permiten a sus socios en Baleares que realicen redes de explotación infantil. iEso no es feminismo! No es feminismo estar con su líder condenado por agresión a una mujer con evidentes ofensas verbales y físicas. Ejemplos de feminismo de Podemos, ininguno, señorías! iNinguno! (Aplausos).

Pero, además, señoras y señores del Grupo Socialista, el Partido Socialista está todo el día dándonos lecciones de feminismo; el verdadero feminismo es crear empleo; el verdadero feminismo no es dejar a 1.200.000 mujeres tiradas en la cuneta en la crisis de 2008 a 2012. iEso no es feminismo! (Aplausos.) ¿Sabe qué es feminismo? El del año 2018; recuperar todo el empleo femenino y conseguir el mayor número de afiliación de mujeres en este país, porque eso genera independencia, oportunidades y la mejor política social, ino la de las subvenciones sino la del feminismo!

Señora García, le doy las gracias, porque estamos en la misma línea, y le agradezco haber transformado esta iniciativa, porque yo no habría votado la iniciativa de los señores de Más Madrid. ¿Saben por qué? Porque los señores de Más Madrid no tratan con honestidad a un grupo parlamentario democrático mayoritario que ha gobernado como es el Partido Popular, que han acusado a nuestro portavoz de robar, que nos han acusado hoy de estafa y nos han acusado hoy también de mafia. ¡Esa es la democracia de Más Madrid!

Además, hoy, a esta hora, doña Mónica García, 18:40 horas, sigue usted sin dimitir. Valore usted si a lo mejor hay algún fraude a la Seguridad Social; estar cobrando una baja laboral y estar percibiendo otro sueldo.

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Debería usted analizar eso, señora García. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Conejero.

La Sr. **CONEJERO PALERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. En primer lugar, oír hablar a Vox de opresión, de verdad, me pone los pelos de punta. iQué hablen ustedes de opresión!; encima usted, señor Rubio.

Señorías de los Grupos Popular y de Ciudadanos, sobre todo la señora Sánchez-Camacho, la verdad, muchas veces en sus intervenciones me sorprende el triunfalismo que muestra, las grandes cosas que hace el Gobierno y la falta de autocrítica que tiene. Les comento que en nuestra región —lo vuelvo a reiterar— la brecha salarial es del 25 por ciento; que 7 de cada 10 contratos a tiempo parcial los asumimos las mujeres; que las jubiladas cobran en esta comunidad un 32 por ciento menos que

los hombres; que la brecha respecto a los contratos indefinidos a jornada completa es de 23 puntos; a esto debemos añadir que la Comunidad de Madrid solo invierte el 0,1 por ciento de su presupuesto en políticas de igualdad y contra la violencia de género; que actualmente se invierte la mitad que en 2008; que ustedes mismos y el consejero de Empleo, en su evaluación de la anterior Estrategia de Empleo, han reconocido que las actuaciones de conciliación e igualdad han sido las que han tenido menos peso económico; que somos la única región que no tenemos ley de igualdad; que, de los 10 millones que le entrega el Estado para el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, a mes de noviembre no habían invertido 7 millones.

Señorías del Gobierno, por favor, un poquito de humildad, iun poquito de humildad y de autocrítica! Porque aquí tenemos que arrimar todos el hombro, señora Sánchez-Camacho; el Partido Popular no hace todo perfecto, iquíteselo de la cabeza!, ni el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y aquí le estoy dando una serie de ejemplos. Un poquito de autocrítica les vendría muy bien. ¿Sabe para qué, señora Sánchez-Camacho? Porque a veces la autocrítica, aunque le parezca mentira, hace mejorar. ¿Y sabe para lo qué sirve? Para luchar y combatir la desigualdad entre hombres y mujeres. Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Concluido el debate, al haber una transaccional... *(Rumores.)* ¿Sí, señora García Villa?

La Sra. GARCÍA VILLA (Desde los escaños.): Pido la palabra por el artículo 113.5.

El Sr. PRESIDENTE: Vale. Tiene dos minutos. ¿A quién se va a dirigir?

La Sra. **GARCÍA VILLA** (Desde los escaños.): A la señora de Ciudadanos, y a lo mejor a la del Grupo Popular.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, solo a una, porque abre debate solo con una.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (Desde los escaños.): Elijo a la Ciudadanos, que es la que lo ha dicho.

El Sr. **PRESIDENTE**: Elije, vale. (*Risas.*) Venga, pues tiene dos minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Es que nos han intentado explicar qué es ser feminista. ¿Sabe lo que no es ser feminista? Decirle a una persona, a una mujer, que ha sido diputada en el Congreso y que ahora mismo es asesora del Gobierno, cuando solo hay una prueba, que es coger a un niño en brazos, que es una niñera y que está cobrando dinero público por ser niñera. ¡Eso no es ser feminista! (*Protestas*).

El Sr. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Yo he visto muchas fotos del señor Espinosa con el niño o la niña de la señora Olona y les parecería divertido que yo dijera que don Iván Espinosa

está cobrando un sueldo de diputado, por ejemplo, por estar cuidando al hijo de la señora Olona, ipero de él no lo dicen! *(Aplausos.)* Lo dicen ustedes de la señora Arévalo porque es una mujer y porque es una mujer joven, iy eso es mucho más machista que todo lo que ha dicho! Así que yo le pido, por favor, que pida disculpas a la señora Arévalo, que ha sido diputada en el Congreso y es asesora en el Ministerio de Igualdad y en ningún caso es una niñera. Además, no utilice la palabra niñera con ese machismo y ese clasismo *(Protestas.)* que utiliza para referirse a ese tipo de trabajo, porque me parece una auténtica vergüenza. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

### El Sr. **PRESIDENTE**: Señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Lo que es una vergüenza es utilizar el dinero público para eso. iEso sí es una vergüenza! (*Aplausos.*) De hecho, me refiero a la ministra de Igualdad como me puedo referir también al vicepresidente, el señor Iglesias, que al final es el padre de las criaturas y también tiene tanta culpa como la ministra (*Aplausos.*), porque los dos, por responsabilidad, efectivamente, tienen obligaciones y no deberían utilizar el dinero público para pagar a esa señora.

De todas formas, ustedes desprestigian continuamente el feminismo cuando ven machismo hasta en el aparato del aire acondicionado. (*Aplausos.*) Ven machismo en decir la palabra niñera; niñera es una persona que cuida de los niños, no tiene nada de machista. Al final, el contexto y el uso que se les da a las palabras es el que cada uno quiera utilizar; en ningún momento he utilizado esto de manera despectiva. A mi grupo y a mí lo que nos parece mal es que el dinero público se utilice para pagar al cuidador de su hijo cuando encima no ha sido capaz de dar ni una sola ayuda a todos los españoles para cuidar de sus hijos durante esta pandemia. iEso es lo que es una vergüenza! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Ahora sí, concluido el debate, al haber habido una transaccional entre los dos grupos enmendantes, decaen las enmiendas y se aprueba la transaccional. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-56/2021 RGEP.4098 (Escrito de enmienda: RGEP.6040/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: el Pleno de la Asamblea insta al Consejo de Gobierno a cesar a la Directora-Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor presidente, señorías, buenas tardes. Traigo aquí en nombre de mi grupo una proposición no de ley que ojalá no hubiera que traer aquí porque el Gobierno hubiera reaccionado a tiempo y porque se hubiera cumplido la ley de buen gobierno, que habría evitado el motivo que nos trae hoy aquí.

Los hechos son bien conocidos: hace un mes, la directora gerente del Hospital de Alcalá de Henares tuvo unas manifestaciones que fueron transmitidas por la Cadena SER, publicando unas grabaciones de esta persona realizadas en el contexto de una reunión de trabajo de la Comisión de Dirección. Lo manifestado por la directora gerente en esta reunión pone de manifiesto una gran falta de respeto y de sensibilidad hacia los pacientes, ya que, sencillamente, planteaba presiones inaceptables para que aceptaran el traslado al Hospital Zendal. En estas grabaciones, la directora gerente propone impedir el contacto de los pacientes con sus familias en la urgencia, y para ello plantea sencillamente retirarles el móvil. La frase literal es: "La familia hay que mantenerla fuera. iPues se prohíben los teléfonos! ¿Por qué tienen que llamar a la familia? ¿Por qué tienen que tener un móvil?"; todo ello, con el fin de lograr que el traslado de los pacientes al Zendal sencillamente no fuera obstaculizado por la familia.

La cuestión es que hay que tener en cuenta las circunstancias en las que esto se produce. Estamos hablando de urgencias. Estamos hablando de pacientes diagnosticados de COVID, y precisamente por la pandemia, estos pacientes están aislados. A menudo son ancianos. El teléfono es la única vía de comunicación con su familia. Y en estas circunstancias, es cruel quitarles el único medio que tienen, simplemente por tratar de quedar bien con unas directrices, al menos, presuntas. Las expresiones que he citado, en el contexto de una reunión, insisto, de dirección de trabajo, reunión en la que la directora es la máxima autoridad, pueden ser interpretadas como instrucciones verbales o, al menos, como una indicación para convencer activamente e incluso presionar a los pacientes. Esta actitud es contraria a la Ley del Paciente, la Ley 41/2002; es contraria a leyes autonómicas, y quizá lo más importante a tener en cuenta aquí es que esta expresión de la gerente refleja una concepción deshumanizada de la atención sanitaria -insisto en ello-, una pérdida de referentes morales que recuerda al concepto de banalidad del mal de Hannah Arendt, justamente, por aquel pretexto de obedecer a órdenes que dan lugar a conductas que son inaceptables y que carecen de base moral y de justificación ética. Y esta es una realidad.

La gravedad de los hechos obliga a las instituciones, en concreto, debería obligar a la comunidad, a tomar medidas, y obliga a esta Asamblea -y por eso lo traemos aquí- a emprender iniciativas que muestren a la ciudadanía el alto nivel de profesionalidad, de ética pública, de empatía, de respeto a los pacientes que es exigible a los gestores públicos. Y esto está puesto en la Ley 11/2017, de hace cuatro años, desgraciadamente, totalmente incumplida en esta comunidad.

Además, se da el hecho de que la difusión que han tenido estas manifestaciones sencillamente hace un gran daño a la confianza que la ciudadanía ha de tener en sus gestores públicos, y, además, se da la circunstancia de que el Hospital de Alcalá tiene una relación especial con

la ciudadanía, con su entorno. De hecho, han estado muy preocupados. El ayuntamiento ha votado; lo han votado todos los grupos menos el Partido Popular.

Por todo esto, traemos aquí una proposición no de ley muy simple: el Pleno de la Asamblea insta al Consejo de Gobierno a cesar a la directora gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 11/2017, de buen gobierno y profesionalización de la gestión de centros y organizaciones del Servicio Madrileño de Salud. Confío y creo que la mayor parte de los grupos, excepto el Grupo Popular, apoyará una iniciativa que resalta el respeto que merecen nuestros pacientes y los principios éticos y de respeto a la ciudadanía que tienen que tener los gestores públicos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

### El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, de nuevo. Tenemos una proposición no de ley, como ha dicho el grupo proponente, que es muy sencilla y pide una cosa muy clara y muy concreta como respuesta a una actuación muy concreta y muy clara, tan clara como intolerable. En particular, no podemos tolerar que una directora gerente de un hospital inste a los profesionales sanitarios a que no comuniquen a los pacientes su inminente traslado al Zendal hasta que estén fuera de las instalaciones o que llegue a indicar, como se ha dicho anteriormente, que se les quiten sus teléfonos móviles personales a los pacientes para impedir que hablen con sus familiares y allegados.

Y nos parece intolerable no solamente porque nos pueda parecer mejor o peor, sino porque choca frontalmente con varias leyes y resoluciones. De hecho, este tema ocupó parte de la Comisión de Sanidad que se celebró esta semana, y yo voy a reiterar los incumplimientos que suponen estas cuestiones. En primer lugar, supone una violación de la Ley 41/2002, de Autonomía del Paciente, que establece en su artículo 5.1 que las personas vinculadas al paciente por razones familiares o de hecho serán puntualmente informadas. Infringe la Resolución 477/15 de la Viceconsejería de Sanidad, que obliga a proporcionar información clínica puntual, adecuada y cercana a familiares y allegados. Incumple el Decreto 5/2010, de libre elección. Atenta contra los principios básicos del Plan de humanización de la Asistencia sanitaria de la Comunidad de Madrid, y de hecho, el hecho de instar a que se retire el teléfono a los pacientes para que no tengan contacto con sus familiares y que estos no influyan en la decisión de ser trasladados o no al Zendal es ir en contra de la propia Resolución 417/15, de la Viceconsejería de Sanidad, que obliga al centro sanitario a articular las medidas necesarias para garantizar el acompañamiento del paciente por su familia durante todo su proceso asistencial.

Ante esta evidencia y ante esta realidad, ¿qué ha hecho el Gobierno? iNada! Bueno, sí, lo que suele hacer siempre: desviar el foco. Y ahora el problema no es que se hayan dado estas circunstancias, sino que se ha filtrado algo de una conversación privada. Pero aquí tenemos que decir: una conversación privada que no era una conversación entre dos "amiguis" que van a quedar para tomarse un café o que quedan para ir de cena; no es una conversación de profesionales retirados que

charlotean sobre a cuántos millones de españoles hay que fusilar -iojo al que filtrase ese chat ahora!-. Era una conversación en un contexto de una reunión de trabajo entre jefa y trabajadores en activo. Por lo tanto, eso del ámbito privado parece que intenta trivializar la gravedad de estos hechos. Y yo les recuerdo, como les recordé en la Comisión de Sanidad, que así empezaron los protocolos de exclusión sanitaria: primero eran borradores, que no eran tales; luego que se enviaron por error, y ahora sabemos que, efectivamente, fueron protocolos firmados con el beneplácito del Gobierno, y que fueron enviados a los centros hospitalarios.

Y ante esto, ustedes empiezan esa campaña de persecución, una campaña que empezó la propia directora gerente, hablando de sabotaje y de que tenía los propios boicoteadores dentro de sus trabajadores, de nuevo cuestionando -como ya nos tienen acostumbrados- la profesionalidad de los trabajadores y trabajadoras del Sermas, esas que han pasado tres olas en primera línea y que han pasado de ser aplaudidas a ser señaladas con el dedo, porque ustedes ni siquiera han hablado de algo que ha quedado demostrado, que es, por lo menos, el grado de tentativa. Evidentemente, dirán: "no se ha llevado a efecto, no se ha hecho esta cuestión"; bueno, quizá tiene algo que ver que se publicó, se hizo pública esa conversación, y ustedes quieren hacer borrón y cuenta nueva con esto.

Esto pone de manifiesto, en primer lugar, que la señora Rubio no cuenta con las aptitudes y la aptitud que requiere un puesto de semejante responsabilidad, que este interés parece que no quiere, como dije el otro día, morder la mano que le da de comer -y, de hecho, la complicidad del Gobierno regional, que le viene muy bien este tipo de perfiles puestos al mando de los hospitales para hacer el trabajo sucio y seguir la hoja de ruta, y, en este caso, para seguir esa campaña sanitaria que tenía que ver con el Zendal- e intentar forzar traslados, porque el Zendal no se puede permitir que no tuviera pacientes. Les doy un dato: hace unos días había 189 pacientes y seguía habiendo 1.322 profesionales, que quizá sigan siendo necesarios, o en sus centros de los que fueron trasladados de manera forzada, o en los centros de salud, haciendo el plan de vacunación que ustedes han contratado con la privada ya.

Termino diciéndoles que entendemos que esta vulneración del artículo 9 de la ley de buen gobierno también ha sido vulnerada por otro director gerente, en este caso, el gerente del Hospital Clínico San Carlos, en lo que tiene que ver con lo que quedó. Si bien de lo que tiene que ver con su vacunación personal hay dudas más que razonables y dudas razonadas por las informaciones que han salido a la luz; lo que sí que ha quedado demostrado es que ese hospital se saltó el protocolo de vacunación. Nos parece algo igualmente grave y por esta razón hemos hecho una enmienda -aunque el grupo proponente no ha hecho mención- en la que entendemos que por la vulneración del mismo artículo se debe incluir también su dimisión, como así su cese, como así han hecho en un manifiesto más de 60 entidades.

Terminamos diciendo que lamentamos que no vayan a aceptar esta enmienda, votaremos a favor igualmente. Y pedimos que la actitud del Gobierno no sea como hace la presidenta Ayuso, que incluso para hablar de defender los derechos de los pacientes la señora Ayuso dice que con Madrid no se cuente. Gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Joya.

La Sra. JOYA VERDE: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Estamos ante las declaraciones que han salido a la luz y que hemos podido escuchar en un medio de comunicación, que, si las analizamos, aislándonos de todo y sabiendo que provienen de una persona que tiene a su cargo el cuidado de los pacientes que están ingresados en un hospital, a nosotros nos parecen inaceptables, cierto. Es decir, no podemos aceptar que la gerente de un hospital, que, como digo, tiene en ese momento el cuidado de personas que están en una situación especialmente difícil, que están solas, que están aisladas, se le ocurra -y digo, estoy analizando ahora mismo las declaraciones- la idea de aislarlos aún más, de separarlos de sus familiares desde el punto de vista comunicativo para que no reciban determinada información que, en un momento dado, por las circunstancias o los intereses de funcionamiento del hospital... Yo no voy a entrar ahora en el Zendal, me estoy quedando con las declaraciones. Desde luego, a nosotros nos parecen inaceptables. Nos parecen inaceptables, creemos que una persona que se plantea eso, simplemente por el hecho de plantearlo nos parece dudoso que deba sequir en donde se encuentre, por eso creemos que esa persona a la que se ha grabado, esta gerente del hospital, debería haber presentado su dimisión, idebería haber presentado su dimisión! Se le ha grabado de una manera ilícita, pero la realidad es que todos hemos sabido cuál era su propuesta en una situación, como digo, difícil; y las declaraciones en sí a nosotros nos parece que hubieran sido motivo de dimisión por parte de esta persona.

Hubiéramos deseado también que la Consejería de Sanidad hubiera emitido alguna opinión al respecto. Esto es algo que ha estado en los medios, esto es algo que se ha sabido, y nos llama la atención, y no estamos conformes con ese silencio absoluto, ese cerrar filas por las declaraciones y las intenciones de una persona, que, como digo, tiene al cuidado a pacientes que ya de por sí están bastante solos.

Por tanto, a nosotros eso nos parece inaceptable, icomo nos parece inaceptable la vía ilícita por la que se han obtenido esas declaraciones! Señora Lillo, sí, era una conversación privada, icómo que estaba en una reunión de trabajo! Entonces a usted, ¿cuándo está arriba en el grupo, en una reunión de trabajo, en la sala, la pueden grabar y todos podemos enterarnos por los medios de comunicación de las conversaciones que tiene usted en una reunión de trabajo? (*Aplausos.*) iEso no se puede permitir! Y si aceptamos esto estamos abriendo la caja de pandora; lo siento mucho, ipero es así! Porque, lo que no puede ser es que cuando sobre nosotros, sobre alguno de nosotros, los medios publican una información que no nos conviene nos quejemos de que se están filtrando informaciones sobre nosotros porque no nos conviene, pero cuando es para atacar a otros apoyamos una PNL sobre eso.

Entonces, aquí el mismo rasero para todos. No vale decir "es que están filtrando informaciones sobre mi persona privada y me voy a enterar de quién ha sido y voy a pedir que abran una investigación", pero cuando es otro el que filtra una conversación privada de una persona que no sabe que la están grabando nos podamos apoyar en esto.

Nosotros, por tanto, no podemos apoyar esto así. El director general del Proceso Integrado de Salud dijo en comisión que se iba a abrir una investigación sobre la persona que ha hecho la grabación, ipor supuesto que hay que abrirla!, y, sobre la situación y el contexto en general y sobre esas declaraciones, ipor supuesto que hay que abrirla! (*Aplausos.*) iPero sobre todo el contexto!

Por tanto, lo que nosotros no podemos dar es carta de legalidad y legitimar las artes y las malas artes por las que con la intención de destruir a determinadas personas o determinados intereses se obtengan estas declaraciones. Y esa es nuestra postura, y por eso no podemos votar a favor de esta iniciativa.

Ha hablado el señor Freire sobre la Ley de Profesionalización y Buen Gobierno. Pues si esto nos sirve para volver a refrescarla, para volver a replanteárnosla, cuando sabemos que hay direcciones de enfermería todavía -por ejemplo, en hospitales concretos-, direcciones que están en funciones, donde sabemos que no siempre prima la profesionalidad a la hora de elegir a determinados cargos de dirección en los hospitales, ipues es un buen momento para replantearnos esa Ley de Profesionalización y Buen Gobierno!

Dijo el señor consejero de Sanidad en comisión el 14 de mayo de 2020: "No ha habido, ni hay, ni habrá nunca un condicionante político en una decisión técnica y científica con los profesionales del Sermas." A mí me gustaría poder tratar esto en profundidad y poder retar al señor consejero y analizar en profundidad esa ley para saber si verdaderamente esas declaraciones son ciertas, que es lo que se pretende con esta ley. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Gracias, presidente. Hoy trae el Grupo Parlamentario Socialista una proposición para cesar a la gerente. Estoy de acuerdo con la señora Gádor en que tendría que haber sido una decisión de la propia gerente por sus palabras inaceptables. ¿Cuánto de privado y cuánto de acta oficial es una reunión de dirección? iEso nos puede dar para una discusión! O sea, que las órdenes de una dirección, que las órdenes de una consejería a lo largo de toda la pandemia hayan sido alegres indicaciones nos ha llevado donde nos ha llevado, a que en los hospitales hayamos tenido que tomar medidas y hayamos estado absolutamente solos.

El otro día, en la comisión, el director general decía que no había habido ninguna instrucción por parte de la consejería, lo cual significa que entonces la señora gerente actuó motu proprio, icon más motivo ustedes la tendrían que cesar! Si no ha habido ninguna directriz de la consejería y una gerente motu proprio dice que hay que quitarles los móviles a los pacientes para que no estén en contacto con sus familias, icon más motivo la consejería debería cesar a esa gerente!

Miren, desde su apertura el Hospital Zendal ha estado rodeado de polémicas y de escándalos, lo último que ha salido a la luz es esto, pero no es lo único. Y este asunto lleva dos cuestiones relevantes: una, las prioridades del sistema sanitario que ustedes tienen y dos, cómo y

quién elige a los gerentes. Sobre lo primero no hay mucho más que aclarar. Su prioridad en plena pandemia no ha sido la salud, ha sido el espectáculo, y para muestra un Zendal o un Wanda: el ladrillazo por encima de los sanitarios, la propaganda por encima de la evidencia científica... Podían haber elegido mover la sanidad hacia lugares mejores para cuidar nuestra salud, pero no, lo que han hecho ha sido agitarla en el momento más vulnerable.

Sobre el Zendal, poco más que añadir. Es un hospital con sobrecostes, sin sanitarios, que primero se hizo el proyecto de construcción y después el plan funcional; un hospital en el que primero se obligó con coacciones a los profesionales y luego se forzó a los pacientes a ir; con una pequeña salvedad, ique es ilegal forzar a los pacientes a ir!, por lo que ya ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, porque hay unas cuantas leyes que protegen a los pacientes. Y, claro, esta es una estrategia política personal de la señora Ayuso por encima de cualquier estrategia sanitaria, y eso siempre, siempre, siempre sale mal, porque es el cuento del rey desnudo, pero, en vez de con un traje, con la salud y la vida de los y las pacientes en plena pandemia. Y, claro, para rellenar este plató más caro del mundo -que, por cierto, iba a tener 1.000 pacientes y, luego, durante solo 18 días, ha tenido más de 400, y ahora tiene menos de 200, pero sigue teniendo los mismos profesionales que se llevaron de los hospitales al principio-, pues, claro, se necesitaba obligar a los pacientes a ir. E insisto, iesto era ilegal; era y es! Estaban dispuestos a cualquier cosa, incluso a atentar contra la integridad y el bienestar de los pacientes para llenar las estadísticas del photocall más caro del mundo.

Y lo segundo en cuestión es cómo se eligen a los gerentes y por qué seguimos sin cumplir, sin tener el reglamento de la Ley de Buen Gobierno y de Profesionalización de la Gestión Sanitaria, que se aprobó en esta cámara hace cuatro años. Porque, claro, si es mejor tener gerentes que antepongan su fidelidad al traje nuevo del emperador, en este caso, el hospital nuevo de la emperatriz, obviamente, van a priorizar eso antes que su profesionalidad y su ética. En este caso pone de manifiesto el modelo de elección de gerentes, que, aunque no lo crean, es ilegal, porque, insisto, hay una ley que dice que no se tienen que elegir así. Y ustedes me dirán: se ha elegido por concurso. Y iqué casualidad que ha habido un concurso!; por cierto, no hay Junta de Gobierno, no hay terna de candidatos, no hay concurso público... Se ha hecho un concurso en el cual ha salido justo la persona que tiene en su currículum catorce años de experiencia, según su LinkedIn, en el Partido Popular. iQué casualidad! iQué terna de candidatos había con un criterio maravilloso y un currículum maravilloso! Ustedes el otro día me decían: es una persona encantadora -iy yo no lo dudo!-, ies una persona majísima, amiga de sus amigos! El problema es que hay muchas personas majísimas, amigas de sus amigos, que también serán profesionales para ocupar ese cargo, y casualmente lo ocupa una persona del Partido Popular. El problema es que esta persona, si tiene que elegir entre los pacientes y la campaña de propaganda de la señora Ayuso, va a elegir a la señora Ayuso, porque de eso depende su sueldo. Y si ustedes tienen que elegir entre cesarla o perseguir a quien denunció la actitud indecente de la gerente, obviamente van a elegir perseguir al mensajero. A eso se le llama red clientelar, iy no se imaginan el lastre que supone para el desarrollo de nuestros servicios públicos y, en concreto, para la sanidad pública! Lo que ocurrió el otro día en el hospital de Alcalá es una intolerable vulneración de los derechos de los pacientes, y el problema no es lo que escuchamos en la grabación, que fue absolutamente indecente, el problema es lo que no escuchamos, iy lo que no escuchamos fue a una gerente defender los derechos de los pacientes que están a su cargo! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Veloso.

El Sr. **VELOSO LOZANO**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos debatir hoy una iniciativa como la que ha presentado el Partido Socialista demuestra que es absolutamente necesario avanzar en la profesionalización de la función directiva en el sistema sanitario madrileño. Señorías, tenemos una buena base legal; tenemos la Ley 11/2017, pero hace falta seguir avanzando, seguir desarrollando reglamentariamente esta ley.

En el caso concreto objeto de esta proposición no de ley, mi grupo parlamentario considera que no es aceptable lo manifestado por la directora gerente del hospital de Alcalá de Henares en la reunión de trabajo que a principios de febrero mantuvo con el equipo de dirección de ese hospital. Lo que allí manifestó la directora gerente para mi grupo parlamentario supone una falta de respeto y de sensibilidad hacia los pacientes y sus familias, sobre todo en el contexto actual de la pandemia. Señorías, en las grabaciones publicadas por un medio de comunicación se puede escuchar a la directora gerente proponer impedir los contactos entre pacientes de urgencias y sus familias para evitar las reticencias de algunos pacientes a ser trasladados al Hospital Zendal. Es decir que, con la finalidad de lograr el traslado de pacientes al Hospital Zendal, la directora gerente propone retirar los móviles a los pacientes enfermos, y propone que se comuniquen a las familias los traslados cuando los enfermos ya se encuentren saliendo del hospital. Si esto es así, y según parece ha sido así, esto es lamentable; esto no es aceptable, no es propio de una directora gerente; no es propio de una persona que es la máxima autoridad en un centro hospitalario. Y además es que no hay excusa posible, y desde luego bajo ningún concepto esta actitud se puede justificar en la alta presión asistencial causada por la COVID-19, ino hay excusa! Y no hay excusa porque, vamos a ver, ¿dónde está el compromiso ético y la profesionalidad de la directora gerente por velar y garantizar la primacía del bienestar del paciente? ¿Dónde está su compromiso de prestar el mejor servicio y atención a sus pacientes? (Aplausos.) ¿Dónde está su compromiso por velar y garantizar la autonomía del paciente? ¿Dónde está su compromiso con la libre elección que tienen los pacientes en la sanidad madrileña? Y, sobre todo, ¿dónde está su compromiso y profesionalidad con la humanización, con todas las iniciativas que estamos impulsando desde la Viceconsejería de Humanización en esta pandemia para mejorar el bienestar de los pacientes que están aislados por la COVID-19? iNo hay excusa!

Lo que ha planteado la directora gerente no es aceptable, y no lo es porque lo que ha manifestado la directora gerente es incompatible con el alto nivel de profesionalidad, de ética pública, de empatía y de profundo respeto a los pacientes que son exigibles a todos los gestores de la sanidad pública madrileña. Y por eso quiero que quede muy claro un mensaje: mi partido, Ciudadanos, a diferencia del Partido Popular, cesaría a la gerente del hospital de Alcalá de Henares y pondríamos todos los medios que fueran necesarios para avanzar en la profesionalización de la función directiva y

así recuperar la confianza de la ciudadanía en los gestores de la sanidad pública madrileña, y muy especialmente y particularmente para recuperar la confianza en la gerencia del hospital de Alcalá de Henares. (Aplausos.) Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos va a votar a favor de esta proposición no de ley. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias, presidente. Lo primero que quiero decir es que la señora Rubio es una gran profesional y una bellísima persona, y empeño mi prestigio personal en avalar su actuación en todo momento. *(Aplausos).* 

Por cierto, señor Freire, comparar la situación con el libro La banalidad del mal, que describe el proceso de Eichmann, ime parece pasarse bastante de frenada! iNo hay nada más lejos de un criminal nazi que la señora Rubio!, eso para empezar. iMe parece tremendo que califique usted a una mujer así! (Aplausos.) De todas maneras, no se dejen ustedes timar por el señor Freire, ino se dejen ustedes timar! En realidad, al PSOE le trae sin cuidado lo que dijera la señora... Para ellos es absolutamente indiferente. Lo que en realidad pretende hoy el Partido Socialista con su proposición no de ley, con una endeble argumentación, básicamente es la validación de la cámara ipara linchar públicamente a una mujer ejemplar!, ibasándose en una grabación cocinada, obtenida ilegítimamente y divulgada, como ya se lo han explicado, de forma ilegal! Es decir, el Partido Socialista pretende blanquear el acoso laboral a una mujer y el derecho de la izquierda a grabar y divulgar conversaciones de los madrileños sujetas a confidencialidad o secreto y utilizarlas políticamente. Recordemos que todos los asistentes a esa reunión están contractualmente vinculados a mantener la confidencialidad de lo que se dice en esas reuniones de dirección.

Bien, pero, como todo acto perverso es susceptible de empeorar, Podemos ha presentado una enmienda pidiendo el cese, además, del gerente del Hospital Clínico porque cometió el crimen de vacunar a jubilados de la sanidad pública madrileña en vez de tirar esas vacunas que iban a ser desactivadas y porque, además, como ha afirmado el Partido Socialista en comisión, según ellos, el gerente se vacunó antes de plazo. En este sentido, sin embargo, hay una cosa que a mí me llama la atención -y no quiero sustraer a la suya-, aquí tienen ustedes al señor Chamorro en su comparecencia en comisión del señor Soto; lo que tiene en las manos es un pantallazo con el listado de citas del señor Soto. Para que lo vean ustedes, esta es una pantalla vacía y esto es lo que tiene en las manos el señor Chamorro. Estos datos son especialmente protegidos; de hecho, cuando esta pantalla tiene datos pacientes aparece aquí una cabecera donde advierte que son datos sujetos especialmente a protección. El señor Chamorro no tiene derecho ni tenerlos y ni siquiera a verlos. ¿Quién le dio este pantallazo al señor Chamorro? ¿Qué hace el señor Chamorro con una foto de unos datos a los que no puede ni debe acceder, señor Gabilondo? Si el señor Freire tenía conocimiento de esto, ¿cómo tolera usted semejante acto en sede parlamentaria? Tendrán que dar ustedes explicaciones, porque, efectivamente, como usted ha dicho, se va a iniciar un procedimiento para aclarar por qué este señor tenía acceso a esto. (Aplausos).

Por lo demás, señores de Ciudadanos, ustedes que han vendido a los madrileños sus políticas en un supuesto respeto inflexible a la ley y a la ética, ¿van ustedes a validar esta forma de hacer política? ¿Van ustedes a blanquear con sus votos que la izquierda pueda grabar conversaciones privadas secretas y divulgarlas en los medios? ¿Cómo van a explicar ustedes a sus votantes que han votado a favor de que los portavoces de Sanidad socialistas y su trama de sicarios puedan acceder impunemente a su historial clínico? Y una cosa más, señorías de Ciudadanos, ¿es esta su forma de entender la lealtad entre socios de Gobierno? (*Aplausos.*) ¿Han olvidado ya la defensa cerrada que los portavoces del Partido Popular han hecho en esta cámara de personas como, por ejemplo, don Alberto Reyero, entre los cuales me encuentro yo? Y estoy muy honrado de hacerlo. (*Aplausos.*) Pueden ustedes tener toda la seguridad de que el Partido Popular seguirá demostrando la lealtad a la que nos consideramos obligados.

Señorías, se ha puesto aquí en cuestión la capacidad de la señora Rubio para dirigir un hospital. Pues les voy a decir una cosa: en lo peor de la primera ola, cuando aquí había muertos en todos los hospitales de este país, hubo un gran hospital en el que no hubo ni un solo paciente fallecido y que, además, aceptó pacientes de otros hospitales para desahogarlos para que, a su vez, pudieran aceptar más pacientes. ¿Saben ustedes quién dirigía en ese momento ese hospital, el Hospital Dr. Rodríguez Lafora? La señora Rubio. iY ustedes pretenden que les paguemos esa gesta con su cese! iEs una verdadera vergüenza! Yo creo que en la vida he vivido, en las tras legislaturas que llevo aquí, un momento tan bochornoso como el que he vivido esta tarde. Muchas gracias. (Aplausos).

- El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación procede el turno de réplica... *(Rumores.)* Señor Chamorro, dígame.
  - El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** (Desde los escaños.): Por alusiones.
  - El Sr. VICEPRESIDENTE PRIMERO: ¿Cuáles son, señoría?
- El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** (Desde los escaños.): El señor Raboso ha hecho una acusación en el estrado...
  - El Sr. VICEPRESIDENTE PRIMERO: No le oigo bien.
- El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** (*Desde los escaños.*): El señor Raboso, dirigiéndose a mí, ha hecho una acusación indigna en el estrado y tengo derecho a responder. (*Rumores*).
- El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: iSeñor Abrines, por favor! Dispone usted de dos minutos.
- El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** (*Desde los escaños.*): Señor Raboso, el único que tenía un pantallazo en la mano era usted ahora mismo. Usted sí, iyo no! iEse, ese! El que usted tiene. Y, por lo tanto, si usted cree que los papeles con los que yo trabajo son un pantallazo, ya sabe usted a donde tiene que ir, usted o los perjudicados. iLe reto a ello! Yo, desde luego, no voy a utilizar

palabras mafiosas como las que usted ha utilizado ahí. Sicario, significa asesino, y es lo que usted ha utilizado ahí respecto de gente que dice que nos da información. iY no es la primera vez! Usted ya, anteriormente, quiso involucrar a una persona afín al Partido Socialista, según usted, diciendo que era diputado y que fue el que organizó la vacunación fraudulenta del Hospital Clínico San Carlos. Por lo tanto, aquí, el único que falsea, el único que tergiversa los hechos y el único que vierte infamias sobre lo que sucede es usted, señor Raboso. iIndigno! iParece mentira, parece mentira que una persona como usted, que yo personalmente le respeto, profesional y personalmente, utilice usted fórmulas mafiosas! Muchas gracias. (*Aplausos*).

- El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. *(Rumores.)* Señor Raboso, ¿por qué artículo pide usted la palabra?
  - El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** (Desde los escaños.): Por el mismo.
  - El Sr. VICEPRESIDENTE PRIMERO: ¿Por alusiones?
  - El Sr. RABOSO GARCÍA-BAQUERO (Desde los escaños.): Sí.
  - El Sr. VICEPRESIDENTE PRIMERO: Y terminamos. Dispone usted de dos minutos.
- El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** (Desde los escaños.): Mire usted, señor Chamorro, si no ha tenido usted acceso a las citas del señor Soto, ¿cómo es que sabía usted perfectamente, con fechas horas y minutos, en las que estaban esas citas? ¿Cómo lo sabía usted? Pero, además, ino mienta!, ipero si es que yo lo vi!; señor Chamorro, yo estaba a su lado y lo vi, y me alarmé extraordinariamente. iNo lo niegue! De todas maneras, da igual; si me equivoco, lo retiraré públicamente. Tendrá usted oportunidad de dar explicaciones, señor Chamorro. (*Aplausos*).
- El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. Continuamos con el debate. Señor Freire, ¿va a hacer usted uso de la réplica? (*El Sr.* **FREIRE CAMPO**: No hace falta, señor presidente.) Muy bien. Hay una enmienda abierta, ¿acepta usted dicha enmienda, señor Freire?
  - El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Señor presidente, no la aceptamos.
- El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muy bien, pues continuamos. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-61/2021 RGEP.4504 (Escritos de enmiendas: RGEP.5987/2021 y RGEP.6041/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, con el fin último de poder aumentar exponencialmente la tasa de vacunación de la Comunidad de Madrid, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que en el ámbito de sus competencias solicite a la Unión Europea que promueva la renegociación urgente de

las patentes de las vacunas contra el SARS-Cov-2, con el fin de que se aumente significativamente la fabricación de las mismas, utilizando para ello todos los medios materiales necesarios y existentes, siempre en el marco del respeto hacia la legalidad vigente.

Les comunico que se han presentado las siguientes enmiendas: una enmienda de sustitución por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid; una enmienda de modificación y una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Dávila-Ponce para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Gracias, presidente. Me gustaría en primer lugar manifestar mi apoyo a todos y cada uno de los directores gerentes de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, que con su trabajo han atendido a lo más de 100.000 pacientes con COVID en la Comunidad de Madrid, sin desatender al resto de pacientes. Todos ellos han trabajado especialmente en los últimos meses de pandemia, en situaciones extremadamente complicadas, tomando decisiones muy difíciles, cayendo enfermos... (*Pausa.*) El tiempo.

# El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: El tiempo, por favor.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Gracias, señora Lillo. Cayendo enfermos también muchos de ellos; incluso uno de nuestros directores gerentes ha fallecido. Estamos empezando a ver cómo se lo agradecen los grupos políticos en esta cámara, sin que se haya denunciado en ninguna ocasión que se hayan vulnerado sus derechos grabando conversaciones privadas sin su consentimiento y empleando sus datos médicos, datos que, recuerdo, son extremadamente protegidos, algo que, de ser así, además de constituir un acto delictivo, es rotundamente condenable. Desde aquí mi más absoluta condena por esta presión y por estas conductas persecutorias. *(Aplausos.)* Sin embargo, vemos a diputados dando clases magistrales de pulcritud desde grupos políticos, por ejemplo, cuyos miembros han sido condenados por lesiones a una mujer, a una mujer policía, o recientemente, como hemos sabido, por cobrar indebidamente de esta cámara, de esta Asamblea de Madrid; este sobresueldo de dinero público merece la dimisión inmediata de la señora García y, que sepamos, a las 19:20 todavía no ha presentado su dimisión. *(Aplausos.)* Bueno, pues ya que presumiblemente va a seguir aquí, al menos que trabaje y que apoye iniciativas como la que presentamos, que permitiría defender el interés y la salud de los madrileños.

En este sentido, quiero dar las gracias a los grupos que han presentado sus enmiendas y trasladar que vamos a aceptar las enmiendas presentadas por el Grupo Ciudadanos y que no vamos a aprobar las enmiendas presentadas por el Grupo Más Madrid porque consideramos que desvirtúan completamente la proposición no de ley que presentamos, que tiene por fin aumentar exponencialmente la tasa de vacunación en la Comunidad de Madrid incrementando significativamente la fabricación y distribución de las vacunas.

Todas las Administraciones sanitarias en Madrid, en España y en el resto de Europa están llevando a cabo sus procesos de vacunación contra la COVID en un marco de escasez de vacunas; un

marco de escasez que se une al criterio de reparto empleado por el Ministerio de Sanidad y que afecta gravemente a la Comunidad de Madrid, que hasta el momento solo ha podido recibir 748.435 vacunas.

En este sentido, la Estrategia de Vacunación de España, aprobada en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, establecía inicialmente una serie de prioridades que en estos momentos son incluso objeto de revisión ante el constante cambio de escenario de envío de vacunas por parte de la Unión Europea. Ya desde el pasado mes de enero se reproducen estas situaciones ante el anuncio de la farmacéutica Pfizer de no poder atender en tiempo y forma el compromiso de suministro acordado con la Unión Europea, que en el caso de la Comunidad de Madrid ha provocado la disminución durante tres semanas del número de dosis que deberían haberse recibido, hasta un 50 por ciento. También AstraZeneca anunció públicamente retrasos en los suministros por no poder atender los compromisos de fabricación y distribución de sus vacunas, algo que ya se ha traducido en la comunicación del Ministerio de Sanidad de la recepción de algo menos del 50 por ciento de las vacunas de ese fabricante inicialmente comprometidas. Lo mismo va a ocurrir con las vacunas de Moderna en las próximas semanas, y podría suceder también con otros fabricantes, como Janssen o CureVac.

Es evidente que, ante este complejo escenario, es imposible cumplir los compromisos de los Gobiernos en lo que se refiere a inmunizar a sus ciudadanos, que en el caso de España se concretó por parte del propio presidente del Gobierno en el objetivo de inmunización del 70 por ciento de la población antes del verano. Por ello, con el único objetivo de defender el interés y la salud de los madrileños, entendemos que es nuestra obligación como representantes legítimos suyos instar a los poderes públicos competentes a que se vuelvan a abrir las negociaciones con todas las partes implicadas, de manera que se pueda garantizar el suministro de vacunas a corto plazo; así, la Comisión Europea, que es quien de manera acertada asumió la responsabilidad de poner en marcha acciones de compra centralizada masivas con la finalidad de que todos los ciudadanos europeos pudiéramos tener acceso universal y equitativo a las vacunas, debería abrir nuevas vías de negociación para ampliar las posibilidades de fabricación y distribución de las vacunas en el seno de la Unión Europea, empleando para ello todos los suministros jurídicos a su alcance. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas y comenzamos, en este caso, con el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el señor Figuera Álvarez.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Nosotros nos hemos tomado la molestia de hacer una enmienda de sustitución a la PNL del Partido Popular porque nos parecía una buena iniciativa, a priori, que nos preocupáramos desde la Asamblea de Madrid por poder conseguir un mayor número de vacunas, una accesibilidad universal a todas estas vacunas y una equidad en cuanto al reparto de vacunas. Esa idea, el propósito de la PNL, era buena, y lo único que hemos hecho nosotros ha sido decir y proponer qué soluciones se podían dar desde la Comunidad

de Madrid y no solo instar al Gobierno de España y a la Comunidad Europea para que busquen soluciones, lo que está muy bien, nos parece bien; de hecho, lo hemos mantenido en la enmienda. Lo que hemos dicho, lo que hemos intentado, ha sido aportar soluciones, pero el Partido Popular no ha tenido ni la consideración de hablar con nosotros y poder discutir estas soluciones, y a mí eso me entristece, desde luego.

Las soluciones que nosotros intentábamos aportar tenían que ver con el hecho de que, efectivamente, hay un problema con estas vacunas que se han ido suministrando, fabricando y desarrollando en la Comunidad Europea. Por un lado, nosotros, todos los españoles, y todos los europeos, hemos aportado un montón de fondo público para que se puedan desarrollar estas vacunas y se han creado unas patentes; además, se ha desarrollado la investigación en tiempo récord porque la Comunidad Europea ha puesto un montón de dinero para facilitar que de una manera prácticamente milagrosa haya más de siete vacunas en este momento, unas ya en el mercado y otras para poder ser aprobadas en la Comunidad Europea, pero el problema que plantea el PP -y no lo quiere plantear de verdad- es que hay un cuello de botella en todo esto para que tengamos una tarta más grande y mejor repartida, que son las patentes.

Cuando dice e insta a que el Gobierno de España o la Comunidad Europea negocie una nueva posibilidad hay que meterse con el tema de las patentes, y eso es lo que nosotros hemos querido aportar con nuestra PNL. Y para intentar que las patentes no sean un cuello de botella planteamos una serie de propuestas, que podían ser discutibles. La primera propuesta era intentar desde la propia Comunidad de Madrid incentivar la I+D+i de la Comunidad de Madrid a través, por ejemplo, de la creación de una Agencia de I+D+i que nos permita tener más dinero y favorecer la investigación. En nuestras propias universidades sabemos que hay vacunas que se están investigando o se están intentando investigar, y se está apoyando la investigación desde las universidades madrileñas y además desde la industria farmacéutica madrileña. Entonces, lo que proponíamos era instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a añadir esa parte para que se favoreciera todo esto, en la línea de lo que ya venimos diciendo en Más Madrid de crear farmacéuticas públicas y de intentar invertir también apoyando la inversión privada, pero sobre todo de una manera en que sea más de código abierto, de ciencia abierta, para que a todas estas innovaciones pueda ya accederse de una manera mucho más rápida para todo el mundo, y eso es lo que no se ha planteado.

Y luego también hemos planteado la idea de que se podía hacer un cambio legislativo a nivel nacional y a nivel comunitario, instando a haber unas patentes de código abierto, es decir, patentes obligatorias, para que de alguna manera podemos romper el cuello de botella del secreto y el número de vacunas que hace cada una de las empresas que están fabricándolas. Esto estaría en línea con lo que han pedido, por ejemplo, la India y Sudáfrica en la Organización Mundial de Comercio para romper el cuello de botella de las patentes: que puedan ser de código abierto, que puedan ser lo que se llama de licencia obligatoria. Hay legislación para ello, lo único que tendría que pasar es que el Estado que lo pide dentro de la Comunidad Europea pueda tener facilidad de hacer y fabricar estas vacunas, y eso podría ser posible.

Entonces, lo que nosotros queríamos añadir en la PNL eran estas propuestas para intentar dar un avance también y aprovechar esta pandemia para que la Comunidad de Madrid pueda liderar y pueda meter mucho más dinero a algo que es fundamental. Además, yo creo que es inadmisible que, por ejemplo, 85 países de todo el mundo con rentas bajas y medias no vayan a tener acceso a las vacunas hasta el año 2023 -es algo que ya sabemos porque está publicado-. En el fondo, vacunar a todo el mundo de la manera más rápida posible nos beneficia a todos los madrileños y las madrileñas, no solo a los países en desarrollo; además, nosotros somos un país que estamos en medio de un montón de intercomunicaciones y, desde luego, siempre hemos sido un país que la gente ha querido visitar, y hemos hecho intercambios culturales e intercambios comerciales.

Simplemente, nuestra PNL, o nuestra enmienda, era una propuesta de añadir soluciones, pero parece que el Partido Popular lo único que quería era utilizarla para meterse, como siempre, con el Gobierno de España. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora López Montero, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. LÓPEZ MONTERO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. ¿Ustedes saben cuál ha sido el único logro que se ha conseguido para erradicar la pandemia del coronavirus? No creo que haya ninguna duda, ¿verdad? Las vacunas. Algunos me dirán que es una obviedad, que lo sabemos todos, pero, bueno, lo sabemos todos porque ya lo damos por hecho, pero es un hito tan importante que merece la pena darle la relevancia que tiene, porque ¿se han parado a pensar en el futuro que nos esperaría sin vacunas? Por lo menos a mí me da mucho vértigo pensarlo, me da pavor, porque les aseguro que nos esperaría un futuro completamente negro, y es que estaríamos en riesgo de ver el fin del Estado del bienestar tal y como lo conocemos. Supondría un retroceso catastrófico de los avances económicos y sociales que tanto tiempo, trabajo y sacrificio les ha costado conseguir a nuestros predecesores. Por eso es tan importante saber, y sobre todo no olvidar, a quiénes debemos el fin de este desastre. En primer lugar, a los científicos, pero a todos, porque las vacunas no son solo el triunfo únicamente de los investigadores que se dedican específicamente a las vacunas del coronavirus sino de todos aquellos que, gracias a sus descubrimientos, han permitido que el desarrollo de las vacunas sea posible: biólogos, veterinarios, farmacéuticos, químicos, especialistas en computación y tantos otros que hacen investigación básica. Pero no olvidemos tampoco a los científicos que trabajan en la industria farmacéutica, porque han desarrollado un trabajo de innovación titánico, han realizado inversiones muy arriesgadas y al final han sido ellos quienes han hecho posible materializar ese conocimiento en dosis inyectables que, desde luego, señorías, no es poca cosa.

Esto, que está claro y que es esencial, tampoco es suficiente, y aquí, tanto la Agencia Europea del Medicamento como la propia Unión Europea, han tenido un papel fundamental. La Agencia Europea del Medicamento, por facilitar los procesos burocráticos para acelerar al máximo la autorización de las vacunas y la Unión Europea porque, acorde con la filosofía de su creación, ha

posibilitado que todos los países miembros tengamos un acceso equitativo a las vacunas, sin distinción.

Esto es un éxito, pero es cierto también que estamos viviendo graves incumplimientos inaceptables por parte de algunas farmacéuticas. Sin embargo, esto no hace sino reafirmarnos en la necesidad de tener una Unión Europea cada vez más fuerte, tal y como defendemos en Ciudadanos, como partido profundamente europeísta que somos. Y aquí quisiera preguntarles a ustedes, señores de Vox, porque digamos que a ustedes no les gusta mucho que Europa se meta en nuestros asuntos, ¿se imaginan en qué posición hubiera estado España si estas negociaciones hubiesen corrido a cargo del señor Sánchez y del señor Iglesias? ¿Confiarían esas negociaciones a un Gobierno inoperante que ha desistido de liderar nada? No, ¿verdad, señores de Vox? Pues rectifiquen y agradezcan que formemos parte de la Unión Europea. (*Aplausos*).

Europa, por cierto, no es un ente abstracto que nos esté gobernando desde una almena, sino que Europa somos todos también. Por eso tenemos que pedir responsabilidades, exigir transparencia y que se cumpla lo pactado sin ninguna excepción. De hecho, esto mismo ya ha sido exigido por Ciudadanos en Europa y por este motivo vamos a apoyar la iniciativa del Partido Popular.

Lo que sí quiero dejar patente –y nunca mejor dicho- es que no son exactamente las patentes lo que hay que renegociar, porque patente no es sinónimo de contrato. Las patentes son la propiedad intelectual de las invenciones y un motor efectivo e imprescindible para fomentar la innovación y la investigación. Esto no significa, por supuesto, que a las farmacéuticas no se les exija cumplir con sus compromisos y que trabajen con otros laboratorios de producción o distribuidoras si es que ellos no dan abasto, como desde luego es su obligación. Esto es evidente, y desde Ciudadanos así lo exigimos.

Para finalizar, también hemos planteado una enmienda que, desde luego, a Ciudadanos nos parece imprescindible, porque para garantizarnos las vacunas también es importante crear nuestras propias vacunas. Es necesario que el Gobierno de España garantice una financiación suficiente para que las vacunas españolas puedan avanzar hasta el final y lo más rápidamente posible. iMás financiación y más apoyo, y no las migajas, que es lo que tienen! Porque nosotros, Ciudadanos, lo que queremos es que sean el resto quienes compren nuestras vacunas y que sean nuestras empresas farmacéuticas las que las produzcan, y no a la inversa, como ocurre actualmente. Desde Ciudadanos queremos que España sea un país fuerte y un país líder, porque lo somos, así que actuemos como tal. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; tiene la palabra la señora Lillo Gómez en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Lo que tenemos aquí es una proposición no de ley –permítanme- vaga e incorrecta. De hecho, que la propia exposición del grupo proponente haya dedicado más de la mitad del tiempo a la proposición anterior

ya creo que nos da unas cuantas pistas de lo que le importa a este partido la vacunación y lo que entiende como la luz al final del túnel. Pero vamos con esa cuestión.

Además, leyendo la exposición de motivos, veo que hacen un totum revolutum y lo que hacen ustedes es denunciar y criticar el criterio de reparto y la estrategia de vacunación del ministerio, lo cual nos pone más en evidencia que realmente esto es más una excusa para utilizar la vacunación como arma arrojadiza, y es –permítanme- cuanto menos atrevido que desde el Gobierno regional se intente hacer esa crítica, cuando estamos viendo lo que estamos viendo de la vacunación en la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, no explican el marco concreto de lo que está sucediendo en Europa sino que –como decía- lo utilizan como arma arrojadiza. Entonces, si van a criticar la situación, nosotros les pediríamos que sean rigurosos con la información. Quizá es porque no les interesa, porque lo que ocurre con esta PNL y lo que está sucediendo con la vacunación en Europa es que ponen de manifiesto las bondades del capitalismo. Entienda las comillas sobre "las bondades del capitalismo". Y aquí voy a hacer un paréntesis, hablando del capitalismo, porque justo en estos días, en este pleno, en esta cámara, cada vez que se habla del comunismo o de las comunistas se hace, por una parte de la bancada, para hacer la caricatura, así que permítanme que haga una reflexión para, en este calendario de efemérides, celebrar que se cumplen 102 años de la III Internacional; la Internacional Comunista, que seguimos defendiendo que los proletarios del mundo deben unirse, precisamente, para luchar contra este sistema capitalista que, desde luego, se está mostrando de nuevo injusto y voraz.

Hablan de que hay falta de suministro de vacunas, pero de lo que no dicen nada es lo que está sucediendo: que mientras dicen que no se cumplen los contratos con algunos países, sí que están llegando dosis a otros países que presumiblemente están pagando más dinero por esas vacunas. iEs el mercado, amigos! Países donde luego los VIP se van a vacunar, como las hijas del Rev.

En este sentido, nosotras exigimos, en primer lugar, una cosa, que ni en el texto original se mencionaba ni en la enmienda que han aceptado se dice nada, que tiene que ver con la transparencia de todo el proceso y la información referente a las vacunas: desde la información técnica, la efectividad y seguridad de las vacunas; las contribuciones públicas; los costes; el precio; los contratos sin limitaciones ni tachones, como hemos venido denunciando en el Parlamento Europeo, sobre todo cuando estamos hablando de que se han invertido grandes cantidades de dinero público; es decir, que viene de los ciudadanos y de las ciudadanas, a través de los impuestos, evidentemente, no podemos permitir que ninguna compañía utilice la pandemia para lucrarse jugando con los precios, las estrategias de producción y, por tanto, con las vidas, para seguir ampliando beneficios.

En tercer lugar, yo le quiero preguntar qué es lo que están pidiendo exactamente con la PNL, porque también llama la atención. Aquí estamos viendo cómo la presidenta Ayuso, a diario, se dirige directamente al Gobierno central, porque ustedes son la oposición al Gobierno central y no

necesitan de esta cámara para decir lo que les plazca, y ahora resulta que necesitan de una proposición no de ley, que traiga aquí que le diga al Gobierno regional que le diga al Gobierno central que le diga a Europa, y sin dejar muy claro qué es lo que le tienen que decir a Europa. Yo le digo cuál es nuestra posición, y es que la salud es un derecho y, por tanto, en un contexto de pandemia ninguna compañía privada debería tener el poder de decidir quién tiene derecho a recibir una vacuna, cuándo puede acceder a ella ni a qué precio, algo que está sucediendo con las patentes, otorgando este poder y monopolio a las farmacéuticas. Por esta razón entendemos que la única solución al menos debería pasar —aunque haya también otras iniciativas que se han planteado aquí- por eliminar las patentes, establecer licencias obligatorias —como se ha dicho anteriormente-, por la suspensión temporal que permita que otras empresas puedan producir, incluso cuando la empresa que tiene esa patente, la titular de la patente, se oponga.

En la Organización Mundial del Comercio ya se están proponiendo esas soluciones concretas, como India y Sudáfrica, junto a un centenar de países, ya están hablando de que se deben suspender urgentemente las patentes de las vacunas COVID para poder aumentar su producción. Ustedes no mencionan nada. Y, además, sin embargo, la Unión Europea está bloqueando esta iniciativa y ustedes tampoco plantean nada a ese respeto. Esto ha hecho que incluso una iniciativa ciudadana, como el Right to Cure, esté diciendo que se tienen que suspender las patentes y aplicar mayor transparencia a todo este procedimiento. Además, hay ejemplos, como en 1955, en que Estados Unidos lo hizo con la vacuna para la polio, o la intervención de los propios países para la fabricación de medicamentos, como hizo también Estados Unidos, nada sospechoso, yo creo, de reflejar todo aquello de lo que ustedes se quejan, tras el 11-S.

En definitiva, entendemos que se tiene que ampliar la disponibilidad y, además, no pensando en una cuestión dentro de las fronteras sino que tiene que ser una cuestión global; también tener en cuenta y garantizar que llegan a los países en vías de desarrollo. Evidentemente, esto choca con su PNL y también con su postura en el Parlamento Europeo, como ha trasladado la europarlamentaria Dolores Montserrat. Gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Joya Verde.

La Sra. **JOYA VERDE**: Gracias, señor presidente. Señorías, ahora resulta que esta PNL del Partido Popular –al menos yo me acabo de enterar- es una PNL de Ciudadanos. Yo también reconozco -y coincido con la señora Lillo- que, cuando la leí, verdaderamente no sabía lo que querían. Así se lo dije a la señora Dávila, porque es la primera vez, en el año que llevo aquí –es cierto que llevo poco-, que me encuentro una proposición no de ley en la que no sé qué se pide, ino sé qué se pide!

Efectivamente, la exposición de motivos ya es un popurrí donde le echan la culpa al ministerio por el criterio de reparto, luego por la estrategia de vacunación, luego dicen también que las farmacéuticas no han cumplido, que no han atendido en tiempo y forma, luego también le echan la culpa a AstraZeneca, para al final acabar diciendo que es un complejo escenario; verdaderamente

un complejo escenario. Sí, lo complejo es entender lo que ustedes pedían. Dicen que ante este escenario es imposible cumplir los compromisos; entonces, dicen que se vuelvan a abrir negociaciones entre todas las partes implicadas, las del mundo mundial... Luego, en el único punto de su propuesta hacen una mezcla rarísima y piden que se solicite a la Unión Europea que renegocie de manera urgente las patentes con el fin de que se aumente la fabricación. iEs que no tiene nada que ver una cosa con la otra!

Son dos cosas completamente distintas. En la primera, la Comisión Europea no tiene absolutamente ninguna competencia, porque las patentes –se lo ha dicho la portavoz de Ciudadanos-no se negocian; las patentes las concede la Oficina Europea de Patentes y las oficinas nacionales, ipero una patente no se negocia! Se puede promover la aceleración del proceso en la concesión de patente o el procedimiento de urgencia para una aprobación, para validar las vacunas y obtenerlas, pero una patente no se negocia. iY menos se negocia aumentando la fabricación! La farmacéutica tiene una patente y en lo que pueden ayudar el resto de los países es a que ese producto patentado por la farmacéutica se pueda producir y fabricar. Son cosas que, de verdad, siento decírselas. Pero bueno, como nos hemos enterado ahora que no es del PP sino de Ciudadanos, pues luego pasaremos también a argumentar las propuestas de Ciudadanos.

Miren, por un momento, cuando leí su propuesta, pensé que el Partido Popular estaba pidiendo que se cedieran las patentes: el "exprópiese" de Maduro. Al principio me sorprendí; luego, cuando empecé a ver que el señor Casado está virando de esa manera tan radical hacia la izquierda, pues pensé: oye, pues a lo mejor verdaderamente lo que están pidiendo es eso, que desaparezcan las patentes. En la izquierda se creen que esto es la solución y el milagro para que estemos todos vacunados en verano, pero es que ustedes no saben lo que conlleva una renuncia a una patente; es que no es que Pfizer renuncia a la patente y mañana estamos vacunando a todo el mundo, ies que eso no es así! Lo primero es que las renuncias a las patentes desincentivan la investigación y nos colocan en una situación de vulnerabilidad ante futuras pandemias, futuras patologías o futuras enfermedades. Eso conlleva una serie de litigios que retrasan el proceso de liberalización. No todos los países podrían fabricar vacunas al mismo ritmo y, además, habría que plantearse también que eso supondría una serie de indemnizaciones que costarían un dinero. Es decir, no es que liberalizo las patentes y mañana estamos en todos los países del mundo fabricando vacunas, ieso no es así!

La PNL de Ciudadanos, que es de lo que estamos tratando ahora, habla de que la Unión Europea renegocie de manera urgente con las farmacéuticas y que se invierta en I+D. Miren, en ningún momento han cuestionado ustedes la lamentable gestión —ha sido lamentable- del Gobierno de España en la Unión Europea con el tema de las vacunaciones. iEs que ha sido lamentable y negligente! iEs que no pasa nada por reconocerlo! La ministra Darias dijo el 25 de enero "lo que el Gobierno de España quiere es que se cumplan los contratos firmados y que podamos recibir las vacunas de las que hemos participado." iPues no se ha hecho! "Sabíamos que en el primer trimestre iban a llegar." No llegaron. "Pero sabemos que en el segundo semestre van a llegar todas." ¿Y qué pasa? ¿Nadie le pide explicaciones a la señora Von der Leyen, cuando se nos están muriendo nuestros ciudadanos? Y que la señora Von der Leyen diga: Llegamos demasiado tarde para autorizar, fuimos

demasiado optimistas y tal vez estábamos demasiado seguros de que lo que pedíamos se entregaría a tiempo. iEs que estamos hablando de muertes de seres humanos! ¿Esta señora dice esto y aquí nadie cuestiona esta gestión por parte de la señora Von der Leyen? ¿Y nos llaman antieuropeístas? iEs que se nos están muriendo los españoles! Es que hay gente que por culpa de esta nefasta gestión se ha muerto, y se ha muerto quince días antes; como un familiar mío, que no llegó a la vacuna, se infectó y se murió.

No estamos hablando de renegociar urgente y de que "sí, qué buena es Europa" iNo pasa nada! Ya lo ha dicho Austria, ya lo ha dicho Dinamarca, ya lo ha dicho Noruega... iEs que tenemos que salvar a los nuestros! iNo pasa nada por plantear alternativas! Entonces, cuando se habla de renegociación urgente en la propuesta de Ciudadanos, díganme qué entienden ustedes por una renegociación urgente y, entonces, a lo mejor, podremos votar sobre esas propuestas concretas. No podemos depender de eso. Por supuesto que no me fío de que sea el Gobierno de España el que compre, pero es que lo que nosotros tenemos que exigir al Gobierno de España es que de una vez por todas deje que verdaderos expertos se encarguen de esto, como hicieron con las compras de los EPI.

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señoría.

La Sra. **JOYA VERDE**: Por tanto, creo que lo que hay que hacer aquí es una crítica de la gestión, de las muertes que se están produciendo por esta mala gestión y que no nos rasguemos las vestiduras por ello. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Díaz Ojeda.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de esta proposición no de ley porque ustedes confunden la negociación por la Unión Europea de las dosis, precios unitarios y cadencia en el suministro con algo que no ha existido: la negociación de patentes de las vacunas contra el SARS-CoV-2. Por eso nosotros nos vamos a centrar en el fin último de esta PNL, que es aumentar exponencialmente la tasa de vacunación en la Comunidad de Madrid.

Señorías, no son las vacunas las que salvan vidas sino la vacunación, y esto es competencia de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) Señora Dávila-Ponce de León, ustedes han elevado a proposición no de ley una ocurrencia de la presidencia de la Comunidad de Madrid. Ahora resulta que ustedes quieren organizar la producción mundial de las vacunas frente a la COVID-19, cuando no son capaces de organizar ni tan siquiera la distribución y administración correcta de la vacuna entre la población madrileña, respetando las prioridades acordadas en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Ustedes traen a esta cámara una propuesta para desviar la atención de los ciudadanos y el debate parlamentario con respecto a la pésima gestión de los servicios públicos y la improvisación del Gobierno regional en relación con la pandemia. Han conseguido ser la comunidad campeona de la

desigualdad; tienen el deshonor de cometer irregularidades en la administración de la vacuna a personas que no estaban entre los grupos prioritarios. También son la comunidad campeona en la opacidad en los datos epidemiológicos y en planes de actuación, si es que estos existen. La Comunidad de Madrid es campeona en desorganización, sin medios ni refuerzos suficientes en Atención Primaria para vacunar solo por las tardes. La Comunidad de Madrid también es campeona en barrera de accesos a la vacunación en Atención Primaria, y lo demuestran con los mayores de 80 años de Valdemorillo, que para vacunarse de COVID-19 tienen que desplazarse entre 15 y 20 kilómetros al centro de salud de San Lorenzo de El Escorial, situado al final de una buena cuesta y sin espacio donde aparcar, obligados a esperar su turno en la calle, y después volver a Valdemorillo por sus propios medios. Esta misma faena se la hacen a las personas mayores de Loeches, que tienen que desplazarse a Campo Real; a las de Brunete, que tienen que desplazarse a Villanueva de la Cañada; y a las de Morata los mandan a Perales de Tajuña. Así muchos municipios más.

Señora Dávila-Ponce de León, dígale al Gobierno de la Comunidad de Madrid que obligar a las personas mayores a desplazarse a otro municipio diferente al suyo para ser vacunadas no facilita el aumento exponencial de la tasa de vacunación; aumenta exponencialmente las molestias y el riesgo de contagio. Escuchen ustedes a las sociedades científicas de administración sanitaria y salud pública y reflexionen, ique tienen mucho que reflexionar! Desde que comenzó la vacunación en España a finales de diciembre, la Comunidad de Madrid, a pesar de ser el epicentro de la pandemia, con el mayor número de fallecidos y de incidencia acumulada, ha destacado también por ser la comunidad más rezagada en la administración de las dosis de vacunas a lo largo de estos dos meses; eso sí, Madrid es la comunidad más acelerada en las desescaladas, pagando por ello la ciudadanía madrileña un coste en vidas y enfermedad.

Cuando proponen aumentar exponencialmente la tasa de vacunación en la Comunidad de Madrid, se les olvida hacerlo en condiciones de equidad, iy mientras pretenden ustedes deslumbrarnos con las patentes! Comiencen por instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a gestionar adecuadamente sus competencias con lealtad institucional, como Gobierno que forma parte del Estado español, y dejen de lado las rabietas y las ocurrencias, haciendo oposición a su Gobierno, que, por cierto, es el Gobierno de España el que financia enteramente las vacunas. Hagan un ejercicio de transparencia e informen diariamente de las dosis que administran, del operativo desplegado y de las incidencias ocurridas; cumplan con rigor la estrategia de vacunación frente a la COVID-19 y los acuerdos del Consejo Interterritorial. Cumplan la PNL aprobada en esta cámara el pasado 4 de febrero y comprobarán con ello cómo se aumenta exponencialmente la tasa de vacunación en la Comunidad de Madrid. Refuercen el dispositivo de Atención Primaria, porque debe ser el soporte que lleve a cabo la campaña, como todas las campañas de vacunación, y a la cabeza enfermeros y enfermeras de la Comunidad de Madrid. Respalden al Gobierno de España en el ejercicio de sus competencias plenas en materia de sanidad exterior; bases y coordinación general de la sanidad y legislación de productos sanitarios y, en especial, en el ejercicio de representación de España en las instituciones europeas, en sus negociaciones y decisiones fundamentadas en los principios de universalidad, equidad y solidaridad. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Dávila-Ponce de León, ¿va a hacer uso de la réplica? *(Pausa.)* Tiene dos minutos.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO** (Desde los escaños.): Muchas gracias, presidente. Simplemente quería decir que las aclaraciones que se nos han pedido han sido dadas y, si algún diputado o diputada no lo ha sabido entender, a lo mejor yo tampoco he sabido explicarme correctamente, así que mis disculpas por adelantado, pero es verdad que hay ocasiones en las que el voto está claro en el momento en el que se presenta la cuestión.

Con respecto a la última intervención, simplemente voy a matizar cuál es la estrategia de vacunación de la Comunidad de Madrid. Lo ha dicho el viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID, y es poner todas las vacunas que lleguen. Pero es que no llegan las vacunas; han llegado el 50 por ciento de las vacunas que el Ministerio de Sanidad a día de hoy había prometido hacer llegar a la Comunidad de Madrid. Y no me hable usted de vacunación irregular cuando tienen ustedes el récord de alcaldes socialistas vacunados. (*Aplausos*).

Por último, nada me gustaría más que respaldar al Gobierno de España, pero es que yo creo que lo que tiene que hacer el Gobierno de España, lo que tiene que hacer el señor Sánchez, es defender los derechos de los españoles por igual y no los de los madrileños en desigualdad. Y las promesas de Sánchez también me gustaría que se hubiesen cumplido, no solo la de las vacunas sino la de hacer llegar equipos de protección individual en la primera ola a la Comunidad de Madrid en lugar de prohibir a la Comunidad de Madrid, en el transcurso de los peores días de la primera ola de la pandemia, esa compra. Así que, si Sánchez cambia su línea de trabajo y empieza a apoyar a la Comunidad de Madrid, yo me comprometo a respaldarlo también públicamente. Muchas gracias. (Aplausos).

#### El Sr. PRESIDENTE: Señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Bueno, pues yo creo que lo único que ha quedado claro después de este debate curioso es que un partido ha presentado una proposición no de ley que, gracias a las enmiendas que le ha hecho otro partido, ha cogido algo de sentido -que luego se puede compartir o no- para saber realmente lo que se estaba diciendo, porque era un totum revolutum; creo que ese es el mayor consenso del día en esta cámara.

Aprovecho para saludar a las vecinas y vecinos que se han concentrado en el centro de salud de aquí enfrente para defender una vez más la sanidad pública, y en este caso recordando que va a hacer un año que los servicios de urgencia de Atención Primaria están cerrados y se siguen exigiendo -y aprovechamos a exigir- su reapertura inmediata.

Les pedimos, por favor, que escuchen a las asociaciones científicas, que desde el minuto uno que se puso en marcha el plan de vacunación en la estrategia nacional —porque hemos visto que no hay plan en la Comunidad de Madrid-, están pidiendo formar parte de ese comité que pueda planificar y evaluar; porque si algo ha quedado patente en la Comunidad de Madrid no es que no

lleguen las dosis, que dice que no llegan, ino!, es que las que han llegado, muchas de ellas, se han puesto donde no tocaba. Tenemos el ejemplo del Clínico San Carlos y tenemos el ejemplo también del Hospital del Tajo, donde tenemos las planillas hechas con los horarios de todo el equipo directivo, que estaba vacunado cuando todavía había profesionales de primera línea sin vacunar, cuando estábamos en torno a un 40 por ciento en las residencias sin vacunar, cuando seguía habiendo brotes y seguía habiendo fallecidos por COVID que ni siguiera llegaron a tener su primera dosis.

Entonces, antes de hacer ciertas acusaciones, vamos a ser un poco responsables y vamos a cumplir; le pedimos al Gobierno que cumpla con sus responsabilidades porque tiene tendencia a arrogarse responsabilidades que no le competen, solamente por eso, porque como no las tienen y no son ustedes los que lo tiene que hacer, así parece que lo harían bien, pero estamos convencidas de que, si no son capaces de cumplir con sus responsabilidades, iimagínense si tienen que hacer las que no lo son! Cumplan con lo establecido por el plan de vacunación, asegúrense de que se siguen los protocolos y no hagan lo que estamos viendo, que está siendo un auténtico caos y lo están utilizando para desmantelar la sanidad pública madrileña. Gracias. (*Aplausos*).

# El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Bueno, yo no quiero dejar de insistir en que, mientras llegan las vacunas -que desgraciadamente, al ritmo que vamos, no sé cuándo estaremos todos vacunados; quizá dentro de tres años-, hay que seguir insistiendo en los métodos de diagnóstico y en la detección de los casos de infección, que no tendamos a relajarnos esperando a que lleguen las vacunas, porque aquí tendemos todos a relajarnos demasiado echándonos las culpas unos a otros y, mientras llegan las vacunas, dejamos de identificar y de diagnosticar.

La Agencia Europea del Medicamento no ha sido lenta; iha sido lentísima en autorizar!, ilentísima! Ha habido en el acuerdo, en el contrato y en la gestión de la Unión Europea un exceso de burocracia y se ha permitido el incumplimiento de un contrato con resultado de muerte. Entonces, idíganme ustedes si esto se tiene que renegociar! Esto no se tiene que renegociar; iesto se tiene que exigir! Entonces, ¿qué vamos a renegociar con una persona que está diciendo que a lo mejor, probablemente, confiaron en que la otra parte iba a cumplir? ¿Qué hay que renegociar? iLo que aquí hay que hacer es exigir!

La Agencia Europea del Medicamento es demasiado lenta para la aprobación de vacunas, hay cuellos de botella, tenemos que prepararnos para más mutaciones y no debemos seguir dependiendo solo de la Unión Europea para la producción de vacunas de segunda generación. Esto no lo digo yo, ilo dice el canciller austriaco!, que se está desmarcando, que está cambiando de rumbo, pero no por nada, sino porque está viendo que se le está muriendo la agente y que esto no funciona; y se le une Dinamarca, se le une Grecia, se le une la República Checa. Por tanto, por favor, seamos realistas; países que han ido por su cuenta han vacunado ya a 20 millones de personas y nosotros llevamos una cantidad ínfima; se está muriendo la gente porque no está llegando, por días, por semanas. Por tanto, vamos a tomárnoslo en serio, que lo que tenemos entre manos es la vida de

nuestros ciudadanos, que son los primeros a los que tenemos que proteger. Cuando uno ve peligrar en su casa y en su familia la vida de sus hijos, busca soluciones alternativas, y no por eso vamos a satanizar a aquellos que, como están empezando a hacer algunos países, están intentando buscar otra vía que intente por lo menos salvar la vida del máximo número de personas. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (Desde los escaños.): Hombre, a mí y a mi grupo nos ha quedado claro que efectivamente esta PNL era una cortina de humo. Como siempre, utilizan el espacio de la Asamblea para lanzar piedras al Gobierno central y no recoger los problemas que tenemos todos los españoles, y sobre todo los madrileños y madrileñas en la calle, que ahora efectivamente se están manifestando porque algunos centros de salud están cerrados, porque los SUAP todavía están cerrados, porque la gente no se puede vacunar a tiempo en los centro de salud porque no se ha implementado una campaña de vacunación bien planificada y por eso se dan todos lo desmadres como el del Clínico y otros aspectos. Entonces, es verdad que al final parece que hablamos de una cosa, pero en realidad, como siempre, queremos hablar de otra, y da un poco de tristeza que pase en esta cámara. Realmente, creo que en este momento nos tenemos que ocupar de lo que importa a todos los madrileños y madrileñas, que es crear unas buenas vías públicas de vacunación y, efectivamente, empujar a nivel del Gobierno central, que también tiene su responsabilidad, para que puedan llegar todas las vacunas posibles.

Y, por supuesto, nosotros vamos a seguir pidiendo que aprovechemos esta pandemia, como una oportunidad mundial, para cambiar el sistema de patentes de las cosas que realmente son importantes, porque al final ese cuello de botella de las patentes sí está afectando a nuestra sanidad universal, a la salud pública de todo el mundo, y creo que los países ricos también tenemos la responsabilidad de conseguir que toda la población mundial se vacune a tiempo. Es una oportunidad generosa, pero que luego se revierte en la población de los países del primer mundo.

Creo que de eso también nos podemos ocupar aquí durante un rato, pero no utilizar la PNL del Grupo Popular como cortina de humo para al final no hablar absolutamente de nada. Para eso, prefiero estar ahí afuera, efectivamente apoyando las reivindicaciones de nuestros madrileños y madrileñas, que están pidiendo que se abran los centros de salud y las urgencias y que se pueda vacunar la gente allí como corresponde, con una coordinación, y de paso también a los grandes dependientes, que todavía no se están vacunando, pero no porque no llegan las vacunas, sino porque no llegan los efectivos de Atención Primaria a vacunarles, porque hay un caos absoluto en la vacunación. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora López Montero.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Joya, yo no sé qué habrán hecho sus parlamentarios en Europa, pero desde luego lo que sí que le puedo decir es que Ciudadanos en Europa se ha cansado de pedir hasta la saciedad y de exigir transparencia y que

se cumplan los contratos firmados sin ninguna excepción. Tiene usted razón en que patente no es igual a contrato, y de ahí mi enmienda de modificación; no creo que ahora tengan ustedes problemas.

A la señora Lillo le quería decir que, en realidad, es todo lo contrario a lo que usted dice: gracias a la libertad de empresa, tenemos las vacunas. La suspensión de las patentes sería contraproducente, en primer lugar, porque las recetas de las vacunas no son como la de un gazpacho y no se puede hacer en cualquier laboratorio por más que se liberen patentes y, en segundo lugar, porque supondría la muerte de la innovación, y desde luego las expropiaciones nunca funcionan.

Y al señor Figuera, aunque no es el objeto de esta PNL, sí quería recordarle que existen medidas para asegurar que los países que no pueden abordar la compra o la producción de vacunas puedan acceder a ellas. Usted seguramente conozca que la Comisión Europea, junto con otros socios, han reunido más de 16.000 millones de euros en el marco de la respuesta mundial a la crisis del coronavirus para pruebas, tratamientos, vacunas para todos los países que no puedan procurárselo. Esa es la solidaridad de Europa y las respuestas y las medidas que realmente son necesarias. Muchas gracias. (*Aplausos*).

### El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Díaz Ojeda.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Señora Dávila-Ponce de León, efectivamente, ustedes no quieren hablar de patentes. A ustedes les ha arreglado la PNL el Grupo de Ciudadanos, pero tenía usted que haber hecho caso al señor Figuera. Y no solo eso, tendría que haber reflexionado sobre el papel de la Comunidad de Madrid en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que es donde hay que debatir estas políticas. Por cierto, tendrían ustedes que mirar, apoyar y defender la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19, plan de acceso universal. ¿Ve usted lo que le muestro? Está la bandera de la Comunidad de Madrid aquí, ila bandera de la Comunidad de Madrid!, porque esto es España, ¿verdad? Sin duda, la solidaridad es España, señora Dávila. ¡La solidaridad es España! Por tanto, ustedes no querían hablar de patentes, querían hablar de otras cosas, o sea, hacer oposición al Gobierno de España, como hacen en el Consejo Interterritorial, así de descarado.

Pero, fíjense, un detalle, iun detalle!: de la Estrategia Europea de Vacunas no ha dicho usted nada, sin embargo, el objetivo de esta estrategia es garantizar a la ciudadanía de la Unión Europea un acceso equitativo, la compra y la distribución con arreglo a estándares de calidad, seguridad y eficacia, iguales entre todos los países miembros. Por cierto, nos representa la Agencia Española del Medicamento. ¿Y sabe cuáles son los dos fundamentos de esta estrategia? Una línea es la compra anticipada de vacunas por parte de la Comisión Europea, que es adelantar a cambio del derecho a comprar un número determinado de dosis de vacuna, nada que ver con la patente; la Comisión ayuda, colabora con la financiación de los costes iniciales. Y la otra línea se llama enfoque solidario, que es fundamental, a usted se le ha olvidado, que tiene que ver con la donación y venta a precio de coste a terceros países.

Si ustedes quieren hablar de patentes y quieren hablar de equidad, apoyen la proposición no de ley para un acceso asequible y equitativo a los medicamentos, vacunas, diagnósticos y tecnologías sanitarias presentadas por el Grupo Socialista a la Mesa del Congreso de los Diputados. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Una vez concluido el debate. Señora Dávila-Ponce de León, ¿admite alguna de las enmiendas que se han presentado?

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO** (*Desde los escaños.*): Sí, las enmiendas de Ciudadanos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-63/2021 RGEP.4507. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: levante las restricciones de los establecimientos hosteleros de la Comunidad de Madrid e indemnice a sus titulares por la pérdida de ingresos que hayan sufrido durante el periodo en que se han visto sometidos a restricciones horarias y de aforo impuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

A esta proposición no de ley no se ha presentado ninguna enmienda. Tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Señorías, el Ministerio de Sanidad dio a conocer hace unas semanas un informe con los orígenes de contagio del virus chino: el 17 de por ciento en centros sociosanitarios; el 15 por ciento en el trabajo; el 15 por ciento también en reuniones sociales; el 7 por ciento, qué no está mal, en colegios. ¿Saben cuántos brotes se atribuyen a bares y restaurantes? El 1,5 por ciento. Sin embargo, ustedes no han cerrado los trabajos, ustedes no han cerrado las residencias, ustedes no han cerrado los colegios, pero sí han cerrado los bares y los restaurantes, y la pregunta que todos nos hacemos es por qué, señora Díaz Ayuso. ¿Por qué han tomado esa medida? ¿Ha podido la presión de Génova? ¿Quién le presionó? ¿El señor Casado? ¿O tal vez fueron Feijóo o Mañueco? ¿O fue cosa de su socio, míster stop and go? No me vengan con la ciencia, no me vengan con los médicos; es una decisión puramente política.

El vergonzante estado excepción encubierto, que el Partido Popular y Ciudadanos apoyaron y que le ha ahorrado a Sánchez el mal trago de rendir cuentas cada quince días, ¿a cambio de qué? ¿Cuál ha sido el precio? En ese vergonzante estado de excepción, Sánchez otorgó a cada presidente autonómico plenos poderes dentro de un marco. Ustedes, la señora Díaz Ayuso, tienen en su mano la posibilidad de que comercio y hostelería puedan abrir, con las medidas adecuadas, entre las cinco de la mañana y las doce de la noche. Ustedes empezaron bien: tuvieron el buen sentido de permitir que la hostelería estuviera abierta hasta medianoche, lo que nadie más se atrevió a hacer. iPero es

normal!, es que los datos están ahí, no hay problema con la hostelería. Supongo que a alguien en el Partido Popular le debió sentar muy mal el arrojo de la señora Ayuso. "Oiga, señora Ayuso, parece usted de Vox", le dicen los barones, ¿verdad? Todos sabemos que sin la presencia de Vox, sin el marcaje permanente de Rocío Monasterio esta autonomía habría sucumbido a los deseos de ese Partido Popular que parece querer mudarse de Génova a Ferraz, vistos los acuerdos vergonzantes que está cerrando el señor Casado con Sánchez en las últimas semanas.

Pero no ha sido este el único caso de decisiones sin sentido. Recordemos, por ejemplo, el periplo que han sufrido la venta ambulante y los mercados al aire libre durante todos estos meses, que han tenido que soportar en muchos casos restricciones absurdas para actividades que se celebran al aire libre, donde el contagio es mucho más difícil. Lo mismo cabe decir de los feriantes, de los tablaos flamencos, de la caza o de las dificultades que están atravesando sectores tan diversos como el ocio nocturno o los parques de ocio infantiles, uno de los sectores más estigmatizados y que no ha recibido apoyo de esta Administración en ningún momento.

Durante cuatro semanas, señores, cuatro semanas, han impedido que bares y restaurantes hayan podido dar un servicio de cena, y aún hoy les están robando una hora todos los días, a un sector al que, como digo, solo se le puede atribuir el 1,5 por ciento de los contagios. Cuatro semanas que les han costado 300 millones de euros y 2 millones más cada día que les roban -porque es un robo- la última hora de la noche. Un cierre caprichoso y político, un cierre injustificado, sin base científica ni médica; un cierre que, seguramente, ha empeorado la situación, porque con ello han incentivado que las reuniones sociales se hagan donde no se debe. Han incentivado las fiestas ilegales, que son entornos donde hay una absoluta falta de control y donde la gente se relaja, cosa que no ocurre cuando uno está en un local de hostelería, porque hay medidas de distanciamiento y porque la presencia de extraños nos hace ser más cautos. El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha hablado claro y sin contemplaciones: "La apertura de la hostelería no es un elemento de riesgo cierto y grave para la salud pública". Repito: "La apertura de la hostelería no es un elemento de riesgo cierto y grave para la salud pública". Un cierre, que es solo decisión del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, y las pérdidas originadas son responsabilidad suya, porque solo suya es la decisión del cierre. Y por ello, tienen ustedes un deber de compensación con nuestros comerciantes y nuestros hosteleros. Paguen; paguen y vuelvan al sitio del que nunca debieron irse. Gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Bien. Hoy nos trae el Grupo Parlamentario Vox algo que han querido vender en su última línea como ayudas directas al sector. Voy a empezar por negar la mayor: esto es un disparate, un ejercicio populista, despreocupado y falaz, absolutamente falaz, porque las ayudas directas al sector, que no les gustaron porque no votaron a favor, se trajeron a esta cámara la semana pasada. Esto que ustedes traen es eso, lo que acaba de decir el señor Bartolomé: abran los tablaos, vámonos a no sé cuántas cosas... ¿No? "Que haya fiestas, que no cierren los bares" y, como

diría aquel, "imás madera!", porque, de verdad, ies tremendo! No se preocupe, señor Bartolomé, que nuestro grupo parlamentario tiene clarísimo que para lo médico y la ciencia con Vox no contamos.

De verdad, leer su Exposición de Motivos ha sido una tremenda aventura. Parece ser que la disparidad de cierres, de diferentes horarios es culpa del Real Decreto 926/2020, que es como el Demonio directamente para ustedes, y que ha obligado a tomar diferentes decisiones a las diferentes autonomías y diferentes territorios. No va a ser que ese diferente criterio de los gobiernos de las comunidades autónomas se pueda deber a la información, a la incidencia, a las diferentes costumbres y realidades de cada territorio -que por eso hay comunidades autónomas que a ustedes, aunque estén aquí, no les gustan nada, pero bueno-, y que el conocimiento de todas esas cuestiones haya hecho que se vayan variando. Porque, además, estamos en un escenario tremendamente variable, preocupante y donde hay que tomar decisiones rápidas.

Además, ustedes se agarran a los datos y son capaces de decir en una frase lo mismo y lo contrario sin despeinarse. Porque ustedes dicen que el Estado ha abandonado completamente a todos estos empresarios y a todos estos trabajadores de la hostelería, para decir en el renglón siguiente que todavía están en ERTE 363.657 trabajadores de la hostelería. iHay que tener morro, de verdad, señor Bartolomé! iEs que es tremendo! Es que, vamos a ver, ¿eso es abandonar? ¿Eso es abandonar a la gente?

Ustedes también dicen que el 2,1 por ciento de los contagios -ha dicho antes el 1,2 y luego el 1,5- son en la hostelería. Y yo le pregunto: ipor el amor de Dios! ¿No será o no tendrá que ver, en todo caso y si fuera ese porcentaje -que es lo que conocemos-, con las propias restricciones que se le han impuesto a la hostelería? iNo, no, no! iPorque usted lo dice! También le digo: según el señor Aguado, en el transporte público hay un cero por ciento. En la hostelería hay un 2,1 por lo que se conoce, por los focos que se conocen. ¿Pero usted cree sinceramente que los rastreos permiten no tener que tener, como mínimo, un principio de prudencia? ¿No ve que estamos descubriendo cosas distintas? Desde luego, en Vox son capaces de decir cualquier barbaridad si les viene bien! iEs que nos va a traer una cosa la semana que viene que diga exactamente lo contrario!

¿Un lugar seguro? iClaro que la hostelería puede ser un lugar seguro, como dice esa sentencia! Que se han agarrado a una que les venía bien. Pero será un lugar seguro si se siguen respetando las medidas de seguridad y las restricciones que haya impuestas en cada momento. Esto es así. Porque esas restricciones no se han puesto por sadismo: se han puesto por seguridad. ¿Irrazonables, ponen ustedes, e injustificadas? Bueno, pues iqué pena que los epidemiólogos no estén de acuerdo con ustedes, señor Bartolomé! iQué cosa más rara, de verdad! Ustedes parece ser que solo ven el peligro cuando es el 8-M, y cuando la señora Macarena Olona llama a hacer una movilización a la que vayan miles de personas en esta misma semana, ahí no lo ven.

Miren, ustedes debe ser que directamente están ya de campaña por si acaso, pero esto que nos traen aquí no son ayudas directas al sector: es un golpe mortal -si alguien tuviera la mala idea de hacerles caso-, precisamente, para el sector de la hostelería. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy Vox nos trae una propuesta que pide eliminar completamente las restricciones a los establecimientos hosteleros en la Comunidad de Madrid, una propuesta que es tan irresponsable como fuera de lugar en medio de una pandemia y que solo se entiende desde esa competición, a ver quién dice la patochada trampista más grande, que tienen entre los señores de Vox y la señora Ayuso cada semana en esta cámara.

Por dejarlo claro, la posición que defiende Vox hoy aquí es anticientífica y es antieconómica, y voy a intentar explicar por qué. Porque aquí la cuestión fundamental, como ha comentado el señor Ruiz Bartolomé en su intervención, es si la hostelería es un espacio donde pueden producirse contagios o no y, por tanto, si debe ser regulada o restringida en ciertos momentos de la pandemia.

El portavoz de Vox ha citado, como cita en la PNL, un informe del Ministerio de Sanidad que, según él, afirmaría en las páginas 16 y 17 que solo el 2,1 por ciento de los casos de contagio por el coronavirus se producen en el ámbito social y laboral. Yo, por suerte o por desgracia, soy científico de formación y tengo la manía de consultar las fuentes, y lo que me he encontrado es que en la página 15 de ese mismo informe, lo que viene a decir es lo siguiente: "Con lo expuesto anteriormente, no se puede afirmar que no se estén produciendo infecciones en determinados ámbitos en los que suele ser complicado identificar la fuente de infección, como pueden ser, por ejemplo, aquellos espacios de uso público u otro tipo de eventos y lugares donde se reúnen personas desconocidas, como pueden ser los establecimientos de restauración o el transporte público.".

Este párrafo nos está diciendo dos cosas: la primera es que el diputado de Vox, o bien no ha hecho correctamente su trabajo, o bien ha intentado engañarnos escondiendo una información relevante para interpretar los datos de ese informe, y la segunda cosa que nos dice es que no debemos cometer el error del borracho que busca debajo de una farola las llaves que se le han caído en la acera de enfrente, porque en Madrid, hace un mes, solo estábamos conociendo el origen de 16 de cada 100 contagios; es decir, los otros 84 contagios no sabemos dónde se producen. Y cuando uno no sabe dónde se produce el 84 por ciento de los contagios, no puede afirmar categóricamente qué ámbitos son seguros o qué ámbito es el principal sitio donde se producen 8 de cada 10 contagios.

Una vez desmontada esta afirmación, me he molestado, con la ayuda del sectorial de salud de Más Madrid, en buscar en la literatura científica qué evidencias reales tenemos del rol de la hostelería en la transmisión del COVID-19. ¿Y qué nos dice la ciencia? White y Dufresne, 2020, estudian la correlación entre el aumento inicial de casos y las medidas tomadas en cada uno de los cincuenta Estados de Estados Unidos y observan que la intervención que mejor correlaciona con una progresión más lenta de la epidemia es el cierre de restaurantes. Harris, 2020, estudio de un brote en

residencias estudiantiles en Madison, Wisconsin, utilizando la geolocalización de móviles: los estudiantes de las residencias con mayor número de contagios tenían tres veces mayor probabilidad de haber visitado una zona de bares local que los estudiantes de residencias donde no hubo brote. Y, por último, Fisher et al., 2020, analizan los brotes en once centros de salud de Estados Unidos y observan que las personas contagiadas con COVID tienen una mayor probabilidad de haber visitado bares, restaurantes, iglesias y gimnasios los quince días anteriores en los que se han contagiado por COVID. Y así hasta dieciocho estudios de diferente tipo que apuntan con gran consistencia a que los locales de hostelería son sitios donde se pueden producir contagios con bastante facilidad y, por tanto, que se deben restringir o regular en función de cada momento epidémico.

Yo creo que en medio de una pandemia el principal deber de las Administraciones es garantizar la salud de sus ciudadanos y, por tanto, es una irresponsabilidad absoluta pedir que se levanten completamente las restricciones a la hostelería cuando aún no se ha completado el proceso de vacunación. iPorque ya sabemos lo que va a pasar!, pasó en septiembre y pasó en enero, y es que tendremos una nueva ola y volverán a morir entre 3.000 y 4.000 madrileños y madrileñas.

Por supuesto, las Administraciones tienen otra obligación, que es la de no dejar a nadie atrás. Y precisamente por eso hace dos semanas Más Madrid trajo a esta cámara la propuesta de dar un plan de ayudas a la hostelería, de 500 millones de euros, para sostener el sector hasta que todo haya pasado; un plan de ayudas que, por cierto, los diputados de la derecha se negaron a apoyar con excusas bastante burdas.

Acabo ya. El pasado martes conocimos que el paro había aumentado en Madrid por encima de la media española, y ese mismo día Madrid tenía una incidencia acumulada que era la mayor de todas las comunidades autónomas de España, por detrás solo de Ceuta y Melilla, porque este es el Madrid de Ayuso y el Madrid de Vox: ni salud ni economía, solo desastre y contagios. Gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Pacheco.

El Sr. **PACHECHO TORRES**: Buenas tardes. Gracias, presidente. Señor Ruiz Bartolomé, siempre están ustedes en un extremo; exactamente igual que Podemos o Más Madrid, pero al otro lado. iQué decepción!, iqué postureo! Señores de Vox, illevan más de un mes retrasando los presupuestos!, imás de 20.000 millones de euros y 2.000 millones de ayudas directas para dar soluciones a los problemas de los madrileños, de esos que usted me hablaba! Para leer su escrito y las explicaciones sobre ayudas directas y sus razones no tengo más remedio que recordar que hace dos semanas ya pudimos hablar; en esa ocasión, la izquierda proponía algunas ayudas para apoyar y reactivar la hostelería, pero lo importante no era la acción sino el montante.

Señor Ruiz Bartolomé, en el centro está la virtud, es la mejor opción: ini cierre total ni barra libre de contagios para todos! Ustedes bloquean y retrasan, ivaya ejemplo!, mientras se desangran y agonizan

los restaurantes, terrazas, hoteles. ¿Les ha contado esto a los hosteleros? Nos argumenta sobre los problemas de la hostelería en Cataluña, en Aragón, en el País Vasco. ¿Y en nuestra comunidad?, ¿en Madrid? Cuando escucho su exposición veo que en Madrid no ha habido sentencia de un juez como en el País Vasco. ¿Por qué les cuesta tanto reconocer que la hostelería valora positivamente todas las medidas y apoyos desde el Gobierno de la comunidad? Si dice que el Gobierno Sánchez abandona a los hosteleros, ¿por qué carga contra la comunidad? Pero es imprescindible poder constatar que en Madrid sí les dejamos trabajar, que siguieron las normas con disciplina -distancias, geles, cierres-, tragando quina. El Gobierno Sánchez, a cerrar les obligó; en debate del Congreso comprobaron, sin dudas, del Gobierno la intención. Ayudas directas, cero, reflejó la votación.

Señor Ruiz Bartolomé, está usted un poco despistado, se lo digo con todo respeto. La señora Monasterio, su líder, se ha equivocado al contar las ayudas. ¿A qué debe tal misterio? ¿Le parecen pocos 1.000 millones para ayudas directas? Ustedes bloquean, retrasan, paralizan, y los humildes mesoneros agonizan.

Hagamos historia que permita analizar las decisiones e intentos por solucionar. La llegada del COVID hace ahora un año, la vida cambió, nada fue como antaño; ellos aportaban gran coraje y paciencia, aunque lo que faltaba era ciencia. "La culpa es de otros", siempre escuchamos. Mala gestión. Sin duda, les soportamos. Sánchez e Iglesias no paraban de urdir confinamientos, iy a las 20:00, todos a aplaudir! Decía Simón: "ino hace falta mascarilla!"; al frente, ¿médicos, expertos? No, no, Illa.

Inoperancia, decretos, muchos muertos. El presidente mentía, mentía en cada Aló. Y paró el comercio y la hostelería cerró; no un día ni una semana, ni un mes ni dos.

Estados de alarma, iquédate en casa! Simón decía: "nada, nada, en verano pasa". Los ERTE, ICO, iel endeudamiento crecía!, ideterioro grave de empresas y economía!, la caída del PIB cruel y desastrosa, terrazas cerradas; iSánchez, a otra cosa!

Colas del hambre, los fallecidos se convierten en rutina, ime duele que se conviertan en rutina! Hay peleas en el Gobierno de coalición, ipero seguía Redondo y su producción! Primera, segunda ola, ihemos vencido! Tuvimos insomnio al saber lo ocurrido.

Engaños, cortinas de humo por doquier, deterioro, mentiras... iTodo por hacer! Decretos de ley furtivos, manipulaciones: televisión, jueces; ioscuras intenciones! En medio de todo, camareros, cocineros, empleados, pinches -itodos hosteleros!-, sufren con sus familias y su trabajo, asumen normas y se emplean a destajo. Acuden de todos los rincones a España, y en Madrid rompen platos y dan caña. Callan, cierran, se arruinan y sudan tinta. La vida real ahí fuera es muy muy distinta. Más y más deudas. Hay poca conciencia. Pagan sus impuestos y piden decencia. Sánchez les engaña con ayudas ficticias. Mi aliento y mi apoyo; tendrán justicia.

Ah, y, por supuesto, su plan de ahorro. Ustedes trajeron a la Asamblea un plan para ahorrar 17 millones de euros en gasto público, el 0,00075 por ciento del presupuesto. iNo nos tomen el pelo,

dejen de jugar con los madrileños, con sus empleos y sus vidas y aprueben los presupuestos de rescate! Hagan lo correcto, por favor.

Y los hosteleros tratan de aguantar, y en Ciudadanos les queremos rescatar. Son autónomos, pymes; sabrán percibir que nuestro plan les permite sobrevivir. Señorías, es muy importante, no baladí, más de 4 millones en paro; ya lo viví. Muchos miles se cuentan en formación, 900.000 en ERTE; arruinando la nación. Y la debacle de las rebajas y la Navidad: 600.000 autónomos en cese de actividad.

Si la hostelería cae, España se arruinará. El paro, si no lo paramos, a 6 millones llegará. Señores de Vox, señor Ruiz Bartolomé, piense, reflexione, razóneme. Gracias. *(Aplausos).* 

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Gracias, presidente. Son las 20:30 y la señora García, ausente hoy aquí, como casi todo el pleno, no ha presentado su dimisión; tiene 13.000 importantes razones para hacerlo, pero no lo ha hecho. Ha venido aquí a pedir el cese de una directora gerente y no ha tenido la valentía de presentar su propio cese.

Señor Ruiz Bartolomé, usted hoy ha traído aquí una proposición no de ley para abrir totalmente la hostelería, y esa proposición de ley tiene un nombre, que es "canto de sirena". Usted, a lo único que ha venido aquí es a hacer populismo, a quedar bien con un sector, porque usted sabe, y lo sabe mejor que nadie, que lo que usted aquí ha propuesto es absolutamente imposible, pero ha preferido hacer ese populismo barato en vez de preocuparse por las verdaderas razones que tiene la hostelería para seguir funcionando como lo está haciendo en este momento. Si hay una persona y si hay un grupo parlamentario que ha defendido la economía madrileña, a los sectores productivos, al tejido empresarial, a las pymes y a los autónomos, y muy especialmente a la hostelería, se llama Isabel Díaz Ayuso y se llama Grupo Parlamentario Popular (*Aplausos.*), y ojalá ustedes hubieran estado apoyándoles en muchas más situaciones. Ustedes muchas veces han mostrado una postura tibia, de una tibieza absoluta, y a veces hubiéramos necesitado ese apoyo, cuando, sobre todo, contra viento y marea, decíamos que había que conjugar salud y economía; casi nadie nos apoyaba, y hoy se ha visto que teníamos razón. Y también la presidenta Ayuso mostró su valentía por tratar de mantener la actividad, por tratar de mantener la producción y por tratar de mantener la hostelería abierta. De verdad que a veces he echado de menos ese apoyo.

Cuando finalizó la sexta de las prórrogas, Pedro Sánchez, el estadista, dijo dos frases de esas que no se olvidan: "hemos vencido al virus", y todavía seguimos todos aquí con mascarillas, las mamparas, todo sigue igual, porque el virus sigue presente; y dijo también: "salimos más fuertes", y lo repitió muchas veces. Salimos más fuertes todos, también la hostelería, un sector importante que supone el 6 por ciento del producto interior bruto, 124.000 millones de euros de producto, más de 300.000 establecimientos y 1,7 millones de trabajadores; en la Comunidad de Madrid también es importante, con el 7,2 por ciento del producto interior bruto y más de 200.000 personas trabajando

en el sector. Y nunca había sido tan destruido como ahora; nunca nadie en un año había hecho tantísimo daño a la hostelería. Se han perdido 67.000 millones de facturación, el 50 por ciento; 600.000 personas hoy no están trabajando ya en ese sector y se han perdido casi 100.000 establecimientos.

Y el Gobierno de Ayuso, ¿qué ha hecho? Ser prudente, responsable y sensato. Ha sabido conjugar salud y economía; ha sabido utilizar los criterios sanitarios, precisamente para tomar las decisiones. Y lo hemos visto con lo que decía el portavoz de Vox: solamente un 1,5 por ciento de los contagios se produce en la hostelería; o sea que, efectivamente, había que mantener ese equilibrio. Hemos ido modulando las situaciones con la circunstancia epidemiológica, siendo a veces más rigurosos o más flexibles, y todo ello lo hemos hecho también con un plan sanitario. El resultado es que ha funcionado. Después del catastrófico segundo trimestre, en el tercer y cuarto trimestre la economía madrileña ha crecido más que ninguna otra; en el cuarto trimestre, imucho más que el resto!: la media ha sido del 0,4 y en la Comunidad de Madrid, el 4,2. La inversión extranjera ya está llegando y llega más a la Comunidad de Madrid que a ninguna otra región, una de cada cuatro empresas se crea en Madrid y uno de cada tres empleos lo hace en nuestra comunidad.

¿Y qué defendían los otros grupos? La izquierda radical, el cierre, el confinamiento, criminalizar a los hosteleros, y Vox, una apertura que es imposible, porque sigue habiendo pandemia, sigue habiendo virus, sigue habiendo nuevos brotes y hay que ser responsables con lo que estamos haciendo y tener sentido común. Lo que hemos hecho ha sido precisamente establecer horarios y establecer aforos para que todo pueda seguir funcionando. En definitiva, el Gobierno de Ayuso ha sido prudente, ha sido responsable y ha sido sensato, y gracias a las medidas y a ese equilibrio ha salido adelante la situación, hemos mantenido los contagios y, luego, la economía ha seguido creciendo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

- El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Izquierdo. Es el turno del señor Carnero en representación del Grupo Parlamentario Socialista.
- El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Se lo digo con toda sinceridad, si yo fuera un empresario de la hostelería, votaría claramente en contra de esta proposición no de ley por una razón muy sencilla, porque sería consciente de que para luchar contra el virus hay que adoptar restricciones, porque, si no se adoptan restricciones, los problemas que hoy tenemos se agravarían con el avance de la epidemia; en otras palabras, volveríamos a lugares a los que no queremos volver.

La evidencia científica está clara, es nítida: las restricciones no tienen alternativa. Eso sí, si las restricciones no tienen alternativa, es imprescindible apoyar a los sectores económicos que la sufren. Y usted lo que nos trae aquí es una propuesta para que se levanten todas las restricciones y se cubran todas las pérdidas de la hostelería, pero bien se cuidó su grupo de votar hace unas semanas en contra de la proposición no de ley del Grupo Socialista que avanzaba que se establecieran ayudas directas al tejido productivo de nuestra comunidad por 1.250 millones de euros en un primer

tramo, ampliables hasta el 1 por ciento del PIB actualizado en nuestra región si fuera necesario. Ustedes votaron en contra de una propuesta que pedía que se activaran ayudas directas principalmente a la hostelería, al comercio, al turismo y a la cultura y en particular a las pymes, a los autónomos y a los trabajadores en ERTE. Votaron en contra de una propuesta razonable, que ha recibido, por cierto, los parabienes de los sectores afectados, y todavía esperamos que el Gobierno autonómico dé una respuesta a la misma que sea positiva, y no con un presupuesto que vendrá, si viene, cuando venga, sino ahora, porque cada día que pasa la hostelería y los sectores que sufren las necesarias restricciones están pagando una factura muy alta.

En consecuencia, hay que ser coherentes. Lo que no podemos es ser el coche que va en dirección contraria, con un símil que ayer utilizaba un presidente de comunidad autónoma; todos los coches van en la misma dirección en el mundo, en la Unión Europea, en nuestro país, en las comunidades autónomas, y ustedes quieren que vayamos exactamente en la dirección opuesta. Hay quien ha dicho que eso es irresponsable, que a eso se le llama ser un conductor suicida. Pero no sé si con la misma fuerza de convicción que usted, el Gobierno autonómico está actuando también de una manera bastante irresponsable, porque al mismo tiempo que dice: "aquí tenemos las restricciones más laxas", no ha sido capaz de poner de marcha una sola medida de ayuda directa digna de mención. Yo me alegro de que la economía de Madrid crezca, pero no deberíamos olvidar, en ese sentido, por ejemplo, el papel de las ayudas directas que el Gobierno de España también pone en marcha en esta comunidad, exactamente por un valor igual al presupuesto autonómico, i22.000 millones de euros! Se acusa muchas veces al Gobierno de España de no dar ayudas directas, y ayer la vicepresidenta de la Comisión Europea, Vestager, hizo públicos los datos de que nuestro país, en términos relativos, es el Estado miembro de la Unión con un porcentaje más alto de ayudas a empresas, el 7, 3 por ciento del producto interior bruto; y vendrá un nuevo paquete, pero esos paquetes tienen que ser complementados por las comunidades autónomas. Es de justicia y es de eficacia. Aquí no lo vemos; vemos programas infradotados presupuestariamente, vemos cantidades que no se ajustan a las necesidades de los sectores más golpeados.

Yo quiero, en nombre del Grupo Socialista, subrayar una vez más nuestro apoyo al comercio, a la hostelería, al turismo, a la cultura, a las pymes, a los autónomos, a los trabajadores; a todos aquellos que forman nuestro tejido productivo y que estarán a la cabeza de la recuperación económica, pero esa recuperación económica, como me decía la diputada Merchán esta mañana, no puede tratar de combinar enfermedad y economía, tiene que conseguir complementar salud y economía, y me temo que, lamentablemente, muchas decisiones que se están tomando equivocadamente- aquí terminan complementando enfermedad y economía. Eso es lo peor que le puede pasar a un hostelero, sin duda alguna. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Va usar el turno de réplica? *(Pausa.)* Veo que va a hacer uso de su turno de réplica.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor Pacheco, es usted muy hábil en el verso y en la prosa, pero se lo digo con cariño, mejor dedíquese a otra cosa. Y, por cierto,

sus 86 millones a la hostelería, permítame que se lo diga, me parecen migajas. Le aseguro que este grupo parlamentario los va a multiplicar por lo menos por tres; eso lo puede usted claro.

Señor Carnero, vamos a ver, es usted un poco hipócrita. Nosotros hicimos una enmienda a su proposición no de ley para que el Gobierno de España, donde gobierna el partido al que usted pertenece, se mojara también en las ayudas directas, y usted ni siquiera me llamó para intentar llegar a algún tipo de acuerdo. No sea hipócrita, usted solamente quiere hacer esto para poner en tela de juicio a la Comunidad de Madrid, no porque a usted le interese en absoluto ayudar a la hostelería y al comercio; seamos justos.

Señor izquierdo, usted no ha escuchado lo que he dicho. Yo entiendo que hay un marco, que es el estado de alarma, que permite la apertura entre las cinco de la mañana y las doce de la noche; ese es el margen que tienen ustedes para poder abrir; ese es el margen que tiene la señora Díaz Ayuso; y ese es el margen que nosotros exigimos. No estamos diciendo otra cosa que lo que es el marco legal sobre el que ahora mismo podemos trabajar y operar. iHombre! No me diga que no le hemos apoyado, cuando llevan ustedes toda la legislatura discutiendo con míster stop and go y nosotros ayudándoles y les apoyándoles en todo momento. iHombre! ¿Quién ha sido el que ha estado recurriendo el estado de alarma, cuando se hizo el estado de alarma específico para Madrid? Vox. ¿Quién pidió las medidas cautelarísimas? iVox! Hombre, no me diga que no le hemos apoyado, porque ha sido constante, como usted bien sabe, pero hoy no le interesa decirlo.

Bueno, para terminar, Más Madrid ha dicho ha dicho el transporte público debería cerrarse; eso es lo que ha dicho. Y Más Madrid ha dicho que las medidas y las inversiones que han hecho los hosteleros en Madrid no sirven para nada, y que tienen que cerrarse en cualquier caso. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (Desde los escaños.): Bueno, por estar de acuerdo por lo menos en algo con el señor Bartolomé, decirle al señor Pacheco que ha sido una fantasía, yo propondría que, a partir de ahora, nos debatiésemos en redondillas, sonetos y demás porque, por lo menos, se agradece. No estaba de acuerdo nada de acuerdo con lo que usted decía, pero por lo menos se agradece que le eche un poco de imaginación.

Mire, señor Bartolomé, le he escuchado, y es verdad que no se ha referido a mí, pero me parece muy grave decir que se ha dicho que hay que cerrar el Metro porque una ponga en duda... No, eso es lo que ha querido usted entender. De verdad, se lo voy a decir en tono positivo. El principio de prudencia hace que tengamos en cuenta que solamente conocemos una parte de la realidad y, desafortunadamente, con este maravilloso rastreo que ha hecho este Gobierno, al que usted apoya, creo que esa parte de la realidad es muy estrecha. No es decir que haya que cerrar el transporte público o tal cosa, pero yo pregunté aquí si se rastreaba o si al rastrear se preguntaba por los medios de transporte utilizados, iy no se hace! Eso me contestó el propio Gobierno de esta comunidad; por lo tanto, hemos de aplicar el principio de prudencia.

De la misma manera, que, si siguiésemos su manera de discurrir y de pensar, entonces, tendríamos que cerrar los entornos familiares, porque tienen el 80 por ciento de la tasa de contagio. Como usted comprenderá, eso sí que es irracional, irrazonable y, desde luego, no tiene pies ni cabeza. Entonces, dese usted cuenta y no nos quiera vender que esto es algo más que un ejercicio publicitario, porque, de verdad, yo no pienso que puede usted pensar seriamente nada más que eso, señor Bartolomé. Gracias. (*Aplausos*).

## El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO** (Desde los escaños.): Yo no he dicho que el transporte público tenga que cerrar, lo que he dicho es que los datos que usted ha dado no valen para hablar de la seguridad del transporte público ni de la seguridad en los restaurantes. Es una cosa muy sencilla, esos datos son datos sesgados y, como son datos sesgados no se puede hacer la trazabilidad de sitios cuando estás con desconocidos, no se pueden utilizar para una cosa o para la otra.

Luego he citado la evidencia disponible que hay para decir que los restaurantes pueden sitios donde hay contagios y que, por tanto, son sitios que no se deben abrir alegremente cuando Madrid sigue siendo toda esta semana la Comunidad con la mayor incidencia acumulada después de Ceuta y Melilla, y que se tiene que regular, y algunos restaurantes tendrán que cerrar los interiores y otros no, porque cumplen las medidas de seguridad. Pero abrir alegremente es una forma muy sutil, muy sutil, muy sutil de decir: viva la muerte. Y eso es lo que hemos dicho hoy.

Entonces, lo que pide Más Madrid es muy sencillo, que se cumplan las medidas de seguridad, que los restaurantes que las cumplan, que se puedan abrir, y los que no, que no se puedan abrir y que atiendan en sus terrazas. Y, sobre todo, que se les dé ayudas para que la gente que ha tenido la desgracia de sufrir esta pandemia y tener un negocio y tienen que afrontar unas medidas de seguridad que nos vienen impuestas por la salud de todos los madrileños, puedan seguir manteniendo su negocio hasta que pase el proceso de vacunación y se termine la pandemia. No hemos dicho más y no hemos dicho menos. Gracias. (*Aplausos*).

#### El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Pacheco.

El Sr. **PACHECO TORRES** (*Desde los escaños.*): Mire, señor Ruiz Bartolomé nunca escucho de ustedes soluciones, solo saben criticar, son especialistas en embarrar, pero no les escuchó ni una solución, ni una. A veces se enrocan tanto, se retuercen tanto que se junta con Podemos o, en fin, con sus amigos con los que han votado hasta para dar carta blanca a esa pareja de dudosa eficacia y que repartirá los fondos europeos. iA ver cómo justifican eso!

Yo no sé dónde viven ustedes, señor Ruiz Bartolomé, ¿ustedes viven en "chipirilandia"? Escuche el dato, por favor, señoría, el cálculo de los hoteles, restaurantes, locales de ocio nocturno que no volverán a abrir está en torno al 75 por ciento. Mire, le voy a poner aquí un gráfico, a ver si se ve y queda suficientemente descriptivo de este problema del que hablamos. Miré, el sector más vulnerable por las consecuencias del COVID-19 ha sido hostelería, restauración y ocio. El porcentaje

medio de vulnerabilidad en todos los sectores estaba en 2019 en un 20 por ciento, es decir, una de cada cinco empresas estaba en riesgo. Bueno, pues en 2020 hay sectores que han pasado a un 40, han doblado, dos de cada cinco. Esa vulnerabilidad, iatención!, en hostelería, restauración y ocio bordea -es esa cantidad que ve usted mayor- el 70 por ciento, y en 2021 crece este problema.

Es decir, sintetizando y yendo al día de hoy, tres de cada cuatro de estas empresas de hostelería, está en grave riesgo de vulnerabilidad financiera. Ya mi compañera Tamara Pardo les comentó en la intervención previa la caída de excelentes empresas como Hontanares, Zalacaín, ilustres como Casa Patas, Lhardy, Ferpal, y los cientos de miles de restaurantes más modestos o menos conocidos, terrazas, locales, catering anónimos, etcétera, que son familiares con 2, 5 o 10 empleados. Y lo peor es lo que está por venir, y lo que les quiero decir es que vale ya de postureo, que no vale el doble juego que ustedes practican, que es muy grave la situación, imuy grave señorías!

Señor Ruiz Bartolomé, se lo pido de verdad encarecidamente, dígale a la señora Monasterio, hoy mejor que mañana, que se sume a esos presupuestos que tanto necesitan los hosteleros, sus familias, sus empleados, sus proveedores y la economía y tantos y tantos madrileños que necesitan las ayudas directas del Plan de Rescate Ciudadano, que, sin duda, es lo que quieren los cocineros profesionales y empresarios de hostelería y no sus bandazos, que nada solucionan; deje de poner palos en la rueda y demorar y retrasar los presupuestos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Señor Carnero, que la gestión de Pedro Sánchez ha sido nefasta en materia sanitaria y en materia de economía no lo discute nadie; no le defienda más. Sé que es del Partido Socialista, pero no lo haga porque se desacredita usted y desacredita a su grupo.

Mire, señor Ruiz Bartolomé, usted que es una persona preparada, habrá oído hablar de Aristóteles, y dijo una frase que es: en el medio está la virtud. Y hoy aquí lo hemos comprobado, ha habido partidos de izquierda radical que lo que proponían es el cierre, el confinamiento y que proponían la prohibición y criminalizaban al sector de la hostelería. Hubo una manifestación oponiéndose precisamente a ello, pidiéndole que no se cerrara la hostelería, que se bajaran los impuestos, y la izquierda radical hizo caso omiso. Y luego ha habido otros partidos, el de Vox, que ha pedido justo lo contrario, una apertura total, una apertura sin límites, y eso tampoco está bien. Ya nos gustaría a nosotros, pero lo que tenemos que ser es prudentes, tenemos que ser responsables, tenemos que ser sensatos, tenemos que ser serios y tenemos que actuar con sentido común. Y todas esas virtudes son las que ha tenido la presidenta y las que ha tenido su Gobierno, y por eso se ha buscado ese punto de equilibrio, eso que decía Aristóteles de buscar y conjugar salud y economía. Sobre la salud, lo que se ha tratado es que no haya más contagios, y lo que se ha buscado con la economía es que no haya más pobreza, porque luego el Partido Socialista siempre viene a hablar de la pobreza y siempre viene a hablar de la desigualdad, pero lo cierto es que siempre que ustedes gobiernan aumenta la pobreza y aumenta la desigualdad.

Lo que se ha hecho aquí, en la Comunidad de Madrid, que es ejemplar, ha sido conjugar las dos cosas para que no hubiera muchos contagios, pero para que los hosteleros pudieran seguir funcionando; para que los bares, los restaurantes, los locales de ocio, pudieran seguir activos. Era difícil, pero se ha conseguido y el éxito ha sido rotundo y contundente, y tenemos que seguir, por tanto, en esa misma dirección. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Carnero.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ** (Desde los escaños.): Gracias, señor presidente. Fíjense lo fácil que le debe resultar al Gobierno de la Comunidad hacer esto de cara a los hosteleros: abran ustedes un poco más que en otras comunidades autónomas y arréglense como puedan, porque ayudas directas de nosotros no van a tener, van a tener del Gobierno de España, y las van a tener, además, de forma cuantiosa y efectiva, pero de nosotros no, es cosa suya; eso sí, nosotros somos el Gobierno que defiende a los hosteleros frente al perverso presidente del Gobierno de España, don Pedro Sánchez.

La verdad es que esas restricciones están siendo muy duras para la hostelería, para el comercio, para el turismo, para la cultura y para el ocio, pero además de reconocer esta realidad hay que tomar decisiones, y nuestra pregunta es: ¿Asume el Gobierno de la Comunidad de Madrid la proposición no de ley aprobada por este Pleno hace unas semanas pidiendo ayudas directas por 1.250 millones de euros? ¡Es posible y es necesario! Tienen ustedes el Fondo REACT-European Union, tienen ustedes posibilidades de conseguir más recursos. ¡No pueden seguir mirando a la pared porque tienen que mirar a las dificultades de nuestro tejido productivo, y lo que hace el Gobierno de España, y ustedes se agarran a ello, es poner en marcha las ayudas que no son capaces de activar en términos autonómico! Repito, ¡22.000 millones de euros! Es una cantidad impresionante.

Según Funcas, en 2021 y 2022 podemos crecer hasta 12 puntos sobre el PIB, y, de esos 12 puntos, 10 corresponderán al consumo y el turismo latentes, y en ese caso el papel de la hostelería será fundamental. iTienen todo nuestro apoyo!, pero también toda nuestra reivindicación para que reciban las ayudas directas que necesitan y que la comunidad autónoma no les está dando. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**. Gracias. Concluido el debate pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-67/2021 RGEP.4881 (Escritos de enmiendas: RGEP.6037/2021 y RGEP.6038/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar el Plan Corresponsables aprobado por el Gobierno de España y así poder garantizar el derecho a la conciliación de la vida

familiar, personal y laboral. 2.- Garantizar el acceso a la escuela pública de 0 a 3 años de gestión pública y de coste gratuito. 3.- Dotar de recursos económicos suficientes los planes contra las violencias machistas hasta un 50% más de lo que se destina actualmente y compromiso de cumplimiento presupuestario, al menos del 90%. 4.- Aumentar el gasto público por persona con dependencia atendida en la Comunidad de Madrid a niveles de 2009 actualizando la cifra según la inflación.

Se han presentado dos enmiendas de adicción por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid y una de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos; a su vez, se ha presentado una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Más Madrid y el Grupo Parlamentario Unidas Podemos. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidente. Buenas noches de nuevo, señorías. El Instituto Europeo para la Igualdad de Género, el EIGE, nos ha advertido de que quedan al menos 60 años para llegar a la plena igualdad entre mujeres y hombres, pero creo que ustedes compartirán conmigo que las mujeres no podemos esperar décadas y décadas para poder vivir en igualdad. Para poder avanzar hacia esa igualdad, que imagino que todos y todas deseamos, se tienen que poner en marcha políticas feministas, y ahora que queda ya poquito para el 8M, cuatro días, tendremos que pensar entre todas qué políticas necesitamos, qué políticas feministas precisamos.

El 8M, principalmente desde hace tres años, nos mostró de manera clara que el feminismo es el movimiento más emancipador y más aglutinador que existe en este siglo y, además, que tiene un nivel internacionalista y es el único movimiento y la única teoría que tiene verdaderamente una propuesta de mundo nuevo.

La crisis sanitaria y la crisis social en la que vivimos nos han dado la razón y han mostrado como un tornasol la desigualdad social y de género en la que estamos inmersas. Las mujeres tenemos peores trabajos, peor pagados, más inestables, con jornadas más parciales y, además, los trabajos de cuidados, pero justo esos trabajos que históricamente han sido infravalorados económica y socialmente, y que han sido feminizados se han tornado en trabajos esenciales durante la pandemia. Las que hemos estado atendiendo a las personas enfermas, a las personas mayores, a las personas en situación de dependencia, a las que tenían alguna discapacidad, a los niños y a las niñas, cuando han cerrado los colegios, y las que hemos limpiado y hemos atendido en los supermercados éramos, en su mayoría, mujeres, y estos trabajos, tan mal valorados, en comparación con otros, han demostrado que han sido los que han sostenido la vida, la salud y el bienestar de todos y de todas.

Creemos que hay que hacer una redistribución justa de la riqueza, por supuesto, pero también hay que hacer una redistribución más justa de los tiempos de trabajo productivo y del trabajo de la reproducción social. Estos últimos, además, tienen que ser garantizados por las Administraciones Públicas, porque nos tenemos que dar cuenta de que todos y todas somos seres interdependientes y de que hasta el hombre que ahora mismo vaya más de duro y quiera reconquistar montado a caballo,

lleve pistola, se fume un puro, beba brandy o se eche Varón Dandy un día fue un niño que se cagaba en los pañales y seguramente volverá a ser alguien que se vuelva a cagar en los pañales y necesite a alguien que le cuide y le sustente, y esa persona ha sido y será, muy probablemente, una mujer. Las feministas tenemos esa idea revolucionaria por la que creemos que los hombres también serían capaces de limpiar el culo a ese niño y a esa persona dependiente en un futuro.

Por eso, desde mi Grupo Parlamentario, Unidas Podemos, pedimos que se impulse el Plan Corresponsables aprobado por el Gobierno de España para ayudar a la conciliación. Solicitamos escuelas infantiles suficientes y gratuitas de 0 a 3 años para no tener que parar la vida profesional a las mujeres que quieran ser madres, que, iojo!, tampoco es obligatorio, y queremos aumentar la inversión en dependencia en la Comunidad de Madrid, que no ha parado de bajar desde 2009.

El plan de choque del Ministerio de Asuntos Sociales, del ministerio de Pablo Iglesias, en la mayor crisis sufrida ha hecho un aumento de más de 600 millones en dependencia para paliar los efectos de los recortes en dependencia que hizo el Gobierno de Rajoy ya desde el año 2012. Y, por supuesto, también queremos recursos para combatir las violencias machistas, que ahora mismo en la Comunidad de Madrid han sido recortadas a la mitad desde 2008; por eso ponemos en nuestra proposición que suban un 50 por ciento.

En definitiva, queremos una sociedad más justa e igualitaria, que dé igual dónde nazcas, que nazcas donde nazcas, seas mujer, seas hombre, seas rico, seas pobre, te vaya bien en la vida o te vaya mal en la vida, da igual, tengas la seguridad absoluta de que vas a poder ser cuidada durante toda tu vida, desde que naces hasta que mueres. Creemos que es un derecho fundamental que tiene que ser garantizado por las Administraciones públicas y que se tiene que impulsar la corresponsabilidad y, para esto, hacen falta dos cosas: la implicación de los varones, porque tenemos esa idea revolucionaria de que ellos también pueden limpiar, fregar, planchar, cocinar, cuidar niños y niñas, y recursos públicos destinados de forma inteligente y justa para conseguir que las vidas de todos y de todas sea digna. El feminismo es la brújula, déjense guiar por la colaboración y por los derechos humanos porque ante una crisis social el feminismo es esencial. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación tiene la palabra la señora Ramas San Miguel por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Muchas gracias, presidente, y buenas tardes, señorías. Estamos muy de acuerdo con el planteamiento de esta PNL, que creo que se deja sintetizar en una frase: El trabajo invisible de las mujeres sostiene la reproducción social. Nos parece muy positivo, por supuesto, el Plan Corresponsables y apoyamos siempre la inversión en dependencia y contra la violencia machista. Este lunes es el 8 de marzo y en muy poco tiempo se ha ido poniendo de relieve, cada vez más, que lo que se juega en ese día no es una cosa de mujeres sino el modelo completo de sociedad.

Sabemos que las mujeres sufren más paro, más precariedad, más temporalidad, pero es que hay más: sabemos que la mayoría de trabajadores que prestan servicios esenciales, entre el 75 y el

95 por ciento, son mujeres. Y como señalan muy bien en la exposición de motivos, con el confinamiento y la saturación de los servicios públicos, muchas de las actividades esenciales de dependencia, de sanidad, de educación, que ya realizaban las mujeres en sus empleos remunerados, siguen realizándolas ellas, pero de forma privada en los hogares y sin contraprestación económica. Lo que parece claro es que, además de una innegable desigualdad en el reparto de estas tareas de cuidados, también se pone de manifiesto que tenemos una dimensión en nuestras vidas que no se reduce al trabajo productivo, y su protección y su distribución equitativa es algo que nos atañe a todas y a todos.

Hemos añadido tres enmiendas referentes a la situación de las trabajadoras del hogar que realizan trabajo de cuidados: una sobre la obtención del Certificado de Profesionalidad Sociosanitario, otra sobre la realización de un informe sobre su situación socioeconómica y una tercera que es una línea de ayudas directas para aquellas que se encuentren en situación de desempleo; las dos últimas entrarán en una transaccional. Estas trabajadoras tan vulnerables y tan invisibilizadas llevan sobre sus hombros, con especial dureza, el peso de la reproducción social y, por lo tanto, pensamos que estas enmiendas enriquecen la PNL y ayudan a poner el foco en esta cuestión.

Pero, si hemos ensanchado –digamos- las enmiendas, creemos que también hay que ensanchar el planteamiento. Es natural que en todas las cosas se comience siempre por lo más evidente, lo más insoportable. Así, el 8-M cobró fuerza con el terrible caso de La Manada, con las agresiones sexuales a las mujeres o con la violencia machista, pero a la par que se ganaba comprensión sobre que lo que había aquí, en la base, era una violencia estructural y, por lo tanto, invisible, aumentaba también la conciencia de que lo que estaba en juego era la estructura misma de la sociedad. De ahí el lema de este año: Ante una emergencia social, feminismo esencial.

El siguiente paso previsible es que los poderes públicos reconozcan que la reproducción social no es un asunto privado ni invisible sino un asunto político y que, como tal, requiere políticas públicas de redistribución. Decía alguno que, en rigor, no se progresa tanto en la libertad como en la conciencia de la libertad, y esto es lo que ocurre: hay una evidencia que cada vez se impone con mayor claridad, y es que lo que se denuncia o reclama aquí —decíamos- no es una cosa que afecte solo a las mujeres, no es una reclamación sectorial o de parte, no es una cuestión privada, sino algo que afecta a todos, al modelo social en su conjunto. Y la evidencia a la que se nos invita es la siguiente: que nos debemos una reflexión seria sobre la organización de nuestra totalidad social y que lo que ahí se juega, es decir, crisis económicas recurrentes, paro y precariedad con rostro femenino, sobrecarga de trabajos de cuidados en las mujeres, dificultad de conciliación familiar y personal, condiciones de personas mayores y dependientes, todo esto, son diversas manifestaciones de un único problema fundamental; un problema de ese tipo que parecemos comprender cuando no lo nombramos, pero cuando intentamos formularlo, nos sentimos confusos, porque en las preguntas fundamentales, no solo faltan las respuestas sino que las preguntas mismas son oscuras y carecen de dirección.

Pienso que la pregunta que debemos plantear aquí es qué pasa con el tiempo. Si elaboramos esta pregunta correctamente, el tiempo se nos mostrará como el horizonte original de ese ser que nosotros somos, y esto significa que nos debemos una pregunta fundamental sobre qué pasa con nuestro tiempo. Pienso que, a poco que nos paremos a reflexionar, nos daremos cuenta de que en las condiciones actuales solo tenemos tiempo para una cosa: para el trabajo productivo, para la valorización del valor, para el orden de la forma mercancía. Nos daremos cuenta, como siempre dice mi compañero Jorge Moruno, de que no tenemos tiempo; no tenemos tiempo para vivir, no tenemos tiempo para pensar, no tenemos tiempo para cuidar, no tenemos tiempo para crear, no tenemos tiempo para estudiar, no tenemos tiempo para creer, no tenemos tiempo para anhelar, no tenemos tiempo para criar, no tenemos tiempo para esperar, no tenemos tiempo para amar y ni siquiera tenemos tiempo para morir. En la posibilidad de liberar tiempo para lo que no es trabajo productivo y poder llenarlo con cualesquiera contenidos, nos jugamos nuestra humanidad, pero también la existencia de palabras tan antiguas y tan importantes como libertad y autonomía. Nos jugamos, en una palabra, la posibilidad del cuidado y del proyecto. Estemos a la escucha. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Gómez García.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente. Brecha de género, techo de cristal, suelo pegajoso, brecha salarial, y, cruzando todas estas, el acantilado de cristal. Esta es la asfixiante imagen de la mujer en esta Asamblea. iA quién le gustaría reconocerse en ella, identificarse para esa necesaria sororidad, por no hablar —sin ser experta en marketing— del discurso que mostramos a la otra parte a la que queremos convencer! Me gustaría entender por qué todos estos conceptos acaban separándonos y no uniéndonos. ¿Quizá tenga que ver la violencia en la intención con la que lo blandimos, la falta de innovación y de soluciones desde hace años, o que nos hemos acostumbrado muchas veces a escucharlos? ¿Es quizá un intencionado pugilato ideológico o nos estamos pasando de frenada?

Señorías, a pesar de que no dejo de escucharles insistir en lo que nos separa, seguro que compartimos el deseo de tener un propósito y una vida feliz, cada uno con su identidad y los roles que elija en libertad. Para muchos de nosotros, para hacer esta elección en libertad, es necesario que exista una igualdad de oportunidades libre de lacras. ¿No es la violencia contra nosotras una lacra? ¿Y no necesita de la ayuda de todos? Necesitamos una igualdad de oportunidades que, en su diversidad de planteamientos, nos proporcione a todos un presente y un futuro sin obstáculos, y así poder desempeñar libres nuestras diferentes identidades y roles, ilos que decidamos cada uno! ¿Quién soy yo para juzgarles a ustedes y sus roles? ¿Quiénes son ustedes para juzgarme a mí?

Muchos de esos obstáculos son parte de ese equilibrio vital que necesitamos y son fruto del poco encaje que tenemos del tiempo. Salvado, en el mejor de los casos, el tercio del tiempo que dedicamos al descanso, las otras dos terceras partes las dedicamos —o muchas veces dedicamos mala la baja productividad en el trabajo. Esto nos impide atender otras muchas facetas necesarias de

nuestra vida como cultivarnos, formarnos, cuidarnos, cuidar, reflexionar, es decir, una infinidad de cuestiones que hacen que nuestra vida no encuentre un equilibrio satisfactorio; ila de todos! Ya somos una gran parte de la sociedad la que no queremos participar del reparto de roles tradicionales. Como responsables legislativos, nuestra obligación es mejorar esa convivencia. Debemos trabajar por buscar nuevos modelos de equilibrio para satisfacer esas necesidades y para que, además, convivan con las necesidades de otros.

Esto pasa por acuerdos sobre ese ecosistema de equilibrio vital que pasa por la educación de los niños de 0 a 3 años, pasa por los cuidados de la dependencia; pero para cada individuo, ino para cada rol que desempeña! Ese rol no es de las mujeres ni es de los hombres; es un servicio que la sociedad tiene que prestar al propio individuo. Si tradicionalmente hemos sido las mujeres las que hemos desempeñado roles en la esfera privada y ahora queremos hacerlo en la pública, tenemos derecho a no tener obstáculos, y si los hombres tradicionalmente han desempeñado roles en la esfera pública y quieren hacerlo en la esfera privada, tampoco deberían tener obstáculos.

Lamentamos que cada vez que se acerca ese 8 de marzo cada vez podemos celebrar menos cosas en común. ¿O se han dado cuenta esta tarde de lo poco que tenemos ya en común? Ese liberalismo que algunos infaman es lo que nos ha traído hasta aquí, lo que nos ha producido grandes conquistas. ¿O han conocido ustedes otro sistema con mayores conquistas? Mientras aquí seguimos discutiendo cómo unos nos ven como una fuente de reproducción, haciendo claramente alusión a la distopía de Margaret Atwood, otros creen que hay que reservar el derecho de admisión a determinados clubes en los que solo se puede practicar el anticapitalismo y el comunismo. Miren, señores, en ambos casos se segrega, se discrimina y se reduce la riqueza ide las mujeres!, solo para obtener rédito político, y a eso no debemos colaborar ninguna. Ganemos construyendo puentes para que todas las mujeres libres quepamos en libertad en esta sociedad. No son útiles ya las políticas de los últimos cuarenta años, ipero tampoco de los cuarenta años anteriores!

Por mucho que cada uno de ustedes se envuelva en su bandera y traten de apropiarse de ellas, las banderas –la de España, la de la mujer, la del orgullo gay- son de todos. Este país tiene esos símbolos que muchos hemos adoptado, que los llevamos en el corazón y no tenemos por qué elegir entre diferentes identidades. Tenemos claro que los derechos de los que disfrutamos los hemos conseguido, señorías, entre todas y todos. Por lo tanto, yo creo que hoy sí habría tenido que haber una gran celebración del 8 de marzo en esta Asamblea y no el drama de la mujer. Por lo tanto, señorías, celebremos nuestra diversidad en la unidad de un futuro mejor para todos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

- El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Calabuig.
- El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes o buenas noches, como prefieran ustedes. El título de esta PNL que nos presenta Unidas Podemos es "ante la emergencia social, el feminismo es esencial". Y sin llegar al nivel de mi compañero Ruiz

Bartolomé ni de los representantes de Ciudadanos, a la señora García, sin haberlo preparado, le ha salido un pareado: ante la emergencia social, el feminismo es esencial.

Bueno, son cuatro puntos que para mí no tienen ninguna relación unos con los otros, los que usted presenta; ahora ya son cinco con la transaccional de Más Madrid. Uno de ellos es garantizar el acceso a la escuela pública de 0 a 3 años. Aquí tenemos al consejero de Educación. Usted pone en la escuela pública, y en la escuela pública el acceso está garantizado; lo que no está garantizado es a otro tipo de escuela, que puede ser porque hay una PNL aprobada hace año y medio que todavía el Gobierno de la señora Ayuso no se decide a poner en marcha: la del cheque escolar.

Habla de subir los recursos contra la violencia machista. Mire, lo que hay que hacer es aplicar el Código Penal. Yo no soy abogado, pero el Código Penal, la ley, es suficiente. Saben ustedes muy bien que nosotros estamos en contra de todo tipo de violencia: contra las mujeres, contra los hombres, contra los niños, contra los padres, contra las madres, contra los hinchas del equipo contrario... iAplíquese la ley! iAplíquese el Código Penal! Y ante eso, ante la emergencia social, el feminismo es esencial.

Habla de aumentar el gasto público por persona dependiente al nivel de 2009. iNo ha hecho usted bien los números! Ya le enseñaré, si usa usted bien los datos del Instituto Nacional de Estadística, que han subido 350 euros por persona. Y si el señor vicepresidente del Gobierno, don Pablo Iglesias, cumpliera y pusiera el otro 50 por ciento –tanto como ponen las comunidades-, el aumento sería de 5.385 euros por persona dependiente, con una aportación por persona de 9.300 euros. iTergiversan hasta los números! Mire que es difícil... iPues los tergiversan! Y mientras el señor Iglesias se queda quieto, las comunidades autónomas duplican el gasto.

Plan de corresponsabilidad; que está aprobado... iPero si ya han dicho en la propia PNL de Ciudadanos que no está aprobado! ¿De dónde se han sacado eso? Y no solamente eso, si oye usted a la ministra Montero, pretende dotar a ese plan de corresponsabilidad de 200 millones de euros. Es decir, que para que los hombres nos hagamos la cama, i200 millones de euros! Yo, desde los 8 años, iy a mi madre no le dieron 200 millones de euros, ni a mí tampoco! O como dice usted, limpiar y todas esas cosas: limpiar, ir a buscar a los niños... i200 millones de euros es lo que pretenden con su plan de corresponsabilidad! Mire, ¿por qué dice usted que el trabajo de esas mujeres, como el de mi mujer, el de mi madre, el de la madre de muchos de nosotros, que permitió que muchas de ustedes y de nosotros trabajáramos y estudiáramos, está infravalorado? iSerá por ustedes, no por mí! El trabajo de mi madre, el de mi mujer y el de muchas madres de todos estos señores lo tengo muy valorado, imuy bien valorado!, sobre todo el de la maternidad!

Sí, dinero para las familias, cosa que no han nombrado en la enmienda de Más Madrid. iEs verdad! ¿Llego hoy a casa y le digo a mi mujer que haber parido a tres hijos ha sido un trabajo de reproducción? De verdad... iNo sabemos dónde estamos! ¿Sabe usted dónde se resuelven estos problemas? Desde la escuela, desde pequeños y desde las familias; eso de lo que a ustedes tampoco les gusta hablar. Con una educación de calidad, con una educación equitativa, con una educación

fuera de la política y sin ningún tipo de injerencias; así, efectivamente, tendríamos solucionados muchos de los problemas —como dice mi compañero, el señor Gabilondo- de la sociedad. Ese cheque escolar que no termina de implantarse y que daría verdadera libertad. Ahí tenemos la verdadera emergencia social, ien las familias! Atendámoslas como les corresponde. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Calabuig. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Presidente, señorías, buenas noches. Última proposición no de ley de esta sesión plenaria y una nueva oportunidad para dejar clara mi postura y la de todo mi grupo respecto de la defensa sin ambages de todos los derechos de todas las mujeres, así como de la igualdad de género; quinto objetivo de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Antes de nada, quiero volver a recordar a las 1.082 mujeres víctimas de violencia machista que desde 2003 se cuentan en nuestro país; una lacra que a todos nos daña, una lacra que las mujeres padecen por el simple hecho de serlo, una lacra que entre todos debemos combatir. Cualquier violencia debe ser denunciada y erradicada, venga de donde venga y la padezca quien la padezca. Pero hoy aquí, a punto de que se celebre el Día Internacional de la Mujer, quiero acordarme de ellas y de sus familias, de todas ellas; para ellas mi más sincero homenaje.

Sin mujeres, señora García, no seríamos nada; es más, ni siquiera seríamos. Mujeres como usted, como todas las que tienen el honor y también la responsabilidad de defender los derechos de las madrileñas en esta cámara; a todas, gracias. Gracias a las que les han precedido, a las cuatro presidentas que han dirigido con acierto y generosidad esta casa, la de todos los madrileños, y especialmente a Paloma Adrados, compañera de mi grupo; también a las portavoces de la Comisión de Igualdad con las que comparto tiempo, trabajo y espíritu crítico -señora García Villa, señora Rubio, señora Arenillas, señora García García y señora Morales-, gracias. Infinitas gracias a esas mujeres que, en compañía de hombres tan valientes como ellas, construyeron la democracia que hoy disfrutamos, la democracia que entre todos debemos defender; una democracia que costó mucho y que es un espejo donde muchos otros se quieren mirar, que no deberíamos intentar dañar, porque es la que nos garantiza nuestros derechos.

Pero señora García, trae usted para su debate una proposición que, si me lo permite, no se entiende. En primer lugar, porque el próximo jueves debatiremos en el seno de un pleno monográfico estos mismos temas; también porque sus peticiones son erráticas, ya que parecen una sucesión de deseos bienintencionados, pero carentes de reflexión madura y serena. Habla usted del Plan Corresponsables, del Gobierno de España, un plan que no es sino eso, un plan, nada más que un plan con su partida en los Presupuestos Generales del Estado -es cierto- de 200 millones de euros. Nada más, ni memoria económica pública, ni líneas de actuación claras, es decir, la nada; exactamente la

misma nada -lo siento- que caracteriza a las políticas del Ministerio de Igualdad, el invisible y menguante departamento de la señora Montero.

Hoy España es peor que hace dos años; por la crisis sanitaria, isí!, pero también por la mala gestión del Gobierno de la nación. Más paro femenino, más brecha salarial, menos igualdad, ni una ley han sido capaces de aprobar las que se llaman feministas de raza, las mismas que pretenden sacarnos de esta lucha imprescindible a este 49 por ciento de la sociedad que aquí también represento: los hombres.

Hace un año, la llamada ley del "solo sí es sí" irrumpía en la opinión pública como preámbulo a unas celebraciones, las del 8 de marzo, en las que los partidos de izquierdas pugnaban por la corona feminista. Hace unos días, el pleno del Consejo General del Poder Judicial, de forma unánime, también con el voto del magistrado propuesto en su día por Izquierda Unida, censuraba ese proyecto de ley, que ya enmendó el propio ministro de Justicia, lo que por cierto le supuso que el vicepresidente segundo le tildara de machista cabreado; claro, que antes las señoras Bescansa, Ruiz-Huerta, Serra y otras más ya se lo habían llamado al propio señor Iglesias.

"No responde a un mandato del Convenio de Estambul" -dice el dictamen-; "desplaza la carga probatoria" -continua-; "pone en riesgo la afectación del principio de presunción de inocencia" - insiste-, "y desprotege a las víctimas" -concluye-. Le recuerdo a ese respecto que ustedes, señorías de Podemos, eran quienes pretendían bajar las penas máximas para los culpables de violencia sexual de cuatro a tres años; un año después, con la señora Montero, pretenden centrar la atención este 8 de marzo con la ley trans, necesaria pero oportunista, trufada de inconcreciones y que ni siquiera se ha aprobado en el seno del Consejo de Ministros. Otro ejercicio desleal hacia sus socios de Gobierno, a los que, de forma impúdica, pretenden desgastar a cuenta de nuevas batallas en el seno del feminismo, y eso diciendo que defienden a las mujeres, que solo velan por su interés; 5 millones de euros sabemos que van a dedicarle a la promoción del Plan Corresponsables y nada más, no sabemos más, un 2.304 por ciento más de lo que, sin embargo, dedicarán a campañas de sensibilización contra la LGTBIfobia. ¿Han soltado la bandera arcoíris o solo se han quedado con el color malva? Por cierto, la señora López-Cobo, directora general de Igualdad de la Comunidad de Madrid, invertirá para esa misma causa un 60 por ciento más de créditos que ustedes. Gracias, por tanto, a ella.

Pero, por no repetir lo que se ha dicho aquí, les recuerdo que efectivamente la Educación Infantil de 0 a 3 años es gratuita en la Comunidad de Madrid desde el curso pasado, y tampoco voy a hablar de todas las contribuciones de la señora Hidalgo o de la señora Moreno durante la legislatura que nos precede, pero sí voy a hablarles de cómo el COVID ha supuesto realmente una crisis para todos los españoles. Es cierto que la crisis económica es en parte la consecuencia de esa realidad, ¿pero sabe que este mes de febrero ha sido el peor de la historia en España en lo que a destrucción de empleo se refiere? ¿Sabe que hemos vuelto a perder un 1 por ciento del producto interior bruto? ¿Sabe que se han destruido 34.000 empleos y que 91.500 los sostienen los ERTE? Y a pesar de esto la señora Montero dice que la señora Díaz es la mejor ministra de Empleo que ha tenido España;

seguramente lo dice porque no conoce a la señora Báñez ni a otras mujeres que sí han contribuido a que este país sea mucho mejor. Muchas gracias. *(Aplausos).* 

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Mercado.

La Sra. **MERCADO MERINO**: Gracias, presidente. Buenas noches, señorías. Quiero comenzar mencionando la fecha del 8 de marzo establecida por Naciones Unidas en 1975 con el nombre de Día Internacional de la Mujer, defendiendo así los derechos humanos de las mujeres. Es importante conmemorar esta fecha y lo que significa para el feminismo, que tiene tras de sí una gran historia a nivel mundial gracias a muchas mujeres y hombres que han luchado desde hace muchos años por la igualdad.

Señorías, la PNL que presenta en este pleno Unidas Podemos nos parece oportuna y la vamos a apoyar, porque muestra el impacto producido por la pandemia de la COVID-19 en las mujeres, profundizando en la brecha de la desigualdad. Quisiera destacar, en primer lugar, el impacto de género de la pandemia sobre las mujeres trabajadoras y profesionales de los servicios declarados esenciales y de riesgo, aunque no se las haya reconocido debidamente, a pesar del alto porcentaje y la gran labor realizada. Las ocupaciones esenciales más feminizadas son, en primer lugar, las profesiones sanitarias, como la medicina, enfermería y farmacia, con una representación de trabajadoras del 72,2 por ciento, y en segundo lugar, figuran las empleadas de hogar y cuidado de mayores, con un 99 por ciento; cuidadoras de niños y niñas, 96 por ciento; trabajadoras en cuidados a las personas en servicio de salud, un 85 por ciento, y trabajadoras de los cuidados de ayuda a domicilio atendiendo a personas con dependencia o discapacidad, el 84 por ciento. Las mujeres representan el 85 por ciento del personal de enfermería, el 78 por ciento del personal de residencias de mayores y personas dependientes, el 94 por ciento de las empleadas de hogar y el 68 por ciento del personal del sector de la enseñanza. Después, estaría el grupo formado por cajeras y repartidoras, dependientas de comercios; empleos más equilibrados entre hombres y mujeres. Hasta el pasado verano, el 53,8 por ciento de las bajas por enfermedad han sido presentadas por trabajadoras; por grupos de enfermedad entre los que se encuentra la COVID-19, el 74,7 por ciento corresponde a mujeres.

La pandemia ha transformado la vida profesional de las mujeres también, prefiriendo un contrato a tiempo parcial para poder asumir la vida familiar, un 95,8, y un 92 por ciento para poder cuidar a los menores, familiares o personas mayores. El trabajo invisible y no remunerado sigue siendo cosa de mujeres; el Instituto Nacional de Estadística, en un informe publicado a finales de junio sobre conciliación, asegura que las mujeres dedican casi el doble de horas a la semana que los hombres a labores no retribuidas, principalmente a tareas domésticas y cuidados de familiares. Los cuidados siguen recayendo sobre las mujeres, y esta responsabilidad dificulta otras tareas profesionales y personales. Son necesarias las escuelas infantiles públicas y gratuitas, importantes en esa primera etapa educativa para la infancia e instrumento de conciliación para las familias; hablo de familias, hombres, mujeres, monomarentales o monoparentales. La ley de la dependencia sigue

siendo un gran obstáculo. Hay que cambiar las deficiencias del modelo de residencias y la insuficiente atención domiciliaria. La situación de pandemia y el envejecimiento de la población requieren de un impulso importante de los cuidados a domicilio a personas mayores con dependencia, discapacidad o soledad no deseada. Es necesario incrementar los recursos humanos y económicos para acabar con esas eternas listas de espera, cumpliendo la ley en sus dos objetivos: promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Para terminar, tengo unos datos, facilitados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, que indican que en el mes de marzo –o sea, son datos de febrero- la Comunidad de Madrid es una de las tres comunidades con el paro más alto en España; son 447.111 personas, 7.417 más que el mes anterior. De todas estas personas en paro, 6 de cada 10 son mujeres y el 52 por ciento de todas las personas en ERTE también lo son; en el mes de febrero el número de mujeres en desempleo fue el doble que el de hombres; con relación a los contratos, los más precarios son para las mujeres, los temporales, a tiempo parcial y con salarios más bajos. La desigualdad entre hombres y mujeres ocupa demasiados ámbitos en nuestra vida en pleno siglo XXI. En el Grupo Socialista seguiremos trabajando para conseguir la igualdad real desde el feminismo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señoría. Señora García Villa, ¿va a hacer uso de su réplica?

La Sra. GARCÍA VILLA (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Señor De los Santos, dice que el Gobierno de España no ha hecho mucho en igualdad, que no ha hecho mucho durante este año. Le explico: el Plan Corresponsables, que sé que está en los Presupuestos Generales del Estado con 200 millones de euros para las comunidades autónomas -no para cada persona, señor Calabuig, ya nos gustaría que nos dieran 200 millones a cada uno, es para todas las comunidades autónomas-; ha subido el salario mínimo interprofesional; ha reforzado las inspecciones de trabajo, regularizando a más de 15.000 empleadas domésticas que no estaban dadas de alta o cobraban menos del salario mínimo interprofesional, y estamos con la ley de "solo sí es sí", que es cierto que tiene un informe negativo del Consejo General del Poder Judicial. Usted se acordará de que el matrimonio igualitario en 2005 también tuvo un informe negativo del Consejo General del Poder Judicial, que, como sabe, no es vinculante y a lo mejor por eso el PP está ahí intentando no cumplir la Constitución con el Consejo General del Poder Judicial, pero no es vinculante. En 2005 este mismo Consejo decía: que se casen, pero que no lo llamen matrimonio; es un cambio tan radical llamarlo matrimonio como que un hombre se case con un animal... Decían también que ahora qué pasaba con las personas heterosexuales y que los matrimonios homosexuales no tenían funcionalidad social. El Consejo General del Poder Judicial puede hacer los informes que desee, que no son vinculantes, y la ley "solo sí es sí" va a seguir saliendo adelante.

Señor Calabuig, hablan del trabajo de las madres, que está infravalorado; yo no lo infravaloro, lo infravalora la sociedad. Dice usted que su mujer tiene tres hijos; espero que usted también los tenga. (Aplausos.) Son hijos de dos personas y los pueden cuidar entre ambas personas, la madre y el padre. Usted también puede cuidar de sus hijos, aunque me imagino que ahora serán mayores. Está infravalorado no porque lo diga yo, sino porque el sistema está creado para que estos

trabajos de reproducción social sean infravalorados y para que luego su mujer cobre una pensión -iimagínese cómo la llaman!- no contributiva, con la que le quieren decir que la mujer no ha contribuido a la sociedad y que, por tanto, en su vejez va a ser una mujer pobre. Por eso, hay desahucios de mujeres mayores que no han podido pagar la luz ni la calefacción, viudas sobre todo; mujeres mayores que han estado toda la vida trabajando, porque sí es trabajo, pero sin cobrar y sin verlo reflejado en las pensiones. Así que, si lo valora, por favor, apruebe esta proposición no de ley para que los hombres como usted también puedan cuidar de sus hijos y sus hijas y las mujeres como su mujer...

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señoría.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): ... también puedan trabajar y cobrar luego pensiones dignas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Vamos a ver, quien ha dicho que el trabajo está infravalorado ha sido usted ahí abajo. iYo no, lo ha dicho usted ahí abajo! Eso para empezar. Los hijos de mi mujer son mis hijos, y lo de aplaudir no ha tenido ninguna gracia, ipero ninguna! Y sí le voy a hacer yo una gracia: pensaba que a lo mejor esos 200 millones en corresponsabilidad pretendían dárselos a todas y cada una de las familias españolas para que pudieran contratar a una niñera como los señores de Galapagar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. PRESIDENTE: Señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Vox siempre está pidiendo aplicar el Código Penal a la violencia contra hombres, mujeres, niños, hermanos, parejas, cónyuges, convivientes; le voy a decir una cosa, señor Calabuig: no sé si lo sabe, pero si usted coge el Código Penal, está ya regulado en su artículo 173.2 y estas violencias tanto físicas como psíquicas ejercidas contra esas personas tienen penas desde seis meses hasta tres años. iA ver si revisamos un poquito el Código Penal! Y no tiene nada que ver con la lucha contra la violencia machista, porque está regulado.

Claro, tiene que revisar el Código Penal, igual que la Constitución, que a veces tampoco andan muy finos, porque con el PIN Parental solamente citan el 27.3, lo de las convicciones religiosas y morales, y se olvidan del 27.5, que establece la educación como un bien público que administran los poderes públicos, y del 27.2, que habla de que el respeto a los valores democráticos, a las libertades y a los derechos fundamentales son el objetivo de la educación. De todo esto, ustedes se olvidan. Me parece perfecto, pero refresquen un poco tanto el Código Penal como la Constitución.

A Ciudadanos le digo que, a pesar de que ciertamente sus enmiendas han seguido la estrategia habitual de vaciar mucho el contenido y borrar todos los compromisos presupuestarios, celebro una cosa y es que se apunten y hayan aceptado este marco de defensa del trabajo de

cuidados y de reproducción social. Ocurrió lo mismo con la violencia machista: tuvo que ser el movimiento feminista quien pusiera sobre la mesa la existencia de este tipo de problemas y el centroderecha se fue sumando paulatinamente después, cuando ya la evidencia pública hacía evidente que esto no podía sino ser defendido. Va a ocurrir lo mismo con el trabajo de cuidados, va a ocurrir lo mismo con la necesidad de conciliación y va a ocurrir lo mismo con la visibilización y el reconocimiento del trabajo invisible que realizan las mujeres. Celebro que se hayan adscrito. A ver si a partir de ahora, en cuanto a la negociación de enmiendas particulares, por lo menos podemos hacer cosas un poquito más sustanciales. Gracias. (*Aplausos*).

## El Sr. PRESIDENTE: Gracias. Señora Gómez.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Lamento que esta tarde hayamos perdido la oportunidad de mostrar eso que ustedes llaman sororidad, que no es más que la solidaridad entre las mujeres, y entender la diversidad que tenemos entre nosotras para aceptar un mínimo común denominador, que es lo que ustedes no han querido.

Nosotros no hemos vaciado de contenido la PNL; nosotros la hemos vaciado de presupuesto, porque va a haber un debate sobre eso próximamente.

Le doy la bienvenida a usted a la exclusión que hace constantemente de las mujeres de su grupo. Yo llevo tantos años trabajando en la igualdad que estoy segura de que incluso los talleres a los que usted habrá podido ir en el colegio los habremos aprobado otros. Lo que no entiendo es que siempre estén tratando de excluir y de apropiarse de cosas que no son suyas. La igualdad de oportunidades, señora Ramas, es de todos los que queremos trabajar en igualdad de oportunidades; su feminismo quédeselo usted. Yo sigo trabajando por la igualdad de oportunidades y me da exactamente igual lo que usted diga, pero es triste lo que ustedes intentan hacer a todas las mujeres, porque si lo intentasen con los hombres, que es lo que hacen, me parecía más de lo mismo, ipero con las mujeres! iTratar de sacar a las mujeres de Ciudadanos! Yo respeto sus identidades, la ideológica, la de género, itodas las que tenga!, pero respete usted las mías. Lo que hace usted es anteponer su identidad ideológica a la de género, y eso dice muy poco de su feminismo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

## El Sr. PRESIDENTE: Señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora García, varias puntualizaciones. Yo nunca hubiera llevado ante el Consejo General del Poder Judicial el matrimonio igualitario, ique le quede claro! Pero aquel informe tenía nueve votos en contra y once a favor, y del que le acabo de hablar a usted, tiene todos los votos en contra, unanimidad; eso es importante.

Siguiente puntualización. Usted habla del salario mínimo interprofesional, ¿sabe que en este momento los parados en España cobran un 10 por ciento menos que en el año 2010? Y no eche la culpa a gobiernos anteriores, porque llevan gobernando treinta meses, y exactamente está en 856

euros, 94 euros menos; ese es el salario mínimo interprofesional que me acaba usted de poner como ejemplo, y yo también lo celebro.

¿Pero sabe qué me pasa? Que hoy por fin he escuchado a la ministra de Igualdad algunas palabras que, aunque me sorprendían, celebraba. Por fin ha dicho que el señor Hasel es un machista indecente que, sin embargo, no tendría que entrar en prisión; les recuerdo: cuatro sentencias firmes. Es un señor que degrada a la mujer cada vez que abre la boca y que los machos de su partido defienden, y no solamente eso, sino que alientan a los que están de forma irresponsable y muy cercana al terrorismo a que destruyan ciudades como Barcelona y Madrid. ¿Pero dónde estaba la señora Montero cuando a la vicepresidenta primera del Gobierno, la señora Calvo, le hacían el acto desalmado de ahorcar una figura con su efigie? Eso obtuvo el rechazo de todos los grupos políticos menos del suyo, y es una compañera de Gobierno y además era ministra de Igualdad.

Y otra puntualización. No es la señora García de Ciudadanos la que saca a colación las cuestiones sobre la supuesta niñera -por cierto, niñera, que no niñero-, sino la Fiscalía. La Fiscalía es la que pide que se haga una investigación de forma separada, porque una mujer que trabajaba para su partido ha denunciado que eso ocurrió en Alicante y que parece que sigue ocurriendo en el seno del Ministerio de Igualdad, y casualmente, cuando la Fiscalía hace esta petición, ustedes llaman a la fiscal general del Estado para que se ponga frente a sus señorías en la Cámara Baja. ¿No será que de alguna manera se han sentido ofendidos? Muchas gracias. (*Aplausos*).

## El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Mercado.

La Sra. **MERCADO MERINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Ser mujer y no morir en el intento es más que el título de un libro.

Los problemas de conciliación y corresponsabilidad para conjugar la responsabilidad laboral y la familia lo viven mayoritariamente las mujeres, aunque ahora ya se va dando algún caso en hombres, pero muy pocos. Conjugar la vida profesional y la vida familiar afecta a la salud, y es un hecho que es un problema social que afecta a las mujeres en una inmensa mayoría. Para esos problemas, hay que buscar soluciones, como puede y debe ser el cambio de horarios, las ayudas en cuidados, las escuelas infantiles, todo lo que pueda ser una ayuda para que las familias, los hombres y las mujeres, puedan compatibilizar su vida profesional, para que puedan realizar su proyecto de vida al margen de la familia. Las cosas cambian, y cuando dicen que una mujer se va a su casa a cuidar a los niños, deben pensar que ese niño irá al colegio y a la universidad y que ella se quedará en casa y no tendrá ingresos, aunque cambie de situación familiar, y si se queda viuda o se separa, será una persona que no tendrá ingresos ni derecho a percibir una jubilación, una pensión; por eso es importante que la mujer -y fue un avance en el desarrollo de las mujeres- se incorporase a la vida laboral. Entonces, ahora no se puede dar un paso atrás por el tema de cuidados. Las Administraciones son las que deben poner soluciones para que todo sea compatible. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate, le pregunto a la señora García Villa si acepta las enmiendas que quedan vivas, que son las de Ciudadanos. *(Pausa.)* No las acepta.

Vamos a pasar a las votaciones. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)* ¿Sí, señor Gutiérrez de Cabiedes? *(Pausa.)* Espere que le habiliten el micrófono. *(Pausa.)* Ahora. Dígame.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (Desde los escaños.): Sí, señor presidente, pido la palabra en virtud del artículo 115.2 para ilustrar antes de la votación sobre la materia que se va a votar respecto de la personación de la cámara en el recurso de inconstitucionalidad por la Ley del Suelo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero ya cuando vayamos a votar, si quiere, hace sus...

El Sr. **GUTTÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: (Desde los escaños.): En realidad, no es para explicar el sentido del voto, que eso procede después, sino para explicar que consideramos que no se puede interpretar el artículo 222 para que la cámara en sí pueda condicionar la personación, o sea que algún grupo pueda limitar la personación de la cámara en el Tribunal Constitucional. Es decir que se someta a votación que el demandante -es decir, un grupo o un partido, que en este caso sería el Partido Socialista- condicionara que el demandado -la propia cámara y sus servicios jurídicos- pudieran comparecer y defenderse respecto de la adecuación a la ley y a la Constitución. Es decir, es algo que sería contrario al artículo 23 de la Constitución, al artículo 24, sobre la tutela judicial efectiva y la participación política, al margen de que suponemos que, como parte interesada (Rumores.), se produciría un fraude, se produciría un conflicto de interés... Es decir que incluso tomaran parte en la votación grupos que tienen un interés directo, que son los demandantes en el propio Tribunal Constitucional y que pudieran limitar, en virtud de un criterio mayoritario, que la propia cámara no pueda personarse.

Entendemos que esa votación tiene sentido para interponer el recurso, por supuesto, que sea voluntad de esta cámara interponer un recurso, pero no para poder personarse en un tribunal para defenderse de la actuación que se le imputa a usted como presidente y que se le imputa a toda la cámara. De hecho, ni el Congreso ni el Senado ni las cámaras, que he podido mirar esta misma tarde... Desde luego, en el Congreso y en el Senado, la Mesa se limita a tomar conocimiento del acuerdo del Tribunal Constitucional que se le da traslado y acuerda la personación; no lo somete a una votación. Por tanto, en la medida en que se interpretara el 222 como que la cámara deba aprobar la personación, se podría producir una votación en que la cámara rechazara la no personación. Si alguien alguna vez ha visto algún proceso en el Tribunal Constitucional en el que el demandado autodecide -además, con el voto del demandante, pero bueno- no personarse... Esto iría en contra de la naturaleza del proceso constitucional, mermaría el derecho de defensa, mermaría el principio contradictorio... Es un sinsentido; sería la culminación, además, de un fraude, que luego explicaremos, y por lo tanto creemos que esto no debe ser...

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo. Mire, señor Gutiérrez de Cabiedes, es interesante lo que usted está manifestando, y yo creo que es un debate jurídico interesante, pero le digo lo que dice el artículo 222. El 222, en su parte última, dice: "si procede, podrán acordar interponer recurso de

inconstitucionalidad...", que es lo que ha dicho usted, que cualquier grupo parlamentario puede interponer un recurso de inconstitucionalidad, tal y como se ha pretendido alguna vez en esta legislatura, que no ha salido adelante; pero también, si procede, "formular alegaciones ante el Tribunal Constitucional en los procedimientos de declaración de inconstitucionalidad, en los supuestos y términos previstos...", que es lo que han hecho algunos grupos de esta cámara. Yo, evidentemente, como parte que también soy, estaría encantado con lo que usted ha dicho, pero es que el artículo 222 dice que hay que someterlo a votación, y hay precedentes múltiples y numerosos, y nadie lo ha recurrido jamás y nadie ha dicho que sea inconstitucional. Que ustedes lo pueden hacer y pueden declarar inconstitucional este artículo, pero hay que aplicarlo, porque es lo que dice el propio artículo 222, señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: (Desde los escaños.): Únicamente, para terminar, sí le diré que ese precepto, desde luego, debería reformarse y podría ser impugnado de inconstitucionalidad. Es más, el acuerdo que aquí se adoptara, si fuera negativo, podría ser recurrido en amparo, suspendiendo todo el proceso de inconstitucionalidad que ha interpuesto un grupo, el Socialista; en amparo por vulneración de derechos fundamentales de la propia cámara y de los grupos que hayan votado a favor de la Ley del Suelo, y que suspendiera la tramitación de esa ley. Consideramos que es un despropósito y que ese artículo no existe en ningún otro sitio y que, si se interpreta como que se somete a votación la interpretación...

El Sr. **PRESIDENTE**: No sé si existe en algún otro reglamento o no, pero en el nuestro sí es lo que ocurre. (*El Sr.* **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES:** Pues entonces habrá que cambiarlo. Muy bien.) Vamos a proceder a la votación, independientemente de que posteriormente se pueda discutir sobre el fondo de este artículo. Muchas gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes.

Ahora sí, vamos a iniciar las votaciones. Procedemos a la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley 2/21. Iniciamos la votación. (*Pausa*).

El resultado de la votación es: 70 diputados presentes; 48 votos a favor, 16 votos en contra y 6 abstenciones. Telemáticamente han votado 62 diputados; 42 votos a favor, 13 votos en contra y 6 abstenciones. (*Pausa.*) El resultado es de 90 votos a favor, 29 votos en contra y 12 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada esta toma en consideración.

Seguimos con la segunda votación, correspondiente a la PNL 46/21. Iniciamos la votación. (Pausa).

El resultado de la votación es: 70 diputados presentes; 64 votos a favor y 6 votos en contra. Telemáticamente han votado 62 diputados; 56 votos a favor y 6 votos en contra. (*Pausa.*) Por lo tanto, el resultado es de 120 votos a favor y 12 votos en contra. Queda aprobada esta proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente Proposición No de Ley, la 56/21. Iniciamos la votación. (Pausa).

El resultado es: 70 diputados presentes; 48 votos a favor, 16 votos en contra y 6 abstenciones. Telemáticamente han votado 62 diputados; 42 votos a favor, 14 votos en contra y 6 abstenciones. (*Pausa.*) El resultado es de 90 votos a favor, 30 votos en contra y 12 abstenciones. Queda aprobada esta proposición no de ley. (*Aplausos*).

Pasamos a la siguiente Proposición No de Ley, la 61/21. Iniciamos la votación. (Pausa).

El resultado de la votación es: 70 diputados presentes; 30 votos a favor, 34 votos en contra y 6 abstenciones. Telemáticamente han votado 62 diputados; 26 votos a favor, 30 votos en contra y 6 abstenciones. (*Pausa.*) El resultado es de 56 votos a favor, 64 votos en contra y 12 abstenciones. Queda por tanto rechazada esta proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente, la Proposición No de Ley 63/21. Iniciamos la votación. (Pausa).

El resultado de la votación es: 70 diputados presentes; 6 votos a favor y 64 votos en contra. Telemáticamente han votado 62 diputados; 6 votos a favor y 56 votos en contra. Por tanto, el resultado es de 62 votos a favor y 70 votos en contra. Queda rechazada esta proposición no de ley.

Pasamos a la Proposición No de Ley 67/21. Iniciamos la votación. (Pausa).

El resultado de la votación es: 70 diputados presentes; 33 votos a favor y 37 votos en contra. Telemáticamente han votado 62 diputados; 30 votos a favor y 32 votos en contra. El resultado es de 63 votos a favor y 69 votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

Pasamos al siguiente punto del día.

Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 231-2021, promovido por más de cincuenta Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, contra la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística, así como los plazos de personación y formulación de alegaciones. (RGEP.4960/2021).

E iniciamos la votación para la personación de la Asamblea ante este recurso de inconstitucionalidad. Iniciamos la votación. (Pausa).

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 36 votos a favor y 34 votos en contra. Telemáticamente han votado 62 diputados; 32 votos a favor y 30 votos en contra. El resultado es de 68 votos a favor y 64 votos en contra. Por lo tanto, la Asamblea se personará en la formulación y presentación de alegaciones ante dicho recurso de inconstitucionalidad. (*Pausa*).

Hay explicación de voto, de menor a mayor. Les ruego que los que quieran hablar levanten la mano para poder ver quién quiere hacer la explicación de voto. (*Pausa.*) Señor Gutiérrez de Cabiedes, dos minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (Desde los escaños.): ¿Dos o tres?

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Tres? Pues venga, tres.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (Desde los escaños.): Como he comenzado a explicar antes, me parece que esto es un ejemplo de lo que no debería ser un Parlamento, y es la culminación de un despropósito. En el fondo, aquí lo que está ocurriendo es la culminación de un fraude y de ventajismo por parte de la oposición, y a partir de ahí, de arbitrariedad y, a veces, de falta de autoridad de la Mesa y de la Presidencia, dicho con todos los respetos, señor presidente. De arbitrariedad y de falta de autoridad porque nos encontramos en esta situación sencillamente porque en la misma semana, los mismos días del estado de alarma, el 19 de marzo -día del padre, por cierto; el Día del Hombre celebrado en otros países-, este diputado, en representación de mi grupo parlamentario, de Vox, solicitó a la Mesa, a la Asamblea, textualmente: "Que se autorice la votación telemática en cada pleno que se celebre hasta que se supere la crisis del COVID-19, coronavirus, a los diputados que no vayan a intervenir en la correspondiente sesión." Y pedíamos, entre una serie de cosas, "el establecimiento de un sistema de asistencia, participación y votación telemática a los diputados con las debidas garantías de autenticidad, comunicación bidireccional, simultánea, siempre que se produzcan circunstancias excepcionales como las del coronavirus.".

La Mesa de esta Asamblea inadmitió esa petición con una arbitrariedad que era una mezcla, la verdad, un tanto insuperable y explosiva de torpeza y de grosería jurídica y política -dicho con todos los respetos, señor presidente- iporque se inadmitía! Sabrán ustedes que la inadmisión es cuando se produce el incumplimiento de algún requisito formal, que aquí no se producía en absoluto, y no se entra en el fondo del asunto. La Mesa entraba, pero no entraba, entraba un poquito y entraba mal, para decir que había coronavirus y que por seguridad y por salud la cámara tenía que estar totalmente cerrada, a diferencia de otras cámaras, a diferencia del Congreso, que tenía actividad parlamentaria, que tenía comisiones.

Y mientras el Partido Popular y Ciudadanos estaban criticando el cierre del Congreso, en esta cámara, una Mesa coordinada por el Partido Popular y por Ciudadanos, con presidencia de Ciudadanos, estaba haciendo un cerrojazo todavía mucho mayor que el que se producía en el Congreso, sin ni siquiera peticiones de información, sin registro, sin comisiones, queriendo hacer actuación telemática, pero sin publicidad, sin constancia.

Y durante meses ha sido incapaz la Asamblea de habilitar un sistema de votación telemática, que en cualquier empresa llevaría días habilitarlo. Y así nos hemos encontrado con este esperpento de que, cuando la bancada de enfrente iba a perder una votación, con una actitud un tanto fraudulenta y también algo pueril, lo que hizo fue marcharse furtivamente del pleno para luego decir que no había

quórum. Y con esa falta de auctoritas que antes le he mencionado, la Presidencia y la Mesa, tras sostener que la votación era válida, dijo que se repetía, que se iba a repetir. ¿Y qué obtuvo? Pues que le trampearan aún más, que hubiera todavía menos gente en la votación, porque a artimañas contrarias a la democracia con la izquierda no se puede competir, porque le van a ganar siempre.

Y a partir de ahí, fraude y ventajismo, que se ha culminado no solo con votar aquí y someter a un criterio mayoritario el demandado para comparecer para defenderse...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez de Cabiedes, ha tenido tres minutos para explicar su voto; no lo ha explicado, ha estado explicando lo que ha hecho la Mesa y lo que ha dejado de hacer la Mesa. Así que, lo siento, ha consumido los tres minutos sin explicar el sentido de su voto. *(Pausa.)* Señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señorías, mi primera intención era responder al señor portavoz del Grupo Vox, pero la verdad es que voy a tener que procesar previamente su intervención (*Risas.*) y en algún momento podré responder. Lo único que me ha quedado claro, entre otras cosas, es que quería silenciar también al grupo mayoritario de esta cámara, pero, en fin, ya estamos acostumbrados a esa posición.

Nosotros nos oponemos a la propuesta de la Mesa por una sencilla razón, porque compartimos plenamente la posición de los cincuenta senadores -por cierto, no diputados, como aparece en el orden del día- socialistas que han presentado el recurso de inconstitucionalidad. Lo que ocurrió en aquella disparatada sesión del pasado 1 de octubre va a tener remedio precisamente gracias a la intervención de esos cincuenta senadores del Grupo Socialista.

La única posición razonable, a nuestro juicio, que podría adoptar la Asamblea sería allanarse a las pretensiones del recurso de los cincuenta senadores. Aquel fatídico día se produjeron en la tramitación de la reforma de la Ley del Suelo auténticas barbaridades: primero, la negación del derecho de voto a numerosos diputados; segundo, el uso fraudulento del procedimiento de lectura única; tercero, la privación del derecho de enmienda a los diputados de esta cámara, y, por último, el desprecio a la exigencia de cuórum que prevé nuestro Estatuto y nuestro Reglamento. Por tanto, se siguió un procedimiento absolutamente alejado de los mandatos reglamentarios. Aquel día se hizo añicos el artículo 23 de la Constitución Española, que establece el derecho de todos los ciudadanos a participar en los asuntos públicos y también a través de representantes, que, señorías, no son otros más que nosotros. Se quebrantó, de manera grave, el principio democrático y el principio del pluralismo político; se alteró sustancialmente, y esto es muy grave, el proceso de formación de voluntad de este cuerpo legislativo, lo que conduce inevitablemente a la inconstitucionalidad de lo que aquí aparentemente se aprobó.

Se produjo, además, un deterioro del prestigio de esta cámara; se produjo inseguridad jurídica porque, al menos a nuestro juicio, lo que de aquí salió y fue publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid como nueva legislación en vigor, es absolutamente inconstitucional y así será

declarado en su día por el alto tribunal que deberá decidirlo. Porque no fue una ley, sino una simple apariencia de ley en lo que se publicó en el Boletín Oficial.

En definitiva, para resumir, señorías, y para abreviar, por la restauración de los derechos quebrantados, en defensa de nuestra Constitución y para preservar el honor y prestigio de esta cámara, los socialistas hemos votado no. Muchas gracias. *(Aplausos).* 

El Sr. **PRESIDENTE**: Finalizadas las explicaciones de voto -ya decidirá el Tribunal Constitucional y no el portavoz socialista, sino el Tribunal Constitucional- pasamos al siguiente punto.

Designación de vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos. (RGEP.28205/2020, RGEP.29150/2020, RGEP.29151/2020, RGEP.30024/2020, RGEP.28798/2020, RGEP.28937/2020, RGEP.28938/2020, RGEP.28942/2020 y RGEP.29784/2020).

Les informo que se votarán a continuación los componentes del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, según lo dispuesto en el artículo 234 del reglamento. La Mesa eleva a este pleno la propuesta de miembros de este Consejo al que dará lectura la secretaria primera.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA**: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, les informo de que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, de Creación del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, y el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, eleva al pleno la lista definitiva de candidatos que se proponen para su designación como vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid. Por la Secretaría Técnica se procederá a continuación a esta lectura.

"En primer lugar, a propuesta del Partido Socialista, don Horacio Díez Contreras, doña Ángela Martínez Pradas.

" A propuesta del Grupo Parlamentario Popular, doña Valentina Martínez Ferro, doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

"A propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, don Roberto Hernández Blázquez y don Enrique Martínez Cantero.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid, don José Errejón Villacieros y don Alberto Oliver Gómez de la Vega.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, don Íñigo Henríquez de Luna Losada y don José Luis Ruiz Bartolomé.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, don Jacinto Morano González y doña Soledad Sánchez Maroto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Procedemos a la votación en conjunto, tal y como se regula en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 39 votos a favor y 30 abstenciones. Telemáticamente han votado 61 diputados; 36 votos a favor y 25 abstenciones. El resultado es de 75 votos a favor y 55 votos en contra. Por lo tanto quedan aprobados los componentes de este Consejo Asesor.

Y, señorías, concluido el debate... *(Rumores.)* Perdón. Explicación de voto; hay explicación de voto. ¿Alguien quiere usar, aparte del Grupo Parlamentario Popular, la explicación de voto? *(Pausa.)* Señor Gómez Perpinyà, tiene usted tres minutos.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (Desde los escaños.): Gracias, señor presidente. Me veo en la obligación de pedir explicación de voto ante la petición del portavoz del Partido Popular, que me imagino que nos intentará explicar a todos los madrileños cuál es el motivo por el que su grupo parlamentario se ha abstenido.

La verdad es que me parece un poco lamentable que tengamos que dar explicación de voto en una cuestión de estas características, teniendo en cuenta que lo que estamos haciendo, en definitiva, es nombrar a los miembros de un consejo que no van a trabajar para cada uno de los partidos políticos que los hemos promovido, sino que van designados por la propia Asamblea.

El otro día, señores del Partido Popular, tuve la ocasión de reunirme con los miembros del Consejo de Transparencia, que recordarán que les nombramos no hace tanto tiempo, a propuesta del Partido Socialista, partido de Ciudadanos y Partido Popular, si no recuerdo mal -ninguno por parte de mi grupo parlamentario-. Les puedo asegurar, se lo digo de verdad, que no sé a propuesta de qué grupo parlamentario eran cada una de las personas con las que me reuní; no lo sé. Francamente me parecieron personas profesionales, personas que tenían vocación de servicio público y, en definitiva, creo que ese espíritu es el que debe inspirar este tipo de nombramientos.

En todo caso, como me imagino que lo que hará a continuación el señor Serrano, que ha pedido explicación de voto, es darnos una especie de lección de ética y de integridad que más bien va a parecer, yo creo, un mal chiste, no estaría de más recordar que lo hace el portavoz de un grupo parlamentario y de un partido político que, en definitiva, obliga al conjunto de los españoles y al conjunto de los madrileños a desayunar todos los días con un escándalo tras otro en la Audiencia Nacional. Por tanto, señor Serrano, lecciones de ética y lecciones de integridad, de verdad, iahórreselas! Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Sinceramente, no sé, señor Perpinyà, si no entiende por qué hay que pedir la explicación de voto, ¿para qué la pide si entiende que no hacía falta? Es usted el primero que cae en contradicción. (*Aplausos*).

Mire, voy a ser muy claro. Tengo el máximo respeto a los candidatos que han propuesto la mayoría de las formaciones políticas, Podemos, Partido Socialista, Ciudadanos, Vox, pero cuando pusimos los nombres sobre la mesa, ustedes saben, señorías de Más Madrid, que hubo una polémica, porque había algunos grupos parlamentarios a los que nos parecía muy poco ético y muy poco estético designar como candidato para un órgano de la Comunidad de Madrid al papá del jefe, del señor Errejón. Eso nos parecía muy poco estético y muy poco ético. Y les dijimos: cámbienlo, y no han querido. Lamentablemente, el Reglamento de la Asamblea no permite la votación por separado, lo cual nos hubiera permitido -de alguna manera- seleccionar el voto. Asumimos el Reglamento, como no puede ser de otra manera y, por lo tanto, nuestro voto, que para esto es este turno, para explicar la posición de voto, ha sido de abstención, básicamente, asumiendo que no votábamos ni siquiera a favor de nuestros propios candidatos -a los que tengo el máximo respeto- ni a los de ninguno, evidentemente, por dignidad, en ningún caso íbamos a votar al papá del jefe de Más Madrid, máxime viniendo de un partido que no tiene el más mínimo escrúpulo en cuestionar la honestidad del padre de una adversaria política fallecido que no se puede defender. (*Aplausos*).

Y, por cierto, son las diez y diez de la noche y esta cámara para recuperar la decencia tiene más de 13.000 razones para, señora García...

- El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Serrano. (Aplausos).
- El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (Desde los escaños.): Muchas gracias.
- El Sr. **PRESIDENTE**: Concluido el debate levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a 22 horas y 9 minutos).

## SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 Asamblea de Madrid